

PROPIEDAD DE LA
BIBLIOTECA DEL I.A.E.N.

REPUBLICA DEL ECUADOR
SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO
DE SEGURIDAD NACIONAL
INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS
NACIONALES



XII Curso Superior de Seguridad Nacional y
Desarrollo

TRABAJO DE INVESTIGACION INDIVIDUAL

POSIBILIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DEL
NOR-ORIENTE ECUATORIANO
ING. GEOL. CESAR ACOSTA Y.

1984-1985



I N D I C E

<u>CONTENIDO</u>	<u>PAGINA</u>
INTRODUCCION	1
1. ANTECEDENTES	1
2. ESTUDIOS PREVIOS	3
3. OBJETIVO DEL TRABAJO	5
<u>CAPITULO I</u>	
A. <u>SINTESIS DE LA FORMACION DE LA PROVINCIA DE NAPO</u>	9
B. <u>DATOS BASICOS DE LA REGION</u>	11
1. UBICACION GEOGRAFICA	11
2. FISIOGRAFIA	13
3. GEOMORFOLOGIA	15
4. HIDROGRAFIA	16
5. CLIMATOLOGIA	17
6. VEGETACION Y FAUNA	19
<u>CAPITULO II</u>	
A. <u>DESCRIPCION DE RECURSOS POTENCIALES DE LA PROVINCIA NOR-ORIENTAL NAPO</u>	23
1. RECURSOS MINEROS	23
2. RECURSOS AGROPECUARIOS	25
3. RECURSOS FORESTALES	35
4. RECURSOS ICITIOLOGICOS	39
5. RECURSOS TURISTICOS	41
B. <u>LA EXPLOTACION DE RECURSOS NATURALES Y SU INCIDENCIA</u>	46
1. LA EXPLOTACION DE RECURSOS MINEROS	46
2. LA EXPLOTACION DE RECURSOS PETROLEROS	61
3. LA EXPLOTACION DE RECURSOS FORESTALES	83
<u>CAPITULO III</u>	
A. <u>ORGANISMOS CON QUE CUENTA EL NOR-ORIENTE</u>	95
1. POLITICO ADMINISTRATIVO	95
2. ORGANISMO MILITARES	101
3. ORGANISMOS RELIGIOSOS	103

<u>CONTENIDO</u>	<u>PAGINA</u>
B. <u>LEYES QUE CONTRIBUYEN PARA EL DESARROLLO DEL NOR-ORIENTE</u>	108
1. NORMAS PARA LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACION DE RECURSOS NATURALES EN AREAS INDIGENAS	108
2. NORMAS DE ASENTAMIENTOS COLONIZADORES O LEY DE COLONIZACION DE LA REGION AMAZONICA ECUATORIANA (RAE)	110
3. NORMAS PARA LA SEGURIDAD EN EL DESARROLLO DE LA REGION	112
C. <u>LA INTEGRACION FRONTERIZA Y SUS RESULTADOS</u>	113
 <u>CAPITULO IV</u>	
A. <u>QUE SON LOS MODELOS DE DESARROLLO</u>	119
B. <u>ASPECTOS PARA EL POSIBLE DESARROLLO INTEGRAL DEL NOR-ORIENTE</u>	128
1. LA POBLACION	128
2. RECURSOS HUMANOS	134
3. SALUD Y EDUCACION EN EL DESARROLLO	136
4. LA INTEGRACION RACIONAL DE GRUPOS ETNICOS	145
5. VIALIDAD Y ELECTRIFICACION	152
6. LA DIVISION POLITICO-ADMINISTRATIVA	161
<u>CONCLUSIONES GENERALES</u>	166
<u>BIBLIOGRAFIA</u>	170
<u>ANEXOS</u>	173

LISTA DE CUADROS

<u>CUADRO N°</u>	<u>DESCRIPCION</u>	<u>PAGINA</u>
1	Distribución superficial por Cantones- Napo.	13
2	Clasificación de los suelos según PRONAREG (Plano a ondulado suave).	28
3	Clasificación de los suelos según PRONAREG (fuertemente ondulado a socavado.)	30-31
4,5,6	Contratos suscritos de prospección minera.	55-59
7	(PEA) por grupos principales de ocupación.	68
8	Distribución de presupuesto 1972-1975 (Gov. Central).	70
9	Otras distribuciones 1972-75 (Gov. Central).	71
10	Evolución de los Ingresos Corrientes 1971-1980.	73
11	El déficit presupuestario 1971-80.	74
12	Distribución de los Ingresos provenientes de las exportaciones petroleras 1972-1982.	78
13	Ingresos provenientes de las exportaciones de petróleo crudo 1972-82.	79
14(copia)	Ingreso de la actividad hidrocarbúrica (Presupuesto del Estado 1972-1983).	80
15	Resumen de trabajos de vialidad.	81-82
16	Destino de la madera explotada en Tena.	88
17	Destino de la madera explotada en Lago Agrio.	89
18	Destino de la madera explotada en Lago Agrio 1979.	90
19	Madera ingresada a PLAYWOOD Ecuat. 1976-80.	91

<u>CUADRO N°</u>	<u>DESCRIPCION</u>	<u>PAGINA</u>
20	Especies de maderas ingresadas a PLAYWOOD 1980.	92
21	Especies de maderas ingresada a ENDESA 1977-80.	93
22	División Político-Administrativa de Napo.	95
23	Población por Area y Sexo Vs. PEA e IESS.	130
24	Cantones más poblados y densidad.	131
25	Sistema vial principal.	153
26	Inventario de la red fundamental vial 1982.	155
27	Proyectos eléctricos.	160

LISTA DE MAPAS ANEXOS

<u>MAPA ANEXO N°</u>	<u>DESCRIPCION</u>
1	Ubicación de la Provincia de Napo.
1A	División cantonal.
2	Geomorfología.
3	Recursos Hídricos.
4	Pluviometría y Zonas Climáticas.
5	Zonas de Reserva y Explotación maderera.
6	Geología.
7	Suelos según sus posibilidades de uso.
8	Recursos Mineros.
9	Explotación Petrolera.
10	Proposición de Zonas y Subzonas de Desarrollo.
11	Intervención humana actual y potencial.
12	Areas de intervención.
13	Vialidad.
14	Unidades de Salud.
15	Mapa Etnico.

NOTA: Copia del Mapa Pistas de Aterrizaje de la Provincia de Napo:
PLANIFICACION DE LAS CUENCIAS DE LOS RIOS NAPO Y SAN MIGUEL.
(ver página 45).

INTRODUCCION

1. ANTECEDENTES
2. ESTUDIOS PREVIOS
3. OBJETIVO DEL TRABAJO

INTRODUCCION

1. ANTECEDENTES

Creo es necesario dar a manera de introducción una explicación de la razón por la que me impuse como obligación, el tratar un tema tan delicado, importante y diría hasta trascendental en las actuales circunstancias que vive nuestro país.

La segunda era del petróleo en el Ecuador, tiene como principal teatro de acontecimientos una vasta sección de la Provincia de Napo, la más grande en extensión y también una de las más despobladas. Esta segunda era, me llevó a partir del año 1970 a trabajar en la REGION AMAZONICA ECUATORIANA, donde pude observar de cerca como una zona selvática y primitiva en sus formas de vida, con una variedad de recursos naturales inexplorados, fue tomando forma, se dinamizó, hasta actualmente haber alcanzado niveles de progreso que tienden a confundirse con desarrollo.

Hasta el año de 1967 en que el esfuerzo exploratorio del Consorcio formado por las Compañías Texaco y Gulf, descubren grandes yacimientos rentables de petróleo, gracias al contrato celebrado con el Gobierno Nacional el 5 de marzo de 1964, no puede hablarse de condiciones o cambios que nos hubieran permitido avisar el futuro de la Región Amazónica Nor-Oriental, con las perspectivas que se presentan en la actualidad.

Conociendo la importancia que significa en los actuales momentos conseguir que esta región del país se integre con seriedad al desarrollo armónico del Ecuador, lo cual será beneficioso para la misma región; me he propuesto preparar un documento, que con un poco de buena fortuna aspiro sea lo suficientemente válido y útil para aquellos organismos que tienen que ver con el Nor-Oriente y sus planes de desarrollo. El mismo debe estar enmarcado dentro de una realidad que facilite su cumplimiento y no obstaculice los planes que el Gobierno haya fijado, como necesarios para llevar adelante en función de país, un desarrollo que deje sus réditos, a los que tengan acceso todos los habitantes hoy mal distribuidos en la geografía del Nor-Oriente.

Es importante también que puntualice, que no pretendo en ningún caso fingir de un conocimiento mayor al adquirido en base al estudio de do c u m e n t o s de i n v e s t i g a c i o n mu ch os de l os cu ales nos est án ind ic an do el di agn ó s t i c o de la pot en ci al id ad de la re gi ó n; documentos sin los cu ales por ot ro l ad o, ser ía para m í ver d a d e r a m e n t e r im p o s i b l e i n t e n t a r el tr a b a j o que h oy pre s e n t o. Sumo a to do ello mis per so n al es ob s e r v a c i o n e s y not a s, pro du c t o de una ex p e r i e n ci a va l i o s a log r a d a en l os a ñ os de tr a b a j o en el Nor - O r i e n t e, y las m agn í f i c a s e n se ñ a n z a s ob t e n i d a s en el Curso de Seg u r i d a d e N a c i o n a l y D e s a r r o l l o del In s t i t u t o de Al t o s E s t u d i o s N a c i o n a l (IAEN).

Por ello deseo agradecer a este organismo académico tan valioso con que cuenta el Ecuador, que me permite realizar este trabajo especial, que a la par que da a conocer algo más de la estratégica y rica Provincia de Napo, me permite entregar un modesto aporte con mi capacidad profesional a esta región y al país.

Es mi anhelo, que la consecución de una justa y real integración socioeconómica del Nor-Oriente, traiga implícita la atención conveniente y apropiada de los Poderes del Estado hacia sus habitantes.

2. ESTUDIOS PREVIOS

Este trabajo más que una investigación, contiene una recopilación y análisis que sobre varios estudios, estadísticas y planes, se han concebido para la Provincia de Napo; sobre este análisis versará la apreciación que en el Capítulo IV resume las posibilidades de un Desarrollo Integral para la región, desde mi punto de vista. Revisando lo escrito sobre la realidad de la provincia en las diferentes épocas, se puede perfectamente comprender que ha pasado en la vida política, social, económica, cultural, etc., mientras la región, fue parte de la gran Provincia de Napo-Pastaza, hasta el año de 1959 (R.O. N° 963 del 10 de noviembre de 1959).

Hablar de estudios previos existentes, tiene un valor y este es demostrar que el Nor-Oriente siempre se mantuvo activo, no estuvo olvidado, siempre fue importante para el Estado Ecuatoriano, el cual en la medida de sus escasas posibilidades atendió las necesidades de la provincia, ayudas que por supuesto nunca fueron las mejores para solucionar

problemas angustiosos en su mayoría.

Decir que existen estudios muy consistentes de la Región Nor-Oriental, puede sorprender a muchos de los actuales habitantes, y es que no debemos olvidarnos que una gran mayoría de ellos, entre los que se encuentran no pocas Autoridades Seccionales o Representantes Provinciales, no son nativos del Napo. Por tanto, hacer ver de la existencia de esos estudios, implica directamente, pedir que aquellos que no han tenido todavía la posibilidad de conocer su provincia y sus perspectivas, se interesen en hacerlo; pues a mi modo de ver es el único camino, que facilitará la preparación de un hombre, apto para comprender cuál es su papel real en la búsqueda de un desarrollo organizado para su región, sea ella por nacimiento o adopción.

Conviene señalar asimismo, que todo lo escrito sobre vida, costumbres, recursos, etc., nos da una particular visión, de donde nacen las características determinantes y propias de hombres y territorio.

A manera de ejemplo citaré la existencia de libros que nos ayudan a situar los factores que determinaron la presencia de los grupos humanos, asentados en diferentes épocas antes de 1970¹, pues a partir de ese año se puede situar la nueva Era de Colonización.

Vale decir que los pueblos existentes hasta esa época (algunos coloniales) parecían detenidos en su progreso, la vida política-administrativa tenía sus deficiencias debido a múltiples factores, incidiendo de manera especial la lejanía del centro político nacional ejercido por la capital de la República.

Fueron en gran parte las Misiones Religiosas, las empeñadas en organizar los poblados pequeños, que se situaron junto a grupos aborígenes, que mantenían resagos de nomadismo. Estas misiones muchas veces ejercieron diferente acción a la del Gobierno Central; por otro lado, la presencia de guarniciones militares (especialmente después del Protocolo de Río de Janeiro) con una misión específica que no entraba en el

1. Ver: - Biografía de una Colonización-CICAME-1977.
- Aguarico Dinámica Histórica-CICAME-1979.
- Colonización de la Región Amazónica en el desarrollo capitalista-Editorial Universitaria-1984.
- Entre los Yumbos del Napo-Editorial Santo Domingo-1955.

esquema de los asentamientos civiles, hicieron de la Región Nor-Oriental un ejemplo de supervivencia carente de un plan de desarrollo organizado y sustentado por sus recursos.

En esta forma puede señalarse quizá sin equívoco, que los verdaderos estudios que nos ayudan a situar la actual problemática del Nor-Oriente, aparecen con los planes de desarrollo, que a partir del año 1972, nacen en base a los recursos económicos que nos proporciona la actividad petrolera. Ingentes recursos económicos se volcan hacia esta región, la que pasa a convertirse en el centro de atracción a donde acuden grupos humanos, los que hoy deben ser apoyados, con una planificación orientada al cuidado de una armonía y estabilidad, entre medios de producción, factores ambientales, convivencia social e integración con los grupos étnicos de la zona.

Estos estudios a los que hago referencia pueden hallarse en las investigaciones para la "PLANIFICACION DE LAS CUENCAS DE LOS RIOS NAPO Y SAN MIGUEL" realizadas por el Consejo Nacional de Desarrollo (CONADE) con la colaboración del Instituto Ecuatoriano de Recursos Hidráulicos (INERHI) y la Organización de Estados Americanos (OEA). Adicionalmente debemos contar con todos los informes realizados en sus campos específicos por Ministerios de Estado, Entidades Semi-autónomas, Organismos Seccionales en sus planes anuales de actividad, y la Empresa Privada, en su programa de explotación de recursos naturales, inversiones agrícolas, ganaderas, de turismo, etc. Planes y proyectos que se requieren sean integrados para cumplir una finalidad centrada, sin dispersión de esfuerzos y que graviten en la consecución de fines que beneficien a la Provincia de Napo, estratégica en su posición limítrofe con Colombia y Perú y necesaria de integrarse interregionalmente con las otras provincias colindantes.

3. OBJETIVO DEL TRABAJO

Definitivamente este trabajo pretenderá ceñirse a la descripción de su título, ver las posibilidades de conseguir un desarrollo integral del Nor-Oriente.

Al ver las actuales condiciones en que se desenvuelve la vida en la región, pienso en lo que a futuro se debería conseguir, en base a una pla

nificación que utilice y aproveche todo tipo de recurso con el que se cuenta; por ello me he propuesto, hacer enfoques principalmente sobre recursos humanos, educación y salud (condiciones básicas en el desarrollo); dar una descripción de recursos naturales con los que cuenta la región, los que deben ser racionalmente explotados, sin alterar las condiciones medio-ambientales y cuyo producto nos permita cambiar estructuralmente las condiciones socio-económicas del lugar; señalar la conveniencia de mantener la actual división político-administrativa de la provincia, debido a condiciones de población y recursos humanos entre otros limitantes; recabar en la importancia de un plan de vialidad imprescindible para sacar la producción hacia los mercados de consumo, y con el debido respeto a las Instituciones Seccionales de la provincia, plantear la idea de que no se divida la provincia, sin que primero se busque una redistribución administrativa que facilite la agilidad de trámites, que es un clamor en los cantones alejados de la capital provincial Tena, y/o la descentralización de los servicios que sean señalados como los demás esenciales.

Otra posibilidad sería la apertura de una segunda oficina de gobernación, donde el señor Gobernador de la Provincia, atienda tres días hábiles de la semana cada quince días, hasta conseguir condiciones de mayor desarrollo, en los diferentes cantones que conforman la provincia.

Esta oficina estaría ubicada un año en la ciudad de Lago Agrio y un año en la ciudad del Coca.

En definitiva, espero identificar la realidad de la Región Nor-Oriental, lo más apegado a la realidad posible; mantener el planteamiento del CONADE en torno al problema de regionalización propuesto; y, hacer un planteamiento de un plan de desarrollo que utilizando recursos propios, busque soluciones viables.

Todo esto espero conseguir en un documento comprensible y de fácil manejo. Por esta razón, espero que quienes lean este documento, advertidos de la amplitud que conlleva realizar un estudio sobre tema tan complejo como es la planificación del desarrollo, no esperen encontrar más de lo que he limitado en esta descripción sujeta a revisión.

En este marco, mi trabajo enfocará las posibilidades que creo existen en el Nor-Oriente, las que merecen una revisión más a fondo, a través de un estudio de prefactibilidad, encargando a un organismo que puede ser conformado y manejado:

- 1) Por el Consejo Provincial y los Municipios Cantonales
- 2) Una entidad similar o paralela a los organismos de desarrollo regional como CRM, CEDEGE, PREDESUR, etc.

Esto en ningún momento trata de desconocer la existencia de INCRAE cuya misión está perfectamente definida.

Considero, que quienes realicen el trabajo arriba señalado, buscarán mayores informaciones y sentarán marcos de referencia, sustentados en bases que correspondan a la concepción de un Estado moderno y de visión futurista, por ello planteo que bien se puede o se debería utilizar, las experiencias de los organismos arriba mencionados, encargados de planificaciones regionales, en base a una regionalización existente en el Ecuador y dada por el CONADE.

Esto implica someterse a un marco de referencia económico, acorde a las necesidades de la región y del Estado Ecuatoriano, con sus organismos públicos y privados, generadores de las fuentes de actividad en el manejo de los diferentes recursos. Asimismo significa, fijar un marco jurídico dentro de la Constitución Política del Estado, respetando sus leyes financieras a través del Banco Nacional de Fomento y otras Entidades de Reforma Agraria y Colonización; de Régimen Provincial; de Cooperativismo; de Fomento Minero, Agrícola, Ganadero, Industrial; de Explotación Hidrocarburífera, Forestal; y, otras leyes y reglamentos para la Región Nor-Oriental.

Finalmente, cuidarán que todas las políticas estén enmarcadas en su propia realidad socio-cultural, tendientes a no crear conflictos que impidan la integración provincial previa a una integración interregional y nacional.

CAPITULO I

- A. SINTESIS DE LA FORMACION DE LA PROVINCIA DEL NAPO.
- B. DATOS BASICOS DE LA REGION
 - 1. UBICACION GEOGRAFICA
 - 2. FISIOGRAFIA
 - 3. GEOMORFOLOGIA
 - 4. HIDROGRAFIA
 - 5. CLIMATOLOGIA
 - 6. VEGETACION Y FAUNA

CAPITULO I

A. SINTESIS DE LA FORMACION DE LA PROVINCIA DEL NAPO

Brevemente hablemos del proceso histórico-político que hubo de atravezarse hasta formar la hoy denominada Provincia del Napo.

1. El Registro Oficial N° 58 de noviembre 13 de 1.911 habla de la di visión territorial de la Provincia de Oriente y en sus artículos dice:

Art. 1.- "La Provincia de Oriente constará de cinco cantones que son Napo, Curaray, Pastaza, Santiago y Zamora".

Art. 2.- "La cabecera del Cantón Napo será Aguarico (Rocafuerte)".

Art. 3.- "Pertenece al Cantón Napo las siguientes parroquias: Aguari co, Coca, Loreto y Archidona. Firmaba el Presidente Señor don Emilio Estrada".

2. En el Registro Oficial N° 33 del 19 de agosto de 1.925, se produce la reforma a la Ley de División Territorial de la Región O riente dividiéndose en dos provincias: Napo Pastaza y Santiago Zamora.

Art. 1.- "A la Provincia de Napo Pastaza corresponde el territorio com prendido entre el divortium-aquarum de la Cordillera Oriental de los Andes, que la divide de las Provincias Interandinas de la República; desde la desembocadura del Río Topo en el Río Pastaza; este aguas abajo, hasta su desembocadura en el Marañón o Amazonas; el Marañón o Amazonas aguas abajo has ta la desembocadura del Río Ambiyacu y la línea que separa el Ecuador de Colombia".

Art. 2.- "La Provincia de Napo Pastaza comprenderá las Jefaturas Polí ticas de los Cantones de Sucumbios, Aguarico, Napo y Pastaza".

Art. 3.- "La Jefatura Política de Sucumbios comprenderá las Parroquias

de Santa Rosa de Sucumbios, que será la cabecera del cantón, Farfán, Sigüe, Putumayo y Cuyabeno".

La Jefatura Política del Cantón Napo, las Parroquias de La Coca, que será la cabecera de Loreto, Rocafuerte, Yasuní y Cononaco.

Este Registro fue publicado durante la Junta Provisional de Gobierno.

3. En el Registro Oficial N° 360 del 10 de noviembre de 1.953 se expide las siguientes reformas a la Ley Especial de Oriente, en su división territorial.

Art. 1.- "La Región Oriental del Ecuador se divide en tres provincias denominadas: Napo-Pastaza; Morona-Santiago y Zamora-Chinchipe".

Art. 2.- "La Provincia de Napo-Pastaza comprende los Cantones: Napo, Sucumbíos, Aguarico y Pastaza. La capital de la Provincia del Napo es la ciudad del Tena".

Este Registro Oficial fue dado en la administración del doctor José María Velasco Ibarra, Presidente Constitucional.

4. En el Registro Oficial N° 963 del 10 de noviembre de 1.959, se publicó una nueva reforma a la Ley Especial de Oriente, en el que la división territorial se divide en cuatro Provincias: Napo, Pastaza, Morona-Santiago y Zamora Chinchipe.

Art. 1.- "Las reformas a la Ley Especial de Oriente, publicadas en el Registro Oficial N° 360 de noviembre 10 de 1.953 dice: La Región Oriental se divide en cuatro provincias denominadas Napo, Pastaza, Morona Santiago y Zamora Chinchipe".

Art. 2.- "La Provincia de Napo comprenderá los Cantones de Napo, Quijos, Sucumbíos y Aguarico".

Este Registro Oficial se publicó en la administración del doctor Camilo Ponce Enríquez, Presidente Constitucional.

B. DATOS BASICOS DE LA REGION

1. UBICACION GEOGRAFICA

La Provincia de Napo que en este trabajo se identifica con la Región Nor-Oriental Ecuatoriana, es parte de la región natural llamada Región Amazónica, cuya división política fue modificada el 22 de octubre de 1.959 y se promulga en el Registro Oficial N° 963 de 10 de noviembre del mismo año, dando origen a la provincia con los siguientes límites geográficos:

Al Norte: desde las nacientes del Río Chingual aguas abajo hasta la afluencia del Río Palmar, de esta afluencia una línea imaginaria Este y Sur-Este hasta el nacimiento del Río San Miguel, aguas abajo hasta la desembocadura del Río Cuhimbe en el Río Putumayo, de este aguas abajo hasta la desembocadura del Río Guepí.

Siendo esta la línea limítrofe internacional con la vecina República de Colombia, mediante el Tratado Muñoz-Vernaza de 1.916.

Al Este: El Río Guepí desde la desembocadura en el Río Putumayo aguas arriba hasta las nacientes del Río Zancudo, de este aguas abajo hasta la confluencia con el Río Yarayacu, con el que forma el Río Lagartococha, de este aguas abajo hasta la desembocadura en el Río Aguatico, aguas abajo hasta la desembocadura en el Río Napo, por este aguas arriba hasta el Río Yasuní, de aquí una línea imaginaria Sur-Oeste atravesando el curso del Río Nashiño hasta el Río Curaray en el sitio Bellavista.

Esta línea constituye el límite internacional con el Perú, impuesto por el Protocolo de Río de Janeiro 1942.

Al Sur: El Río Curaray aguas arriba hasta la afluencia con el Río Cononaco, una línea imaginaria hasta la afluencia de los Ríos Pintoyacu y Conambo hasta su última intersección con el Río Curaray, aguas arriba a la desembocadura del Río Ashnayacu, este hasta sus nacientes de aquí una línea imaginaria Nor-Oeste hasta la afluencia del Río Mihuanyuca con el Cononaco y por este aguas arriba hasta las nacientes, de ahí una línea imaginaria Sur-Oeste que pasa por la confluencia de los Ríos Sótano y Nushino hasta alcanzar la vía Tena-Puyo, en un pun

to a la altura del sitio Guayusaurco, vía al Puyo hasta la confluencia con el Río Platua Blanco y este aguas arriba hasta la confluencia con el Río Yarasyacu, por el hasta sus nacientes, desde esta nacimiento el divisor que separa las cuencas de los Ríos Mulatos y Chaluyacu y su prolongación hacia el Oeste hasta el formador del Río Tapo a la altura del Cerro Hermoso, desde este punto la línea imaginaria Oeste hasta la cima del Cerro Hermoso. Esta línea corresponde al límite con la Provincia de Pastaza.

Al Oeste: Desde la cima del Cerro Hermoso en la Cordillera Oriental la línea de cumbres hacia el Nor-Oeste (hasta la altura de la Laguna Uspa-Sacha)¹, línea que constituye límite con la Provincia del Tungurahua.

Pasando por la Cordillera de Milin, el divisor que separa la cuenca de los Ríos Cutuchi al Oeste y Mulatos al Este hasta la altura latitudinal del Cerro Quilindaña, de este punto la línea imaginaria hacia el Este pasando por las nacientes de los formadores del Río Tambo, llegando a las nacientes del Río Huahui, línea que forma el límite con la Provincia del Cotopaxi.

Desde estas nacientes la línea imaginaria al Norte hasta la cima del Cerro Laurel y desde la cima la línea imaginaria al Oeste hasta la cumbre de la Loma Verde Cunga, de este punto la línea de cumbre de la Cordillera Oriental de los Andes, pasando por los Cerros Chacana y Sarahurco, el nacimiento del Río Huataringo aguas abajo hasta el Río Clavarra y por el Río Azuela hasta el Río Pimampiro, aguas arriba hasta los nacientes y por la línea de cumbre hasta la Loma Alucunga (casi hasta la altura del Lago de Puruanta)². Esta línea así descrita corresponde al límite con la Provincia de Pichincha.

La Cordillera de Pimampiro, Cordillera de Maynas, Cerro Cresta de Gallo (hasta la altura de las nacientes del Río Córdova)³.

1,2: Publicación del Instituto Ecuatoriano de Normalización "Provincias del Ecuador", publicada en 1977.

3: Descripciones completadas en base a planos proporcionados por el INEC.

Línea que corresponde al límite con la Provincia de Imbabura. (Siguiendo la línea de cumbres de la Cordillera Oriental de los Andes)⁴, Cerro Negro, Cerro El Mirador, hasta llegar a los páramos de Contrahierba, de donde nace el Río Chingual. Línea que constituye límite con la Provincia del Carchi.

Dentro de estos límites encontramos localizada la zona correspondiente a las cuencas de los Ríos Napo y San Miguel, que tienen una extensión de 66.310 Km² que significa un 24 por ciento del territorio ecuatoriano, anotándose que en esta superficie están incluidos 12.770 Km² que corresponden a la Provincia de Pastaza, 107,5 Km² de la Provincia del Carchi, 125 Km² corresponden a la Provincia de Pichincha y 40 Km² a la Provincia de Cotopaxi.

Su ubicación en coordenadas geográficas ha sido enmarcada de la siguiente forma: 78°36'25" de longitud occidental 0°45'32" latitud norte; 1° 48' 03" latitud sur. (Ver mapa anexo 1).

2. FISIOGRAFIA

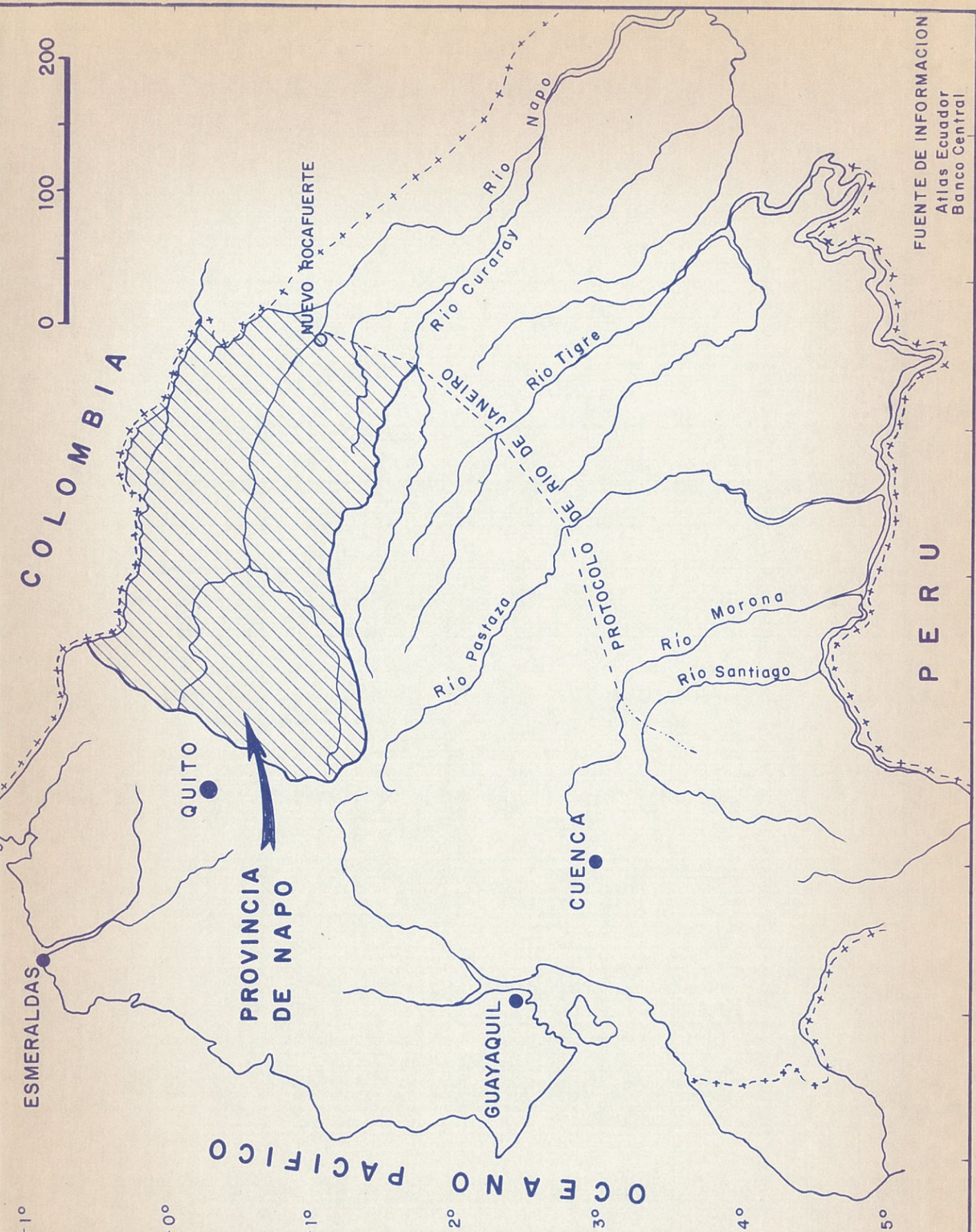
a. Superficie y Forma

La Provincia del Napo tiene una superficie de 53.555 Km² repartidos en sus nueve cantones de la siguiente manera:

CUADRO # 1

1. Tena	6.391 Km ²	11,9 % aprox.
2. Aguarico	14.073	26,3 %
3. Archidona	3.938	7.3 %
4. Lago Agrio	4.748	8.9 %
5. Francisco de Orellana	6.549	12.2 %
6. Putumayo	3.584	6.7 %
7. Quijos	6.470	12.1 %
8. Sucumbíos	3.304	6.2 %
9. Shushufindi	4.498	8.4 %
TOTAL	53.555 Km ²	100.00%

4. Descripciones completadas en base a planos proporcionados por el INEØ.



TRABAJO DE INVESTIGACION INDIVIDUAL
 POSIBILIDADES DEL DESARROLLO INTEGRAL
 DEL NOR-ORIENTE

INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES
 I. A. E. N.

XII CURSO SUPERIOR DE
 SEGURIDAD NACIONAL Y DESARROLLO

UBICACION: PROVINCIA NAPO

CURSANTE : ING : CESAR ACOSTA
 ASESOR : CRNEL : RENE ULLOA

ESCALA : LA INDICADA

FECHA : MARZO - 1985

ANEXO : I

La Provincia del Napo tiene una forma rectangular alargada de Oeste a Este con su centro gravitacional en el Cantón Francisco de Orellana y específicamente en la población del Coca. (Ver mapa Anexo 1A).

b. Regiones Naturales

Conviene indicar que la Región Amazónica tiene bien diferenciadas dos zonas denominadas por el Doctor H. J. Tsohopp, la zona subandina y la zona amazónica propiamente dicha. La primera de ellas va desde los flancos de la Cordillera Central (real) que bajan hasta valles centrales cuyo lado oriental está formado por los flancos de cordilleras más bajas como las elevaciones del Napo-Galeras y más al sur la cordillera de Cutucú y del Cóndor, sistema que llevó a denominar a Tsohopp la Tercera Cordillera también llamada Oriental.

Esta zona sub-andina tiene una anchura de 50 a 60 Km., las Colinas del Napo y Galeras tienen alturas hasta 900 mts. sobre el nivel del mar. En la morfología característica de la zona está la formación de mesas acantiladas entre 50 a 100 metros, que representan antiguos conos de deyección disecadas por la erosión.

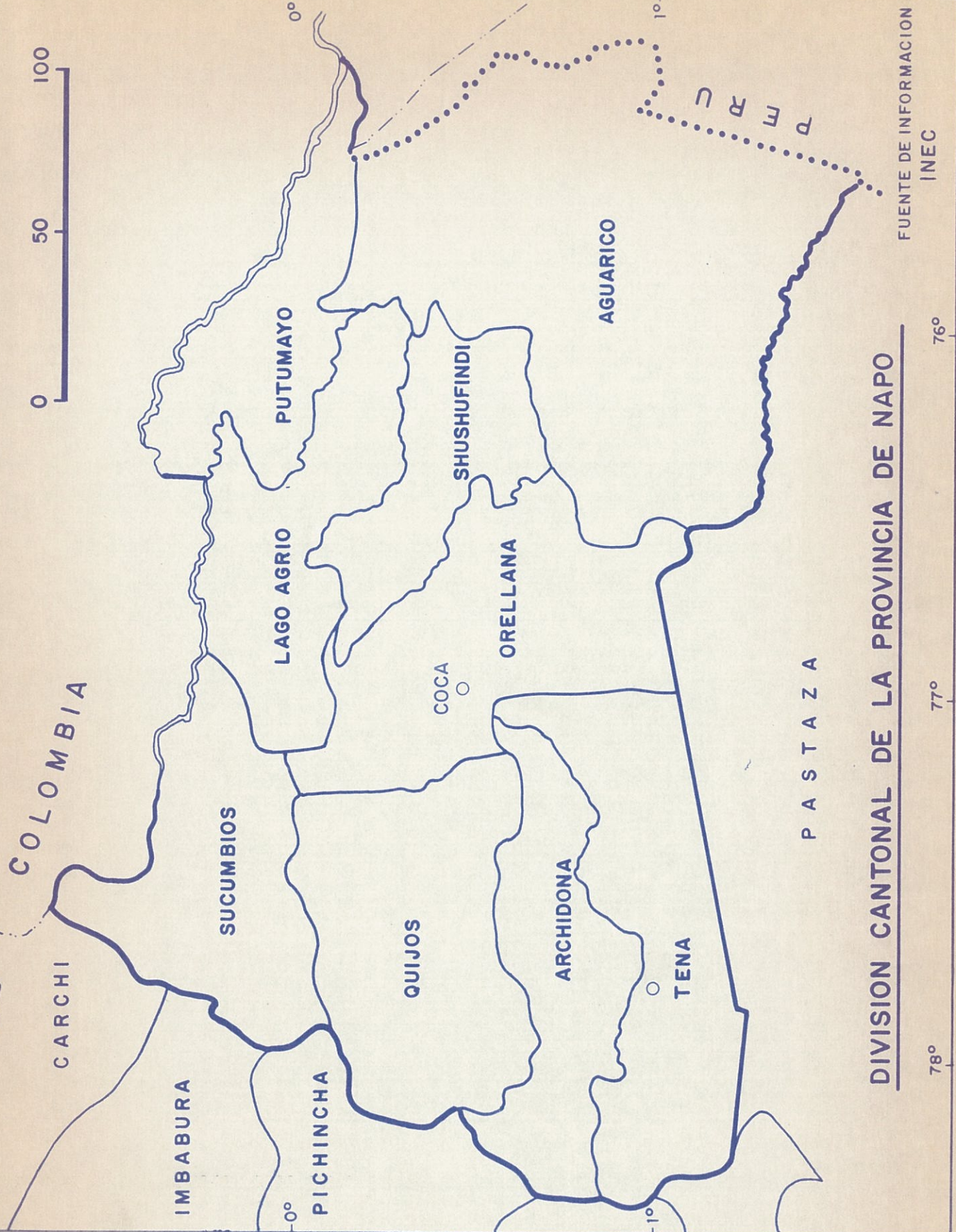
Hacia el Este de la zona sub-andina, encontramos la Llanura Amazónica que comenzando en más o menos 900 metros baja hasta los 500 o 300 metros sobre el nivel del mar, donde comienza el curso lento de los ríos.

Aprovechando una tabla de relieves de la geografía del Ecuador de Francisco Terán, observemos a estos relieves descritos⁵.

NOR-ORIENTE

El Pun (iniciación de la ruta del Carchi)	2.850 m.
Sebudoy (curso superior del Chingual)	1.960 m.
La Bonita (curso superior del Chingual)	1.950 m.
La Barquilla (río Chingual)	698 m.
Cuyabeno (confluencia de este río con el Aguarico)	227 m.
Puerto Putumayo (confluencia de este río con el Sucumbíos)	300 m.

5. Geografía del Ecuador. Francisco Terán- p. 136. ED. 1952.



DIVISION CANTONAL DE LA PROVINCIA DE NAPO

78° 77° 76°

TRABAJO DE INVESTIGACION INDIVIDUAL
 POSIBILIDADES DEL DESARROLLO INTEGRAL
 DEL NOR-ORIENTE

INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES
 I. A. E. N.

XII CURSO SUPERIOR DE
 SEGURIDAD NACIONAL Y DESARROLLO

DIVISION CANTONAL

CURSANTE : ING: CESAR ACOSTA
 ASESOR : CRNEL : RENE ULLOA

ESCALA : LA INDICADA
 FECHA : MARZO - 1985

ANEXO : I A

CENTRO ORIENTE

Papallacta (iniciación de la ruta de Pi-chincha)	3.290 m.
Baeza (entre los Ríos Cosanga y Papallacta)	1.908 m.
El Chaco (entre los Ríos Quijos y Oyacachi)	1.615 m.
Archidona (orillas del Misaguallí)	560 m.
Tena (confluencia del Tena con el Pano)	518 m.
Payamino (orillas del Payamino)	304 m.
Puerto Napo (orilla izquierda del Alto Napo)	463 m.
Confluencia del Coca con el Napo	268 m.
Edén (guarnición militar, margen derecha del Napo)	228 m.
Nuevo Rocafuerte (confluencia del Yasuní con el Napo)	
Rocafuerte (confluencia del Aguarico con el Napo)	197 m.

3. GEOMORFOLOGIA

Generalizando el aspecto del relieve en el pie de Cordillera, se nota que los desniveles que van de moderados a fuertes, donde se ubican formas estructurales complejas desarrolladas estas por procesos geológicos y alterados por factores externos, principalmente meteorológicos.

En esta forma se pueden clasificar pendientes fuertes, que van desde 1.000 metros hasta 5.897 metros sobre el nivel del mar, en el nevado Cayambe de la Cordillera Real; las elevaciones de las colinas de Napo hacia la Cordillera de Galeras que van de 600 a 3.900 metros sobre el nivel del mar en los conos volcánicos del Reventador y Sumaco; y, las mesetas aluvionales con altitudes que van de 300 a 600 metros sobre el nivel del mar.

Esta irregularidad morfológica da paso a extensos afloramientos en forma longitudinal (N-S) que es como se desarrolla la Cordillera de los Andes.

También se pueden observar rocas intrusivas y conos volcánicos más recientes que continúan en actividad, en general digamos que estas formaciones son parte del borde del escudo Guayanés-Brasileño del precámbrico. Estos son resultado de acción orogénica y tectónica que iniciado en el Eoceno adquieren un sobre levantamiento posterior en el Mioceno Superior-Plioceno y finalmente mantienen en el Plio Cuaternario una actividad volcánica manifestada en los volcanes Sumaco y Reventador.

Hacia el Este se extiende en cambio un agrupamiento de colinas "en media naranja", formadas por arcillas meteorizadas que cubren el pie de cordillera con conos de esparcimiento cuaternario.

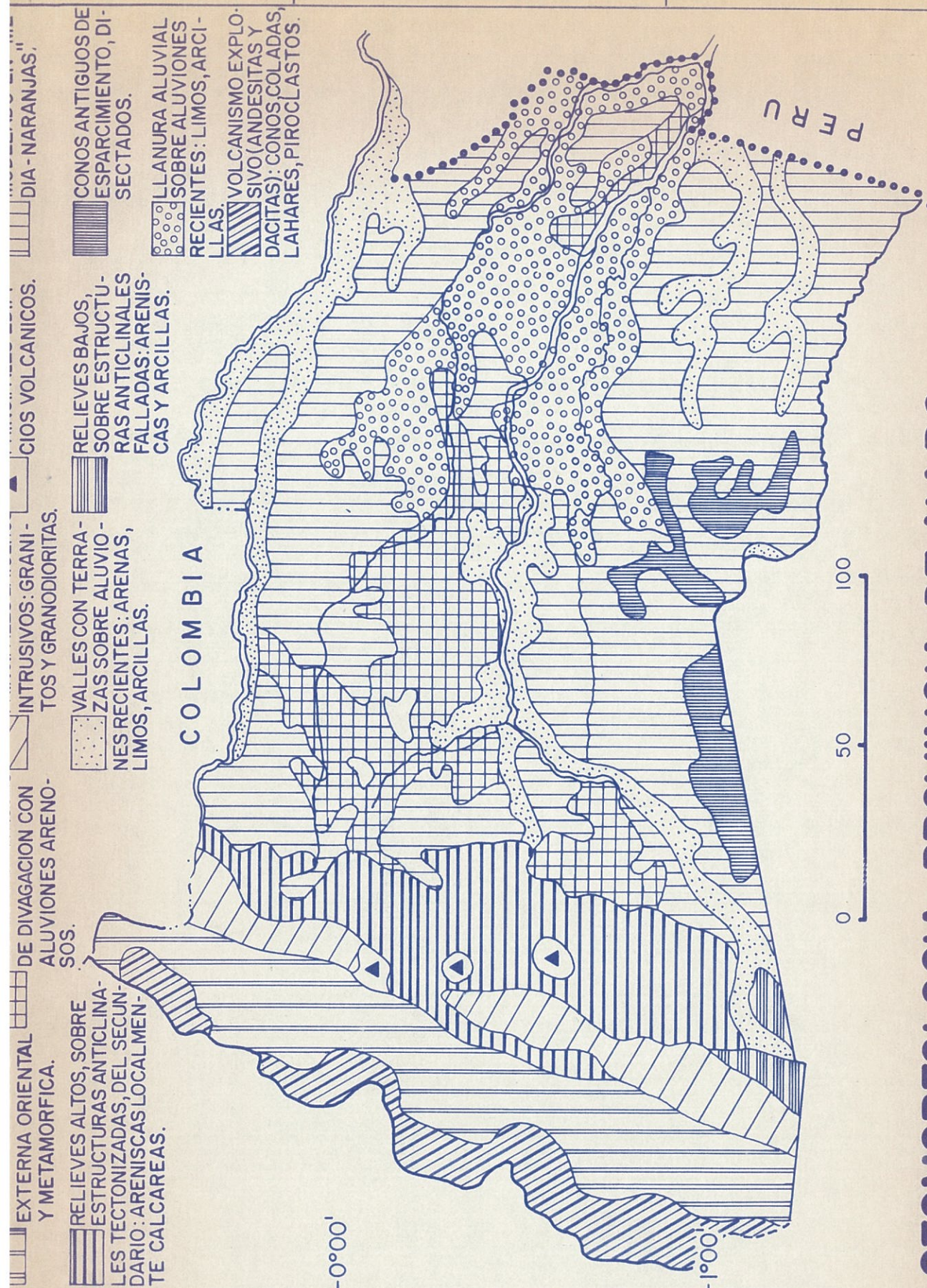
Morfológicamente existen varios conjuntos de colinas dispuestas en malla, de poca elevación y ramificadas, las que al disminuir dan paso a formaciones aluviales, la mayoría de ellas pantanosas mientras se conserve el exceso de pluviosidad en la región. Esto va relacionado con la formación de las explanadas aluviales de sedimentación, que responden a la erosión de la compleja red hidrográfica, erosión que produce taponamiento de cauces desviando el lecho de los ríos con cambios muy singulares en sus cursos, como se puede ver en el sinnúmero de causes abandonados.

En esta forma la red fluvial amazónica a formado extensas llanuras (como ejemplo toda las zona de Shushufindi) antes de elaborar las terrazas pantanosas. (Ver mapa Anexo 2).

4. HIDROGRAFIA

Al observar los sistemas de drenaje podemos darnos cuenta que son numerosos, pero el principal sistema fluvial está formado por los ríos San Miguel, Aguarico y Napo, los que corren de Oeste a Este, formados por afluentes que nacen en las Cordilleras Real y Oriental.

De los sistemas descritos diremos que para la Provincia de Napo el más importante es el sistema del río Napo, con sus afluentes y tributarios que son los ríos Jatunyacu, Anzú, Arajuno, Misahuallí, Coca, Tiputini, Yasuní. En el extremo Este recibe las aguas del río Aguarico, formando el punto fronterizo mas oriental del tratado de Río de Janeiro, mas abajo en zona hoy ocupada por los peruanos recibe las aguas del Curaray.



FUENTE DE INFORMACION
 Atlas Ecuador
 Banco Central

GEOMORFOLOGIA PROVINCIA DE NAPO

TRABAJO DE INVESTIGACION INDIVIDUAL
 POSIBILIDADES DEL DESARROLLO INTEGRAL
 DEL NOR-ORIENTE

INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES
 I. A. E. N.

XII CURSO SUPERIOR DE
 SEGURIDAD NACIONAL Y DESARROLLO

GEOMORFOLOGIA

CURSANTE : ING : CESAR ACOSTA
 ASESOR : CRNEL : RENE ULLOA

ESCALA : LA INDICADA
 FECHA : MARZO - 1985

ANEXO : 2

Describiendo un poco más en detalle de los sistemas hidrográficos existentes, debido a que debemos considerar que en estas áreas representan los obligados medios de comunicación, ya que como se verá al hablar de vialidad son pocas las carreteras construídas en esta provincia y no llegan con su servicio a la mayoría de sitios poblados, debido a la extensión de los asentamientos y la dificultad y costo que representa este tipo de construcción infraestructural. Digamos entonces que esta gran cantidad de ríos comienza al norte donde el Ecuador es ribereño con el río Putumayo desde el río Cumbe hasta el Guepí, luego tenemos, el río San Miguel principal afluente ecuatoriano del río Putumayo. Bajando hacia el sur nos encontramos con el sistema del río Aguarico gran tributario del río Napo, en su nacimiento se llama río Chingual hasta unirse con el río Cofanes; el río Aguarico recibe también más abajo al río Cuyabeno y el río Lagartococha. Más al sur encontramos al río Coca conocido en su inicio como río Quijos, el que es engrosado por los ríos Cosanga y Papallacta, el río Coca finalmente junto a la población de Francisco de Orellana (Coca), se une al río Napo que es el más grande e importante de la provincia y de la Región Amazónica Ecuatoriana con los afluentes descritos anteriormente. (Ver mapa Anexo-3).

5. CLIMATOLOGIA

Creo importante dar un razonamiento de los factores que estarían condicionando el clima de la Región Amazónica. Estos serían, la circulación atmosférica, la alta evaporación de la zona y las masas de aire locales resultantes del relieve.

Al Ecuador, en general se le sitúa en la faja ecuatorial caracterizada por presiones atmosféricas bajas, húmeda alta y temperaturas elevadas. El choque de masas de aire procedentes de los dos hemisferios se dice, crea un "frente intertropical" que es una zona de inestabilidad, con perturbaciones atmosféricas, este frente es sometido a un desplazamiento que tiene relación con la inclinación del eje de rotación de la tierra en relación a la órbita alrededor del sol, que hace desplazar la faja ecuatorial hacia el hemisferio de verano. Se sabe que el "frente intertropical" está sometido a igual desplazamiento que la "faja ecuatorial".

Es importante asimismo, anotar los elementos climatológicos que tienen directa relación con las condiciones geográficas del lugar, éstas son: presión atmosférica, nubosidad, viento, precipitaciones, humedad relativa, evaporación, las radiaciones cósmicas, los elementos geológicos, como permeabilidad y conductividad del suelo, la cantidad de radiación radioactiva emitida por el suelo.

En la región que nos interesa, el clima tiene su variación en relación con la altitud, que se va de la llanura amazónica a la zona sub-andina hay dos denominaciones que se corresponde y que han clasificado cuatro tipos de clima en el Nor-Oriente.

Según Koopen:

- 1) Tropical lluvioso, también conocido como megatérmico lluvioso, con una temperatura media anual de 25°C.
- 2) Templado permanente húmedo, también conocido como tropical megatérmico húmedo, con una temperatura media anual de 15-25°C.
- 3) Templado permanente seco, también conocido como ecuatorial mesotérmico semi-húmedo, con una temperatura media anual de 10-20°C.
- 4) Clima de páramo, también conocido como ecuatorial de alta montaña, con una temperatura media anual de 8°C de temperatura menos 0°C.

La pluviosidad aceptada en base a la medida de pluviosidad media anual en la cuenca del río Napo es:

Cabecera	1.300 mm. a 2.000 mm.
Región Central	2.000 mm. a 3.000 mm.
Límite fronterizo con Perú	3.000 mm. o más.

(Ver mapa Anexo 4).

ZONAS CLIMATICAS

Af = 25°C.

Cf = 15° a 24°C.

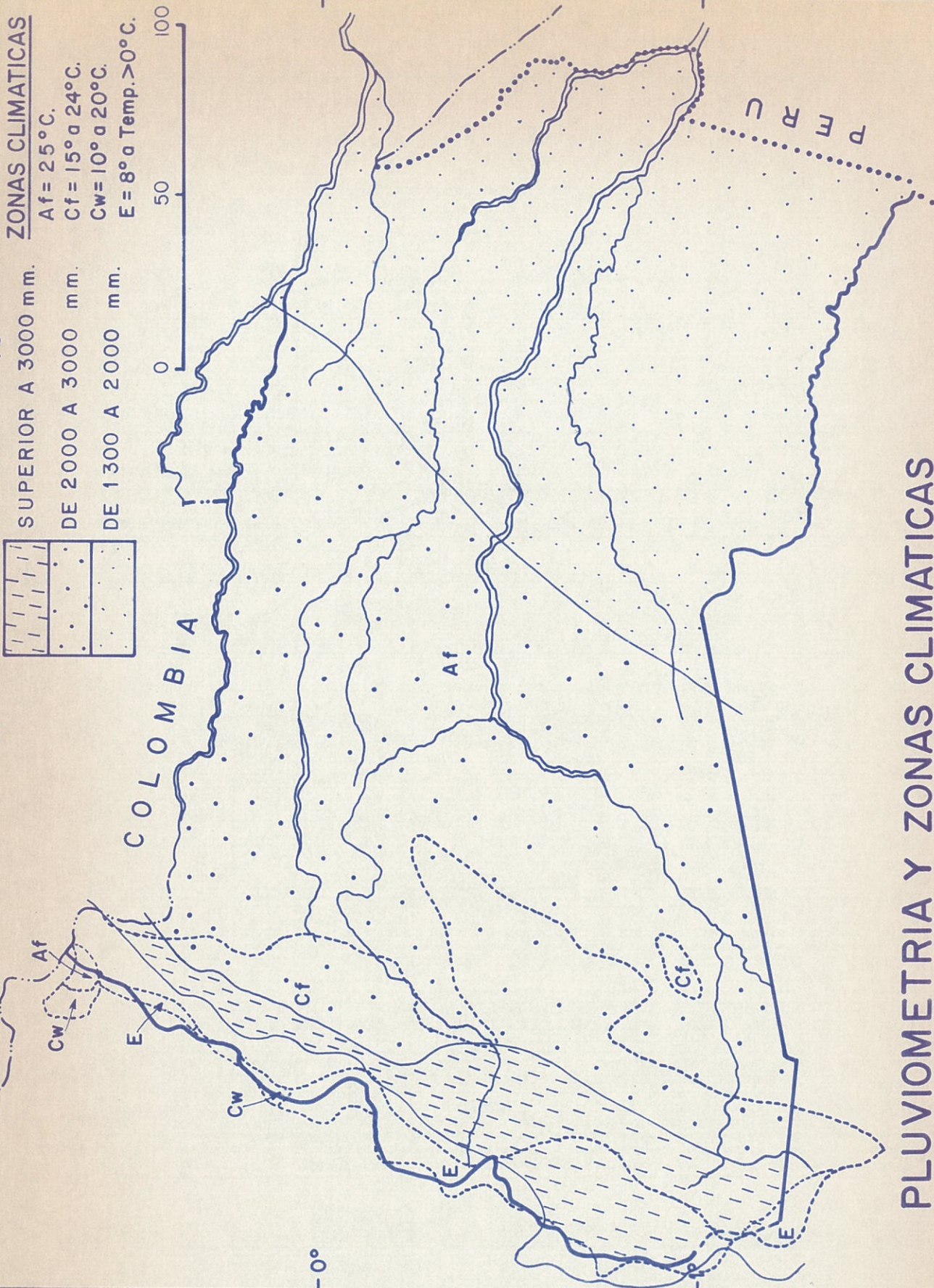
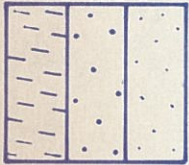
Cw = 10° a 20°C.

E = 8° a Temp. > 0°C.

SUPERIOR A 3000 m.m.

DE 2000 A 3000 m.m.

DE 1300 A 2000 m.m.



FUENTE DE INFORMACION
Atlas Ecuador
Banco Central, CONADE

**PLUVIOMETRIA Y ZONAS CLIMATICAS
DE LA PROVINCIA DE NAPO**

TRABAJO DE INVESTIGACION INDIVIDUAL
POSIBILIDADES DEL DESARROLLO INTEGRAL
DEL NOR-ORIENTE

INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES
I. A. E. N.

XII CURSO SUPERIOR DE
SEGURIDAD NACIONAL Y DESARROLLO

PLUVIOMETRIA Y ZONAS CLIMATICAS

CURSANTE : ING : CESAR ACOSTA
ASESOR : CRNEL : RENE ULLOA

ESCALA : LA INDICADA
FECHA : MARZO - 1985

ANEXO : 4

6. VEGETACION Y FAUNA

Indudablemente la vegetación está relacionada directamente con los pisos climatológicos formados a base del relieve ya descrito, en la Región Nor-Oriental hemos fijado una media de temperatura de 25°C en la llanura propiamente dicha, en la parte Sub-andina entre 15 a 24°C, en los valles de las estribaciones 10 a 20°C y en los páramos 8° que puede bajar hasta temperaturas menos cero grados centígrados.

Con esta referencia, podemos encontrar una clasificación de vegetación correspondiente a las siguientes características:

- 1) Bosque húmedo tropical.
- 2) Bosque muy húmedo tropical.
- 3) Bosque muy húmedo pre-montano y montano bajo.
- 4) Bosque húmedo pre-montano y montano bajo.
- 5) Bosque húmedo y muy húmedo subalpino (páramo)*.

La selva amazónica con árboles de gran variedad, su exhuberancia, contiene asimismo especies de flora en peligro de extinción.

En el Ecuador se inició hace varios años, estudios preliminares como inventario de áreas vírgenes de vida silvestre, con esta ayuda, se llega a establecer normas en base a las cuales se pretende conservar, parte de estas zonas de interés, como medio de renovación y preservación.

Así nace la idea de lo que se ha llamado "Sistemas alternos de manejo" de este recurso, esto sería base de la creación de parques nacionales, monumentos nacionales, reserva científica y biológica, santuarios de vida silvestre, reserva de recursos, bosques nacionales, zonas de protección, áreas de recreación servidumbres escénicas y derechos de vía, monumentos culturales, arqueológicos e históricos, programas de reordenamiento de cuencas, (actividad esta última que incluye poblaciones con actividad agrícola y otros usos de la tierra).

Como se podrá anotar esta amplia clasificación que se utiliza internacionalmente, da una idea de la importancia que tiene en el mundo actual el cuidado de recursos de vida que parecen inagotables, creando la in-

* Clasificación PRONAREG.

dolencia del ser humano frente a ellos. Este es el criterio que entiendo ha primado para crear dentro de la vasta y rica Provincia de Napo, zonas como "El Parque Nacional Yasuní" de 400.000 Has. (est.), la reserva ecológica Cayambe-Coca (que incluye sectores pequeños de las provincias de Pichincha e Imbabura y un sector mayor de la Provincia de Napo), el Parque Nacional Cotopaxi (que incluye a las Provincias de Napo, Cotopaxi y Pichincha, la Reserva de Producción Faunística Cuyabeno de 300.000 Has.; existe además otra área que no he podido por falta de información definir concretamente en este trabajo pero que lo cito, es el "Parque Nacional del Napo", en el que está incluido como punto de gran interés el cuidado de fauna y flora que circunda a la Laguna de Limoncocha. (Ver mapa Anexo 5).

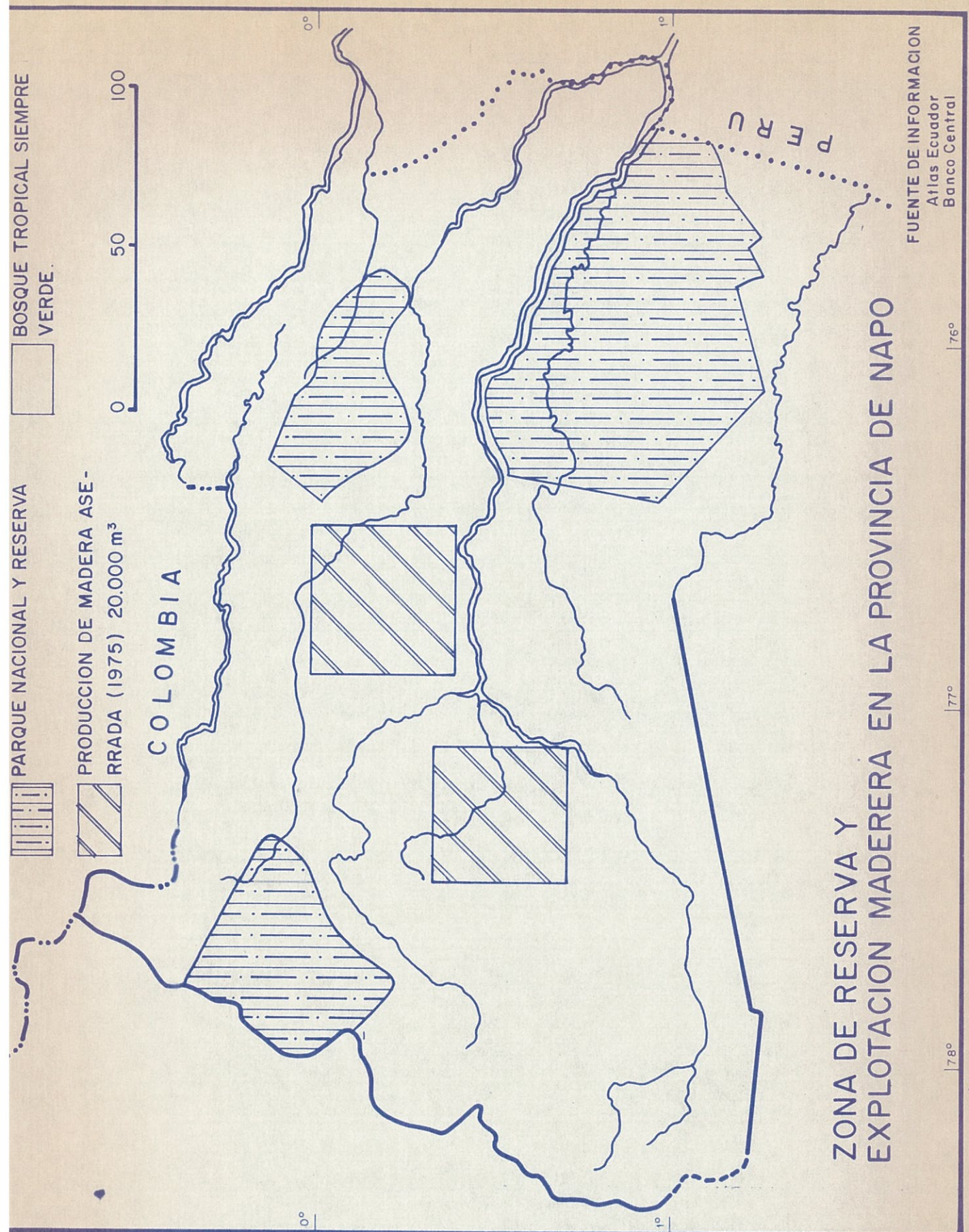
Parecería contradictorio la existencia de parques y reservas nacionales, que vienen a ser como áreas restringidas para la presencia humana, pero vale señalar que la conveniencia de esta sectorización tiene su valor y es importante que así lo comprendamos, para no destruir un habitat millenario en el que existen a más de las riquezas de fauna y flora grupos étnicos dueños de una cultura que debe ser totalmente incorporada con sus valores y sus secretos.

Destruir inconcientemente o conscientemente estas zonas protegidas por el Estado ecuatoriano a través de los organismos competentes es perjudicial para el país.

Para comprender mejor este punto de vista, transcribo de la Revista "Ecuatorial" (Ecología y Turismo N° 2) de su Artículo "Manejo de Areas Naturales", los objetivos principales de la conservación de las áreas de vida silvestre; nótese que en él no existe prohibición hacia la presencia humana en esas zonas, sino más bien plantea un grupo de condiciones que pueden servir para abrir otros campos de actividad, que no sean solamente la ocupación agropecuaria que se practica actualmente en el Nor Oriente sumado a la deforestación.

OBJETIVOS PRINCIPALES DE LA CONSERVACION DE LAS AREAS DE VIDA SILVESTRE

1. Conservar muestras de ecosistema en estado natural.
2. Conservar la diversidad ecológica y la regulación del medio.
3. Conservar los recursos genéticos.



TRABAJO DE INVESTIGACION INDIVIDUAL
 POSIBILIDADES DEL DESARROLLO INTEGRAL
 DEL NOR-ORIENTE

INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES
 I. A. E. N.

XII CURSO SUPERIOR DE
 SEGURIDAD NACIONAL Y DESARROLLO

**ZONA DE RESERVA Y EXPLOTACION
 MADERERA**

CURSANTE: ING : CESAR ACOSTA
 ASESOR : CRNEL : RENE ULLOA

ESCALA: LA INDICADA
 FECHA: MARZO - 1985

ANEXO : 5

4. Dar educación, investigación y estudio sobre el medio.
5. Aumentar el potencial hídrico y su balance.
6. Controlar la erosión, la sedimentación y proteger las obras río abajo.
7. Producir proteína de fauna, caza y pesca de sustentación.
8. Suministrar servicios recreativos y de turismo.
9. Producir madera con rendimiento sostenido (renovación de bosques, protectores-productores).
10. Proteger lugares y objetivos de herencia cultural, historia arqueológica y de antropología física.
11. Proteger y fomentar bellezas escénicas y áreas verdes.
12. Mantener las opciones abiertas para uso múltiple.
13. Fomentar el uso racional de áreas marginales y aptas para programas de desarrollo rural integral.5a./

Finalmente no deseo enumerar la gran variedad de fauna y vegetación existentes, debido a que es un campo muy amplio y está fuera de mi conocimiento, sugiero sin embargo que para conocer mas en detalle sobre esas especies se recurra a investigaciones publicadas en revistas especializadas de la Universidad Central, Casa de la Cultura y por supuesto a los informes del Ministerio de Agricultura y Ganadería y PRONAREG.

Cabe asimismo indicar a manera de información, que el Gobierno del Ecuador conocedor de la riqueza e importancia de la Región Amazónica y de otros lugares del país, expidió el Decreto Nº 487 de Agosto 12 de 1980 en el que se fija la reglamentación para exportar fauna silvestre con fines comerciales y de investigación científica; el Artículo 2 del referido reglamento señala el grupo anual de exportación: 10.000 especímenes de aves y 6.000 elementos mamíferos en una lista muy grande de especies cuya lectura nos da una visión referente a la fauna mencionada.

CAPITULO II

A. DESCRIPCION DE RECURSOS POTENCIALES DE LA PROVINCIA NOR-ORIENTAL NAPO

1. RECURSOS MINEROS
2. RECURSOS AGROPECUARIOS
3. RECURSOS FORESTALES
4. RECURSOS ICTIOLOGICOS
5. RECURSOS TURISTICOS

B. LA EXPLOTACION DE RECURSOS NATURALES Y SU INCIDENCIA

1. RECURSOS MINEROS
2. RECURSOS PETROLEROS
3. RECURSOS FORESTALES

CAPITULO II

A. DESCRIPCION DE RECURSOS POTENCIALES DE LA PROVINCIA NOR-ORIENTAL DEL NAPO

1. RECURSOS MINEROS

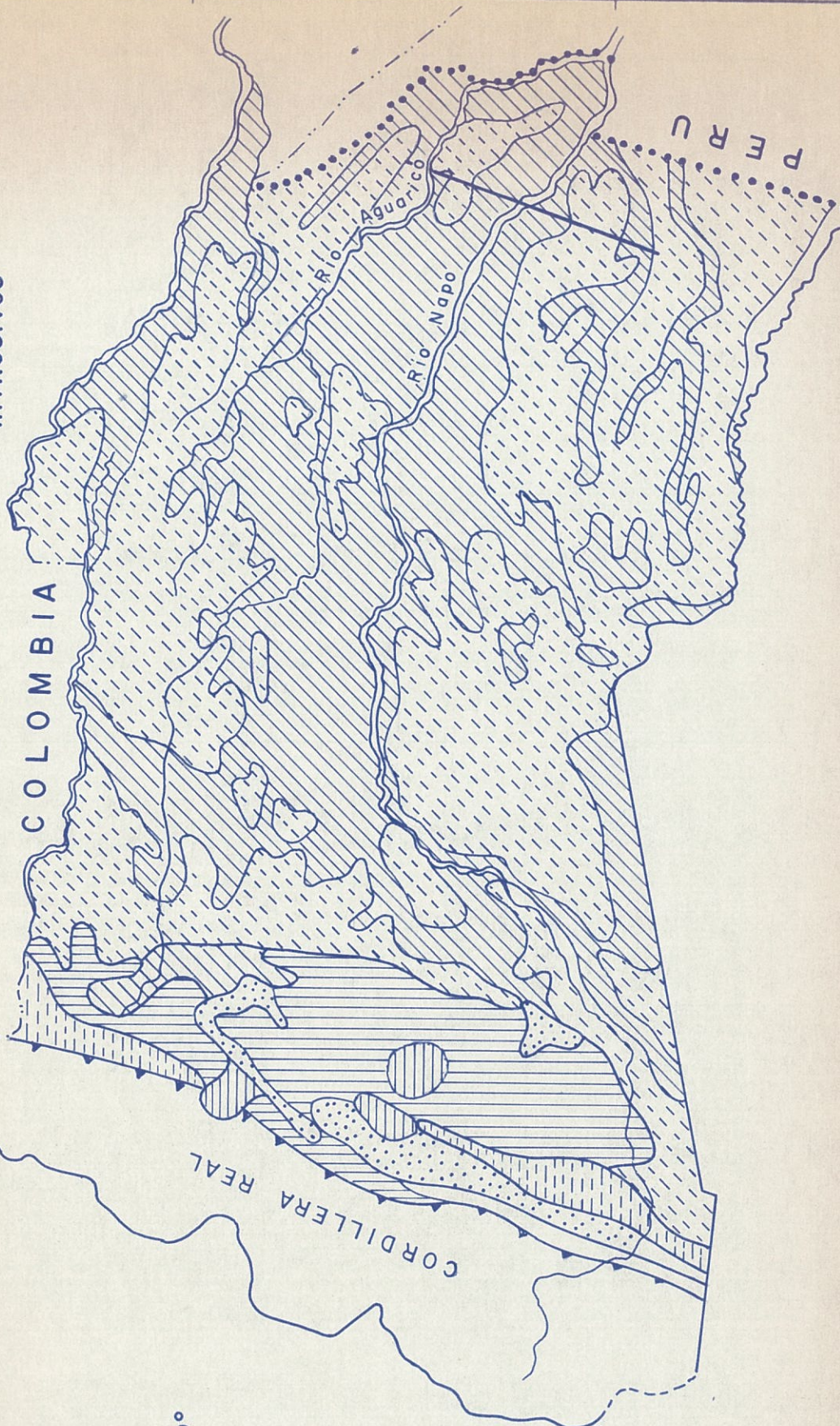
Los recursos mineros están directamente relacionados con las formaciones geológicas de la región. (Ver mapa Anexo 6).

Observemos que la Cordillera Oriental está formada por rocas cristalinas antiguas en su núcleo, presentando afloramientos los que ofrecen un campo exploratorio y de investigación considerables para la búsqueda de minerales. Los estudios realizados por el Servicio Nacional de Geología, constituyen una base excelente para estos fines, ya que el Mapa Geológico Nacional que es una recopilación y actualización de todos los estudios realizados en diferentes épocas, por ejemplo: los estudios de geólogos de la SHELL, del Ing. Walter Sauer, de los geólogos Waston y Sinclair, del Dr. Goldschmid o los franceses Sra. Gubler e Ing. Ortysky del Instituto Francés del Petróleo; estudios que se complementan bien con el "Mapa Metalogénico del Ecuador" cuyos autores son el Ing. Agustín Paladines e Ing. Héctor Sanmartín, nos presentan un diagnóstico halagador.

Cabe señalar que son todos estos estudios a los que debemos recurrir, cuando se trate de investigar al detalle la potencialidad de recursos mineros de la región. En este trabajo me limitaré a señalar un estracto de lo determinado para la "Provincia Metalogénica Oriental" del estudio "Mapa Metalogénico del Ecuador" .

La zona subandina representa el lado más plegado de la cuenca marginal preandina, el basamento cristalino en la base de éste se ha desplazado a una profundidad mayor a los 8 Kms. sobre el cual discordantemente descansa un complejo de rocas sedimentarias marinas de tipo miogeosinclinal, que a su vez se divide en cuatro pisos estructurales y cuya edad va desde el Paleozóico Medio hasta el Cretáceo. La secuencia de rocas del complejo miogeosinclinal es la siguiente: arcillas y areniscas ligeramente metamorfizadas en la base sobre las cuales con discordancia angular, yacen calizas y tobas silicifi cadas con arcillas y areniscas de color rojo, dentro de las cuales

- SEDIMENTARIO
- DIFERENCIADO PRE-CRETACEO
- MACIZOS INTRUSIVOS
- SEDIMENTARIO CUATERN.
- VOLCANICO
- SEDIMENTARIO (TERCIARIO)



FUENTE DE INFORMACION
Atlas Ecuador,
Banco Central

GEOLOGIA - PROVINCIA DE NAPO

TRABAJO DE INVESTIGACION INDIVIDUAL
POSIBILIDADES DEL DESARROLLO INTEGRAL
DEL NOR-ORIENTE

INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES
I. A. E. N.

XII CURSO SUPERIOR DE
SEGURIDAD NACIONAL Y DESARROLLO

GEOLOGIA

CURSANTE : ING : CESAR ACOSTA
ASESOR : CRNEL : RENE ULLOA

ESCALA : LA INDICADA
FECHA : MARZO - 1985

ANEXO : 6

se intercalan tobas, basaltos y andesitas, se termina la secuencia con areniscas, calizas y margas petrolíferas.

Sobre el complejo miogeosinclinal y el basamento cristalino precámbrico descansan discordantemente sedimentos continentales de tipo molásico cuya edad va desde el Maestrichtiano al Cuaternario y que están constituyendo la parte superior de la Cuenca de Iquitos.

Las facies molásicas en los flancos de la cuenca son de tipo laguno-continental y continental-carbonífero y hacia el centro de las facies son principalmente laguno-continentales. La edad de la cuenca disminuye hacia el centro de la misma.

En el límite occidental, la cuenca marginal subandina ha sido intruída por tres cuerpos batólicos, de composición granítica y granodiorítica.

TIPOS DE MINERALIZACION

La cuenca marginal preandina ha sido muy poco investigada desde el punto de vista metalogénico, sin embargo, el flanco occidental intruído se puede considerar como una de las áreas potencialmente más prometedoras para la exploración de yacimientos minerales.

La cuenca marginal, por sus características geológicas y estructurales, no contiene yacimientos de origen endógeno, sin embargo, es propicia para la difusión de yacimientos exógenos de mucha importancia, como asfalto, petróleo, gas, sales de potasio y sodio, calizas fosfatadas; dentro de sus límites se localizan los yacimientos de petróleo y gas conocidos en nuestro Oriente.

Esta zona es propicia también para la búsqueda de yacimientos de infiltración de uranio, vanadio y cobre cuya búsqueda debe orientarse hacia grupos de capas o formaciones ricas en materia orgánica.

En el Oriente ecuatoriano son muy difundidos los placeres de oro-plata, se puede decir que todas las terrazas aluviales formadas por los ríos contienen oro y plata, siendo esta una característica de los placeres del Oriente. El oro proviene posiblemente de los lentes de cuarzo intercalados en las rocas metamórficas de la Cordillera Real, y además de yacimientos de oro localizados en la parte apical de los batolitos graníticos intuídos en el límite occidental de la cuenca. 67

Es necesario asimismo que señale, que estos estudios citados, enfocan tanto a las posibilidades de yacimientos metálicos, como no metálicos

6. "Mapa Metalogénico del Ecuador". Autores: Ing. Agustín Paladines P. Ing. Héctor Sanmartín.- 1980.

y la presencia de hidrocarburos, que como sabemos constituye al momento la mayor riqueza que se explota en la región como lo veremos más adelante.

2. RECURSOS AGROPECUARIOS

Para poder darnos cuenta del potencial de la provincia en este sector, es necesario que me refiera a datos que proporcionan los estudios del CONADE; así al hablar de aspectos "Agro-Socio-Económicos" el PIB (Producto Interno Bruto) medido en 1974 en los sectores agrícola, siveicultura, caza y pesca significó el 1.7 por ciento del total nacional y el 5.5 por ciento del total provincial; el 93 por ciento es población rural cuyo 61.4 por ciento de la PEA (Población Económicamente Activa) es ocupada en actividades agropecuarias, se deduce entonces, que existe baja productividad de esta actividad. En definitiva esto nos está demostrando una limitación que es necesario determinar sus razones.

a. Sector Agrícola

Debemos relacionar el potencial agrícola con el uso del suelo, hablando en términos redondos se señala que de 51.000 Km² de superficie en la Provincia de Napo, tan sólo 3.900 Km² corresponden al UPA (Unidad de Producción Agropecuaria), esto representaría el 8 por ciento, el resto de tierras corresponden a áreas baldías.

Censo Agropecuario (1974)

UPA = 7% cultivos

23% pastos

60% bosques y otros.

Esta cifra tiene que haber variado pero en ningún caso substancialmente.

Los cultivos desarrollados por aborígenes y colonos, en especial en las zonas nuevas, son consumidos para subsistencia, pero en asentamientos más antiguos si existió producción excedente, como por ejemplo producciones de naranjilla, yuca, maíz duro y cítricos, beneficiando económicamente a los productores.

En la actualidad a los anteriormente mencionados productos sumaremos, café, cacao, arroz, papaya y otros que salen especialmente hacia la Sierra.

Así, hablando del potencial agrícola, es necesario señalar que la provincia tiene en tanto y cuanto los suelos son aptos, un 30 por ciento estimado para cultivos en la Zona Baja o Llanura Amazónica, incrementándose posiblemente al doble en otras zonas donde los suelos ofrecen mejores condiciones para cultivos (Ver mapa Anexo 7).

Es así mismo importante anotar el peligro de una mala utilización del factor suelo, esto se puede ver en varios sitios del Nor-Oriente, lo que atenta definitivamente con las normas de uso racional, si se considera éste como "recurso natural renovable" y perjudica la economía del agricultor. En los estudios del CONADE se señala la existencia de un levantamiento de suelos de la Región Nor-Oriental preparado por PRONAREG con asistencia de la ORSTOM, dentro del "Programa Nacional de Regionalización".

En el mapa Anexo 7 realizado en base a un mapa de PRONAREG-CONADE, se puede observar lo crítico de las áreas aptas para ser utilizadas por el sector agrícola; pero así mismo nos permite afirmar la existencia del recurso suelo para su uso agrícola.

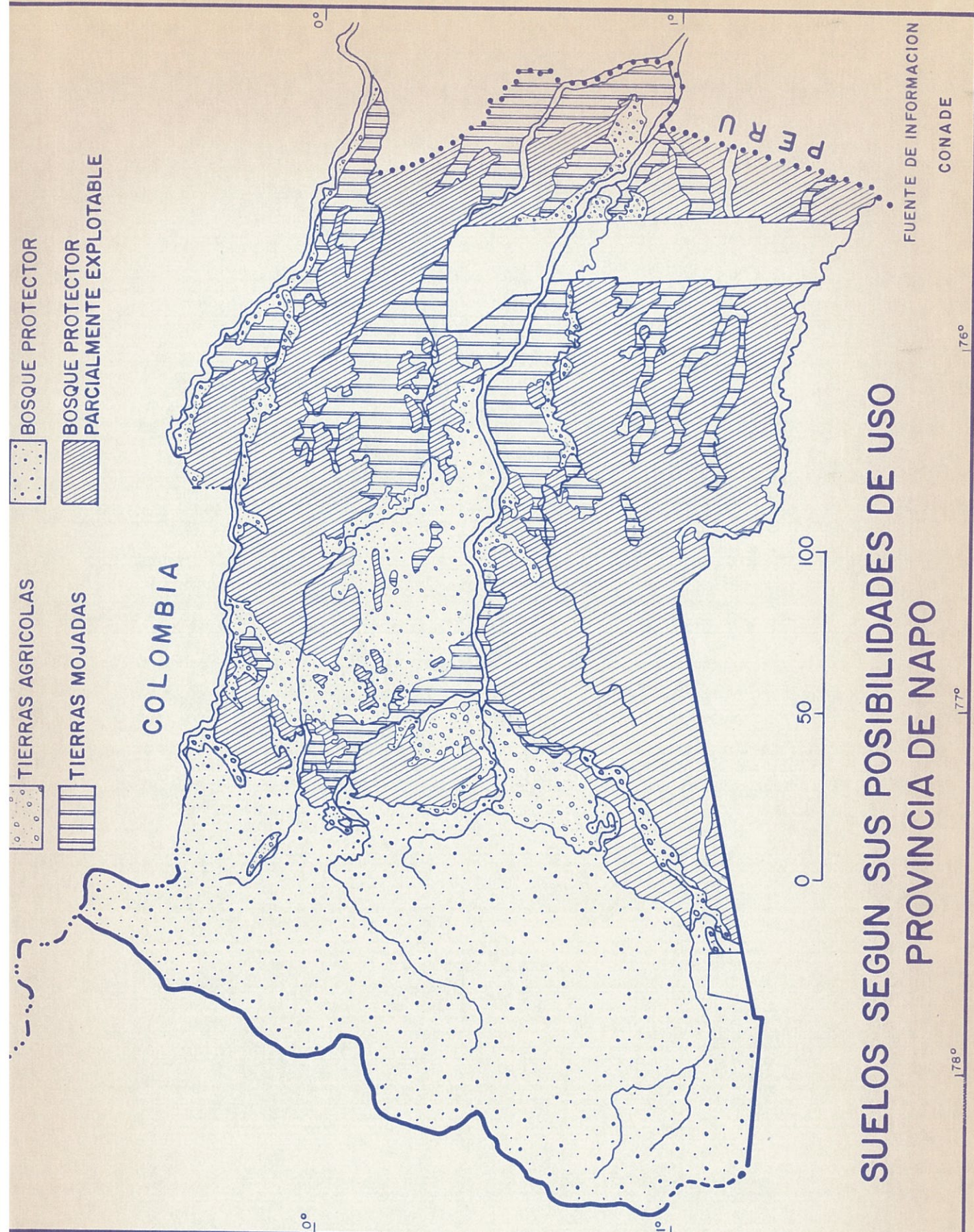
Para poder observar como se distribuye este suelo potencialmente agrícola en cada uno de los cantones, he preparado el mapa con las divisiones cantonales.

b. Clases y Subclases de suelos

La clasificación de estas clases y subclases, tienen que ver directamente con las formas de relieve, así los ha clasificado PRONAREG:

1) Plano ondulado suave con precipitaciones de 2.500 a 3.500mm. son de alta fertilidad, se les encuentra en los valles donde se ubican las terrazas aluviales a lo largo de los ríos San Miguel, Putumayo, Napo, Aguarico y algunos tributarios.

No requieren de prácticas difíciles de conservación para prevenir su deterioro o mejoramiento de la relación agua-aire, cuando se los cultiva



TRABAJO DE INVESTIGACION INDIVIDUAL
 POSIBILIDADES DEL DESARROLLO INTEGRAL
 DEL NOR-ORIENTE

STITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES
 I. A. E. N.

XII CURSO SUPERIOR DE
 SEGURIDAD NACIONAL Y DESARROLLO

SUELOS

CURSANTE : ING : CESAR ACOSTA
 ASESOR : CRNEL : RENE ULLOA

ESCALA : LA INDICADA
 FECHA : MARZO - 1985

ANEXO : 7

intensivamente. Su riesgo son las inundaciones. En ellos se pueden cultivar dependiendo de las condiciones climáticas: gramíneas, hortalizas y frutas tropicales.

Esta determinado que existe en el Nor-Oriente condiciones como las ya señaladas, suelos cuya única diferencia es la ubicación por condición de relieve.

La siguiente tabla preparada resume un diagnóstico al respecto: (ver cuadro N° 2).

CLASIFICACION POR RELIEVE	SUPERFICIE DETERMINADA	UBICACION	CLASIFICACION AGROLOGICA DE PRONAREG
1. Valles con drenaje variable (riesgo inundaciones).	+ 1.900 Km ²	Terrazas aluviales de los ríos Napo, San Miguel y otros.	Subclase IIId. Unidad "P".
2. Llanuras de pendiente uniforme (limitante el drenaje).	+ 1.000 Km ²	Junto a Loreto, río Huashito y N.O. de Francisco de Orellana (Coca).	Subclase IIId. Unidad "B".
3. Llanuras de pendiente irregular (suelos de fertilidad media).	+ 3.000 Km ²	Vastas áreas entre ríos: Napo y Aguarrico como Sta. Cecilia, Lago Agrio, Limoncocha, Tiputini y Nuevo Rocafuerte.	Subclase IIId.; IIIIdste. Unidad "B".
4. Valles y llanuras bajas generalmente de drenaje malo. (riesgo inundación fertilidad media, drenaje deficiente).	+ 3.500 Km ²	Parte central de la Provincia del Napo; S.O. de Sta. Cecilia. N. de Fco. de Orellana. S. de Pañacocha. S. río Napo.	Subclase Vsd. Unidad "X".
5. Llanuras bajas y hondonadas de drenaje malo. (inundables, pantanosos)	+ 5.000 Km ²	N.O. zonas de los ríos Napo, Aguarrico, San Miguel y Putumayo. S. del río Napo.	Clase VIII. Unidad "Y".

Datos tomados del documento "Uso potencial del Suelo" (Planificación de las cuencas Napo-San Miguel CONADE-1980).

2) Relieve fuertemente ondulado a socavado, que forman los sue
los de cenizas eólicas sueltas, fertilidad baja, drenaje su
perficial excesivo y precipitaciones sobre los 4.000 mm.

En este grupo se hallan diferenciados por su relieve las unidades que a
continuación se describen en el cuadro siguiente:

(Ver cuadro N° 3).

CLASIFICACION POR RELIEVE ONDULADO SOCAVADO	SUPERFICIE DETERMINADA	UBICACION	CLASIFICACION AGROLOGICA DE PRONAREG
1. Alta montaña sobre 2.000 m. (baja fertilidad, zonas a conservarse como bosques de protección).	± 6.300 Km ²	Parte alta de la Cordillera Oriental y pequeñas áreas alrededor del Cerro Sumaco.	Clase VIII. Unidades K,R1,R2.
2. Montaña a menos de 2.000 m. (pendiente ± 70%, fertilidad baja deben ser protegidos los bosques).	± 8.600 Km ²	Ocupan una amplia área al oeste de la Provincia del Napo.	Subclase VI sdte. y VIII parte de Unidad R3.
- (Pendiente 20-40%, se debe investigar tipo de cultivos: caña de azúcar, té, naranja).	± 800 Km ²	Ubicado en los alrededores de Cotacachi, Archidona, Tena hasta cerca de Inte. Ortíz.	Subclase VI sdte. Unidad R3.
- (Pendientes menores a 20%, para cultivos en cobertura, experimentar maíz, café, cacao, yuca, maní, frutales).	± 560 Km ²	Valles de Archidona, Tena, franja correspondiente a Baeza, Borja, El Chaco.	Subclase IV sdte. Unidad R3.

continúa.....

CLASIFICACION POR RELIEVE ONDULADO SOCAVADO	SUPERFICIE DETERMINADA	UBICACION	CLASIFICACION AGROLOGICA DE PRONAREG
3. Mesetas disectadas (suelos de areniscas, ondulados, limitados por barrancos, inacesibles).	± 1.000 Km ²	Ubicados en estrimaciones.	Clase VIII. Unidad "M".
4. Colinas de altura variable de drenaje bueno y excesivo (fertilidad baja, topografía irregular, aptos para explotación de recursos forestales, peligrosos para ganadería por su detrioro, no contables para colonización. Estos deben ser los que mantienen la ecología de la región.	± 23.500 Km ²	Sur del río Napo, río Aguarico, San Miguel y Putumayo.	Subclase VIIIste., clase VIII. Unidad "R".

Además de estos existen las áreas adyacentes de volcanes y lagunas, las mismas que han sido restringidas para usos agrícolas o pecuarios, declarados aptos para aprovechamiento turístico, ocuparían una superficie de más o menos 70 Km².

Los cuadros que he preparado en este trabajo, tienen como objetivo, en forma resumida hacer ver ciertos caracteres sobresalientes, pero yo creo a nivel de cada Municipio Cantonal, debe reposar el documento, PROVINCIA DEL NAPO (Estudio Morfo-edafológico)- Memoria técnica.

Acuerdo MAG-ORSTOM (Francia)- Mayo 1982, cuyo conocimiento tiene el mayor valor en este caso.

3) Técnicas de Cultivo

Se pueden diferenciar dos sistemas, los que están puestos de manifiesto por dos grupos diferentes de agricultores, nativos, (indígenas y mestizos) y nuevos colonos.

Los nativos aplican un sistema ortodoxo más apegado a la realidad y experiencia, en la que se puede ver una rotación que permite la autogeneración vegetal satisfactoria, manteniendo árboles que permiten continúe el equilibrio ecológico.

Los nuevos colonos con una agricultura importada, han buscado en base a la tala de árboles indiscriminada, otro medio de entrada económica que no se compadece con el ejercicio y búsqueda de una agricultura segura, hay poco conocimiento en el uso de los suelos donde están ubicados, y no tienen ningún conocimiento de los suelos descritos en las tablas anteriores, lo que definitivamente de persistir, perjudicará a toda la región. La forma de mantener la tierra con cultivos permanentes degenera el producto, baja la fertilidad y hace que cambien de inmediato a pastos, lo que nos da para pensar, que será muy difícil mantener una producción estable en la que por ejemplo podría basarse un proyecto agroindustrial.

Los organismos dedicados a la colonización por obligación deberían impedir la ocupación de aquellas áreas, donde los suelos no sean aptos para la agricultura, ello conllevaría a evitar deterioro de esos sitios y a controlar las malas inversiones de los agricultores, que miran con

despecho , las especies pobres sin ninguna rentabilidad o interés comercial.

Esto último parecería aventurado decirlo, pero no nos olvidemos que el fenómeno es nacional, cuando las tierras se deterioran dan paso al incontrollable éxodo de sus dueños, se produce entonces un ir y venir de hombres y familias desorientadas, como sucede en el caso de la violenta colonización alrededor de las áreas petroleras, donde llegan grupos humanos provenientes de la Sierra, la Costa y aún de otras zonas de la misma Provincia de Napo, los cuales son víctimas de otros habitantes más antiguos, que ceden sus tierras en ventas aún ilícitas, abandonando acto seguido la zona que no ofrece una seguridad como a simple vista parecería existir.

Este es el clásico fenómeno confundido normalmente con colonización, cuando sólo se trata de una inmigración temporal proveniente de cualquier otra parte del país, emigraciones que se deben a diversas circunstancias que se presentan en las tierras de origen de los emigrantes, obligándolos a salir de su provincia y acudir temporalmente a sitios que se ponen en auge muchas veces por propagandas nada realistas, pero que surten su efecto bajo condiciones especiales y muchas de ellas desesperantes.

En el caso que nos interesa, tomemos como ejemplo la sequía de Loja en 1971, que originó el EXODO de los habitantes que fundaron Nueva Loja en el Cantón hoy llamado Lago Agrio; estos sitios son aprovechados momentáneamente por sus condiciones de subsistencia y luego de dos, tres o cinco años, son vendidos para regresar a su lugar natal o lo que es peor se vuelven a producir las emigraciones que saturan los barrios marginales (llamados miseria), de las ciudades más pobladas del Ecuador.

Me he puesto a pensar, que en el Ecuador se repite en escala más grande lo que se observa con los grupos nómadas del Nor-Oriente, cuando abandonan sectores agrícolas por temporadas para permitir la regeneración de esas tierras, lo que en agricultura se denomina "reciclaje", obviamente en este caso los habitantes nor-orientales reciclan en su propia provincia, en sus propias áreas y no crean los problemas que caracterizan los otros movimientos migratorios, ello creo yo se debe al conocimiento exacto que ellos tienen de su territorio y a las bondades que ellos han des

cubierto en el mismo a través de centurias de habitarlas, que hoy hace que reclamen esas tierras como estrictamente suyas, provocando los tropezos en los planes de colonización que deben ser bien comprendidos.

Después de lo descrito, podemos ver la necesidad de una consistente asistencia al agricultor y una distribución de información a ese respecto, pues de otra manera todo resultado es dudoso, pueden malograrse las condiciones existentes, técnicamente definidas y volver incierto el futuro agrícola que no es muy halagador en este momento.

Busquemos por tanto la mejor utilización sin alterar las condiciones ecológicas actuales, que son las únicas que han permitido mantener las condiciones del ecosistema, que a nuestra vista parece que serían perdurables.

Por otro lado, no debemos olvidar que estamos hablando de una parte de la Región Amazónica, cuyo ecosistema es importante no alterarlo por partes, como está sucediendo, sin correr el riesgo de desestabilizar el resto del ecosistema ecuatoriano en sus regiones de Sierra y Costa.

Es un aspecto fundamental, que debe ser ley para todos los habitantes del Nor-Oriente, buscar esta información de uso potencial de suelos y cumplir sus recomendaciones para lograr condiciones habitables, donde siga siendo posible los asentamientos humanos de colonización y donde veamos sin temor el ritmo de crecimiento alto y constante de población sostenido por un buen rendimiento agrícola.

Es de justicia que realce la actividad que la Cámara de Agricultura de la IV Zona realiza en la región; a ella se deben algunos resultados positivos obtenidos en la agricultura nor-oriental, el documento preparado por esta Cámara con la exposición de aspiraciones de la región, para que sea incluido en el Plan de Desarrollo Amazónico, a mi criterio ha sido realizado con conciencia y merece ser totalmente apoyado por las esferas gubernamentales.

4) Sector Ganadero

La información obtenida a través del CONADE, asimismo nos indica para 1974: 34.000 vacunos cuyo mayor porcentaje estaba en el Cantón Tena, toda esta producción estaba orientada hacia la producción de carne y leche; la cría se efectuaba en base a pastos entre los que

podemos señalar: gramalote blanco y morado, micay, dolis, y el pasto e lefante desaparecido poco a poco por la acción de una plaga (salibazo).

En 1978, se introduce búfalos al Cantón Francisco de Orellana, especie que se aclimata en la zona pero ofrece dificultades en su cuidado, llegandose actualmente a encontrarse en abandono los especímenes introducidos y en extinción.

En definitiva podemos señalar que tan sólo las especies cebú, brahman, santa gertrudis, brownswis, son las que perduran y se mantienen en producción.

Otros tipos de ganadería como porcino y caballar existen en niveles de auto consumo los primeros y de servicio de carga y transporte todavía incipiente los segundos.

El Cantón Quijos merece especial mención con su ganadería bobina que actualmente ha sido incrementada eficientemente, llegando su producción lechera a convertirse en proveedora del mercado lechero de Quito, esto nos demuestra por otro lado el gran potencial que existe especialmente para los cantones que están más cerca a los mercados de consumo y que tienen vías de comunicación para efecto de la salida de sus productos.

Es importante asimismo señalar como conviene que los esfuerzos desplegados por los ganaderos de la región, se realicen bajo una planificación asistida por el Estado Ecuatoriano, donde se recomienda medidas para una explotación ganadera racional, de acuerdo a la característica de los suelos; esto debe estar compaginado con el uso agrícola y la preservación ambiental.

Es importante señalar y destacar la acertada actividad que desarrollan los grupos de ganaderos de la región.

3. RECURSOS FORESTALES

El gigantismo de la llanura amazónica, que vista desde un avión luce como un "mar verde", está compuesta de recursos invalorable, entre los que se cuentan los forestales.

Para definir en mejor forma aspectos de este recurso, es necesario que fijemos la extensión aproximada que se halla cubierta por bosques. Del

territorio de 53.555 Km². de la Provincia del Napo, se cree que un 60 por ciento puede corresponder a zonas boscosas distribuidas en diferentes pisos climatéricos que dan como resultado diferente tipo de bosque. Entonces si algo se puede señalar en la Región Amazónica como un recurso de potencial cuantificable, esto es el recurso forestal cuyos bosques deben ser cuidadosamente explotados.

Con el señalamiento de algunos datos proporcionados en los informes técnicos del CONADE, trataré de demostrar lo valioso que representa para la Provincia de Napo, contabilizar en el grupo de sus recursos potenciales, el recurso forestal que es renovable.

a. Los Bosques

En el Nor-Oriente se hallan clasificados dentro de la formación de bosque húmedo tropical, que se caracteriza por una gran cantidad de especies leñosas y herbáceas, donde existe alta pluviosidad, altas temperaturas, y gran humedad ambiental; lo que da como resultado una gran exhuberancia a pesar de que el volumen maderero sea bajo, pero conteniendo especies comercialmente valiosas.

En el área de colonización del Napo se han ubicado tres tipos de bosques generales para la región.

1) Bosque de vega de río

Situados en las riveras de los ríos y esteros, son secundarios, inundables y de poca importancia comercial.

2) Bosque de vega baja pantanosa

Con árboles en buena forma, de diámetros pequeños, pero con valor comercial.

3) Bosque alto de vega con buen drenaje

Se ubican en las partes altas, sitios inclinados, son el tipo de bosque que justifica la explotación con fines industriales.

Es importante asimismo señalar, que con fines de inventariación, la Dirección General de Desarrollo Forestal y la FAO, han determinado 300 especies vegetales componentes de estos bosques.

Inventarios como estos, lo tienen también: la Agrupación "Hermanos de los Hombres", ENDESA, COFOGASA y CLIRSEN.

Por ello que los estudios de PRONAREG, han llegado a la conclusión de que la región es netamente forestal tanto en la actualidad, como también potencialmente.

En definitiva, creo haber brevemente situado el valor de los bosques que conforman un ecosistema tan privilegiado, y que se diferencia totalmente, de los otros existentes en las otras regiones geográficas del Ecuador. Pero conviene que se haga incapié en la necesidad, de una explotación reaccional que se realice paralelamente a la reforestación, para obtener como resultado la renovación del recurso.

Por ello a continuación por ser importante transcribo del Documento "RECURSO FORESTAL", la lista de viveros que en base al interés de instituciones de investigación, se hallan realizando ensayos de especies nativas y exóticas para determinar su adaptabilidad.

CANTON: Tena
Ubicación: Km³ vía Tena-Salcedo
Institución: M.A.G.
Altitud: 550 m.s.n.m.
Pluviosidad: 3.000 mm/año
Suelo: arcillo-limoso
Extensión: 1.5 Has.
Producción anual: 1'000.000 plántulas
Especies: laurel, tamburo, canelo amarillo, batea caspi, capirona, cedro, medroño, pino, laurel de la costa, amarillo, teca, araucaria y eucalipto tropical.

CANTON: Lago Agrio
Ubicación: vía Lago Agrio-San Miguel
Institución: M.A.G.
Altitud: 299 m.s.n.m.
Pluviosidad: 3.000 mm/año
Suelo: arcillo-arenoso
Extensión: 1 Ha.
Producción anual: 50.000 plántulas
Especies: laurel, amarillo, terminalia, gmelina, teca.

CANTON: Lago Agrio
Ubicación: San Miguel
Institución: INCRAE

Altitud: 350 m.s.n.m.
Pluviosidad: 3.000 mm/año
Suelo: arcilloso
Extensión: 4 Has.
Producción anual:
Especies: laurel, teca, amarillo, terminalia, gmelina

CANTON: Francisco de Orellana
Ubicación: río Payamino
Institución: M.A.G.
Altitud: 243 m.s.n.m.
Pluviosidad: sobre los 3.000 mm/año
Suelo: arcilloso
Extensión: 1.5 Has.
Producción anual: 30.000 plántulas
Especies: teca y laurel.

CANTON: Lago Agrio
Ubicación: Shushufindi, entrada a la Palma
Empresa: ENDESA
Producción anual 15.000 plantas
Especie: laurel

CANTON: Francisco de Orellana
Ubicación: San Carlos
Institución: INIAP
Producción: 2.000 plántulas
Especie: laurel

Por otro lado, con el fin de identificar especies comunes de maderas, se han ubicado zonas de toma de muestras en: Cosanga, Tena, Misahualli, Pucuno, Auca, Payamino, Coca y El Salado; en los cuales, se han determinado la frecuencia con que la especie se presenta y la densidad básica de las mismas en los siguientes tipos de madera, conocidos con los nombres siguientes:

Abate	Guarango
Aguamarón Caspi	Guabo
Aguano	
	Intachi
Batea Rosada	
Batea Blanca	Motilón
Batea Caspi	Naranja
Bálsamo	
	Pilchimuyo (aguacatillo)
Canelo	Pumamaqui
Canelo (amarillo)	Pondo

Canelón (amarillo)	Pilchi
Canelo blanco	
Carahuasca	Roble Andino
Caucho	
Cauchillo	Sachabio
Capirona	Sangre de gallina
Carrasquillo	
Cascarillo	Tamuro, tambor
Cedro	Tuenta
Copal	Torta
Colca	
	Uva
Chuto	
Chontacaspí	Yuyún
Chuncho	
Chiriguayuso	Zapote
Doncel	
Encimo	

4. RECURSOS ICTIOLÓGICOS

La riqueza ictiológica de la región es asimismo otro de los renglones inexplorados que pasan a constituir otro recurso potencial de la zona.

La distribución de especies acuáticas está relacionada directamente con las aguas de ríos, vertientes y lagunas; y, la temperatura de las mismas.

En general podemos decir que tan solo quienes viven a orillas de ríos, esteros, quebradas y lagunas aprovechan este recurso como parte de su alimentación.

Si consideramos que la mayor parte de colonización proviene de la Sierra, donde no es parte de la dieta alimenticia el pescado, entonces se comprenderá mejor, esta falta de aprovechamiento y lo poco de incentivo que existe, para crear mejores medios de explotación que atiendan un mercado más atractivo.

Los grupos indígenas y el habitante propio del Nor-Oriente en cambio, si aprovecha del recurso ictiológico pero solo con propósito de auto-consumo.

El pensar en la potencialidad existente en base a este recurso, nos permite tratar de la importancia que tienen los recursos renovables, especialmente si en ellos se puede confiar, como medio de subsistencia en áreas donde es muchas veces imposible, contar con víveres o alimentos vendidos de otra parte y que tengan precios de acceso popular.

Es por ello que primordial importancia tiene para el habitante del Nor-Oriente, el cuidar de la preservación del recurso, en base a un aprovechamiento racional y el cuidado ecológico que demanda, prevenir la contaminación de las aguas y preservar las orillas en condiciones originales ya que son los normales sitios de desove.

El sistema fluvial del río Napo, ya se dijo es el principal con que cuenta la Región Amazónica y en el caso de la Provincia de Napo, es su principal sistema fluvial, que surca además, una cuenca de especiales características.

Nace en la Cordillera Real de los Andes, es alimentado por nevados y en su recorrido recoge a varios tributarios, muchos de los cuales son ríos grandes, llenos de riqueza que estoy describiendo, donde ciertas especies se desarrollan con tamaños y pesos desusados en ríos de otras regiones ecuatorianas.

Los ríos en su cabecera no tienen la misma riqueza y variedad de los grandes ríos que cruzan la denominada "Llanura Amazónica", no es desconocido por otro lado que algunas especies en ciertas épocas del año suben los pequeños ríos, para desovar en sitios muy especiales.

Se han realizado una clasificación de especies que habitan en la cuenca en estudio, la que está en relación con la temperatura del agua; 4° a 17°C es considerada agua fría y 18° a 35°C cálida tropical.

En el año de 1931 se introdujo al Ecuador la variedad denominada trucha o salmón irideos, que se aclimató en aguas frías, los podemos localizar en las lagunas Sucos y Loreto junto a Papallacta y en la laguna de Miracacocha en la zona del Antisana; ambos lugares pertenecientes al Cantón Quijos y en alturas que bordean los 4.000 m.s.n.m., igualmente los ríos

Quijos, Santa Rosa, Salado y Sardinas tienen esta especie ubicada hasta los 1.000 m.s.n.m.

En las zonas más bajas y de acuerdo a lo ya indicado, las aguas aumentan su temperatura, varían las especies, e inclusive, el tamaño de algunas es mucho más grande; existen algunas variedades de las cuales paso a señalar las siguientes: bagre, sábalo, lisa, bocachico, mota, paiche y los conocidos con nombre impuesto por los aborígenes del área como: ñahuisapa, umurucu y carachama.

Es conveniente asimismo sumar a estas especies otras que aparecen en las orillas de lagunas y ríos como son: una variedad de tortugas y caimanes cuya carne es asimismo apetecida por los aborígenes especialmente.

Toda esta descripción pese a ser muy corta, espero sea suficiente, para que podamos sostener que la Provincia de Napo como todo el resto de la Región Amazónica, es privilegiada en recursos ictiológicos que bien explotados serán básicos en el desarrollo integral.

5. RECURSOS TURISTICOS

Cabe decir que los recursos turísticos, en pocos lugares del Ecuador pueden estar tan presentes y poco explotados como en esta región, las regiones naturales que caracterizan a la Provincia de Napo, se manifiestan en la belleza que a nuestra vista presentan los nevados de la Cordillera, las montañas plagadas de lagunas con una riqueza ictiológica privilegiada, como en la zona de Papallacta; las fuentes termales que brotan al ruedo de los volcanes activos; el clima templado ideal que se presenta entre los 1.000-1.500 m., que permite pensar, en la construcción de paraderos turísticos, bases para los desplazamientos que realizan los turistas que se adentran a conocer la selva amazónica.

La exhuberancia de la selva, con una fauna tan diferente y una ecología sustentadora de los fenómenos climatéricos que caracterizan a la región, es un factor por si solo atractivo.

Conviene que se señale asimismo, que cada cantón es poseedor de algo especial que le da su propia característica, la que se enmarcaría en una variedad de facetas como el folklore de sus grupos primitivos, la belleza del paisaje y de los ríos, sus volcanes y lagunas, las curiosidades de la selva, las poblaciones coloniales y su urbanismo, los campos de

explotación petrolera, su actividad comercial y religiosa, su variado clima, etc.

Todo ello, pasa a representar el potencial turístico, que atraería recursos de inversión para emplearlos en la infraestructura necesaria, para que turistas del país y el exterior visiten esos lugares.

Actualmente se nota una marcada tendencia al incremento de planes, pero con una concepción no muy acertada, esto es, que se mira la explotación de este recurso como un privilegio de clases acomodadas económicamente, es decir, no se ha buscado el camino para que el incipiente turismo existente en la Provincia de Napo, se popularice, como medio de conocer la región y sus posibilidades. Además este potencial turístico explotado con fin social sería la mejor propaganda para promocionar nuestras tierras, buscando el desahogo de zonas congestionadas en el resto del territorio.

Tiene asimismo otro alcance el abrir al turismo el conocimiento de las regiones privilegiadas del Nor-Oriente, esto es, buscar el permanente contacto humano con los habitantes, impulsar la dotación de servicios, comunicación, alojamiento, alimentación, vías de comunicación, desarrollo del comercio y procurar una producción sostenida de alimentos típicos del área.

Sin pretender cubrir la innumerable cantidad de lugares con potencial turístico, bien se podría hacer una clasificación tentativa, de diferentes sitios y elementos, que podrían ser explotados con fines turísticos en la provincia, ellos representan ese potencial al que hago referencia.

No quiero dejar de mencionar, que creo merece un capítulo aparte, el hablar y reconocer el esfuerzo que realizaron las empresas turísticas que administran el FLOTEL ORELLANA y el HOTEL JAGUAR, que permiten a propios y extraños la visita de lugares paradisíacos en la selva amazónica, como son las Cuevas de Jumandí, o las incomparables bellezas que ofrece El viaje a través del río Napo, lo que nos está dando la más palpable demostración del real potencial turístico de la provincia.

En igual forma podemos hablar de la promoción que se lleva a cabo a través de las empresas petroleras como CEPE-TEXACO, cuyo plan de visita de invitados; diplomáticos, del Gobierno Nacional, de las Entidades Semi-Públicas y Privadas, familiares de los empleados, Instituciones Milita

res y sus familiares, colegios y escuelas, delegaciones de Congresos Gre
miales y Clasistas, etc. Ponen al alcance de todos ellos la importancia
de la región, de sus recursos y su potencial turístico.

Creo no es posible pasar por alto en este trabajo, la descripción de la
reserva turística invaluable que tiene la Provincia de Napo, como u-
nidad geográfica de la amazonía; y, describir brevemente los medios que
se pueden utilizar para ingresar a la Región Nor-Oriental.

La entrada terrestre norte, constituye la carretera Quito-Lago Agrio;
Coca-Cononaco, con ramales hacia Tapishca y Palma Roja pasando por Ta-
rapoa, La Punta en el límite con Colombia en el río San Miguel, sus pro
longaciones que muy pronto llegarán a Esija de Sucumbíos y Puerto El Car
men en el río Putumayo; estas vías ponen al alcance del turista zonas
tan fantásticas en su recorrido, que las convierte en inolvidables y
creo se promocionan por si solas.

La entrada terrestre sur, en base a la carretera Ambato-Puyo-Tena; la
que se conecta con el ramal Baeza-Tena, para realizar la conexión con la
entrada norte (Quito-Lago Agrio), esperandose se complete pronto lo que
se denomina el "Eje Vial" Esija de Sucumbíos-Puerto Francisco de Orella-
na-Loreto-Hollín-Cotundo-Tena, que forma parte del "Eje Vial Oriental"
que llega hasta la población de Zumba en el Sur-Oriente en la Provincia
de Zamora-Chinchipe.

Digo que esta entrada sur, pone asimismo al alcance del turismo, un me
dio natural diferente en otras regiones del Ecuador, adornando de impre-
sionantes paisajes en los que por igual; ríos, vegetación y relieve, dan
inmejorables oportunidades a fotógrafos, aventureros y los que buscan
el sabor diferente que da la vida al contacto con la naturaleza amazó-
nica.

Solo bastaría añadir, que sería bueno recomendar, que se lean todos
los artículos que sobre posibilidades turísticas, se han escrito para
esta región, y pedir que sean los mismos organismos seccionales quienes
se preocupen de producirlos más, en su respectiva jurisdicción.

Asi mismo cabe recordar que existe una "Reserva Ecológica Cayambe-Coca"
que fue creada mediante la "Ley de Protección de la Fauna Silvestre y
de los Recursos Ictiológicos" por Decreto N° 818 del 17 de noviembre de

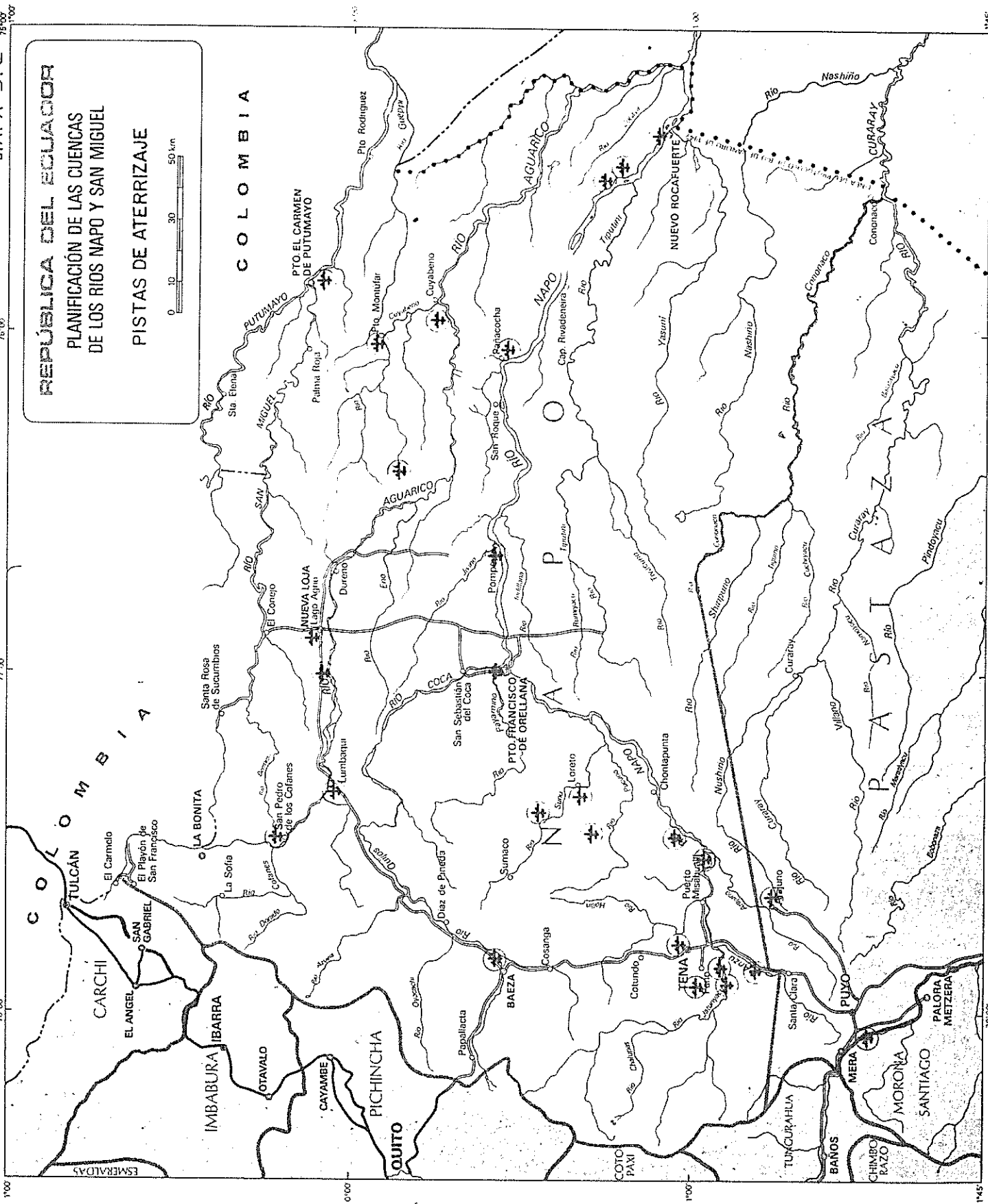
1970 cuyos límites se señalan en el Acuerdo N° 0322 de R.O. N° 69 del 20 de noviembre de 1979 que la podemos observar en el mapa Anexo 5.

Con esto quiero decir, que se debe observar el alcance de la misma, para lograr que cualquier proyecto turístico, dentro de esa zona o aquella otra, que se ubica en el Cantón Aguarico, se circunscriba dentro de lo establecido por la ley en referencia.

Otro medio de ingreso al Nor-Oriente tenemos por vía aérea; la existencia de buenos aeropuertos como Aeropuerto Lago-Agrio, Aeropuerto del Coca, Aeropuerto de Tarapoa y las pista menores pero muy operables y útiles como Tena, Santa Cecilia, Limoncocha, Tiputini, Nuevo Rocafuerte y aquellas que existen en los campos petroleros operados por CEPE y el Consorcio CEPE-TEXACO; brindan facilidades mediante las cuales las distancias se vuelven realmente cortas y las posibilidades de implementación de tours es factible, entre otras formas de promocionar el turismo⁸.

8. CIC. (Copia Informe CONADE-Mapa N° 19).

REPÚBLICA DEL ECUADOR
PLANIFICACIÓN DE LAS CUENCAS
DE LOS RÍOS NAPO Y SAN MIGUEL
PISTAS DE ATERRIZAJE



B. LA EXPLOTACION DE RECURSOS NATURALES Y SU INCIDENCIA

1. LA EXPLOTACION DE RECURSOS MINEROS

Para poder entender en mejor forma la importancia de este tema, voy a transcribir del "Plan de Desarrollo Minero del Ecuador" lo que en el tema Generalidades, se plantea a manera de un diagnóstico completamente válido a mi entender, para interpretar con elementos de juicio, que significaría para la Provincia de Napo en el contexto ecuatoriano, buscar que la exploración y explotación organizada de sus recursos se haga efectiva bajo un plan definido y prioritario para apoyar el desarrollo de la región.

PLAN DE DESARROLLO MINERO DEL ECUADOR ESQUEMA SOBRE BASES DE LINEAMIENTOS GENERALES PARA SU ELABORACION GENERALIDADES

Bajo la óptica del desarrollo económico-social del Ecuador y de Latinoamérica, el crecimiento está en dependencia de la disponibilidad de los factores estratégicos de la producción así como de su productividad. La minería en este contexto juega un papel preponderante por la expansión económica que produce y que orientada adecuadamente, ayuda y genera el desarrollo.

Visto el avance minero como subconjunto de la realidad ecuatoriana, éste podría contribuir específicamente de algunas formas al sistema productivo nacional:

- Al ser de propiedad pública los recursos del subsuelo existe determinación implícita de mayor participación por parte del Estado en el excedente generado por esta causa, para luego entrar en el reciclaje económico global de la sociedad.
- La formación de polos de desarrollo en áreas mineras, que permita descentralizar los principales ejes de actividad económica que en la actualidad se encuentran saturados demográficamente, con problemas de hacinamiento, desempleo, etc.
- Generación e integración de unidades productivas industriales.
- Aumento creciente de la productividad agropecuaria mediante la dotación de insumos para el enriquecimiento del suelo.
- Generación de divisas por varias vías y de acuerdo al nivel de elaboración de los productos mineros.

La evolución de la actividad económica de nuestro país y la dependencia adquirida con los países desarrollados, nos hace meditar que es inaplazable la tarea de aprovechar las ventajas derivadas de la po

sesión de estos recursos y más aún en el "cómo hacer" y qué hacer" con ellos.

Por el nivel de importaciones de minerales en bruto, semi-elaborados y elaborados, el primer objetivo es sustituir aquellos, comenzando por la explotación de los minerales de más fácil tratamiento financiero y tecnológico, para ir paulatinamente tomando en nuestras manos aquellos que requieren de dotaciones mayores de capital y tecnología, a sabiendas que hay a disposición del sector, un ahorro interno adecuado o a su vez, cuando exista la infraestructura legal aceptable que permita el ingreso de inversiones extranjeras directas en condiciones favorables para el interés nacional.

Las proyecciones efectuadas sobre la demanda de minerales a nivel internacional, sugieren que las perspectivas a largo plazo del sector minero son relativamente favorables, dependiendo desde luego de las políticas, objetivos e instrumentos que para el caso se proporcionen en caso contrario, los efectos especialmente en países de menor desarrollo relativo serán más perjudiciales, por la necesidad de importar permanentemente estos productos a precios crecientes, afectando considerablemente su balanza comercial.

Si se conoce la posibilidad de mayor existencia de minerales en nuestra región y a sabiendas que en la actualidad, Latinoamérica cuenta con un tercio de las reservas mundiales de minerales, fácil es intuir la interdependencia de nuestros países con los altamente desarrollados, lo que permitiría obtener mayor capacidad de negociación para adquirir los factores de la producción que son escasos en el área, (tecnología y capital).

A manera de ejemplo, señalaremos a Estados Unidos que importa de la región 19 a 20 elementos considerados estratégicos para su crecimiento industrial; entre éstos están el Manganeso (96%), Cobalto (75%), Níquel (66%), Estaño (64%), Petróleo (30%), delatandonos la importancía de nuestros recursos para Estados Unidos, como también para el resto de los países miembros de la OCDE.

Contradictoriamente al potencial existente, la región compra productos metálicos y metalmecánicos alrededor del 40 % del total de sus importaciones, evidenciando el grado de dependencia y escasez de industrias de elaboración minera.

De las exportaciones e importaciones que realiza la región, se puede mencionar con certeza que la actividad metalúrgica de América Latina está dirigida al mercado internacional ya que su capacidad instalada en los diferentes países consumo solamente el 30% de su producción y en algunos casos es mucho menos.

Para saber el comportamiento, tanto de la producción como de su proprio valor, a nivel mundial, se da algunos datos importantes como márco de referencia.

La extracción mundial de minerales en el año 1976 produjo alrededor de 57.000 millones de dólares USA, de los cuales el (68%) fueron aportados por los siguientes metales: hierro (23%), cobre (17%), oro (9%), níquel (5%), zinc (5%), estaño (3%), plomo, plata y bauxita (2% cada uno). Los otros metales representaron el (6%) de dicho valor y los nó metálicos el (26%), entre los cuales los principales

fueron: rocas fosfatadas (5%), potasio (4%), salitre (4%), asbesto (3%) y azufre (2%).

Sin embargo, que a largo plazo las perspectivas de la demanda de minerales son favorables, la evolución, sus precios, no tienen estas características en valores absolutos y después de ser deflactados; esto puede comprobarse por el comportamiento de los precios en los años 1950-1979, que en términos nominales se presentó favorable y en términos reales demostró un decrecimiento tangible.

Se estima por ejemplo, que la tasa anual de crecimiento de 1970 a 1978 fue del 12.5%; una proyección al año 2.000 tendría una tasa de crecimiento de 4.5% con una aceleración importante en el período 1970-1990 y una fuerte declinación en la década 1990-2000. Esto se explicaría por la cada vez menor inversión en exploración y el agotamiento paulatino de las reservas probadas, incluso con la utilización de las reservas probables.

A pesar de esto, "en términos relativos, se estima que el aumento del precio de los minerales y metales sería mayor que el de los otros productos primarios y de las manufacturas, por lo que la relación de intercambio de los mayores exportadores de estos productos sería favorable y talvés en magnitudes suficientes como para cubrir su disparidad comercial".^{9/}

La explotación y comercialización de minerales no metálicos tienen hasta cierto punto otro tratamiento en el mercado internacional, ya que su elasticidad de utilización es mucho mayor que la de los minerales metálicos, su valor unitario es muy reducido y el del transporte en ocasiones no permite niveles mínimos de rentabilidad. De ahí que la orientación de la explotación de estos materiales sea el mercado interno, con el objetivo de incorporar el máximo de valor agregado que justifique su presencia en el mercado internacional.

En la Provincia del Napo, es conocido que la existencia de placeres auríferos es lo sobresaliente.

Dentro de los trabajos existentes, acerca de presencia de mineralizaciones y con el deseo de ampliar las investigaciones mineras en el país, hay varias compañías como ECUAMINEX, que han presentado al Ministerio de Recursos Naturales y Energéticos documentación referente a la presencia de importantes lavaderos auríferos en el sector Cabeno-Puerto Libre, esto es una posibilidad de explotación en los ríos Aguarico, Cabeno, Candué, Cofanes y Chingual.

El objeto es buscar que el Gobierno le acepte obtener un "Contrato de

9. Evolución y Perspectivas del Sector Minero en América Latina E/CEPAL/R 265, mayo, 1981.

Explotación de Placeres Aluviales" en el área citada.

Cito este ejemplo, para explicar, el beneficio que traería acciones como esta a la provincia y al país, para que no se repita en el Nor-Oriente el fenómeno "NAMBIJA", que en nada contribuye en la solución económico-social; es importante que el oro de Nambija, nos alerte para no avocar a los habitantes de la Provincia del Napo a sufrir igual sacrificio.

El cumplir con el objetivo de empresa, que observa la parte legal, tiene, facetas desconocidas para la mayoría de los que se aventuran en explotar recursos con una minería doméstica, primitiva y nada futurista, con una rentabilidad de subsistencia escasamente.

Para orientar la necesidad de recurrir a la técnica, en búsqueda del éxito, deseo transcribir de mis notas de Universidad, las materias que consideran las empresas mineras en sus estudios (sin ser éstas un estándar); lo hago con la idea de que es posible que los organismos seccionales, piensen en la formación de grupos accionistas, que pueden con empresas mineras ecuatorianas, dedicar su esfuerzo a la exploración y explotación del recurso que tiene su región.

MATERIAS QUE DEBEN CONSIDERARSE EN EL ESTUDIO DE UNA EMPRESA MINERA

NOMBRE: Del propietario, del establecimiento, de la mina o yacimiento del informe, y de las sustancias que se explotan.

UBICACION:

- Ubicación según la división política del territorio nacional.
- Posición geográfica; latitud y longitud; altura sobre el nivel del mar. Mapa.
- Nombre de las ciudades más importantes de la región y centros de abastecimientos.
- Medios de locomoción y transporte, distancias, comunicaciones postales, telegráficas, etc.
- Condiciones climatéricas.
- Condiciones de vida y facilidades para la contratación de mano de obra.
- Misceláneas.

PROPIEDAD MINERA:

- Nombre y superficie de todas las pertenencias que constituyen la propiedad minera. Número total y superficie total.
- Situación legal de las pertenencias. Hay informe legal.
- Plano de las pertenencias, incluyendo las contiguas (de haberlas), con indicación de las demasías.

HISTORIA:

- Relación y fechas desde los primeros trabajos mineros hasta la fecha del estudio, referida también a los trabajos mineros de la región.
- Transferencias habidas, fecha y motivo de la última.
- Interrupciones habidas en la explotación y las causas.
- Estadísticas de la producción lo más completa posible.
- Capital social actual y reservas.
- Descripción somera de las distintas secciones de que consta la faena, (mina, fundición, planta de fuerza, etc.).
- Venta de producto final.

ORGANIZACION Y ADMINISTRACION ACTUAL:

- Esquema de la organización administrativa y técnica.
- Nombre de los directores, gerente, administrador e ingenieros jefes, asesor técnico y auditores de contabilidad.
- Organización de la oficina técnica, planos, muestreos, etc.
- Organización de la contabilidad. De los costos y de la estadística.

FISIOGRAFIA:

- Descripción topográfica.
- Historia fisiográfica.
- Velocidad relativa de la erosión actual y su relación con el clima.
- Superficies aproximadas dentro de la propiedad minera de: roca fresca, (clasificación); cubierta superficial, (clase y espesores máximo y medio); bosques.

GEOLOGIA:

- Rocas fundamentales de la región y su edad relativa, rocas dentro de la propiedad minera.
- Instrucciones principales y secundarias.
- Tectónicas.
- Fenómeno de metamorfismo.
- Mapa geológico.
- Estudios que hayan sido hechos por: organismos del Estado; profesionales particulares; la propia compañía.

YACIMIENTOS:

- Rocas encajadoras de los yacimientos.
- Relación de diques, contactos y tectónica con los yacimientos.
- Distancias horizontales desde los yacimientos hasta los contactos entre las rocas que forman la cubierta y la intrusión plutónica; perfiles.
- Rumbo, inclinación, longitud y potencia de los yacimientos.
- Descripción estructural.
- Génesis de los yacimientos. Clasificación.
- Especies mineralógicas. Paragénesis.
- Procesos secundarios de oxidación: desarrollo que han alcanzado; clasificación de las zonas que se han formado; variación de los contenidos de los metales útiles; enriquecimientos secundarios.
- Zonas que han sido explotadas y en cual de ellas se encuentran el actual fondo de la mina.
- Diferenciaciones en la mineralización primaria.
- Observaciones prolijas sobre la terminación de la mineralización en corrida. Término del yacimiento.
- Estudios microscópicos en laboratorios especiales.
- Estudios de otras minas de la región cuyo desarrollo sea mayor, especialmente en profundidad.
- Estudios que hayan sido hechos por: organismos del Estado; profesionales particulares; la propia compañía.

ESTIMACIONES DE LAS RESERVAS DE MINERALES:

- Estudio de la documentación de planos, muestreo y cubicación, antiguos y actuales.
- Comparación de las cifras calculadas con los resultados obtenidos en la práctica.
- Conclusiones deducidas de los estudios antes mencionados; exactitud del método del muestreo empleado; grado de dilución de las leyes; radio de influencia de las muestras; factor de seguridad de la cubicación, etc.
- Muestreo nuevo: descripción del método empleado y criterio adoptado para elegir el método. Tabulación de los resultados obtenidos. Planificación. Discusión de resultados.
- Cubicación de las reservas actuales: determinación de ley crítica comercial. Cálculo de las reservas positivas, probables y posibles. Planificación.
- Consideraciones sobre las posibilidades futuras de la mina "Reservas Geológicas", basándose en los estudios geológicos, muestreo y planos ejecutados.

DESCRIPCION DE LAS MINAS:

- Desarrollo de las labores en corrida y en profundidad.
- Métodos de desarrollo empleados, labores de acceso.
- Métodos de explotación empleados.
- Relación entre el grado de desarrollo y la explotación.
- Descripción somera de las faenas complementarias: transporte interior, extracción, desague, ventilación, etc. Estado de conservación del equipo mecánico.
- Producción y costos. Cuadros.
- Planos
- Recomendaciones sobre las mejoras que se pueden introducir.

DESCRIPCION DE LAS PLANTAS DE BENEFICIO:

- Método de beneficio empleado.
- Esquema de la planta y características de la maquinaria. Estado de conservación.
- Capacidad de tratamiento actual y resultados metalúrgicos. Cuadros.

- Relación entre la capacidad de la planta de beneficio y la capacidad de producción de las minas.
- Costos de beneficio.
- Recomendaciones sobre las mejoras que se pueden introducir.

DESCRIPCION DE LAS INSTALACIONES SUPERFICIALES

- Planta generadora de fuerza motriz: Sistema de generación de energía hidroeléctrica, etc.
- Potencia instalada, energía producida.
- Costos.
- Estado de conservación.
- Maestranza: descripción y estado de conservación de la maquinaria y herramientas.
- Laboratorio químico: muestrera, bienestar, campamento, otros.

SITUACION ECONOMICA Y FINANCIERA:

- Resumen tabulado de los costos de producción durante los últimos años.
- Comentarios sobre los costos si se observan grandes fluctuaciones.
- Precios de venta de los productos y valores de la producción durante el mismo período.
- Utilidades obtenidas y dividendos repartidos durante el mismo período.
- Estado financiero a la fecha. Acompañar el último balance.
- Expectativas para el futuro, tomando en cuenta entre otros factores, el mercado de los productos, variación de los costos de producción y posible aumento de la producción.
- Recomendaciones.

VALUACION:

- Interés que percibe el capital invertido: capital actual.
- Amortización del capital.
- Estimación del valor actual de la empresa.
- Expectativas futuras.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

- Resumen de los puntos más sobresalientes del informe.

- Recomendaciones que se deducen de la exposición hecha.

APENDICE:

- Planos.
- Planilla de cálculo.
- Certificados de laboratorio.
- Varios.

De estos diez y seis puntos, no todos son aplicables a todo tipo de mina, pero esto orienta todas las consideraciones que serían posibles realizar y seleccionar las más importantes en cada caso particular.

A continuación tomado del "Informativo Geológico Minero" del MRNyE-1983, transcribo una lista de los trámites realizados para contratos de prospección relacionados con la Provincia del Napo, que nos dará una mejor idea del potencial de recursos mineros.

Ver cuadros N° 4, 5 y 6 (CONTRATOS SUSCRITOS DE PROSPECCION)

CONTRATOS SUSCRITOS DE PROSPECCION

Nº	NOMBRE DEL AREA	PROSPECCION DE	SUPERFICIE HA.	PROVINCIA CANTON	CONTRATISTA DIRECCION	FECHA INSCRIP.
1.06	Zatzayacu	lavadero aurífero	3.219,00	Napo-Pastaza Tena-Pastaza	Galo Cisneros Pinto 516 y A mazonas (Quito)	83-02-22
2.11	La Victoria	lavadero aurífero	2.500,00	Napo-Tena	Jorge Durán A- lemán y otros Av. 9 de Octu- bre 648 (Quito)	82-10-6
2.18	Anzu	lavadero aurífero	700,00	Napo-Tena	Steve Don Cox Clemente Ponce 277 (Quito)	81-11-19
5.01	Amazonas	caliza arcilla	37.124,00	Napo-Tena	Cemento Chimborra zo C.A. Casilla 3114 (Quito)	79-06-08
5.07	Cofanes	lavadero aurífero	12.100,00	Napo-Sucum- bíos	Víctor Aguayo San Gabriel 1351 (Quito)	82-01-07
5.08	Cristina	lavadero aurífero	19.400,00	Napo-Quijos Orellana	José Herrera Za- mora. Valladolid 359 (Quito)	82-02-19

Nº	NOMBRE DEL AREA	PROSPECCION DE	SUPERFICIE HA.	PROVINCIA CANTON	CONTRATISTA DIRECCION	FECHA INSCRIP.
5.09	Oriente 3	caliza yeso arcilla	49.917,20	Napo Tena-Archi- dona	Cemento Nacio- nal C.A. Cast- lla 4243 (Guayaquil)	82-03-28
5.10	Oriente 1	caliza yeso arcilla	47.407,00	Napo-Quijos	Cemento Nacional C.A. Casilla 4243 (Guayaquil)	82-05-28
5.11	Oriente 2	caliza arcilla yeso	50.000,00	Napo-Qui- jos	Cemento Nacional C.A. Casilla 4243 (Guayaquil)	82-06-10

CUADRO # 5

Nº	NOMBRE DEL AREA	PROSPECCION DE	SUPERFICIE HA.	PROVINCIA CANTON	CONTRATISTA DIRECCION	FECHA INSCRIP.
5.12	Oriente 4	caliza arcilla yeso	50.000,00	Napo Quijos	Cemento Nacional C.A. Casilla 4243 (Guayaquil)	82-06-10
5.21	Cecilia	lavadero aurífero	3.260,00	Napo Tena	Marcelo Puga Andrade. Ulpiano Páez 929 y Cordeiro (Quito)	83-01-18
5.22	Los Angeles	lavadero aurífero	10.600,00	Napo Lago-Agrio	Dan Arthur Keyser Kamin. Edif. Parlamento, 6 de Diciembre y Pazmiño (Quito)	83-02-17
5.29	La Sofia	metálicos y no metálicos	50.000,00	Napo-Imbura-Carachi-Sucumbios-Pimampiro-Montúfar	Allen Brown Hidalgo. Whimper 439 (Quito)	83-07-25
6.14	Napura	arenas síliceas	232,50	Napo Tena	EDESA S.A. Casilla 2053 (Quito)	81-05-27

Nº	NOMBRE DEL AREA	PROSPECCION DE	SUPERFICIE HA.	PROVINCIA CANTON	CONTRATISTA DIRECCION	FECHA INSCRIP.
6.48	Chingual	Lavadero aurífero	6.000,00	Napo Sucumbios	William Sanft San Ignacio 815 y Orellana (Qui- to)	83-02-17
6.49	El Pantano	placer aurífero	11.025,00	Napo Quijos	William Sanft San Ignacio 815 y Orellana (Qui- to)	83-02-17
6.50	Aguarico	Lavadero aurífero	6.250,00	Napo Sucumbios	Ecuaminex Cia. Ltda. San Igna- cio 815 y Ore- llana (Quito)	83-02-17
6.51	Chalupas	metálicos y no metálicos	28.180,00	Napo Tena-Ar- chidona	Nelson Cerda Andi y otros. Rafael Almeida 385 (Qui- to)	83-02-22

Nº	NOMBRE DEL AREA	PROSPECCION DE	SUPERFICIE HA.	PROVINCIA CANTON	CONTRATISTA DIRECCION	FECHA INSCRIP.	
6.53	Aguarico Chingual	placer aurífero	10.500,00	Napo Sucumbios	ECUAMINEX CIA. LTDA. San Ignacio 815 y Orellana na (Quito)	83-03-10	
6.65	Jennifer	metálicos	28.670,00	Napo Tena	Allen Brown Whimper 439 (Quito)	83-08-08	
6.71	Alama	arenas síliceas	1.200,00	Napo Archidona	Compañía PLA NIEL LTDA. Edif. Multicentro Of. 807 (Quito)	84-01-16	
6.72	Alama II	no metálicos	15.219,00	Napo Orellana	Compañía PLANIEL LTDA. Edif. Multicentro Of.807 (Quito)	84-01-20	
7.06	Antonio	arenas síliceas	10,00	Napo Tena	Ecuatoriana de Cerámica C.A. Av. Colón 698 (Quito)	79-04-18	
PERMISOS VIGENTES DE EXPLOTACION DE CANTERAS OTORGADAS HASTA FEBRERO DE 1984							
NOMBRE CANT.	SOLICITANTE	MATERIAL	PROVINCIA	CANTON	PARROQUIA	ADJUDICACION	VENCIMIENTO
Aguarico Texaco	René Bucaram	roca	Napo	Lago-Agrio N. Loja		83-03-01	88-03-01

En el mapa Anexo 8, se puede asimismo notar como se ubican estos recursos, en los diferentes cantones de la provincia, esto nos hace meditar en dos aspectos fundamentales:

- 1) No todos los cantones tienen iguales perspectivas de desarrollo minero.
- 2) No todos los cantones de la provincia pueden aspirar a obtener entradas en base a este recurso (Ver mapa Anexo 8).

NOTA: En ningún momento se entenderá que la lista es completa y que no existen otras perspectivas, pues antes señalé, las grandes posibilidades que existen en la Provincia del Napo.

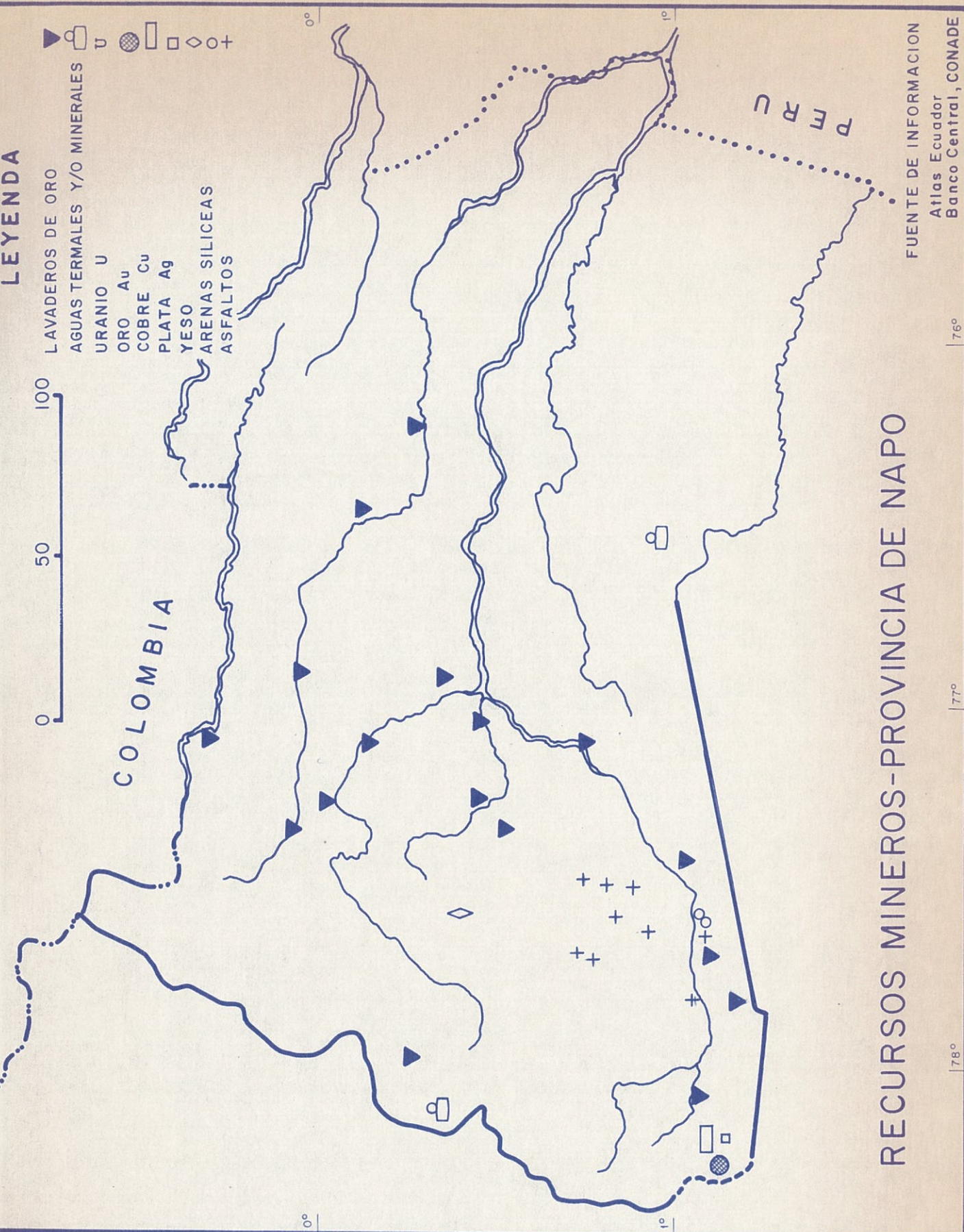
Resumiendo diríamos que, actualmente en la Provincia del Napo, los recursos mineros son explotados escasa e ineficientemente, circunscribiéndose estos especialmente en el tipo de los metálicos (lavaderos de oro) ya que los no metálicos podemos considerar una explotación en proyecto (calizas) y el resto casi inexistente. En base a las listas de "Contratos suscritos de Prospección" (cuadros 4,5 y 6), podemos apreciar en mejor forma este acerto.

Cabe añadir la importancia que tiene para la provincia, el que se expida una Ley de Minas que permita la intervención del capital de riesgo, en apoyo de una buena exploración y explotación de recursos mineros, cuyo potencial ha sido descrito.

Asimismo, es importante señalar el acerto del Consejo Provincial del Napo que en uso de la facultad que le otorga la Ley de Regimen Provincial, ha optado por asociarse en la explotación de calizas existentes en la provincia, esto es buscar el usufructo de los recursos propios en apoyo de su propio desarrollo.

LEYENDA

- ▲ LAVADEROS DE ORO
- ☐ AGUAS TERMALES Y/O MINERALES
- U URANIO
- ORO Au
- COBRE Cu
- PLATA Ag
- YESO
- ARENAS SILICEAS
- ASFALTOS



FUENTE DE INFORMACION
Atlas Ecuador
Banco Central, CONADE

RECURSOS MINEROS-PROVINCIA DE NAPO

76° 77° 78°

TRABAJO DE INVESTIGACION INDIVIDUAL
POSIBILIDADES DEL DESARROLLO INTEGRAL
DEL NOR-ORIENTE

INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES
I. A. E. N.

XII CURSO SUPERIOR DE
SEGURIDAD NACIONAL Y DESARROLLO

RECURSOS MINEROS

CURSANTE : ING : CESAR ACOSTA
ASESOR : CRNEL : RENE ULLOA

ESCALA : LA INDICADA
FECHA : MARZO - 1985

ANEXO: 8

2. LA EXPLOTACION DE RECURSOS PETROLEROS

Para todos nosotros es conocida la importancia que el recurso pe
tróleo representa en la economía del país.

Este recurso natural no renovable, todos sabemos, fue descubierto en gran
des extensiones de la Provincia del Napo (especialmente), como se puede
apreciar en los mapas Anexo 9.

En este trabajo he creído conveniente, subdividir el tema referente a la
explotación del recurso petróleo y su incidencia en algunos aspectos fun
damentales, los cuales brevemente señalados, nos permitirán ver los cam
bios debidos a la presencia de este recurso; ver los fenómenos de trans
formación que sufren las áreas sujetas a la exploración y explotación;
señalar las fuentes de trabajo que genera directa y colateralmente; y,
finalmente, como a utilizado nuestro país los recursos obtenidos a tra
vés del petróleo y su actual reparto. (Ver cuadros N° 8 al 14).

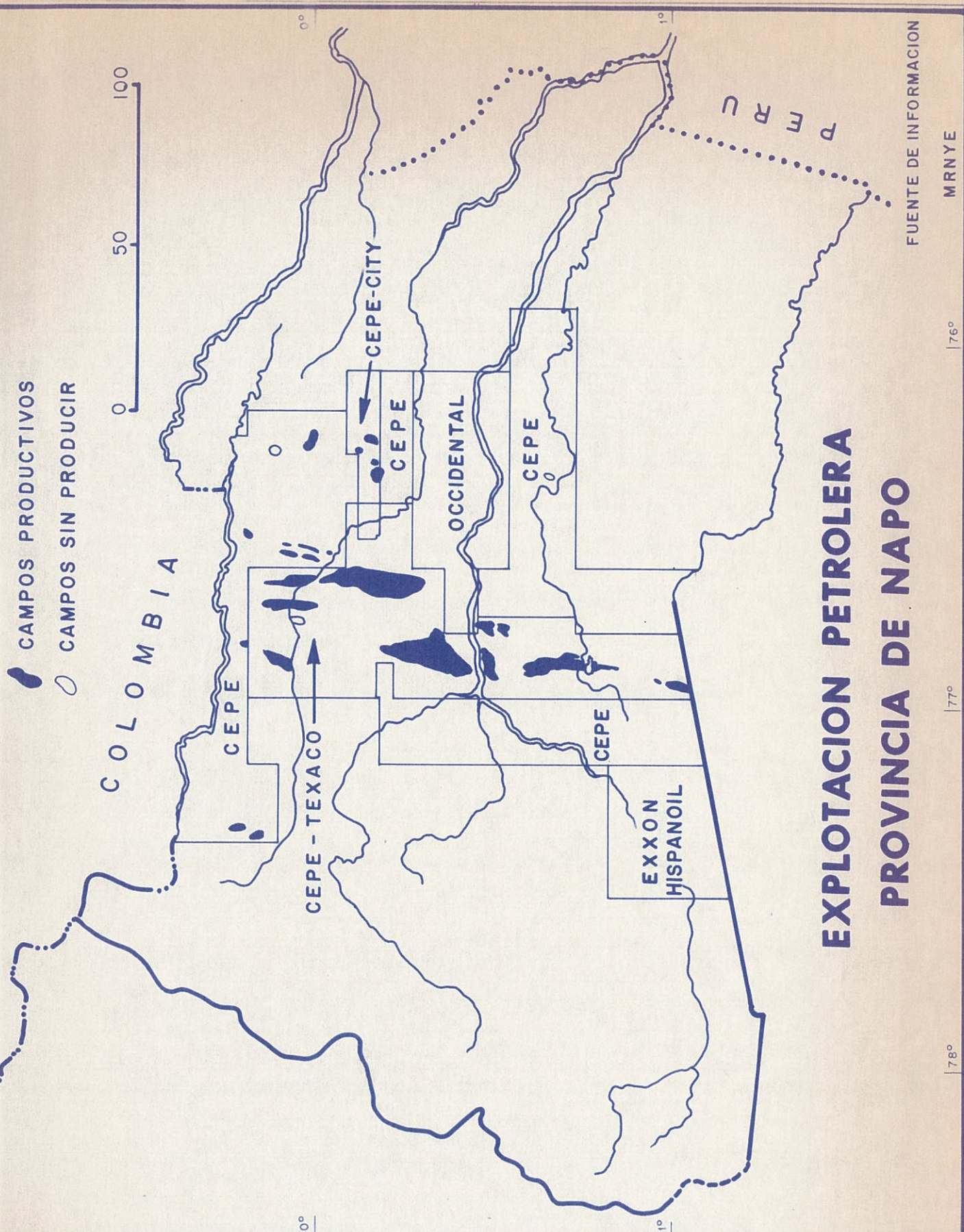
Indudablemente, pueden existir muchas formas de plantear este tema im-
portante, pero es mi deseo, que el enfoque nos indique la real impor-
tancia del recurso en explotación, frente a los beneficios recibidos por
las zonas del Nor-Oriente donde se efectúa la explotación petrolera, de
mostrando en esta forma, que los ingresos del petróleo si se utilizan
en la provincia, creando obras que incidirán en su desarrollo.

a. Cambios provocados por el petróleo

El Ecuador hasta la década de los años sesenta, fue un país in
merso marginalmente en la dinámica de desarrollo mundial, desatada im
presionantemente en la segunda mitad del Siglo XX.

En este contexto, se veía con bastante preocupación la situación energé
tica futura, pues los únicos campos petroleros existentes a la fecha se
aproximaban a los cincuenta años de explotación y su producción diaria
era realmente deficitaria (+ 3.500 BPD), que no alcanzaba a cubrir las
necesidades básicas de consumo interno. Hacia los primeros años de la
década de los setenta, esta misma producción había bajado incontenible-
mente hasta (- 2.000 BPD), lo que volvió no rentable la operación vis
ta en términos de la Empresa ANGL0; esto hizo que el Gobierno del Ecua-
dor anunciara preocupado que para 1973 los yacimientos de la Península

● CAMPOS PRODUCTIVOS
 ○ CAMPOS SIN PRODUCIR



FUENTE DE INFORMACION
MRN YE

EXPLORACION PETROLERA PROVINCIA DE NAPO

TRABAJO DE INVESTIGACION INDIVIDUAL
 POSIBILIDADES DEL DESARROLLO INTEGRAL
 DEL NOR-ORIENTE
 INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES
 I. A. E. N.
 XII CURSO SUPERIOR DE
 SEGURIDAD NACIONAL Y DESARROLLO

EXPLORACION PETROLERA
 CURSANTE : ING : CESAR ACOSTA
 ASESOR : CRNEL : RENE ULLOA
 ESCALA : LA INDICADA
 FECHA : MARZO - 1985
ANEXO: 9

de Santa Elena, estarían agotados.

En el Nor-Oriente, la exploración permanecía estancada desde 1950, en que la SHELL, tras haber realizado seis perforaciones sin éxito económico, abandonó el Ecuador.

Así el 5 de marzo de 1964, se suscribe un Contrato de Concesión de un millón cuatrocientos cincuenta mil Has., entre el Gobierno Nacional y el Consorcio TEXACO-GULF.

Las características geológicas de esta cuenca del Napo, ya se explicó al hablar de la Geomorfología, hizo abrigar esperanzas; las mismas que se vieron hechas realidad el 29 de marzo de 1967, cuando brota petróleo en el Pozo Lago-Agrio N° 1. El Ecuador necesitaba de nuevas reservas petroleras como las descubiertas.

La actividad que generó la presencia de TEXACO-GULF, en áreas hasta ese entonces vírgenes, se puede señalar con bastante precisión, en la presencia de cerca de cuatro mil ecuatorianos que consiguieron puestos de trabajo, en una operación inusual, sustentado por transportación aérea desde el interior y exterior del país y un tráfico de helicópteros que llegó a ser el segundo en intensidad en el mundo.

El Gobierno se vió obligado a prestar atención urgentemente a su Ley de Hidrocarburos, a su Sistema Fiscal, a su Reforma Tributaria, a su Reforma Agraria y a crear bases para un futuro proceso de industrialización entre otros. En el año 1970 el precio del petróleo fue alrededor de U.S. \$ 1.80 el barril, precio que casi se había mantenido inalterable; contrastando con el precio de bienes industriales que se multiplicaban facilmente.

El fenómeno descrito puede explicar en parte el alto costo de la operación exploratoria de riesgo, llevada a cabo inicialmente en el Nor-Oriente; operación por otro lado inevitable dada las características de la zona.

Se ha estimado que este tipo de inversión provocó un gasto aproximado de un 70 por ciento del producto de cada barril de petróleo, habiéndose de que podía ser un 30 por ciento la utilidad del país.

Una sucesiva alza del costo del barril de petróleo y la constitución de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), organización

que se encarga de la comercialización de la mayor parte de la producción mundial de petróleo, correspondiente a trece países entre los que se encuentra el Ecuador; hace que poco a poco las arcas fiscales ecuatorianas crezcan en sus reservas con los llamados petrodólares.

En definitiva el valor e importancia del recurso petróleo, cambia la economía del país, la que estuvo hasta el inicio de la década de los años setenta, sustentada por su producción agraria, ajustada a un modelo agro-exportador, con el petróleo pasamos a ser agro-minero-exportadores a partir de octubre de 1972.

La presencia del petróleo como elemento determinante en el crecimiento y modernización del Ecuador, provocó una ampliación de los estratos sociales medios, un crecimiento del aparato estatal y un excesivo gasto de los excedentes.

b. Fenómenos de transformación en áreas sujetas a exploración y explotación petrolera

Las amplias áreas del Nor-Oriente fueron sometidas a un proceso de investigación inicial, en base a trabajos de diferente índole que cubrieron grandes extensiones de territorio; como ejemplo que nos lleve a ver la magnitud de trabajos que dieron lugar a una apertura de áreas vírgenes de la Región Amazónica Nor-Oriental, voy a citar datos exploratorios iniciales del Consorcio TEXACO-GULF.

- 1) Realización de 501.000 Has. de geología superficial.
- 2) 5.900 Km. de estudios sísmicos.
- 3) 18.150 Km. de investigaciones magnéticas.
- 4) 9 estudios de prefactibilidad y 4 de factibilidad previos a la construcción del oleoducto Trans-Ecuatoriano con su ruta que atraviesa en el área Nor-Oriental en + 350 Km.
- 5) Construcción de 3.200 m. de pistas de los aeropuertos de Sta. Cecilia y Lago-Agrio.
- 6) Construcción de campamentos, etc.

Como se podrá notar todo este aparato exploratorio, fue seguido de un desarrollo de campos de explotación, que no son otra cosa que el desarro

llo de áreas dentro de las cuales se efectúan perforaciones de pozos pro ductores, donde se construyen estaciones de recolección y separación de componentes con los que brota mezclado el petróleo; construcción de carreteras de conexión entre campos y de entrada a sitios de pozos per forados, siendo estas las obras infraestructurales más costosas en su superficie, debido principalmente a los problemas que presentan, el relie ve e hidrografía de la Zona Nor-Oriental. (Ver cuadro N° 15 Monto de In versiones de Vialidad).

Adicionalmente aparecen los campamentos de las compañías operadoras y las proveedoras de servicios, los que se ubican indistintamente según el requerimiento de operación. Igual cosa sucede en la ruta que atraviesa el oleoducto en su salida hacia el Puerto de Balao en la Costa.

Así, las áreas descritas, se ponen poco a poco al alcance de cambios y transformaciones, que comienzan rompiendo las unidades ecológicas rei nantes hasta ese momento en los diferentes sitios de trabajo. Progresi- vamente la mano transformadora del hombre, da paso a los asentamientos exp ontáneos, que hoy deseamos ayudar en su organización, como medida pa ra conseguir un desarrollo planificado en la región.

Una visión en términos de superficie de las áreas que pudieron haberse transformado en la Región Nor-Oriental, con cambios, unos esporádicos y otros perdurables como los vemos hoy, espero se vea más claramente, en el siguiente cuadro de concesiones otorgadas por nuestro Gobierno, desde 1923 hasta 1970 época del boom petrolero que fue bruscamente cortado para dar paso a un nuevo estilo de contratos.

c. Cuadro de Concesiones Petroleras

- 1) El 1 de marzo de 1923, La LEONARD EXPLORATION COMPANY DEL ECUADOR, recibió la extensión de 2'500.000 Has.
- 2) El 9 de agosto de 1937, se otorgó a la ANGLO-SAXON PETRO- LEUM COMPANY LTDA., una concesión de 10'000.000 de Has., que luego en 1938 fueron transferidas a la COMPAÑIA SHELL.
- 3) El 11 de julio de 1957, la LEONARD EXPLORATION COMPANY DEL ECUADOR, obtiene una concesión de 9.600.000 Has.
- 4) El 19 de agosto de 1961, la Compañía MINAS Y PETROLEOS DEL

ECUADOR, obtiene una concesión de 4'350.000 Has.

5) El año 1964, se suscribió el contrato de la concesión NAPO con las Compañías TEXACO y GULF, para la exploración y explotación de 1'431.450 Has.

6) El 20 de diciembre de 1965 se redujo el área de la concesión de MINAS Y PETROLEOS DEL ECUADOR A 1'087.500 Has.

7) El 11 de mayo de 1966 se traspasaron 650.000 Has. de la Compañía MINAS Y PETROLEOS DEL ECUADOR a PASTAZA y AGUARICO, llamada CONCESION COCA, reteniendo MINAS Y PETROLEOS DEL ECUADOR 437.500 Has.

8) Entre julio y agosto de 1968 se celebraron los llamados Contratos Modelos con varias compañías, por una área total y combinada de más de 3'800.000 Has. Estos Contratos son los siguientes:

a) El 12 de julio de 1968, la Compañía Petrolera Curaray, obtuvo una concesión de 400.000 Has.

b) El 16 de julio de 1968, la Compañía Petrolera Yasuní, recibió una concesión de 400.000 Has.

c) El 2 de agosto de 1968, la Compañía Petrolera del Pacífico traspasó en favor de la Grace Oil and Minerals Inc. su concesión de 332.000 Has.

d) El 2 de agosto de 1968, la Compañía Shenadoah Oil Corporation, obtuvo el traspaso de 380.000 Has. que constituían la concesión de la Compañía Minera del Napo, otorgada anteriormente.

e) El 2 de agosto de 1968, el Consorcio formado por las Compañías Anglo Ecuadorian Oilfields Ltd., Superior Petroleum of Ecuador C.A. y Union Oil Company del Ecuador obtuvieron la concesión total de 2'373.739 Has.

f) El 13 de marzo de 1969, las Compañías Texaco y Gulf, rewertieron al Estado 931.450 Has. de su concesión original, parte de las cuales han sido adjudicadas a la Compañía OKC.

g) El 27 de junio de 1969, se firmaron los Contratos Adicionales y Complementarios con las Compañías TEXACO y GULF;

PASTAZA y AGUARICO en condiciones superiores a las estipuladas en todos los contratos anteriormente celebrados.

9) En febrero de 1970 se celebró un contrato llamado de Asociación con OKC para la exploración y explotación de 400.000 Has.

10) El 7 de marzo de 1970 se celebró un nuevo Contrato de Asociación con la Compañía CAYMAN de California, para la exploración y explotación de 335.000 Has.

FUENTE: Documento producido por (MRN) y reproducido en un Informe "Texaco y Gulf en el Ecuador".

d. Fuente de trabajo generadas

Había señalado al comienzo que existen dos fuentes de trabajo, nacidas de la explotación del recurso petrolero en el Nor-Oriente:

1) Fuentes Directas

Son aquellas que tienen relación directa con la operación; éstas se manifiestan en una serie de actividades específicas de la explotación petrolera como: sísmica; perforación; producción; transporte terrestre, aéreo y fluvial; construcción de vías; construcciones civiles; construcciones y montaje de equipos petroleros; servicios de alimentación; guardianías; mantenimiento de maquinarias, vehículos, equipos, campamentos, estaciones, carreteras, instalación de líneas de transmisión eléctrica, etc.

Sólo cabe señalar que en el lapso de operación de los Consorcios TEXACO GULF (inicial) y CEPE-TEXACO (actual), no menos de 150 compañías han firmado contratos de servicios en las áreas descritas, tengo entendido que una actualización de datos que abarquen a todas las compañías que han participado en la Región Amazónica, en las diferentes operaciones petroleras, subiría el número que he citado, con lo que podemos pensar en las fuentes reales de trabajo creadas, y los recursos económicos repartidos a través de la operación petrolero entre; trabajadores y proveedores de bienes y servicios, los que obviamente repercutieron en la población asentada, especialmente junto a las áreas de trabajo. Estos fueron los primeros medios de subsistencia y continúan en la actualidad como

una de las fuentes primarias de trabajo.

2) Fuentes Colaterales

Como su nombre lo indica son actividades que se crearon junto a las áreas petroleras en un sector que sin haber intervenido directamente en el sinnúmero de actividades señaladas anteriormente, se beneficiaron especialmente de las obras de infraestructura construidas para desarrollo de la operación, esto es, la construcción de la carretera Quito-Lago Agrio-Coca, y el sistema de carreteras de unión entre campos y dentro de los mismos durante su desarrollo; así aparecieron los beneficiados, que son los colonos y nuevos habitantes del Nor-Oriente; que se dedicaron a la agricultura, trabajando y explotando las tierras baldías.

Así también nacieron las nuevas poblaciones que en base a recursos como los agropecuarios y explotaciones forestales, emplearon mano de obra que se puede resumir en el siguiente cuadro:

PEA. POR GRUPOS PRINCIPALES DE OCUPACION Y
SEGUN PROVINCIAS DE LA REGION ORIENTAL
(1.982)

GRUPOS OCUPACIONALES	NAPO
TOTAL	33.290
P* 1. Profesionales técnicos y trabajadores asimilados	5.001
2. Directores y funcionarios públicos y superiores	44
P* 3. Personal administrativo y trabajadores asimilados	854
4. Comerciantes y vendedores	1.335
5. Trabajadores de los servicios	1.510
6. Trabajadores agrícolas y forestales, pescadores y cazadores	18.417
P* 7. Mineros, hilanderos, tejedores, sastres, obreros	1.185
8. Zapateros, ebanistas, relojeros, mecánicos, electricistas, radio y TV.	825
9. Conductores de transporte, artesgráficas, estibadores, obreros de la construcción.	3.296
10. Trabajadores nuevos	823

FUENTE: Informe de Viaje a la Región Amazónica, XII CSSND, julio-1984.

* Existe gran incidencia de ocupación petrolera.

Los ingresos provenientes del petróleo tienen su inicio en 1972, cuando comienza la exportación; así es como las exportaciones agrícolas pasan a un segundo plano.

En 1974 la exportación petrolera representa el 59 por ciento de las exportaciones del año, cabe señalar que a partir de este año, las variaciones en el mercado de precios beneficiaron a los países exportadores.

Los precios referenciales para calcular los ingresos fiscales y los de incautación para retención de divisas, asimismo fueron cambiantes, incidiendo cada vez en una mayor capacidad de importaciones las que repercuten finalmente en resultados de una balanza de pagos que poco a poco nos ha conducido a términos alarmantes.

En definitiva el país captó ingresos por varias vías, así por ejemplo: Impuesto a la Renta, Regalías, Participación en utilidades, Impuestos de exportación y otros de menor cuantía como es la tarifa de transporte de oleoducto entre otros.

Así entran a participar directamente de estos ingresos el 99.60 por ciento del Sector Público y un 0.4 por ciento del Sector Privado (Universidades, trabajadores de empresas petroleras).

En igual forma reciben indirectamente los ingresos petroleros, todas las instituciones públicas; y, a través del Fondo Nacional de Participaciones los Consejos Provinciales, Municipios y otras entidades Cantonales.

Veamos como por ejemplo a través de que rubros se benefician ese gran número de entidades públicas y privadas.

Transcribo una tabla de distribución del Gobierno Central y su presupuesto para los años 1972-1975 (Ver cuadros Nº 8 y 9), que nos da una idea de los años de bonanza petrolera, documento que puede ser luego comparado con el Cuadro de Presupuesto del Estado "Ingreso de la Actividad Hidrocarbúrfica 1972-83". (Ver cuadro Nº 14).

Lo que nos dara una mejor idea de Ingresos y Reparto.

GOBIERNO CENTRAL

INVERSION	1972-1975	INGRESO IMPUTABLE A PETROLEO	FONADE
Administración	141.6	42.7	
Educación	136.4	369.0	8.8
Salud	510.1	165.8	
Bienestar Social	324.5	105.5	
Agua potable	17.4	5.6	
Canalización	364.1	118.3	
Reforma agraria	139.3	45.3	
Canalización	5.6	1.8	
Riego	562.7	182.8	
Agricultura y ga- nadería	1.468.4	477.2	25.2
Metereologia	35.3	11.5	
Industria fabril	34.5	11.2	
Pesca	51.9	16.8	
Hidrocarburos	3.338.3	3.338.3	79.0
Minería	42.3	13.7	
Electricidad	2.693.5	2.695.5	
Carpetas	6.150.5	1.993.9	16.7
Ferrocarriles	78.4	32.4	
Aeropuertos	177.2	57.5	
Telecomunicaciones	474.6	154.2	
Turismo	136.5	44.3	
TOTAL	<u>16.883.1</u>	<u>9.883.3</u>	
		+ <u>1.408.4</u>	
		<u>11.291.7</u>	

FUENTE: Documento de la Segunda Convención Nacional del Petróleo.
Junio 25, 1976.

GOBIERNO CENTRAL

REFINERIA	1.977.5
EDUCACION	202.5
AGRICULTURA	633.8
BANCO DE FOMENTO	134.0
OBRAS EMERGENTES	151.5
C. VALORES	252.7
MINISTERIO DE OO.PP.	416.6
DESARROLLO CULTURAL	18.5
CEDEGE	27.5
RIEGO (INERHI)	301
F. FINANCIEROS	200.0
I.G.M.	35.3
CENTRO DE REHABILITACION DE MANABI	10.3
MIECE	73.0
FONAPRE	500.0
PRESIPE	700.0
VIVERSI	<u>210.0</u>
TOTAL	5.844.2

FUENTE: Documento de la Segunda Convención Nacional del Petróleo.
Junio 25, 1976.

En esta forma puede comprenderse como mejoran algunos indicadores de tipo económico como: Balanza de Pagos, Presupuesto del Estado, Ingreso Nacional Bruto, Ingreso Per-cápita, Aumentos de Inversión, Participación del Sector Público y Privado.

Es menester destacar la inversión del Sector Público, que permite entrar en un plan de desarrollo, enfocando al desarrollo de otros sectores productivos a través de la creación del FONAPRE y FONADE; y así mismo señalar, como otros sectores de crecimiento por ejemplo: la agricultura, industria manufacturera, transporte, comercio, servicios sociales, turismo, etc., evolucionaron considerablemente.

Así creo yo, el país entra en una etapa de producción nacional cuyos efectos señalaré brevemente debido al amparo de los ingresos petroleros generados en el Nor-Oriente, beneficiando a muchos sectores.

Los cuadros que a continuación presento son tomados de la Revista Económica del diario "El Comercio"- Dic. 1981, (Artículo: Productos industrializados, petróleo y banano precipitan declinación de exportaciones por: el Economista Bruno Vinuesa). (Ver cuadros Nº 10 y 11).

En ellos podemos ver los porcentajes de crecimiento a que he hecho referencia, cual es la representatividad de los ingresos del petróleo; y, así mismo podemos observar el fenómeno de relación déficit-ingresos que se produce en la Balanza de Pagos, llevándonos directamente al apareamiento de la "Deuda Pública Externa" tan desmesurada que hoy padecemos.

Sin embargo, personalmente creo que gran parte de ella es justificable, cuando se trata especialmente de inversiones que han realizado los Gobiernos para obras de infraestructura.

Lo injustificable representa el monto cada vez más "agresivo" de gasto público, los proyectos concluidos a medias que no generan la recuperación debida y la falta de conciencia ciudadana, al despilfarrar recursos en las obras intrascendentes en el sector urbano y rural.

EVOLUCION DE LOS INGRESOS CORRIENTES

AÑOS	VALOR EN MILES SUCRES	% DE CRECIMIENTO
1971	4.096.3	11.4
1972	5.418.3	32.3
1973	7.973.1	47.1
1974	11.389.7	42.9
1975	12.391.4	8.8
1976	14.653.1	18.3
1977	16.452.5	12.3
1978	19.057.1	15.8
1979	37.549.3(1)	62.7

QUE SIGNIFICA PARA EL PRESUPUESTO DEL ESTADO LOS INGRESOS
GENERADOS POR EL PETROLEO

AÑOS	INGRESOS CORRIENTES	INGRESOS PETROLEROS	REPRESENTA- TIVIDAD
1971	4.096.3	44.4	1.1
1972	5.418.3	505.0	9.3
1973	7.973.1	1.786.5	22.4
1974	11.389.7	3.303.5	29.0
1975	12.391.4	3.286.5	26.5
1976	14.653.1	4.036.3	27.5
1977	16.452.5	2.654.1	16.1
1978	19.057.1	2.165.7	11.4
1979	23.077.9	3.675.2	15.9
1980	37.566.3	13.990.2	37.2

ELABORADO: Economista Bruno Vinueza.

(1) Cifra provisional.

EL DEFICIT PRESUPUESTARIO

AÑOS	INGRESOS CORRIENTES NETOS	GASTOS TOTALES	DEFICIT(-) SUPERAVIT (+)	RELACION
1971	4.096.3	5.330.0	-1.233.7	30.1
1972	5.418.3	5.736.5	- 318.2	5.9
1973	7.973.1	7.849.4	+ 123.7	1.6
1974	11.389.7	11.393.0	- 3.3	
1975	12.391.4	13.057.3	- 665.9	5.4
1976	14.653.1	16.813.2	-2.160.1	14.7
1977	16.452.5	21.338.8	-5.436.3	33.0
1978	19.057.1	21.389.0	-2.331.9	12.2
1979	23.077.9	24.647.4	-1.569.5	6.8
1980	37.549.3	41.995.0	-4.445.7	11.8

FUENTE: Revista Económica de "El Comercio"- Dic.- 1981.

"Sabido es que los presupuestos estatales han acusado déficits crónicos a través de los años, debido a la multitud de necesidades que deben atender, a la inelasticidad de los sistemas tributarios y a la falta de colaboración de quienes deben pagar sus impuestos y de quienes deben recaudarlos. Esta situación ha llevado a los gobiernos de turno a adoptar una serie de medidas de financiamiento que posibiliten cumplir con sus planes y programas de corto y largo plazos"^{10/}

10. Artículo publicado por el Economista Vinuesa. Dic-1981.

Como bien nos explica el Economista Vinueza, esa es la realidad en que hoy y una década atrás nos hemos debatido; es por ello que al comienzo de este trabajo señalaba que no es que la Provincia del Napo haya sido descuidada sino que ningún recurso del Estado puede ser suficiente para atender las apremiantes necesidades del país y en particular de una provincia, el Estado ecuatoriano ha dado a medida de sus posibilidades su atención, es más, en la Provincia del Napo, se han realizado obras que perdurarán por años y que son básicas, para que en ellas se vea la presencia de condiciones, que originen la creación, de un polo de desarrollo sólido y necesario para la seguridad y crecimiento del Ecuador.

CONDICIONES MAS RECIENTES
RENTAS GENERADAS POR EL PETROLEO A TRAVES DEL IMPUESTO A LA RENTA (POR REGALIAS)

Los beneficios generados desde 1972 a través de ingresos de la comercialización, han favorecido a:

1. Presupuesto general del Estado
2. CONADE
3. BEDE
4. Otros organismos públicos
5. Compañías petroleras

Entre 1972 a 1982, los ingresos por exportaciones petroleras están estimados en:

GENERADORA	CANTIDAD MILLONES S/.
CEPE	90.114
TEXACO	58.114
GULF	18.835
CEPE-CITY	1.428
TOTAL	168.640
GOBIERNO	27.775
TOTAL GENERAL	196.415

Las regalías y el impuesto a la renta, representaron asimismo durante este período el 78 por ciento, siendo la contribución proporcional de esta manera: (37 por ciento regalías, 63 por ciento impuestos a la renta), que representan 153.000 millones de sucres, cuya distribución principal benefició a seis instituciones (92 por ciento). Estas son:

1. Presupuesto general del Estado	16	%
2. Consejos Provinciales y Concejos Municipales	16	%
3. FONADE+BEDE	16.7	%
4. FF.AA. y Junta de Defensa Nacional	25.6	%
5. INECEL	18	%
TOTAL	92.3	%

Once instituciones recibieron el restante 7.7 por ciento como se puede observar en cuadro

FUENTE: Revista Nº 4 CIGM y P.- octubre-1983.

Las condiciones actuales nos llevan a observar con seriedad el posible deterioro de las aspiraciones que el Ecuador a sostenido en base a recursos del petróleo, debido a que nadie puede asegurar la estabilidad de precios de venta, transporte, refinación, costos de producción, tasas de interés y más factores que van indefectiblemente asociados a la dependencia económica que crea el petróleo.

Es por esto que las apreciaciones que tiene que ver con el reparto porcentual de los ingresos actuales y los nuevos que se produzcan a través del recurso de los hidrocarburos, yo no veo la posibilidad de obtener más recursos económicos que aumenten en forma real los índices de atención a la provincia, especialmente si consideramos el permanente deterioro de la economía nacional; por ello, personalmente opino que es una imperiosa necesidad, buscar la utilización racional de otros recursos naturales existentes en la región y cuyo potencial ya he descrito brevemente, los que necesitan ser explotados para utilizar recursos propios.

No olvidemos por otro lado, que la apertura de nuevas áreas a la explotación petrolera, traerá consigo el mismo fenómeno de colonización espontánea que provoca mayores necesidades que bienestar; por ello es necesario, que aseguremos desde ya la reubicación humana en las áreas potenciales, que se señalan en el mapa Anexo 10, del diagnóstico de las cuencas de los ríos Napo y San Miguel, mapa que se complementa con la propuesta de poblar zonas y sub-zonas para el desarrollo, que se presenta en el mapa Anexo 11, donde se pueden ver asimismo las áreas en las que ya se han intentado asentamientos, que merecen ser revisados y apo

yados.

Por tanto para la Provincia de Napo cuantificar las inversiones que se han realizado en ella como consecuencia coyuntural de realizarse la operación en su territorio, y como efecto de la repartición de recursos provenientes del petróleo a través de canales estatales, es necesario hacerlo. (Ver presupuesto del Estado para 1984).

Asi mismo, utilizando diversos cuadros estadísticos, voy a señalar brevemente, los rubros que a mi modo de ver son representativos para mirar como se realizan las inversiones en el Nor-Oriente a través del petróleo; lo que no tiene un efecto parecido en la explotación de otros recursos, como el forestal por ejemplo. (Ver cuadros Nº 12, 14, 15).

Cabe asi mismo explicar que la confiabilidad de datos, está dada por la certificación de los organismos encargados del control y fiscalización de la operación (que en sus boletines nos proporcionan información oficial), como es por ejemplo: La Dirección General de Hidrocarburos, entidad que aparece por 1933, en que se denominó Dirección de Minas y Petróleos y que en el año 1970, es dividida en dos entidades de fundamental importancia, para fiscalizaciones del Estado ecuatoriano, estas son:

1. La Dirección General de Hidrocarburos.
2. La Dirección de Geología y Minas.

Ambas adscritas al Ministerio de Recursos Naturales y Energéticos.

NOTA: Los cuadros siguientes son la información que puede obtener, es posible que existan análisis más recientes, pero para motivo de este trabajo, creo orientan debidamente el título (A.2. del Capítulo III) Recursos petroleros.

DISTRIBUCION DE LOS INGRESOS PROVENIENTES DE LAS EXPORTACIONES PETROLERAS
 POR REGALIAS E IMPUESTO A LA RENTA
 PERIODO 1972-1982
 (MILLONES DE SUCRES Y PORCENTAJES)

CONCEPTO	1972-1982	PARTICIPACION PORCENTUAL
Regalías e impuesto a la renta	152.790	100.0
INECEL	24.436	18.0
Esmeraldas	1.734	1.1
Fuerzas Armadas y Junta de Defensa Nacional	39.188	25.6
Ministerio de Salud	938	0.6
Ministerio del Trabajo	1.406	0.9
Patronato del Niño	472	0.3
Banco de la Vivienda	1.871	1.2
Fondo Nacional de Participaciones	2.269	1.5
Fondo Nacional de Desarrollo	13.359	8.7
Banco Ecuatoriano de Desarrollo	12.189	8.0
Universidades y Politécnicas Estatales y Particulares	1.975	1.3
I.E.C.E.	73	0.1
Banco Central	12	---
CEPE	1.007	0.7
Presupuesto General del Estado	24.423	16.0
Consejos Provinciales Consejos Municipales	24.438	16.0

FUENTE: Sección Liquidación (D.N.H.)

ELABORADO: Departamento de Estudios Económicos (D.N.H.)

NOTA 1: Datos sujetos a revisión

INGRESOS PROVENIENTES DE LAS EXPORTACIONES DE PETROLEO CRUDO

AÑOS	TEXACO	%	GULF	%	CEPE	%	CITY	%	GOBIERNO ¹	%	TOTAL	%
1972	612	59.8	411	40.2	1.023	100.0
1973	2.553	49.6	2.069	40.2	521	10.1	5.143	100.0
1974	6.214	39.8	6.588	42.2	523	3.4	2.270	14.6	15.595	100.0
1975	4.697	41.4	3.467	30.6	3.171	28.0	11.335	100.0
1976	4.751	43.7	4.251	39.1	1.864	17.2	10.866	100.0
1977	6.796	54.0	2.049	16.3	3.741	29.7	12.586	100.0
1978	4.736	35.4	8.578	64.1	59	0.4	13.373	100.0
1979	4.278	17.1	11.829	47.2	212	0.8	8.767	34.9	25.086	100.0
1980	4.137	12.7	16.375	50.4	359	1.1	11.598	35.7	32.469	100.0
1981	7.469	27.0	15.379	55.5	235	0.8	4.619	16.7	27.702	100.0
1982	12.020	29.1	28.654	69.6	563	1.4	41.237	100.0
TOTAL	58.263	29.7	18.835	9.6	90.114	45.9	1.428	0.7	27.775	14.1	196.415	100.0

(P) Datos provisionales, según fechas de depósito.

1 Corresponde a regalías en especie.

FUENTE: Sección Liquidación (D.N.H.) y Banco Central del Ecuador.

ELABORACION: Departamento de Estudios Económicos (D.N.H.).

PRESUPUESTO DEL ESTADO

INGRESO DE LA ACTIVIDAD HIDROCARBURIFERA
1972 - 1983
(En millones de sucres)

	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982P	1983*
- Total ingresos corrientes netos y transferencias	5.418.4	7.973.1	11.389.7	12.391.4	14.653.1	16.452.5	19.057.1	23.077.9	37.548.3	39.297.3	44.998.9	67.000.0
- Ingresos de la actividad hidrocarburiifera que se canaliza al Presupuesto General del Estado	910.6	2.214.6	3.829.1	3.838.3	4.620.0	3.237.0	2.998.2	4.950.1	15.779.3	15.718.4	21.146.6	30.470.0
- 15 o/o ad val FOB petróleo	223.1	887.6	1.381.0	962.4	--	--	--	--	--	--	--	--
- Reliquidación Exportación petróleo	--	6.7	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
- Renta empresas petroleras	208.5	822.9	1.754.4	1.528.2	2.940.8	2.488.5	1.987.7	3.530.6 ¹	13.020.5 ²	1.154.5	2.255.2 ⁴	1.403.0 ⁴
- Excedente utilidades (Renta Petrolera)	--	--	--	--	--	50.0	50.0	--	--	--	--	--
- 62 o/o Tasas divisas petroleras	10.9	44.0	137.2	83.7	80.6	100.6	90.4	115.8	119.2	146.3	147.4	245.0
- Derivados del petróleo	345.5	340.8	403.8	478.0	516.2	457.5	644.6	523.3	1.305.9	421.5	186.9	1.000.0
- Diesel, residuos y turbo fuel (90 o/o)	58.2	81.2	106.3	73.8	67.5	126.2	187.8	68.3	33.1	166.3	4.4	170.0
- Fletes transporte petróleo	--	--	21.5	10.1	11.2	6.5	19.0	19.7	31.6	53.2	52.2	30.0
- Saldo derechos superficiales concesión petrolera	62.5	8.8	9.4	2.1	3.7	8.5	18.7	9.1	1.6	1.7	2.2	21.0
- Saldo regalías petrolíferas peninsulares	1.9	0.1	15.5	--	--	--	--	--	--	--	--	--
- Transferencias del petróleo	--	--	--	700.0	1.000.0	--	--	683.3	276.2	--	--	--
- 50 o/o exportaciones derivados CEPE	--	--	--	--	--	--	--	--	972.3	1.020.9	717.4	903.0
- Exportación crudo de desastre	--	--	--	--	--	--	--	--	18.9	--	--	--
- Impuesto de S/. 5 por barril de petróleo exportado	--	--	--	--	--	--	--	--	--	188.6	221.1	208.0
- Participación incremento precios derivados para consumo interno	--	--	--	--	--	--	--	--	--	3.368.5	5.234.2	6.800.0
- Aumento hidrocarburos MAG	--	--	--	--	--	--	--	--	--	72.9	--	--
- Por incremento en los precios de: petróleo crudo exportación de derivados	--	--	--	--	--	--	--	--	--	6.445.8	9.094.3 ³	6.846.0
- De ingresos de CEPE exportación de petróleo	--	--	--	--	--	--	--	--	--	1.187.2	--	--
- De ingresos del Min. Recursos Naturales por exportaciones de petróleo recuperado del lastre	--	--	--	--	--	--	--	--	--	26.2	38.1	49.0
- Derechos superficiales concesiones petrolíferas. (M.Salud)	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	8.6	--
- Por incremento precios de las gasolinas	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	8.100.0
- Exportaciones de crudo del Nororiente	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	2.063.0

* Cifras del presupuesto inicial P -- Provisional

¹ No incluye pagos de Petro-Perú hasta agosto 30/79 por S/. 1.554.5 millones. Sólo incluye S/. 263.9 millones de pagos de MARCH RICH.

² Incluye S/. 2.926.5 millones generados por la liberación neta de recursos, por negociación de parte de la deuda de la Junta de Defensa Nacional.

³ Incluye derivados.

⁴ Incluye participaciones de los Ministerios de Salud y Trabajo.

RESUMEN DE TRABAJOS DE VIALIDAD
OBRAS EJECUTADAS

PROYECTO	LONGITUD	MONTO CONTRATADO millones-sucres
Mariam-Sansahuari		212'600
Acatapi-Secoya		51'547
Shushuqui-Tetete		114'536
Sansaguari-Putumayo		270'380
Auca-Cononaco		123'697
Tena-Archidona-Baeza	90 Km.	544'329
Atacames-La Unión-Las Vegas	7 Km.	10'188
Plataformas Cem. Selva Alegre		10'270
Refinería Estatal Esmeraldas		76'477
Construcción vías y accesos p <u>l</u> a taformas "TEXACO"		14'672
Construcción vías y accesos p <u>l</u> a taformas "CEPE"		360'000
Mantenimiento de oleoducto		312'000
Plataformas Bermejo 1-9		34'428
Plataformas Bermejo 7-11		21'884
Plataformas Bermejo 4		12'271
Plataformas Bermejo 14		8'404
Plataformas Bermejo 10		5'181
Plataformas Cuyabeno 4-5		25'750
Plataformas Shushuqui 4		2'886
Plataformas Shushuqui 5		2'942
Plataforma Pacayacu 1		9'545
Plataformas Sansahuari 4		6'315
Plataforma Bermejo 5-13		7'104
Plataformas Guarumo 1		4'493
Plataformas Bermejo norte		38'581
Plataformas Bermejo 15		6'396
Plataformas Bermejo 16		11'300

Continúa...

PROYECTO	LONGITUD	MONTO CONTRATADO millones-suces
Plataformas Bermejo 8-18		3'760
Plataformas Secoya 6		1'230
Plataformas Shushuqui 2-3		8'001
Sansahuari-Cantagallo-Tipishca		180'000
Plataforma Bermejo 5-12		32'991

OBRAS EN EJECUCION

PROYECTO	MONTO DEL CONTRATO millones (global)
Manten. vial "TEXACO	139'252
Manten. vial "CEPE"	275'964
Manten. vial "PIFO-PAPALLACTA"	<u>141.582</u>
TOTAL	3.094.439 =====

FUENTE: CEE (Resumen de trabajos de vialidad).

3. LA EXPLOTACION DE LOS RECURSOS FORESTALES

Ya señalé al hablar del potencial forestal de la provincia, la bondad de la región que cuenta con bosques, que no le han costado ni al Gobierno ecuatoriano, ni al habitante de esa región, el haberlos cultivado y criado. La naturaleza milenaria de la amazonía, a partir de su incorporación a través de carreteras y más vías de penetración construídas en el Nor-Oriente desde la década del setenta especialmente, comienza en forma sistemática a ser objeto de explotación maderera; inicialmente fueron grupos pequeños de personas cuya ocupación en aserraderos pequeños a la vera de los caminos, abrió la posibilidad de contar con materiales de construcción para las viviendas de los nuevos afincados, los que día tras día, aumentaban a lo largo de las vías que se iban construyendo.

La utilización de la madera en esos términos, provocó una utilización inapropiada del recurso, pues el desperdicio jamás llegaremos a establecer en términos económicos.

La explotación se incrementa en forma alarmante en las nuevas áreas de penetración, con la presencia de compañías que aparecen especialmente en la zona petrolera de Lago-Agrio, Sacha, Shushufindi, Tarapoa, San Miguel, Coca, Yuca y a lo largo de la carretera Papallacta-Lago Agrio; se estima entonces que unas 100.000 Has., fueron incorporadas a la explotación en cinco años; esto incrementó la mano de obra y generó una economía de subsistencia para la gente de la región.

La explotación de madera a través de las empresas madereras puede sintetizarse diciendo:

- a. No ha beneficiado a la provincia en términos de desarrollo.
- b. No creó fuentes industriales de trabajo, sino tan sólo, empleo mano de obra en el corte de árboles indiscriminado.
- c. Contribuyó al deterioro de vías y las reparaciones de las mismas las sustentó el petróleo.
- d. La gente empleada en trabajos de transporte y carga, fue traída de otras zonas, especialmente Esmeraldas.
- e. No se crearon campamentos permanentes que creen condiciones

básicas de vida.

f. La complicidad del colono en una forma por demás elemental fue evidente, pues la supuesta venta de árboles, en propiedades que aún no fueron adjudicadas, resultaba un paliativo a sus necesidades vitales.

g. No produjo recaudaciones por tasas e impuestos, en proporción a las utilidades extraídas con esta materia prima.

h. En definitiva la mayor parte de recursos económicos generados, sólo benefició marginalmente al habitante nor-oriental.

Por supuesto estoy describiendo parte de un fenómeno económico-social, que caracteriza a zonas nuevas y fatalmente desorganizadas, que no son escasas en nuestro país, pese a estar supuestamente bajo leyes que regulan, protegen y amparan "cualquier cosa"; y, pese a tener gobiernos seccionales, en cuyo marco de acción desgraciadamente no entra el control legal de estas acciones.

Para descargo de las empresas digamos asimismo, que ellas actúan bajo la base legal de concesiones forestales, el primero de ellos para EXPLORACION DE BOSQUES ESTATALES y los segundos para BOSQUES PARTICULARES. Al margen, existen exploradores clandestinos, que entiendo han sido ubicados en innumeradas oportunidades, quienes solo generan la depredación irracional de las zonas madereras, en esta última se incluye al colono "espontáneo", que bajo el total desconocimiento del uso racional de suelos, convierte todas las áreas que puede en zonas de actividad agropecuaria. Su explotación no tiene ningún valor económico en la "Explotación Forestal" y jamás se preocupa de una renovación de especies como prevé la obligación de reforestación a la que están sujetas las empresas explotadoras.

El sistema utilizado para explotación, es de dos tipos: manual y mecánico.

En el primero de ellos se utiliza como herramienta el hacha y la motosierra manual; el producto se lo saca preparado en tabloncillos hacia las orillas de carreteras; o se lo utiliza en construcción de viviendas, en preparación de carbón vegetal, en otros usos domésticos; la otra parte espera la "voluntad" de compradores afuerreños que por lo general son re

cogedores de producción que sale a aserraderos especialmente ubicados en la ciudad de Quito.

La transportación al filo de la carretera, donde es elaborada en parte, o cargada en grandes camiones de transporte se realiza rodando las trozas, bajando a través de los ríos y esteros o cargando con acémilas las dificultades son superadas en base al tamaño de la madera que se transporta que por lo general está medio procesada en el sitio de corte.

El segundo de los sistemas es mecánico, para ello se construyen guardarrayas especiales por donde circulan tractores forestales de gran poder en su arrastre, las herramientas de corte son motosierras mecánicas, el trabajo lo realizan grupos entrenados de gente que gana por lo general a destajo. Este sistema es el promovido por las grandes empresas. El tamaño de las trozas es mayor al igual que la clasificación de madera es en base a selección.

El problema terrible e inevitable con este tipo de maquinaria es la destrucción de la capa vegetal muy incipiente, que en la mayor parte de sitios, jamás podrá ser restituida; esto sucede por lo general, no sólo en la actividad forestal sino en cualquier otra donde se utilizan las grandes máquinas desbrozadoras de vegetación, como son los tractores con oruga, que en el caso de la explotación petrolera ha dado lugar a grandes pagos de indemnización por daños ocasionados en las tierras de finqueros que se asientan en las áreas petroleras, sujetas a trabajos permanentes de infraestructura necesaria para la operación de los campos productores de petróleo.

Continuando el comentario de la explotación, diré que desgraciadamente en la Región Nor-Oriental parece no existe o no se cumple con las regulaciones para funcionamiento de aserraderos, por tanto no han existido permisos y planes de explotación, lo que produce un bajo aprovechamiento y un corte indiscriminado, por otro lado su producción está limitada a la producción de tablas y tablones; las trozas de más significación son vendidas y sacadas para otro tipo de procesamiento en las industrias madereras instaladas en la capital del país y otras ciudades, como podrá verse en los siguientes cuadros tomados de las estadísticas del MAG año 1979. (Ver cuadros N° 16-21).

Es necesario, por tanto que quede puntualizado, la importancia que tiene dar a la Provincia del Napo, la atención que requiere para la debida

protección y la racional explotación de los recursos forestales, que siendo RENOVABLES, se ha considerado tienen mayor valor a términos de futuro, que los yacimientos petrolíferos que son agotables.

Por supuesto, conseguir que esto se lleve a cabo para beneficio común de propietarios de los árboles y compradores de los mismos o explotadores, demanda seguir sagradamente LAS INSTRUCCIONES PARA FORESTACION O REFORESTACION, regulaciones que parecen son desconocidas, por la mayoría de los que viven de este recurso, o si las conocen no cumplen a cabalidad con las mismas, como sucede en el caso de las compañías explotadoras.

Estos aspectos merecen la atención de las diferentes autoridades provinciales, cantonales y parroquiales, para crear conciencia en el habitante nor-oriental.

A continuación transcribo una lista de los factores importantes de la forestación y los beneficios que se han creado para aquellos agricultores o colonos que acepten estas disposiciones.^{11/}

FACTORES POR LOS QUE LA FORESTACION ES IMPORTANTE

- Utilización de mano de obra en forma directa e indirecta.
- Uso de terrenos actualmente marginados o improductivos.
- Fomento de la fauna y de la flora.
- Protección de los suelos contra la erosión.
- Desarrollo del medio rural.
- Abastecimiento al mercado local, nacional e internacional.
- Ahorro de divisas que se gastan en importaciones.
- Además las plantas de viveros son vendidas a precios inferiores al costo de producción y en veces son donadas según lo establece la Ley.

BENEFICIOS PARA AGICULTORES Y/O COLONOS

Los terrenos forestales que fueren forestados por sus propietarios previo informe favorable de la Dirección Forestal, quedan exentos de todo tipo de impuestos por un tiempo que no exceda los 20 años y en ningún caso por un término mayor del de su primer aprovechamiento.

- Exoneración de impuestos sobre la renta.
- Beneficios fiscales relativos al capital invertido.
- Beneficios en las inversiones destinadas a la importación de maquinaria y equipos.
- Entrega de concesiones forestales.
- Facilidades de crédito

11. Planificación de las cuencas Napo y San Miguel (Doc. CONADE-Recursos Forestales DP-RN-1980).

Sin embargo, yo creo que la experiencia vivida, debe obligar al Estado e cuatoriano a tomar otras medidas, así una de ellas debe ser el proceder a reforestar con intervención directa del MAG, utilizando fondos propios del Gobierno cuya generación debe ser a través de un impuesto a la explotación forestal de la región; estos capitales estatales son los únicos que cumplirán la condición de renovar recursos que serán explota dos por generaciones venideras, capitales que la empresa privada no dis pone para inversión a largo plazo.

Concluiré, diciendo que los beneficios que debe recibir la provincia a través de la explotación maderera, todavía no son ni siquiera en parte los deseables, ni los que por conciencia, deberían estar justamente re partidos entre los habitantes que aportan con su trabajo, en apoyo de otra fuente de ingresos que percibe el país.

DESTINO DE LA MADERA EXPLOTADA EN TENA
AÑO 1979 (M3)

CIUDAD	ENERO	FEBRERO	MARZO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Quito	10.50		25.00	1.50			
Cuenca	77.08	54.04	11.00	19.00	27.54	22.76	22.10
Ambato	138.12	98.50	162.88	143.00	139.50	115.35	159.74
Riobamba	7.00	4.00	3.00				
Guayaquil	7.50		5.00				
Pastaza	7.50						
Baños			3.00			1.50	1.50
Pelileo				3.00			
Machala				3.00			
Cañar				1.50			
Patate						4.50	
Puyo						0.76	
Río Negro							3.00
Guaranda							6.00
							1.56

FUENTE: Jefatura Provincial del MAG en el Tena

NOTA: No existen los datos de abril a agosto por cuanto el personal tuvo que cumplir con otras labores.

CUADRO # 17

DESTINO DE LA MADERA EXPLOTADA EN LAGO AGRIO
AÑO 1979 (M3)

CIUDAD	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
Quito	2.909	3.204	3.602	2.837.5	3.157	1.902	2.312	2.790	2.376
Guayaquil							54	76	52
Otras	120	79	117	64	208	148	44	109	97

FUENTE: Jefatura del Ministerio de Agricultura y Ganadería en Lago-Agrio.

CUADRO # 18

DESTINO DE LA MADERA EXPLOTADA EN
LAGO AGRIO AÑO DE 1979 (M3)

CIUDAD	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Quito	2.828.84	2.138	2.137
Guayaquil	53	18	
Ibarra		23	
Putumayo	232		
Cuenca		16	
Otras	87	26	177

FUENTE: Jefatura del Ministerio de Agricultura y Ganadería en Lago-Agrio

MADERA INGRESADA A PLYWOOD ECUATORIANA
PERIODO DE 1976-1980 (M3)

MES	1976	1977	1978	1979	1980
Enero	1.400.17	1.097.11	2.181.28	1.421.02	2.188.72
Febrero	730.75	1.198.03	1.901.97	2.131.68	2.087.69
Marzo	695.93	826.12	1.928.92	1.843.80	2.267.27
Abril	1.971.66	1.212.22	1.024.10	1.554.55	
Mayo	2.198.63	1.311.21	1.122.77	1.423.80	
Junio	908.00	1.174.22	1.177.74	970.43	
Julio	271.59	1.180.56	1.079.90	1.358.03	
Agosto	695.02	1.987.29	1.191.93	1.663.62	
Septiembre	923.67	1.499.21	1.126.23	935.98	
Octubre	971.32	1.247.52	901.57	1.387.84	
Noviembre	880.47	1.006.93	984.92	1.090.22	
Diciembre	988.72	1.728.49	96.38	1.236.72	
TOTAL	12.635.93	15.468.91	14.717.71	17.017.69	

ESPECIES DE MADERAS INGRESADAS A
PLYWOOD ECUATORIANA MARZO de
1980 (M3)

ESPECIES FORESTALES	CANTIDAD
Sande	464.13
Guangaré	613.62
Anime	100.18
Zapote	894.86
Cedro	18.55
Mascarey	20.46
Copal	88.82
Bálsamo	21.57
Canelo	17.52
Caoba	27.56
TOTAL	2.267.27

MADERA INGRESADA A ENDESA
PERIODO 1977 a 1980 (M3)

MES	1977	1978	1979	1980
Enero		333.18	800.21	315.82
Febrero		485.19	916.18	452.47
Marzo		650.29	810.42	652.41
Abril		849.40	773.64	
Mayo		1.214.96	881.60	
Junio		589.21	269.99	
Julio		193.37	379.69	
Agosto		346.18	202.10	
Septiembre		233.26	363.40	
Octubre		62.61	655.00	
Noviembre		18.23	248.57	
Diciembre		21.22	436.11	
TOTAL	4.615.91	4.997.10	6.736.91	1.420.70

CAPITULO III

- A. ORGANISMOS CON QUE CUENTA EL NOR-ORIENTE
 - 1. POLITICO ADMINISTRATIVO
 - 2. MILITARES
 - 3. RELIGIOSOS
- B. LEYES QUE CONTRIBUYEN PARA EL DESARROLLO DEL NOR-ORIENTE
- C. LA INTEGRACION FRONTERIZA Y SUS RESULTADOS

CAPITULO III

A. ORGANISMOS CON QUE CUENTA EL NOR-ORIENTE

1. POLITICO ADMINISTRATIVO

No es menester estar en lugares apartados del centro político del país, para ignorar cuales son los elementos de Gobierno, la organización de los mismos y sus miembros componentes.

La Organización Político-Administrativa del Ecuador, está relacionada estrechamente con su División Política-Administrativa; la que en el caso de la Provincia de Napo es como sigue:

CUADRO # 22

CANTONES	CAPITAL	PARROQUIAS
NAPO	Tena	Ahuano; C.J. Arosemena Tola (Zatza-Yacu); Chontapunta; Pano; Puerto Misahuallí; Pto. Napo.
AGUARICO	Nuevo Rocafuerte	Cap. A. Rivadeneyra; Cononaco; Cuyabeno; Sta. María de Huiririma, Tiputini; Yasuní.
ARCHIDONA	Archidona	Avila; Cotundo; Loreto; San Pablo de Ushpayacu.
LAGO AGRIO	Nueva Loja	Dureno; General Farfán.
ORELLANA	Pto. Francisco de Orellana (Coca)	Joya de los Sachas; Pompeya; San Sebastián del Coca.
PUTUMAYO	Pto. El Carmen	Palma Roja; Puerto Montúfar, Puerto Rodríguez, Sta. Elena.
SHUSHUFINDI	Shushufindi Central	Limoncocha; San Roque; Pañacocha; El Dorado de Cascales; El Playón de San Francisco; La Soñía; Lumbaquí; Rosa Florida; San Pedro de los Cofanes; Sta. Bárbara; Sta. Rosa de Sucumbíos.
QUIJOS	Baeza	Cosanga; Cuyuja; Díaz de Pineda; El Chaco; Gonzalo Pizarro; Linares; Oyacachi; Papallacta; San Francisco de Borja; San José de Payamino; Sta. Rosa de Quijos; Sardinias y Sumaco.

FUENTE: División Político-Administrativa del Ecuador, 1984 (INEC).

Comencemos por indicar que la División Político-Administrativa, impone que la gestión del Estado distribuya en la mejor forma la administración de sus intereses; esto lo hace en base a una facultad inherente que le permite crear, fusionar, fraccionar o suprimir jurisdicciones. Así el Estado se halla dividido en jurisdicciones provinciales, cantonales y parroquiales.

En cada provincia existe un Gobernador, en cada cantón un Jefe Político y en cada parroquia un Teniente Político. En cada provincia hay también un Consejo Provincial que se sitúa en la capital provincial.

El cantón constituye un Municipio encargado a un Concejo. En la parroquia rural existe la Junta Parroquial.

Es así como aparecen los diferentes organismos rectores de la vida provincial y encargados de diferentes actividades que están reguladas en primer lugar por la Constitución vigente de la República y en segundo lugar por leyes especiales que dan facultades a esos organismos, como son La Ley de Régimen Provincial y la Ley de Régimen Municipal.

La primera regula el funcionamiento de los Consejos Provinciales, la segunda establece las atribuciones que competen a los Municipios, entidades autónomas subordinadas al orden jurídico constitucional del Estado.

a. El Consejo Provincial

Bajo la Ley de Régimen Administrativo del 2 de septiembre de 1959 y la Ley de Régimen Provincial de 24 de enero de 1969, tienen su estructura legal, es institución de derecho público, tiene autonomía y representa a la provincia en aspectos jurídicos tendientes a cumplir fines específicos (como determine la Constitución y Leyes del país) y fundamentalmente esta en su misión el impulsar el desarrollo material y cultural de la provincia en coordinación con el Estado y las Municipalidades.

El Consejo de la Provincia de Napo debe constar de cinco miembros precididos por el Prefecto Provincial que es la máxima autoridad.

Prefecto y Consejeros Provinciales son elegidos por votación popular y duran cuatro años en sus funciones.

Sus rentas provienen de:

- 1) Las asignaciones y subvenciones del Estado.
- 2) Las tasas por servicios.
- 3) Las multas que imponga el Consejo o el Prefecto en su caso.
- 4) Las herencias, legados y donaciones.
- 5) Los impuestos creados o que se crearen especialmente en su favor.
- 6) Las rentas provenientes de sus bienes propios.
- 7) Las grandes transferencias que hicieren en su favor otras entidades.

En el año de 1984 el Consejo Provincial de Napo recibió 83.530 millones de sucres para el presupuesto total.

El Consejo Provincial de Napo es miembro del Consorcio de Consejos Provinciales con sede en Quito, cuya misión es el buscar la unificación de planes y programas, el robustecimiento de rentas y limitación de funciones tendientes a convertir a esos organismos en "auténticos organismos de desarrollo".

En igual forma podemos ver como la Provincia de Napo cuenta con otro tipo de organismos. Estos son los Municipales, los que se forman al amparo del artículo 121 de la Constitución Política del Estado que dice: "Cada cantón constituye un Municipio. Su Gobierno está a cargo del Consejo Municipal, cuyos miembros son elegidos por votación popular, directa y secreta con arreglo a la Ley. En los Consejos de las capitales de provincia y en los demás que reúnan los requisitos de población y presupuesto exigidos por la Ley, hay un Alcalde elegido por votación popular, directa y secreta quien preside el Consejo con solo voto dirimente.

Los Municipios gozan de autonomía funcional, económica y administrativa, su base legal actual es la Ley de Régimen Municipal, expedida mediante decreto supremo número 185 de 27 de enero de 1966 promulgada en el Registro Oficial número 680 del 31 de enero de 1966 y sus numerosas reformas que se encuentran actualizadas a junio de 1983.

El Gobierno y la Administración Municipal se ejercen conjuntamente por el Concejo y el Alcalde o Presidente del Cabildo, los que deben trabajar coordinadamente para los fines municipales.

Se encuentran integrados los Consejos en la Provincia de Napo, de acuerdo a los literales e y f del Art. 121.

El literal e) dice: "Los demás Municipios, incluidas las capitales de provincia de la Región Amazónica y de la Provincia de Galápagos siete Concejales"; y,

El literal f) dice: "Los demás Municipios de la Región Amazónica y de la Provincia de Galápagos, cinco Concejales".

Los Concejales duran cuatro años en sus cargos, el Alcalde dirige la gestión municipal siendo jefe del Concejo en la capital de provincia Tena; en el resto de Concejos la gestión es dirigida por el presidente del Concejo elegido por el Cabildo, funcionario que tiene atribuciones y deberes como el Alcalde, dura dos años en ejercicio de sus funciones.

Los Concejos con sus comisiones permanentes tratan de cubrir todas las áreas del servicio público que les faculta o asigna la ley; para ello emiten ordenanzas, acuerdos y resoluciones.

El Municipio es el encargado de tres aspectos que consideraríamos fundamentales:

- a) Procurar el bienestar material de la colectividad y contribuir al fomento y protección de los intereses locales.
- b) Planificar e impulsar el desarrollo físico del cantón y sus áreas urbanas y rurales.
- c) Acrecentar el espíritu de nacionalidad, el civismo y la confraternidad de los asociados, para lograr el creciente progreso y la indisoluble unidad de la nación.

Sus rentas provienen de:

- a) Ingresos corrientes de libre disposición.
- b) De recaudación directa.
 - (1) Impuestos
 - (2) Tasas
 - (3) Contribución especial de mejoras
 - (4) Rentas patrimoniales
 - (5) Ingresos varios
- c) De participación y transferencias

- (1) FONAPAR
- (2) Retención automática

d) Otros Organismos.

Con destinos específicos:

- a) Rentas de petróleo.
- b) 2% del presupuesto general del Estado.
- c) Participación en venta de cemento.
- d) Regalías.
- e) Otros ingresos extraordinarios.
- f) FONAPAR- incremento.
- g) Asignaciones Congreso Nacional.
- h) Transferencias de capital.
- i) Ventas de activos.
- j) Empréstitos.

La proliferación de cantones en orden nacional, ha agudizado las crisis financieras municipales, ya que el Estado se ve obligado a repartir sus exiguas rentas, entre un número cada vez mayor de ellos; se suma a ello el que la dependencia económica municipal ante el Gobierno es definitivamente centralizada, ahí nace la necesidad de implementar políticas para recuperar sus propias rentas, en base a sus propios recursos.

Esta escasez de rentas hace que una gran parte en forma alarmante, se tenga que utilizar en el gasto corriente, quedando un bajo porcentaje para inversiones.

De esta forma creo se impone crear reformas a la Ley de Régimen Municipal, que correspondan a las características a la condición de equilibrio que se busca en el desarrollo de ciudad y campo.

Así mismo cabe señalar la presencia de las Instituciones que representan al Gobierno Central; donde la Gobernación de la provincia es la máxima institución regente; el Gobernador primera autoridad política provincial el representante directo del señor Presidente Constitucional de la República; es un funcionario de libre remoción del Ejecutivo, rector y ejecutor de las políticas de Gobierno en su provincia.

A través del Ministerio de Gobierno y cumpliendo expresas disposiciones de la Ley de Régimen Provincial y Régimen Municipal, por intermedio de

la Dirección Nacional de Asuntos Seccionales; el Ministerio ejercita acciones permanentes de coordinación, entre las Instituciones del Gobierno Central, los Consejos Provinciales y las Municipalidades; en esta forma este Ministerio, impulsa y colabora con la Asociación de Municipalidades ecuatorianas y el Consorcio de Consejos Provinciales de la República, con el fin de que estos cumplan sus importantes fines, propios de estos organismos seccionales.

b. La Policía Nacional

Esta institución tan importante en la vida de la provincia, tiene por misión fundamental el garantizar el orden interno, la paz social, y la seguridad individual, en estricto cumplimiento del artículo 136 de la Constitución de la República vigente.

Todas las instituciones provinciales, son beneficiadas con la presencia policial que trabaja de frente a las presiones sociales, y problemas del mas variado índole, propios de una sociedad compleja que facilmente su cumbe en formas de delito, que atentan con la seguridad social, que en definitiva afectan al orden interno del país.

La institución policial, también tiene en su misión, el cuidado de los sectores fronterizos, a su profesionalización se debe la garantía de paz y tranquilidad que debe existir entre países vecinos. En el caso de la Provincia de Napo, es determinante la presencia de este organismo regulador social, cuya importancia impone de autoridades y ciudadanos el brin dar respeto, confianza y apoyo irrestricto al cuerpo policial.

Vista la importancia de la autoridad policial, como una forma de control social fronterizo, que busca evitar conflictos generados por innumerables factores propios de las zonas fronterizas, que van desde la formación de familias binacionales cuyos intereses se proyectan a propiedades y leyes que rigen a los dos territorios, intercambios comerciales que producen importaciones y exportaciones ilícitas, como sucede con el caso de los combustibles llevados en exceso a la República de Colombia, en desmendro de los intereses nacionales; la compra de propiedades por par te de colombianos en áreas que supuestamente son prohibidas por leyes e cuatorianas, debido a que provocan la explotación de recursos naturales sin acatamiento a leyes de preservación; la entrada de mano de obra que

compite deslealmente con la ecuatoriana, por que no obliga o demanda los servicios sociales obligatorios que impone nuestro Código de Trabajo y Leyes de Bienestar Social, sin olvidarnos que cerca de 10.000 indocumentados se calcula existen en el área involucrados en los problemas descritos; nos hace ver la importancia de la presencia policial destacada en la zona fronteriza, la que debe ser incrementada sin escatimar esfuerzo por medio del Gobierno Nacional.

En la forma en la que se presentan las circunstancias en la frontera, no es nada raro ver que los beneficios que son estrictamente para ciudadanos ecuatorianos, se comparten con extranjeros asentados en la Provincia de Napo a costa de sus limitados presupuestos.

Finalmente debo decir de lo que he visto, el conflicto procura permanecer oculto y desarrollarse alejado del control legal que ejercen las autoridades, antes de manifestarse como conflicto.

2. ORGANISMOS MILITARES

Dentro de la sociedad política de un Estado, se hallan las organizaciones militares, son su institución armada que responde por su seguridad y participan en el proceso de desarrollo nacional.

En el pasado cabe destacar, que la presencia de la institución militar en la Región Amazónica fue estrictamente ceñida a su función profesional dependiendo sus planes y toda actividad del Ministerio de Defensa.

La situación económica deficitaria de siempre, se ha dicho, limitaba cualquier deseo del Gobierno de turno para robustecer al país. En el caso de las Fuerzas Armadas esto conspiró definitivamente, en el mantenimiento de un ejército, orgánicamente completo, bien armado y ubicado en los puestos más convenientes de resguardo fronterizo.

Parece que nunca se pensó con seriedad en el peligro que significaba, la desatención al Ejército, hasta verlo impotente en el año de 1941 que se desarrolla la invasión peruana.

La Provincia de Napo fue en aquella oportunidad mancillada, no era desconocido el valor potencial de sus recursos por el vecino del Sur, tan seguros podíamos estar de lo dicho ya que siempre miraron como objetivo de su ambición expansionista miraron siempre fijar límites en las cumbres de la Cor

dillera Oriental.

A partir de 1963 en que el Gobierno pasa a manos de los militares, comienza una planificación que avanza hasta 1972, en la que se desea demostrar que el militar no solo está apto para la guerra, sino también para participar en el desarrollo nacional, es así como se crean bases doctrinarias y políticas del nuevo rol a desempeñar por parte de las Fuerzas Armadas. Aparece el "Consejo de Seguridad Nacional" con su Secretaría General, la que es complementada en 1972 con: Dirección de Mobilización, Dirección de Defensa Civil, Dirección de Inteligencia e Instituto de Altos Estudios Nacionales.

Como se puede ver, el nuevo esquema de nuestras Fuerzas Armadas, presentan una nueva estructura, acorde con el moderno pensamiento de los ejércitos del mundo y apegado a una realidad que nos permite pensar que nunca más tendremos la humillación de 1941.

Con el marco referencial anotado, es importante que comprendamos, que tipo de Fuerzas Armadas tiene el Ecuador hoy, y como en el caso de la estratégica Provincia de Napo, se hallan empeñadas en apoyar su desarrollo y en velar por su seguridad.

Para ello conozco que el 20 de julio de 1979 se expidió la "Ley de Seguridad Nacional" donde se especifica un campo de acción conjunta del elemento civil y militar en búsqueda de la seguridad y particularmente de la defensa militar del país.

En esta acción el Ejército ecuatoriano, esta representado por su "Frente Militar", el que forma parte con otros tres Frentes: Externo, Interno y Económico, en el Planeamiento de Seguridad para el Desarrollo Nacional (Artículo 43 de la Ley de Seguridad Nacional).

Participan las Fuerzas Armadas en esta forma en instituciones con relación de dependencia, adscritas y con nexos al Ministerio de Defensa, organismos que aportan directamente con sus medios disponibles, en la cobertura de áreas diferentes del quehacer, relacionado al amplio campo de acciones que buscan satisfacer objetivos nacionales, dentro de un grupo de condiciones necesariamente perdurables, y que para nuestro Estado ecuatoriano son sus Objetivos Nacionales Permanentes; estos son:

- Integridad Territorial

- Integridad Nacional
- Soberanía Nacional
- Desarrollo Integral
- Democracia
- Justicia Social.

Conocer esta nueva concepción de Fuerzas Armadas, es un deber de los or
ganismos y organizaciones provinciales, para coordinar sus actividades
tendientes a un desarrollo planificado, con la participación de todos
los ecuatorianos (civiles y militares) ceñidos al concepto estratégico
nacional.

3. ORGANISMOS RELIGIOSOS

Es importante creo yo, que este trabajo refleje la parte positiva
de las organizaciones religiosas, las que han trabajado en el Nor-Orien
te, en diferentes épocas y ante diferentes circunstancias históricas, po
líticas y sociales del Ecuador.

Este trabajo necesariamente tiene que ver con las misiones encomendadas
a ordenes de religiosos y religiosas católicos, cuya presencia se remon
ta a épocas coloniales, manteniéndose aún en nuestros días. en varios lu
gares de la Región Amazónica ecuatoriana; por otro lado, me referiré tam
bién. a la misión Evangélica del Instituto Lingüístico de Verano, cono-
cido también como ILV o SIL (Summer Institute of Linguistics). Y citaré
una nueva misión La Alianza mezclada últimamente con Sectas Evangeliza-
doras.

Verdaderamente estoy conciente que las naturales razones que obligaron
la presencia de estos grupos religiosos, obedecieron a circunstancias y
necesidades diferentes, por ello que, su labor ha sido objeto de estu
dios minuciosos y críticos, de los cuales se pueden extraer menos cosas
buenas, que las imputadas en su contra, lo que trataría de restar impor
tancia a una labor especial.

Hablar de la presencia de las misiones católicas en la Provincia de Na-
po, es remontarse en la historia de la colonia, cuando los conquistadores
españoles, no tenían más idea que descubrir nuevos territorios, pueblos
y tesoros, para honor y gloria de su rey.

Por ello que las misiones en nombre de Dios y el Rey, lucharon ciegas igual que los soldados, por imponer su religión y cultura a pueblos que nada entendían en puntos de vista tan extraños a ellos; de ahí su lucha su resistencia y decisión de expulsar a los invasores misioneros o no de sus tierras sujetas a la conquista extranjera.

Esa concepción de civilización y evangelización, normal pensamiento de esa época, elemento que fue utilizado como complemento del dominio total, que debían respetar los conquistados, debe ser por un momento observada con la nueva visión de los que habitamos el territorio ecuatoriano, producto de una heredad en cuya historia jamás pueda quedar fuera la labor misionera que en la actualidad se sustenta sobre otras bases y convenios existentes.

Esa historia inicial de vinculación permanente de los misioneros con los pueblos existentes en la Costa, Sierra y Región Amazónica que hoy llamamos Ecuador, es el comienzo de la historia de nuestros derechos en el río Amazonas; derechos que hasta ahora han sido desconocidos y que los reivindicaremos.

Revisando la historia de las misiones en el Oriente, vemos que a ellas se debe la fundación de múltiples poblaciones, en las que desarrollaron una labor positiva plasmada en: asistencia, ayuda y enseñanza a nativos y colonos; aún saliendo de su misión puramente evangelizadora, lograron construir obras perdurables como: centros educacionales, hospitales y algunas obras públicas de beneficio, que se adelantaron a la labor administrativa del Estado ecuatoriano.

Algunas misiones fueron traídas por Presidentes Constitucionales pero fueron nuevamente expulsadas por dudarse de su labor, así durante diferentes épocas podemos señalar que han trabajado en áreas del Nor-Oriente, misioneros pertenecientes a las siguientes ordenes: Jesuitas, Jose finos, Salesianos, Doroteas, Madres del Buen Pastor, entre otros.

En la actualidad, esta es la situación de las misiones de la Provincia de Napo. Existen 3 Vicariatos Apostólicos, que dentro de la jerarquía administrativa de la Iglesia Católica de misiones, es la mayor jerarquía, previa a la constitución de una Diócesis.

Su administración principal es ejercida por el Vaticano, quien encarga

al cuidado de una orden religiosa, la responsabilidad evangélica y de organización pastoral que la Iglesia Católica debe conseguir en estos nuevos pueblos. Estos Vicariatos son:

a. Vicariato Apostólico del Napo

Encomendado a los Padres Josefinos a partir del año 1922 y que hoy ha reducido su área de misión a los Cantones Tena, Archidona y Quijos.

Tiene residencias en Tena y Zanza-Yacu, del Cantón Tena; en Puerto Napo, Cotundo, Aguarico y Puerto Murialdo del Cantón Archidona; Baeza, Borja; y el Chaco del Cantón Quijos.

Existen tres ordenes religiosas trabajando en misiones: Josefinos, Doroteas y Murialdinas.

A mas de su obra evangélica, mantienen 9 colegios (5 técnicos y 4 de humanidades), 70 escuelas, 2 hospitales y una radio difusora.

b. Vicariato Apostólico de Aguarico

Encomendada a la orden de Padres Capuchinos a partir del año de 1953 en que se crea la Prefectura Apostólica, la que a partir del 9 de diciembre de 1984 se convierte en Vicariato Apostólico.

Su área de acción está dentro de los Cantones Francisco de Orellana, Shushufindi Central y Aguarico.

Tiene residencias en San Pedro de los Cofanes, Eno, Shushufindi Central, La Joya de los Sachas, Francisco de Orellana (Coca) y en el Km. 32 vía al Auca, Pompeya, Puerto Quinche y Nuevo Rocafuerte.

Existen las siguientes ordenes trabajando en misiones, Capuchinos, Lauritas, Dominicas, Terciarias Capuchinas y Sacerdotes Seculares.

3. Vicariato Apostólico de San Miguel de Sucumbíos

Que fue encargado a partir del año 1924 a los Padres Carmelitas. Su área de acción se encuentra en los Cantones Sucumbíos, Lago Agrio y Putumayo.

Tiene residencias en Aguarico, Santa Rosa de Sucumbíos, Puerto El Carmen, Playón de San Francisco, Santa Bárbara.

Es notorio que la provincia mantiene características muy peculiares, especialmente si observamos áreas como las atendidas por residencias de las misiones en la zona rural; son áreas en formación, por tanto la labor adicional a la evangelizadora es sustancial, en el apoyo que se necesita para asistir a los grupos humanos o habitantes que permanecen aislados de los centros urbanos.

Por ello es de desear que los planes y programas integrales de la labor misionera, estén dentro de los planes y programas de la labor provincial, cantonal y parroquial, no como una superposición o duplicación de labor, sino como otro elemento que complementa el plan general, por ello debe existir una evaluación periódica de la actividad y debe existir un apoyo moral sumado al económico que proporciona el Gobierno, que haga viable sus planes como sucede con la obra de las escuelas fisco-misionales cuyos resultados están a la vista.

Todas estas misiones, están conscientes de su labor errada del pasado, en el intento de incorporación de los grupos étnicos a una vida de "civilización", mal entendida y mal propiciada aún por los Gobiernos ecuatorianos con los convenios suscritos que fueron favorables a las misiones, con sus deberes y derechos que facultaban acciones pero desconocían la realidad.

Por el contrario la acción de la misión del Instituto Linguístico de Verano, es controversial y determinó la finalización de sus labores en el Ecuador, con la expedición del Decreto N° 1159, firmado por el desaparecido Presidente Constitucional Abogado Jaime Roldós A., dos días antes de su muerte el 22 de mayo de 1981.

Resumiendo la historia, desde la fundación del ILV/WBT. vemos que la organización se extendió muy rápidamente, ya en el año de 1942 trabajaba con 37 traductores en 18 idiomas; para la década de los años 1950-60, se extendió en Latinoamérica en 5 estados, entre los que se contaba el Ecuador.

El año de 1952 el Ministerio de Educación realiza un convenio, por el que 66 personas, venían con financiación en cooperación entre el Gobiern

no y empresarios del petróleo; así se dice que la pista de Limoncocha fue financiada por una empresa petrolera y en la ciudad de Quito recibieron en donación un terreno para la misión.

En 1956 el Presidente Velasco Ibarra suscribe un Contrato Decreto Ley N° 1710 que estipulaba lo siguiente:

1. "Instalación de oficinas en la capital;
2. Subvención estatal;
3. Permiso para establecerse en el campo (área rural);
4. Autorización para el libre ingreso de todos sus miembros y familiares;
5. Liberación de impuestos para el ingreso de vehículos, herramienta, medicinas, animales, plantas, mobiliario personal, armas y avituallamiento en general;
6. Concesiones para el libre transporte aéreo dentro del Ecuador y, la operación sin control alguno de radios y emisoras; así como también la adquisición libre de impuestos de bienes muebles e inmuebles;
7. La donación de cerca de 1.300 Has. de tierra en las cercanías de Limoncocha y Tigueno".

Es sorprendente que las concesiones hechas por los Gobiernos al ILV/WBT en casi todos los países latinoamericanos, son iguales. Lo mismo se aplica para las obligaciones del ILV/WBT.

En este sentido, el contrato estipula: elaboración de un vocabulario de los idiomas investigados; grabaciones magnetofónicas; estudio sobre datos antropológicos, culturales y folklóricos de la región; preparación de planes y programas de lectura en los idiomas nativos y en español; publicación de los resultados en revistas y exposiciones; formación de profesores nativos.

Como en los otros países, el resultado de los trabajos difiere fundamentalmente de los compromisos adquiridos. Las tareas encomendadas por el Estado ecuatoriano al ILV no fueron cumplidas 12/

Su trabajo en la Provincia de Napo, estuvo relacionado con los siguientes grupos étnicos de la región:

	HAB.
1. Aushiri (Auca, Huaraní, Sabela)	600
2. Cofán (Cushana)	550
3. Quichua (Quijos, Yumbos, Alama, Ingano)	30.000
4. Secoya (Pijé, Angotero)	100
5. Siona (Cushma)	200
6. Tetete casi extinguidas en el Napo	

12. Tomado del libro "Los nuevos Conquistadores". Editorial CEDIS y FENOC, 1981, pp. 262-263.

Terminaré diciendo que se entiende que la actividad en los últimos diez años fue intensa, con un trabajo de campo en general con dos equipos. En los primeros dos años, el misionero debía obtener datos demográficos y etnográficos generales, analizar el sistema fonético del lenguaje, y se ocupaba de realizar una gramática elemental, para ello se valían de los informantes más jóvenes, que eran pagados, estos luego se convirtieron en los portadores y transmisores de la nueva ideología, alfabetizaron y adoctrinaron para llevar adelante la conversión de su pueblo natal al protestantismo.

Campamentos como Limoncocha, fueron modelo de organización que daban una imagen de progreso inusual dentro de esa selva, pero propio en el ambiente de esas misiones.

En esta forma espero haber interpretado la acción de misiones, que desde luego, el país necesita que a través del Gobierno se observe y regule su actividad, la que tiene que ser orientada dentro de una interpretación absolutamente ecuatoriana de integración.

Yo personalmente pienso que el desarrollo e integración que se busca en la Región Amazónica, es complementaria al resto del país, esto se conseguirá en base a una suma de actitudes y labores positivas, contrapeso necesario del negativismo atavico.

B. LEYES QUE CONTRIBUYEN PARA EL DESARROLLO DEL NOR-ORIENTE

He querido hacer un breve análisis y señalamiento de normas que a mi modo de ver determinan una contribución en las posibilidades de desarrollo.

1. NORMAS PARA LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACION DE RECURSOS NATURALES EN AREAS INDIGENAS

Son en realidad criterios emitidos por el Ministerio de Recursos Naturales y Energéticos, que hacen relación a la observación de algo así como 21 leyes referidas directa o indirectamente al medio ambiente, a la explotación y desarrollo de los recursos naturales; normas que fácilmente pueden agruparse en cuatro grupos.

a. Denominadas fuentes primarias, donde constan desde la Constitución hasta los Tratados Internacionales, contándose nueve instrumentos legales.

b. Normas ambientales o leyes que serían los Códigos Penal y Civil, con los procedimientos que se establecen para, protección del medio ambiente; propiedad del Estado en recursos y forma de protegerlos; y sobre los espacios urbanos.

c. Está conformado por las Leyes de Aguas, Suelos, Forestal y Conservación de Areas Naturales y Vida Silvestre Pesca y Desarrollo Pesquero; Minas; Hidrocarburos; Reforma Agraria; Fomento y Desarrollo Agropecuario.

d. Constituye la Legislación ambiental específica (Ley de Preservación y Contaminación del Medio Ambiente); y, el Código de Salud o normas de relación del hombre y su vinculación con el medio ambiente. Estas leyes y normas vinculan la labor de desarrollo con las instituciones encargadas de cada área como son: Ministerios de Salud, Agricultura, Recursos Naturales y Energéticos, INERHI, IEOS, IERAC.

Por su parte el Ministerio de Recursos Naturales tiene cuatro áreas de influencia, donde se hallan los sectores más importantes de la economía del país estos son: aprovechamiento de recursos eléctricos, mineros, hidrocarbuníferos e ictiológicos.

Esta acción coordinada de las diferentes normas, produce efectos positivos, en los que ya no solo cuenta la explotación del recurso por el recurso, sino que por delante se halla la situación económica y social de la población asentada, no importa de que población se hable (nativa o colona).

Así es como nace también la acción coordinada que impone se elabore un "Plan Maestro de Desarrollo", donde cuenta la unidad integral de la provincia, en base al estudio de las posibilidades que ofrece la cuenca hidrográfica del Napo; pues no sólo se puede concebir, que la labor para la Provincia Nor-Oriental, es colonizarla en base a la acción encargada al INCRAE, sino que el trabajo es más complejo, porque tiene que inter

venir la relación hombre-recursos; en este objetivo definitivamente deben intervenir el Concejo Provincial como organismo de desarrollo y los Consejos Municipales como regentes de la planificación urbanística y de servicios a la comunidad.

2. NORMAS DE ASENTAMIENTOS COLONIZADORES O LEY DE COLONIZACION DE LA REGION AMAZONICA ECUATORIANA (RAE)

Me parece importante este documento expedido por el Concejo Supremo de Gobierno, el 28 de diciembre de 1977 como normas en el proceso de colonizar las provincias de la Región Amazónica .

Se vio la necesidad de "favorecer el desplazamiento de las personas desde las zonas mas pobladas de la Sierra y la Costa a la Región Amazónica".

Todo el articulado de la ley expresa en forma convincente la necesidad de planificar la colonización y su artículo 8 me parece sintetiza, el amplio panorama de acción en el que se involucra al INCRAE como Entidad que según el artículo 9, se lo declara "planificadora, coordinadora y ejecutora de los programas de colonización de la RAE", lo que en fin de fines suscita un doblamiento de funciones y una superposición de actividades, que hace que no marchen en buena forma las relaciones de esta organización, con los gobiernos seccionales de la provincia.

Sin embargo, vale anotar que ya se ha calificado a la "Ley de Colonización de la RAE" como incompleta, con omisiones, vacíos y ambigüedades; para poder en mejor forma ver estos puntos, transcribo, las recomendaciones realizadas para la viabilidad de la ley, buscando no entorpecer un proceso que requiere la intervención por igual de otros organismos del Nor-Oriente.

OBSERVACIONES HECHAS A LA LEY DE COLONIZACION

1. Que se formule el respectivo reglamento a esta ley a fin de llenar todos los vacíos dejados por la misma, hacerla más viable y elástica, permitiendo de esta forma que se puedan instalar empresas de inversión, industriales, etc.
2. Que la colonización y el proceso de desarrollo a efectuarse fuera de las áreas estratégicas , se de participación prioritaria a las etnias ya asentadas en la región, tomando en cuenta sus tradiciones inalienables e imprescriptibles, siendo obligación de todas las autoridades el hacer cumplir esta disposición.

3. Que en la reglamentación de esta ley se faculte a la Dirección de Desarrollo Campesino del M.A.G. el dar personería jurídica a aquellas organizaciones informales existentes y cuya funcionalidad haya sido debidamente comprobada.
4. Que sea de competencia y jurisdicción exclusiva del M.A.G., todo lo que se refiere a promoción, organización, capacitación, legalización, control y supervisión de todas las organizaciones campesinas e indígenas que tengan como finalidad la explotación agropecuaria, dotación de servicios complementarios y desarrollo en general de la comunidad rural.
5. Que las empresas de inversión agrícola, pecuarias, y forestales de que habíamos hablado antes, tengan una constitución tripartita, esto es, Estado, inversionistas privados y participación individual y organizada de mano de obra y su trabajo, debidamente valorizados.
6. Que se autorice la operación de las mencionadas empresas de capital, solamente cuando sus actividades convengan al desarrollo regional y no estén en contraposición en las disposiciones emanadas de PRONAREG, y la Dirección General de Desarrollo Forestal del Ministerio de Agricultura y Ganadería.
7. Que en el Reglamento de la Ley de Colonización se determine el límite máximo de la superficie susceptible de ser adjudicada a estas empresas de inversión.13/

Capítulo importante de esta ponencia debe ser el que se refiera a la creación, cuidado y conservación de las Zonas de Reserva, Zonas de Protección Parques Forestales, etc., las mismas que deberían tener una legislación especial.

Para estudiar y analizar este Capítulo, aunque sea en forma somera, debemos partir de dos hechos reales:

- a. Que el suelo o sea la superficie de la RAE no es integramente a provechable, ni para la agricultura, ni para la ganadería y, por lo tanto, ni para la colonización.
- b. Que todo lo aprovechable de la región, no está en la actualidad integramente ocupada por los colonos y aborígenes.

Por razones físicas y ecológicas, el equilibrio del ecosistema amazónico es sumamente frágil, no permitiendo por ello la explotación intensiva de los suelos y como acabamos de indicar, la carga de población actual de la región parece haber alcanzado su nivel máximo, especialmente.

13. Tomado del libro "Política Estatal y Población Indígena", pp. 74-75.

tomando en cuenta su gran explosión demográfica.

3. NORMAS PARA LA SEGURIDAD EN EL DESARROLLO DE LA REGION

Sin lugar a dudas están dadas por la Ley de Seguridad Nacional promulgada por Decreto Supremo N° 3644-4 de julio 20 de 1979, cuando se inicia un proceso de acción mancomunada con diferentes frentes de acción, para respaldar el desarrollo nacional.

Es conveniente que se fije en su debida dimensión, la importancia que para estos fines de desarrollo, tiene la Ley de Seguridad Nacional, como otra norma que debe ser tomada en cuenta bajo los principios que son enunciados por la misma ley y que a mi modo de ver benefician el proceso de desarrollo.

El Artículo 1º de los principios básicos dice:

"La Seguridad Nacional del Ecuador es responsabilidad del Estado".

Art. 2: "El Estado garantiza la supervivencia de la colectividad, la defensa del patrimonio nacional y la consecución y mantenimiento de los Objetivos Nacionales y, tiene la función primordial de fortalecer la unidad nacional, asegurar la vigencia de los derechos fundamentales de hombre y promover el progreso económico, social y cultural de sus habitantes, contrarrestando los factores adversos internos y externos, por medio de previsiones y acciones políticas, económicas, sociales y militares."

Art. 3: "Los ecuatorianos y los extranjeros en el territorio nacional, sean personas naturales o jurídicas son responsables y están obligados a cooperar para la Seguridad Nacional en la defensa de la Soberanía e Integridad Territorial, con el Consejo de Seguridad Nacional y el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, en la forma y condiciones determinadas en esta y las demás leyes."^{14/}

Estos tres artículos creo muy claramente, están poniendo de manifiesto el espíritu de la ley, espíritu al que entiendo ningún ecuatoriano que mire la importancia de relacionar seguridad y desarrollo podría oponerse.

Los Frentes de Acción de Seguridad Nacional, a saber: Frente Externo, Frente Interno, Frente Económico y Frente Militar, tienen una íntima y estrecha labor de coordinación en los diferentes planes, para ello se ha

14. Ley de Seguridad Nacional, Decreto Supremo N° 3644-A de julio 20, 1979.

previsto, el funcionamiento de las Direcciones de Planeamiento de la Seguridad para el Desarrollo Nacional.

En este sentido es de desear que la provincia con todas sus fuerzas y autoridades, sepan buscar y utilizar todos los medios que el país dispone, para la asistencia coyuntural en el planeamiento de un desarrollo organizado, dinámico, sostenido y coherente.

C. LA INTEGRACION FRONTERIZA Y SUS RESULTADOS

Precisemos el enfoque del tema, realizando un brevísimo diagnóstico sobre la Unión Latinoamericana, que trata de rehabilitar un distanciamiento, que puede ir rumbo a la desintegración de los mismos países latinoamericanos.

El río Grande limita la América Anglosajona de la América Latina; este es el límite que muchos han descrito como la separación de la abundancia con la miseria; de la unidad y la desunión.

La América Anglosajona es el mayor poder económico del mundo, es industrializada, condicionando a nuestros países en base a su desarrollo tecnológico; tiene un alto grado de integración y unidad sustentada en el control de medios de comunicación, económicos, políticos, militares y otros, a través de organismos de los cuales es miembro nuestro país.

La América Latina, salvando la apreciación más detallada que procuraría ocultar estos signos característicos, se los puede identificar como un grupo de países (22) divididos e incapaces de encontrar caminos para su unificación.

Son economías que subsisten con la venta de materias primas que compiten entre sí, utilizan monedas diferentes; son egoístas entre sí, solo basta ver la defensa de sus respectivas "soberanías", que no les permite reconocer sus rasgos étnicos similares, su geografía única, su historia y cultura muy parecidas y la mayoría de las veces complementarias.

Con este diagnóstico, creo podemos aventurarnos a reconocer que significa la integración y en ese contexto, hablar de la Integración Fronteriza Colombo-Ecuatoriana y los resultados como están afectando a la Provincia Fronteriza de Napo.

La Integración nace como una realidad frente a la desintegración, es la búsqueda de capacidades comunes, necesidades comunes, tareas comunes para emprender en la búsqueda de mercados mas pequeños que aseguren nuestras economías menores. Esto marca definitivamente el inicio de una búsqueda de unión política, económica y social, que en el proceso histórico de los pueblos latinos sería el comienzo para soltar los lazos de dependencia que impiden un proceso claro de desarrollo.

Toda integración tiene faces que atravesar, pues no se trata de un proceso de cambio automático; en todas las etapas, el elemento humano es el principal actor, por tanto este para cumplir su rol, debe estar advertido, preparado y mentalmente listo a aceptar pros y contras que impongan la cosecución del fin común.

Todo convenio da derechos e impone deberes y conviene conocerlos. La integración económica por ejemplo, que es la comenzada con Colombia, en base a varios acuerdos de integración, tiene varias etapas a saber:

1. Crear una zona de libre comercio, con el fin de incentivar el intercambio de bienes que se producen en un país y pueden venderse en otros.
2. Fase de la unión aduanera, es decir que los países a más de permitir la circulación de bienes producidos, establecen una tarifa común que crea el mismo tipo de gravamen, en la venta del producto, con garantía de mayor venta dentro de mercados creados para productos de la zona.
3. Creación de un mercado común, esto significa la circulación libre no solo de productos, sino también la libre circulación de capitales y la libre circulación de mano de obra; se deben amortizar las políticas sociales y laborales, dando inicio a la planificación supranacional por sectores de la economía.
4. La etapa de la unión económica, llamada fase final del proceso de integración y generalmente es el proceso de integración política; supone la planificación total de la economía por medio de organismos que deben operar en función regional y no en función de los intereses nacionales de los países integrantes.

Este proceso se ha llevado a cabo con iniciativa de los Gobiernos en com

pañía de empresarios capitalistas. Existe poca evidencia de éxitos en lo social y político, en lo cultural se diría es insuficiente.

En base a lo anteriormente descrito, voy a señalar brevemente los convenios principales que a suscrito el Ecuador, en su programa de Integración Fronteriza con Colombia.

1. Teniendo en cuenta que la Tercera Reunión de la Comisión Permanente de Integración Económica Colombo-Ecuatoriana llevada a cabo en Bogotá (24 a 29 de enero de 1966) y en base al informe que formula una "serie ordenada" de conclusiones que identifican con un esquema de "desarrollo integrado de las zonas limítrofes". Se firmó el 12 de marzo de 1966 el Acta de Rumichaca.

2. El auge de exploración petrolera en el Nor-Oriente, hizo menester el formular una "Declaración Conjunta sobre Integración Petrolera" Ecuatoriano-Colombiana, la que fue signada el 20 de enero de 1967 entre los Ministros de Industrias, Comercio e Integración del Ecuador y el de Minas y Petróleos de Colombia.

3. El 13 de agosto de 1976 el señor Ministro de Relaciones Exteriores se dirige al Exmo. Embajador de Colombia, para comunicarle, que en ese día, el Gobierno del Ecuador, aprobó el "Protocolo Modificador del Acuerdo para regular el tránsito de personas y vehículos entre Ecuador y Colombia y su reglamento; instrumento internacional que se publicó en el Registro Oficial 627 del 12 de julio de 1978.

4. El 25 de febrero de 1977, el Presidente y los Miembros del Consejo Supremo de Gobierno del Ecuador y el Exmo, Presidente de Colombia, se reunieron en la frontera común en un sitio del río Putumayo y firmaron la "Declaración del Putumayo", conviniendo prioritariamente en puntos de interés común.

5. Con oportunidad de la visita a la República de Colombia del Señor Presidente Constitucional de Ecuador, los Mandatarios de los dos países, suscribieron una declaración conjunta en Bogotá el 26 de marzo de 1982.

Para esta finalidad en Bogotá, se aprobó la Agenda para la reunión de un Grupo Mixto de Trabajo, que se reunió del 28 al 30 de abril de 1982, produciendo el documento "Acta de Tulcán", suscrito por los Jefes de las dos delegaciones.

6. Finalmente, en la ciudad de Quito durante los días 3 al 5 de mayo de 1982 se reunieron las delegaciones del Ecuador y de Colombia, con el propósito de continuar las conversaciones iniciadas en Tulcán e impulsar las negociaciones que permitan solucionar la situación de los nacionales "indocumentados" en uno y otro país para establecer las bases necesarias para un futuro acuerdo binacional sobre migraciones laborales.

Como se puede ver varios pasos a dado el Gobierno ecuatoriano para con su homólogo colombiano, buscar los cauces de la integración.

Bueno sería comentar aquello que se dice sobre "Integración de espaldas a los pueblos", es decir la realidad frente a la teoría en el proceso de integración, que se podrían señalar en estos puntos:

1. No existe el conocimiento adecuado de los Convenios por parte de los actores involucrados en los mismos.
2. No existe una educación especial de integración a nivel de fronteras donde se permita conocer los beneficios, las posibilidades, los planes, los recursos con que se cuenta para el intercambio, la identificación cultural de los pueblos fronterizos, etc.
(El habitante fronterizo sabe que le compraron una casa, pero no sabe donde).
3. Solo se ha previsto una perspectiva mercantilista dentro de un esquema capitalista liberal que beneficiará a los centros de poder.
4. Los miembros de las "Comisiones" creadas no representan a los pueblos fronterizos, a lo que se suman decisiones de los Gobiernos que están muy lejos de poder cumplirlas.

5. Son convenios producto de elaboración tecnocrática, que más bien parece respondería a otros intereses extraños a cualquier identificación nacional.

En definitiva, puedo decir que lo visto en el Nor-Oriente sobre resultados de los convenios de integración, me llevan a declarar enfáticamente no existen resultados al tenor de los convenios, tan solo hay un mal uso y abuso de la palabra "Integración", dando como resultado, violaciones a las leyes nacionales, por parte de los extranjeros que dicen actuar al amparo de dichos convenios. Los records policiales, aduaneros y las irregularidades que se cometen en las fronteras, como el alto número de colombianos indocumentados y las noticias de prensa, me sirven como prueba de lo aseverado.

Así mismo diría, la no existencia o falta de divulgación de los progresos y fracasos de los convenios señalados, que nos permitan ver la bondad o enmendar el error de los suscritos, es otra sustentación de lo dicho.

Es por ello que creo firmemente, que en el proceso de desarrollo del Nor-Oriente, los habitantes y más aún las autoridades de la Provincia, deben "dominar" y participar del proceso (planificación y ejecución) para prevenir el incremento de problemas que se derivan del pésimo uso de los acuerdos suscritos; y, por otro lado, para asegurar la integridad de nuestras fronteras, que es lo mismo que asegurar la paz social y buena vecindad, entre nuestros pueblos en vías de buscar la meta de Integración Latinoamericana.

CAPITULO IV

- A. QUE SON LOS MODELOS DE DESARROLLO
- B. ASPECTOS PARA EL POSIBLE DESARROLLO INTEGRAL DEL NOR-ORIENTE
 - 1. LA POBLACION
 - 2. RECURSOS HUMANOS
 - 3. SALUD Y EDUCACION EN EL DESARROLLO
 - 4. LA INTEGRACION RACIONAL DE GRUPOS ETNICOS
 - 5. LA VIALIDAD Y ELECTRIFICACION
 - 6. DIVISION POLITICA-ADMINISTRATIVA

CAPITULO IV

A. QUE SON MODELOS DE DESARROLLO

Es importante que tratándose de un trabajo en el que se pretende señalar las posibilidades que tiene la provincia de buscar su desarrollo, brevemente realice una síntesis explicativa, de lo que se entiende por desarrollo y modelos de desarrollo; esto ayudará en forma fácil a comprender qué se debe buscar y cómo se puede conseguir en definitiva el bienestar colectivo.

Durante las investigaciones de carácter social basadas en procesos concebidos de desarrollo, se delinean esquemas que facilitan un tránsito ordenado de acciones las que envuelven una realidad, que tiene como base histórica su dinámica en el pasado y en el presente, por tanto la palabra "Modelo", es referida a una realidad teórica, que configura el desarrollo organizado de una sociedad.

En el delinamiento de este proceso, se buscan medios que satisfagan diversas áreas, las que constituyen el universo en el que una sociedad organizada se desenvuelve en un determinado momento histórico y como parte de un todo, estas pueden ser: bienestar individual y colectivo; desarrollo de personalidad y espíritu; respeto de derechos y acatamiento de órdenes; producción y productividad de recursos; el cuidado y preservación del medio ambiente, en fin, todo el valor agregado de la personalidad humana.

Por supuesto esto no presupone ni por un solo instante, la consecución de objetivos en forma fácil, debido a que los obstáculos o vulnerabilidades que provienen del mismo aspecto social son así mismo innumerables, donde intervienen otros factores determinantes como los políticos y económicos por ejemplo.

Es por ello, que se espera un equilibrio entre políticas a seguirse para conseguir esos fines y un apoyo de medios económicos en base a recursos propios, que en lo posible nos alejen de las dependencias internas o externas.

Digamos que en el país, se han aplicado ciertos "modelos" o "estilos", que aplicados indiscriminadamente orientaron a nuestra sociedad, (pro-

clive en defectos de fondo) hacia situaciones nada reales, modelos que han fracasado o han tenido que ser revisados periódicamente, para ir ajustándose a nuestra propia realidad, dando paso a planes nacionales a los que estaría obligada la Región Nor-Oriental, siempre y cuando esos planes le integren y saquen del subdesarrollo en que se mantiene con relación al resto de zonas del país, procurando corregir el desequilibrio existente entre sus sectores urbano y rural, lo que pienso debería conseguirse a través de un plan de desarrollo socio-económico que promueva la integración con las diferentes áreas de influencia.

El estilo o modelo a aplicarse para el Nor-Oriente, indudablemente creo tendrá condiciones especiales, debido a las consideraciones que deben hacerse para un desarrollo fronterizo, con características diferentes determinadas por nuestros vecinos Colombia y Perú. Condiciones que ya se manifiestan, en el primer caso, con tratados integracionistas comenzados y en el segundo, con una ausencia de ellos hasta este momento, lo que hace presuponer dirigiremos nuestro esfuerzo a la creación de fronteras vivas de seguridad y ocupación soberana de territorios.

En esta forma considero, se deben tener presente los siguientes factores, también como condiciones ineludibles de tomar en cuenta para programar un modelo más real de desarrollo para el Nor-Oriente, estos son:

1. Esta región tiene recursos primarios valiosos como su minería que generan ingresos que sirven actualmente a todo el país, los que deberían ser revisados, para ver el real aporte de los mismos a la zona que los genera o provocar una inteligente redistribución de los mismos.
2. El sector rural del Nor-Oriente, siempre ha sido proveedor de excedentes agrícolas, los que todavía salen hacia los centros de consumo especialmente de la Sierra; merece que se evalúe el monto de producción, los mercados y precios pagados por los productos a nivel de productor, y se apoyen los créditos destinados hacia cooperativas agrícolas, comunas y productores particulares.
3. La explotación forestal de la zona, ha creado una relativa mano de obra en la región, pero ha permitido generar industrias y beneficiar la utilización de otro tipo de mano de obra en otras regiones del

país, la que reparte beneficios mayores, no comparables con los que se generan y reparten en las zonas productoras de esta materia prima.

Se requeriría buscar el reparto de este beneficio externo, procurando industrializar el producto también en la zona.

4. El impulso para modernizar el sector rural, en la Región Nor-Oriental es indispensable; lo que sería recomendable hacerlo en base a las recomendaciones del CONADE, cuyos estudios de diagnóstico en diferentes áreas, sumado a las experiencias logradas por los diferentes organismos de desarrollo que existen en el país, se volverían muy aplicables. Esto ha hecho que en mi estudio, el mapa Anexo 10 este basado en esas recomendaciones, para hacer lógica mi apreciación.

5. La alta concentración poblacional en determinadas áreas, ocasionada por situaciones que nada tienen que ver con una planificación colonizadora, requiere ser redistribuida, lo que por supuesto ocasionaría un alto costo social y económico, que no puede ser evitado ni demorado por más tiempo, sin agravar las condiciones actuales.

En igual forma he realizado los mapas Anexos 11 y 12 que nos hacen ver la intervención humana actual y la potencial en la Provincia de Napo, así como las áreas de intervención que se recomiendan en los estudios del CONADE.

Debo decir que esta concentración a mi modo de ver, implicó el planteamiento de los proyectos de colonización allí señalados, los que todavía no han dado sus resultados, como se podrá ver al hablar de la integración de los grupos étnicos de la región.

6. La atención que se da a la educación y la salud, será así mismo básica, para permitir que grupos humanos propios de la zona identifiquen a su región, sus posibilidades, y entreguen su capacidad de trabajo para beneficio común. Por supuesto también el componente de estos dos factores, que es la vivienda, debe estar junto en la búsqueda de la infraestructura social. Es importante a mi manera de ver se indique en este punto, que se ha comentado que uno de los errores y limitaciones del Proyecto 43, fue el no haber tomado en cuenta estos aspectos del desarrollo;

Los mismos que junto al cuidado de la integración de los grupos étnicos nativos, la preparación de recursos humanos, el cuidado de las fuentes de trabajo y la efectivización de todo el plan de viabilidad señalado en el mapa Anexo 13, entiendo viabilizarán cualquier plan de desarrollo que se proponga para la región.

El oportuno tratamiento que se den a estos factores anotados, que realmente ya no son una novedad, traerá para la provincia nuevas reinversiones, posibilidades de diversificar producciones de recursos propios, ampliación de mercados de consumo y un crecimiento sostenido que autosustentaría el desarrollo regional.

Para lograrse estos objetivos debo decir también, que para el bien del país, luego de un largo proceso de intentos, pruebas y ajustes puede decirse que hemos llegado a madurar una conciencia de la necesidad de la planificación en todas sus escalas.

Basado en este criterio, el Estado ha llegado a orientar sus acciones, en forma de planes nacionales que luego se complementarían con planes seccionales que necesariamente deben buscar el mismo objetivo.

Por otro lado es importante que se señale que la tarea de la planificación y el manejo de técnicas ha cambiado poco a poco de manos, llegándose en la actualidad a contar con especialistas que planifican en base de investigaciones veraces, estas gentes capacitadas no pertenecen a un solo estrato social, este es el importante salto de la improvisación hacia la tecnificación.

Si nos preguntamos, bajo que razonamiento nace la nueva era de planificación, yo diría que amparada en el ideal principio de "justicia social" que resume la esperada convivencia armónica socio-económica.

Partiendo de un análisis sobre "Recopilación de códigos y leyes de la República del Ecuador", el Doctor Alfredo Jaramillo, en su obra "La Planificación del Ecuador"¹⁵, hace notar como por primera vez la Constitución Política de 1967 trata de manera sistemática de la planeación, específicamente los artículos 94, 95, y 96, detallan la necesidad de elaborar, y ejecutar obligatoriamente planes nacionales para equilibrar lo que se llama "Factores de la Economía".

15. Corporación de Estudios y Publicaciones, Quito-Ecuador 1968.

Trascribo a continuación los tres artículos por que los creo de gran valor, en el conocimiento que debemos tener sobre la necesidad de planes y la realización de su ejecución.

"Art. 94.- Planes de Desarrollo.- El Estado se obliga a velar por la eficaz utilización de los recursos nacionales y a promover el desarrollo ordenado y sostenido de la economía. En consecuencia, sujetará su acción a un plan plurianual que comprende las medidas coherentes para alcanzar, con la participación de todos los habitantes, los fines concretos del desarrollo económico y del progreso social".

"Art. 95.- Equilibrio de los factores económicos.- Para cumplir lo dispuesto en el artículo anterior, el Estado procurará asegurar el equilibrio entre los diferentes factores de la economía, población, profesiones, empleos, capital y tratará de la técnica, de los servicios y del crédito, el menor precio y el mayor salario compatibles con la justa re compensa de los otros factores de la producción".

"Art. 96.- Obligatoriedad de los planes.- Los planes a que se refiere este Capítulo -una vez aprobados en la forma establecida por la Constitución- tendrán carácter de obligatorio para el sector público, indicativo y orientador para el privado".

Creo importante así mismo, observar que debido a un estricto criterio de lógica, en los actuales momentos en que el nuevo Gobierno del Ing. León Febres Cordero tiene en su Vicepresidente a un ex-director de la Junta Nacional de Planificación y Coordinación (creada en 1954), es posible que el CONADE actúe con el sentido que inspiró a la Constitución de 1967 en sus artículos 235 y 236.

Por tanto me parece importante, describir los avances logrados por los organismos creados en el Ecuador para planificar y señalar cuales son sus diferencias. Han sido creados en el Ecuador para hacer planificación:

a. El Consejo Nacional de Economía

Creado mediante la Carta Política de 1946, al establecerse que la Comisión Legislativa Permanente creada en 1945 como parte de la Función Legislativa no debe tener la facultad de dictar Decretos-Leyes de carácter económico en casos emergentes, y trasladarse esta facultad al "Consejo Nacional de la Economía, nace el organismo específico de análisis de los problemas económicos y planificados, en las finanzas del país.

b. Junta Nacional de Planificación y Coordinación Económica, también conocida como JUNAPLA

Se crea como una necesidad vista por el Consejo Nacional de Economía de que exista un equilibrio técnico, de planificación para planes de desarrollo económico; aunque se recomendó que su vida sea efímera, es decir deje de actuar tan pronto haya realizado su misión. Es importante señalar algo fundamental, esto es que se pensó, que JUNAPLA sería llamada a evitar pérdida de esfuerzos en la realización de planes que efectúan distintas instituciones.

Nació así el 28 de mayo de 1954 este organismo, con el fin específico de "asesorar al poder público en la formulación de planes para el desarrollo económico del país y en la coordinación de su política económica. (Ver Registro Oficial N° 527 mayo 1954 Art. 1°).

c. Consejo Nacional de Desarrollo (CONADE)

En la Constitución Política aprobada en el Referendum de 1978, el Artículo 89, Sección IV, Título II "De la Función Ejecutiva", crea el CONADE con estas funciones:

- 1) Fijar las políticas generales económicas y sociales del Estado.
- 2) Elaborar los correspondientes planes de desarrollo.
- 3) Dictar las política poblacional del país.

Antes de finalizar el año 1984, se aprobó la "Ley del CONADE".

Uno de los principales cambios efectuados en relación a JUNAPLA, está en los miembros que la integran, se entrega en esta forma al Vicepresidente de la República una labor básica, cual es la de dirigir a este organismo planificador del Desarrollo Nacional; en igual forma es más consistente su conformación, cuando en ella participan los Frentes Económico, Interno, Externo y Militar, y vigorizar su dinámica con la presencia de los delegados de la Cámara Nacional de Representantes, de la Junta Monetaria, de los Trabajadores organizados, de las Cámaras de Producción y de las Universidades y Escuelas Politécnicas, que aportan con iniciativas e in

teligencia la labor de planificación racional, necesaria para un Ecuador inmerso en un proceso de salir del subdesarrollo en lo que sobra del siglo XX.

Es así como por disposición del Consejo Supremo de Gobierno, pasa a constituirse el cuerpo técnico y administrativo de JUNAPLA, en el recurso humano que necesitaba el CONADE, para comenzar su labor con el "Plan Nacional de Desarrollo 1979-84".

Con estos antecedentes, si se quiere de carácter histórico, necesarios, para enfocar la necesidad de aceptar que cualquier plan de desarrollo, debe ser producto de una planificación nacional que satisfaga a las diferentes regiones en que está dividida la República del Ecuador, no sólo mirando su posición geográfica frente al todo, sino relacionando el área con lo que le rodea, ubicando sus problemas y mirando posibilidades y alternativas que pueden presentarse, para obtener soluciones de tipo socioeconómico que no afecten el aspecto socio-cultural, sino más bien lo realcen.

Con este criterio es fácil deducir que es materia de la planificación, preocuparse de que las políticas y planes que se tracen puedan interrelacionarse, y presenten la suficiente flexibilidad, para aplicarse en áreas menores sin distorsionar el sentido planificador global; esto pienso debería inscribirse dentro del sistema de planificación descentralizado que busca administración centralizada de decisiones y una adecuada descentralización de acciones. (Ver "Regionalización del Ecuador" y JUNAPLA 1976).

Así es como JUNAPLA, originalmente procedió a dividir por motivos de planificación al Ecuador en ocho regiones que son:

REGIONES	PROVINCIAS
1	Carchi, Esmeraldas, Imbabura
2	Napo, Pichincha
3	Manabí
4	Bolívar, Cotopaxi, Chimborazo, Pastaza, Tungurahua
5	Guayas, Los Ríos
6	Azuay, Cañar, Morona Santiago
7	El Oro, Loja, Zamora Chinchipe
8	Galápagos.

Subsecuentemente, otros organismos proceden a dividir el espacio, igualmente en razón de planes específicos como son: Reforma Agraria, Salud, Electrificación, Vialidad.

En el proceso de regionalización, es el Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria (IERAC), el que aplica en forma práctica la división, con un sistema de regiones, zonas y sectores. Mediante el Decrero N° 507 del 15 de mayo de 1974 publicado en el Registro Oficial N° 577, expedido por el Gral. Guillermo Rodríguez Lara, se concreta una regionalización complementaria a la anteriormente señalada, ubicando a la Provincia de Napo en la "Región III-Región Nor-Oriental", a excepción del Cantón Tena, al que se lo ubica en la Región VI- Región Centro-Oriental.

La Región Nor-Oriental III tiene una zonificación así:

- Zona 1: Cantones Quijos-Sucumbíos.
- Zona 2: Cantones Francisco de Orellana y Sucumbíos.
- Zona 3: Cantón Putumayo.

La Región Centro-Oriental VI mantiene al Cantón Tena como Zona 6, lo que no parece coherente si miramos la importancia que como capital del cantón tiene el Tena al frente del desarrollo del resto de la provincia.

Por otro lado el Artículo 4 del Decreto señala que para fines legales y administrativos, las Regiones Nor-Oriental, Nor-Occidental y la Provincia de Galápagos se adscriben temporalmente a la Región Norte.

El Artículo 5 fija las Sedes Legales y Operativas de las regiones y en el caso de la Nor-Oriental se señala la población Francisco de Orellana denominada también El Coca.

Con esto último podemos ver así mismo que otra incongruencia administrativa perjudicó a la Provincia de Napo y su importancia; así como su Cantón Tena, de acuerdo a la Sede Centro Oriental que es Riobamba funciona desordinado a mi criterio volviendo inadecuada esta regionalización con relación a la actividad provincial.

Con la nueva división política, la provincia necesita reevaluar esta regionalización.

Todo lo mencionado hasta aquí en este mi trabajo, he creído importante señalarlo, para describir la valiosa tarea de planificar el desarrollo

llo, cosa que realmente no es nada fácil a mi entender, porque requiere la conjugación de varios factores, siendo su primer plano la voluntad humana sustentada por una buena educación que permita ver las soluciones propias. Solo así se conseguirá, eliminar la injusticia social que azota al habitante de regiones nuevas, en forma similar a la que atena-za al hombre de las ciudades saturadas, que no han planificado su futuro.

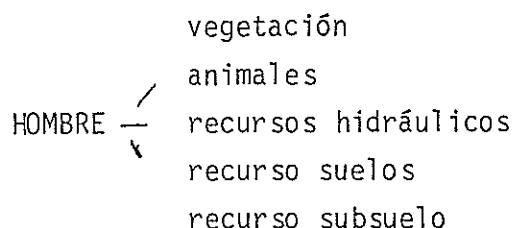
En el contexto de todo el análisis presentado anteriormente, vale que se ñale la razón e importancia que tiene la regionalización objetivamente encuadrada dentro de la importancia que presentan las cuencas hidrográ-ficas que describo a continuación:

En la planificación del desarrollo, las cuencas hidrográficas presentan una serie de características que se hallan dentro de un equilibrio am-biental, la convivencia de seres humanos, animales y plantas donde siem-pre estarán presentes los problemas humanos, propios de la realidad so-cial de los habitantes de una región.

Las cuencas hidrográficas están definidas como sistemas de alta sencibi-lidad, que evolucionan en base a las interacciones de los componentes.

Esto lleva a pensar que en el desarrollo de la cuenca del río Napo, se piense en todos los componentes y en las interacciones que preserven el medio, medio dinámico que por sobre todo, busca alcanzar condiciones de vida seguras y aceptables.

Así manteniendo al ser humano como centro y objeto de atención, deben existir las siguientes interrelaciones:



Esta relación busca formas óptimas de adaptación del medio a las necesi-dades humanas.

Asi mismo se puede buscar una interrelación hombre-cuenca; esto sería a nalizando los aspectos: económicos, sociales y de servicios.

En el aspecto económico, tendrá que contabilizarse el recurso forestal, el recurso minero, el recurso agropecuario, el recurso ictiológico en

ríos y lagunas. De ser posible debería tenderse a la implantación de industrias, que utilicen esa materia prima pero que no alteren condiciones ambientales o acrecienten desigualdades especialmente sociales. Esto en forma resumida sería lograr a través del aspecto económico, una industrialización conveniente, que trate de: cuidar el equilibrio ecológico; cuidar asuntos culturales y sociales; cuidar aspectos de contaminación.

En el aspecto social a lo largo de la historia se nota que los ríos como fuentes de vida, dan origen a la creación de pueblos y ciudades aglomeradas, debe cuidarse que las áreas de asentamientos en el Nor-Oriente busquen una mejor distribución poblacional y en sitios más técnicamente aceptables, que permitan mejores utilizaciones de los recursos circundantes.

En el aspecto de servicios, contar con el elemento agua que toda cuenca hidrográfica posee, es fundamental porque a lo largo de ella existen fuentes de aprovisionamiento, que debe aprender a utilizarlas el hombre.

En el caso de la Provincia de Napo, esto es una realidad, porque a más de cubrir aspectos de supervivencia humana, animal y vegetal, los ríos son también fuente de energía hidráulica, que permiten por ejemplo, construir represas para alimentar plantas de generación eléctrica de gran magnitud como es el Proyecto Coca que se construirá en un futuro cercano.

Se recomienda definitivamente entonces, contar con planes y proyectos de entidades nacionales dedicadas al manejo de los recursos hídricos del país estas son: INHERI, INECEL y IEOS.

B. ASPECTOS PARA EL POSIBLE DESARROLLO INTEGRAL DEL NOR-ORIENTE

1. LA POBLACION

Población es un conjunto organizado de personas que constituyen la base de una nación, son por tanto el sujeto y objeto del desarrollo económico y social. Pero también en un concepto más estrecho, la población puede referirse a las características y dinámica demográfica.

Un plan de desarrollo en su conjunto, define una política general de po

blación, porque ello implica por ejemplo, afianzar el régimen democrático, desarrollar la economía que permita el pleno aprovechamiento de recursos, la consecución de justicia social como base de una sociedad humanista.

En las políticas instrumentales sociales podemos hablar de salud, educación, seguridad social y promoción humana, las que producirán mejoramiento en las condiciones y calidad de vida.

Por otro lado los objetivos demográficos adquieren significación política cuando contribuyen a lograr objetivos económicos, sociales y aún geopolíticos.

Urbanización es un proceso irreversible que resulta del desarrollo económico-social de la población.

Una redistribución de población durante el período más rápido de crecimiento, es decisiva para una mejor ocupación del territorio del Estado, para su explotación, preservación de recursos naturales y creación de un medio físico, que garantice calidad de vida y desarrollo de la persona.

La realización de los objetivos señalados, requiere la participación de varios agentes involucrados en el control de este proceso, así por ejemplo: CONADE, INEC, Ministerios, Organismos Estatales autónomos relacionados a la problemática poblacional y otros.

Con estos antecedentes brevemente descritos, miremos como se halla distribuida la población en el Nor-Oriente.

En base a estudios que parten de informaciones de campo realizados por el CONADE y CICAME, se puede apreciar que la Provincia de Napo se ha visto incrementada en los últimos años por grupos mestizos, mientras sus grupos tradicionales de aborígenes pertenecientes a Cofanes, Secoyas, Quichuas, Huaoranis (Aucas), y Tetetes hasta 1981 se estimaban en unos veinte mil habitantes.

Existen datos censales desde 1950 hasta 1982 cuya variación es bastante notable y está enmarcada justamente dentro de los períodos de colonización, siendo por supuesto las áreas más recientes de crecimiento, las pertenecientes a los Cantones Lago Agrio, Shushufindi y Francisco de Orellana, donde está la explotación petrolera. El último censo de 1982 trae estas cifras:

POBLACION POR AREA Y SEXO Vs. PEA Y SEGURO SOCIAL

CANTON	AREA H.	RURAL M.	AREA H.	URBANA M.	TOTAL	PEA	I.E.S.S. afiliados
Archidona	6.744	6.552	784	930	15.010	3.477	594 A 125 NA
Lago-Agrío	9.652	6.974	3.997	3.240	23.863	8.111	1.561 A 681 NA
Orellana	13.857	11.336	2.224	1.772	29.189	8.134	626 A 172 NA
Putumayo	1.319	1.047	515	225	3.106	1.273	101 A 26 NA
Quijos	4.898	3.928	349	175	9.175	3.006	469 A 297 NA
Sucumbíos	2.863	2.369	113	120	5.465	1.570	285 A 174 NA
Aguarico	1.700	1.256	161	124	3.241	1.010	277 A 149 NA
Tena	10.559	10.045	2.705	2.752	26.061	6.618	2.215 A 537 NA

A- Aportan actualmente
 NA-No aportan
 (El Seguro Campesino no ha llegado a la provincia).

Podemos entonces ver que los cantones poblados son: CUADRO # 24

				<u>densidad</u>
Orellana	29.189	hab.	25.35 %	4
Tena	26.061	hab.	22.64 %	4
Lago-Agrio	<u>23.863</u>	hab.	<u>20.70 %</u>	5
TOTAL	29.113	hab.	68.69 %	

Esto representa en un 50 por ciento más o menos el producto de una inmigración cuya procedencia es como sigue y cuyo total es para la Provincia (45.248) en la siguiente forma:

Carchi	985
Imbabura	556
Pichincha	10.410
Cotopaxi	1.064
Tungurahua	1.991
Bolívar	3.887
Chimborazo	1.390
Cañar	413
Azuay	1.019
Loja	6.143
Esmeraldas	1.375
Manabí	2.570
Los Ríos	2.181
Guayas	2.045
El Oro	3.103
Pastaza	1.766
Morona Santiago	1.064
Zamora Chinchipe	557
Galápagos	12
Otras	60
Exterior	1.504
No declarado	<u>1.153</u>
TOTAL	<u><u>45.248</u></u>

Si comparamos esta cifra (45.248) con la del Censo de 1974 (20.202), vemos un incremento de 114 por ciento de inmigrantes.

Si esta población de 45.248 restamos 7.177 emigrantes, tenemos 38.071, que es el saldo migratorio neto, o sea 33.1 por ciento.

La distribución poblacional es absolutamente irregular, con una manifiesta baja población en los cantones fronterizos con el Perú esto es:

Aguarico	3.241 hab.	2.81 %
Putumayo	<u>3.106</u> hab.	<u>2.69</u> %
TOTAL	6.347 hab.	5.50 %

y una sobre población en los tres cantones anteriormente citados.

FUENTE: I. censo de población 1982
III. censo de población 1974
CEPAR-PERFIL DEMOGRAFICO-1984.

La mala distribución determina también un lento proceso de urbanización donde los centros urbanos son escasos de habitantes.

En cantones como Tena y Archidona se ha determinado un reasentamiento a lo largo del río Napo, aguas abajo de Puerto Misahuallí.

Por supuesto este fenómeno sumado a otros que se producen en otros cantones y áreas, parecería que están dentro de lo que deseamos, pero no es así, tan sólo se trata de un deambular sin planificación, con ideas fijas de los inmigrantes si, pero carentes de una realidad, esto a mi manera de ver provoca esas irregularidades en el asentamiento y uso de los recursos de la provincia.

Respecto a la densidad poblacional tenemos que con relación al censo de 1974 se han producido los siguientes cambios:

CANTONES	DENSIDAD 1974	KM ² 1982
Orellana	1	4
Tena	3	4
Lago Agrio*	no	5
Archidona*	no	3
Quijos	1	1
Sucumbíos	1	1
Aguarico	1	1
Putumayo	1	1

*Archidona, Lago-Agrio no existían en 1974.

Shushufindi, no existía.

Con relación a la población ecuatoriana la Provincia de Napo, tiene el 1.4 por ciento aproximadamente de la población y una densidad de 2.1 hab/km².

Todos los datos antes señalados nos llevan a las siguientes conclusiones:

- 1) El crecimiento de la población en la provincia está relacionado a las nuevas áreas de explotación petrolera y por las cifras parece una velocidad de crecimiento mucho mayor que el resto del país.
- 2) Mientras los cantones: Orellana, Lago-Agrio, Archidona y Shushufindi se presentan con un crecimiento sostenido y una distribución de población irregular, el resto de cantones no crecen en igual proporción e inclusive parece han sufrido un proceso de emigración.
- 3) Esta situación conllevaría directamente, a que la atención del Gobierno tenga que ser alterada en cualquier plan que se haya concebido.
- 4) También demanda una asignación de mayores recursos para obras prioritarias, lo que implicaría una nueva redistribución de presupuestos y fondos asignados por el Estado.
- 5) La diseminación de pequeños centros considerados en su mayoría unifamiliares, implica una urgente revisión del tipo de asentamiento, ver si el uso de las tierras es el apropiado y las posibilidades de una eficiente producción agropecuaria, con todos estos datos, asignar fondos para reemplazar las comunicaciones fluviales y/o caminos de herradura, con vías carrozables.
- 6) El incremento de la vialidad entre los centros más poblados es un imperativo, para evitar el aislamiento, que produce la disminución poblacional caso concreto de Puerto El Carmen en Putumayo y Nuevo Rocafuerte.
- 7) En definitiva la desigual y escasa densidad poblacional de la provincia, cuya acumulación está en centros poblados de toda vía poca significación, debe ser redistribuída en las grandes extensiones que permanecen vacías, especialmente cercanas a las fronteras con

Colombia y Perú.

En el cuadro Anexo N° 24, se puede apreciar asimismo, otro de los indicadores de población por demás decisivos, esto es la población económicamente activa (PEA) que en el caso de la provincia es el 28.8 por ciento (urbana y rural), puede decirse que el 55 por ciento están dedicados a trabajos agrícolas, forestales, caza y pesca, siendo el otro 45 por ciento de artesanos, profesionales, obreros y comerciantes; vale la pena que diga que no se puede distinguir con facilidad, la población urbana de la rural, debido a la carencia casi general de servicios básicos.

2. RECURSOS HUMANOS

En una publicación de noviembre de 1979 del Consejo Nacional de Desarrollo (CONADE) se presentó el "Plan para el Desarrollo de los Recursos Humanos" con el fin de entregar a las Instituciones Públicas y Privadas los elementos de juicio que permitan mejorar la situación y calidad de la mano de obra ecuatoriana.

Se expresaba que si el hombre es el fin de la organización económica de la comunidad ecuatoriana, se le debe dar la atención preferencial a la formación, conservación y utilización de los recursos humanos del país, para poder hablar de un desarrollo integral y armónico.

Como se verá esto implica en primer lugar una formación y en segundo lugar una utilización; esto debe darse en base a políticas relacionadas al desarrollo del recurso humano; también implica conocer cualitativa y cuantitativamente los existentes a la fecha con su respectiva evaluación.

Al hablar de la Provincia del Napo, casi estoy seguro que no se han efectuado estudios que indiquen la demora en el proceso de desarrollo; a que se debe la pobreza en la que se debate la gran mayoría de la población, su falta de capacidad empresarial, las causas de desempleo, subempleo y las razones del analfabetismo.

Los resultados definitivos del censo de 1982 publicados por el INEC, en tres tomos sobre población y dos sobre vivienda; en los que se identifica el sector urbano informal y el rural tradicional nos da una visión, de lo que sucede en la Provincia del Napo, que subsiste en base a una

fuerte inmigración con movilizaciones internas y en buena forma una población sometida a monopolios salariales, creados por las características de las zonas nuevas.

El marginado rural no tiene en este esquema la posibilidad de adquirir educación para su área, formación intelectual y técnica que le ponga en un nivel de llegar a ser el hombre que interprete su medio, respete las leyes que se han formulado para defender el mismo y busque su mayor bienestar, que en este caso se denominaría "justicia social".

Si algo puede observarse en la provincia, es que está cambiando su densidad poblacional, que para el año 1974 era de un habitante por kilómetro cuadrado, a dos habitantes por kilómetro cuadrado en el año 1982; esto implica la necesidad de notar, como está influenciando este cambio y como debe prepararse la provincia para enfrentar y aprovechar el mismo.

El tratamiento del fenómeno demanda observar tasas de crecimiento, población, asignación de recursos educacionales, distribución del ingreso, empleo, desempleo y salarios entre otros.

A mi manera de ver cuando aumenten los ingresos, lo primero que deberá hacer la provincia es aumentar las facilidades educacionales, ya que esto produce un efecto directo, a mayor educación, mayor ingreso. La explotación de los recursos con que cuenta la Región Nor-Oriental implica desarrollar un amplio campo educativo.

En la provincia asimismo hay dos fuerzas de trabajo, la masculina (mayoritaria) y la femenina; se aprecia que la primera tiene una tendencia al salario y la segunda es fuerza marginal en la economía de supervivencia.

En la población económicamente activa (PEA) tenemos que su mayor contribución esta entre los 15 a 54 años, repartida en más de un ochenta por ciento en el área rural, por supuesto también existe un aumento de estas apreciaciones con relación a 1974¹⁶.

En la distribución por actividad económica asimismo podemos ver la real población que podría generar economía, por desgracia de las 69.048 personas divididas en: 38.779 hombres y 30.269 mujeres, sólo 31.535 personas

16. Datos INEC-cuadro N° 13. Tomo I. Napo.

están ocupadas, esto es: 28.182 hombres y 3.353 mujeres¹⁷.

Las cifras sobre nivel de instrucción nos demuestra que de 89.118 habitantes del Napo entre 6 y 65 o más años; 17.494 no tienen instrucción y están ubicados mayormente entre 6 y 9 años; 30 a 54 años y 65 o más, de ellos son: 7.748 hombres y 9.746 mujeres; existen 1.114 ciudadanos con instrucción superior, 10.348 de nivel secundario y el resto escolares, menos 3.047 que no han hecho su declaración¹⁸.

Así mismo en lo referente al Seguro Social, vemos que este no ha llegado como se esperaba en la provincia. De las 69.048 personas que estarían en condiciones de aportar en busca del beneficio del seguro, solamente hay 9.973 afiliados, de los que aportan actualmente 7.094, de ellos son 5.485 hombres y 1.609 mujeres¹⁹.

Estos datos dados así brevemente, nos ponen ante la realidad no tan alagadora, de una provincia que vemos tiene grandes posibilidades, pero por otro lado necesita de buenos recursos humanos para salir adelante.

Las tasas de empleo y subempleo, tienen que ser bien estudiadas, ya que fuentes de trabajo en la región si existen, pero falta implementar más incentivos de trabajo como pueden ser; buscar buenos precios para los productos agrícolas, buscar buenos mercados, propender a abrir industrias; es decir, ampliar el espíritu empresarial de los habitantes, pues un elemento así concebido, es el positivo en el proceso de desarrollo.

En rasgos generales, desplegando una decidida labor educacional, poco a poco se puede conseguir este objetivo primordial, de preparar el recurso humano que en todas las áreas necesita la provincia.

3. SALUD Y EDUCACION EN EL DESARROLLO

Es indispensable que efectivamente se trate en ese orden el tema: primero lo concerniente a salud, para luego enfocar el problema educacional de la provincia, ambos por supuesto, pilares fundamentales con los que debe contar el ser humano para lograr todos los objetivos que se proponga.

17. Datos INEC. Cuadro 14-4 Tomo I Napo.

18. Ver cuadro 10A. Tomo I. Napo

19. Ver cuadro 12A de INEC. Tomo I Napo.

a. La Salud

Para ser más concreto el enfoque que voy a realizar, tiene su fuente de información en la evaluación realizada por un equipo de trabajo de la Dirección de Salud del Napo en relación a la actividad de 1978-1983.

El año 1978 había comenzado una serie de actividades continuas que permitieron esta evaluación, por otro lado 1983 marca el final del período presidencial que encargo esta gestión.

Es importante que para comenzar se señale que el Estado debe dar atención a la salud, y para comprobar se puede fijar los siguientes indicadores:

1) Indicadores de la infraestructura de salud

- Infraestructura sanitaria
- Infraestructura de servicios de salud
- Relación habitantes-servicio de salud

2) Recursos Humanos

3) Producción

- Consulta externas
- Inmunizaciones
- Asistencia materno-infantil
- Producción hospitalaria.

Paso a transcribir, algunos resultados de la evaluación señalada, por considerarlos importantes en el enfoque del tema de salud para la Provincia de Napo²⁰.

1) Recursos Humanos

PROFESIONALES	1978	1983
Médicos por 10.000 hab.	4.2	5
Enfermeras por 10.000 hab.	0.2	0.7
Obstetrices por 10.000 hab.	0.2	0.1
Odontólogos por 10.000 hab.	0.6	1.5
Auxiliares de enfermería por 10.000 hab.	3.3	5.2

2) Producción

a) Consulta Externa

	1978	1982
Consultas por habitante	0.4 %	0.8 %
Cobertura prenatal	24.20 %	47. %
Cobertura parto	17.08 %	27. %
Cobertura post-parto	3.06 %	22.8 %
Cobertura un año	2.6 %	1.9 %
Cobertura pre-escolar	0.5 %	29.7 %
Cobertura escolares	6.3 %	9.4 %

b) Inmunizaciones (niños con dosis completas)

	1978	1982
Cobertura BCG -1 a.	3.1	93.35
% Cobertura DPT -1 a.	1.2	24.18
% Cobertura DPTL 1-4 a.	0.7	31.5
% Cobertura antisarampino- sa 1-4 a.	20.7	27.8

c) Salud Oral

	1978	1982
Prev. caries cobertura escolares	18.9	19.4
Relación obturaciones ex tracciones	0.6	0.9

d) Producción hospitalaria

	1978	1982
Egresos por 1.000 hab.	40	40
% ocupación	28.7	48.8
Promedio días estancia	7.05	6.9

3) Primeras causas de muerte: Cantón Tena-1983

Mal definidas y desconocidas
Deshidratación-EDA
Desnutrición
Asfixia por sumersión

4) Primeras causas de muerte: Cantón Lago-Agrio (1983)

a) Síndromes

Enf. Infecc. y Parasit. 27 casos
Accidentes, envenenamientos y violencia 22 casos
Mal definidos y desconocidos: 20 casos
Desnutrición: 6 casos
Anemia: 6 casos

b) Morbilidad

Mal definidas y desconocidas: 20 casos
EDA. Deshidratación: 11 casos
Asfixia por sumersión: 9 casos
Desnutrición: 6 casos
Politraumatismos: 5 casos

5) Morbilidad Hospital Tena 1983

Parto sin mención de complicaciones.
Enfermedades infecciosas y parasitarias.
Accidentes, envenenamientos y violencia.
Enfermedades del aparato respiratorio.
Complicaciones de embarazo, parto y puerperio.
T.B. (todas las formas).
Mordeduras de serpientes.
Enfermedades del aparato digestivo.
Todas las restantes.

6) Mortalidad Hospital Tena 1983

T.B. pulmonar.
Bronconeumonía.
Deshidratación por EDA.
Tétanos.
Mordeduras de serpiente.

7) Morbilidad Hospital Francisco de Orellana 1983

Enfermedades infecc. y parasitarias.

Parto sin mención de complicaciones.
Complicaciones de embarazo, parto y puerperio.
Accidentes, envenenamientos y violencia.
Enfermedades de aparato respiratorio.
Enfermedades del aparato digestivo.
Enfermedades del aparato g nito-urinario.
Mordeduras de serpiente.
Mal nutrici3n.

8) Mortalidad Hospital Francisco de Orellana

EDA. Deshidrataci3n.
Bronconeumon a.
T tanos.
Mal nutrici3n.
Mordedura de serpientes.

La atenci3n por medio de servicios m dicos que est n acordes con los m s elementales adelantos con que cuenta la medicina, implica el disponer de infraestructura adecuada, donde el ambiente f sico sea limpio, funcional y convenientemente equipado.

En el caso de la provincia se puede se alar que han existido logros en el per odo 1978-84, crecimiento que ha sido en base a puestos y subcentros de salud, que no disponen de hospitalizaci3n, en la siguiente forma:

	1978	1984
Unidades de salud	18	45
Unidades estatales	7	39

En esto obviamente tiene que ver como factor fundamental el presupuesto destinado para este objeto, as  podemos observar en el cuadro N  1 del Anexo "Presupuesto del Estado para 1984", que se ha destinado para el presente a o lo que posiblemente es inferior a lo asignado en el per odo 1979-83 en el que hubieron aportaciones de diferente  ndole como son:

1) H. Congreso Nacional: "Partida Extrapresupuestaria, Obras de Inter s Seccional Napo; construcci3n y equipamiento de Centros y Subcentros de Salud":

2) El Consejo Provincial de Napo: Municipios de Sucumbíos, Archidona, Putumayo, Quijos, Tena; Ministerio de Salud Pública; Comunidades.

Los Centros de Salud incrementados se los puede apreciar fácilmente en el mapa Anexo 14.

Por otro lado es importante señalar la regionalización de servicio de salud, que se a visto es factible en base a la variación de oferta y demanda de estos servicios de salud.

Para ello se han implemenrado como factores determinantes, por ejemplo:

1) La demanda potencialmente ha crecido, debido a la fuerte afluencia de migrantes, hacia las zonas circundantes o abiertas, por la explotación petrolera, o sea existe aumento demográfico.

2) Debido a la colaboración de las instituciones seccionales con fondos fijos y extrapresupuestarios, han implementado los centros de salud, esto influenció en la oferta, el problema es poder mantener servicios y administrar eficientemente las nuevas unidades.

Debe buscarse solución al problema de pésimo transporte y movilización que tienen que sufrir los habitantes de la región, por carecer de vías de comunicación, esto afecta a médicos, enfermeras, pacientes y medicinas, muertes por falta de atención se ven y viven diariamente en todos los cantones de la provincia.

Ante estas situaciones detectadas y confirmadas se presentaron las justificaciones para regionalizar los servicios de salud en el Napo, los que a mi modo de ver cumplen la finalidad más concreta, que es propender a obtener una mejor administración del sector de la salud, lo que conlleva a elevar el nivel de salud de la población; todo esto repercutirá en beneficio de esta Región Nor-Oriental que necesita toda esta serie de apoyos previos para comenzar un desarrollo sostenido, donde ya dije la salud de los habitantes es fundamental.

Es importante que el Gobierno Nacional y toda la provincia, apoye los objetivos específicos que se han impuesto los planificadores de la regionalización de servicios, porque en base a ello habrá la participación efectiva de Gobierno, pueblo y servicios.

20. Todos los cuadros y datos presentados, fueron publicados en la Revista "ATARISHUN" del Ministerio de Salud Pública del Ecuador N° 3 de abril de 1984.

b. La Educación

Dentro de los planes de desarrollo, la educación vista desde cualquier ángulo, constituye el pilar fundamental en el que un país tiene necesariamente que fincar su éxito, no en otra forma se puede conseguir la formación del ser humano y lograr que este busque su propia su peración, su adaptabilidad al medio que lo rodea y su aprovechamiento del mismo.

La Provincia del Napo tiene una historia extensa, de intentos de impartir educación a sus habitantes, la primera acción se debió a los "planes" emprendidos y mantenidos por las misiones en el Oriente, la instrucción dada a medias, buscaba primordialmente la expansión del idioma castellano en los pueblos quichuas en su mayoría, debido a la necesidad del adoctrinamiento religioso, esta es una de las principales razones para que las culturas se estancaran en su integración.

Una visión panorámica del Ecuador de hoy, especialmente en las áreas rurales, nos hace ver el atraso en el que se debate el campo de la educación, por múltiples factores.

Comenzando por el maestro, debemos decir, no se halla convenientemente preparado para impartir una educación apropiada a las condiciones del medio, preparación que sería el mayor beneficio del alumno y la región.

Los actuales sistemas educacionales anacrónicos y carentes de realidad, esto es, que sin ningún miramiento se imparte igual educación en todos los lugares del país, sin medir la capacidad intelectual de los alumnos se los obliga a idénticos rendimientos; sin apreciar las dificultades del medio físico que se dispone en el área, las escuelas forzan a los niños a avenirse a esas condiciones, sin disponer de material escolar y peor didáctico se fantasea de tener escuela; sin cumplir los horarios y planes exigidos por el Ministerio de Educación se asegura que el alumno ha atravesado su ciclo de aprendizaje.

Lo dicho, visto de esa manera no puede continuar, especialmente si creemos que en base a la educación, esperamos formar el elemento humano capaz de conformar una población económicamente activa y capacitada para hacer frente a todos los requerimientos del desarrollo y la seguridad, que en regiones fronterizas del país son dos aspectos que van de la mano.

Con los esquemas actuales mal podría hablarse de la bondad de la educación actualmente impartida en la Provincia de Napo, sino más bien debería hacerse incapie en que es grande el número de institutos educacionales que deben ser atendidos por todos los organismos del Estado, que tengan que ver con la educación, como puede ser DINADER con sus recursos para recreación y deportes, o DINACE que tiene que agilizar los trámites de entrega de recursos para obras en la región.

Al comienzo de este trabajo señalaba que aspiraba a elaborar un documento útil y con información recopilada, pero información que ponga al alcance de quien interese conocer a su provincia, un conocimiento de datos y estadísticas que la mayoría de las veces están dispersas o no son fáciles conseguir; porque los mismos organismos que lo producen, lo que menos hacen, es publicarlos para su conocimiento y cuando se los pide ni siempre los facilitan.

Estos cuadros nos hacen conocer el número de estudiantes que están siendo víctimas de un mal sistema de educación ecuatoriana, y nos indican el potencial de recursos humanos que la provincia puede aprovechar si se objetiviza la instrucción con educación apropiada para la Región Amazónica, que está despegando hacia el desarrollo.

Revisando el presupuesto del Estado, (Anexo 1) también podemos ver como se asignan escasos fondos para la educación de la provincia, fondos que deben incrementarse porque están destinados a favorecer al único recurso que hace posible la existencia de la provincia, este es el hombre de la región, como ya he dicho en capítulos anteriores, nativo o no del Napo.

Deseo sustentar lo dicho sobre la deficiencia de la educación rural, con la transcripción de un diagnóstico que pese a haber sido realizado en la década de 1960-70, yo creo es muy aplicable en estos días porque no ha cambiado sustancialmente en nada.

En 1960 en la administración de Velasco Ibarra se crea el Departamento Integral de Educación, cuyos objetivos inmediatos son el fomento de la educación rural proporcionar desayuno, útiles y calzado de 170.000 niños de escasos recursos; crear 7.775 plazas de maestros y construir 65 locales escolares (mayo- 1979-84).

A mediados de 1963, el país cuenta con el primer Plan Integral de Educación, fruto del Departamento de Planeación Integral del Ministerio de Educación y de la JNP (Mayo 1979, 48-49).

Por Decreto Nº 567 del 27 de septiembre de ese año, la Junta Militar implantaba también la reforma educativa en el nivel medio.

En términos generales el sistema educativo ecuatoriano de comienzos de la década 1960-70 se caracterizaba según Bilbao (1980-91) por lo siguiente:

- a) Sistema altamente selectivo en todos los niveles de enseñanza.
- b) Sistema discriminatorio en perjuicio de la población rural.
- c) Administración excesivamente centralizada y poco eficaz.
- d) Programas recargados y sin criterios y objetivos claros.
- e) Contenidos excesivamente teóricos y desconectados de las necesidades del país.
- f) Métodos pasivos, memoristas, repetitivos, sin la participación analítica de los estudiantes.
- g) Imitaciones y deficiencia en los medios de enseñanza.
- h) Número reducido de maestros calificados y escasez de materiales.
- i) "Productos terminados" que reflejan las carencias y limitaciones de la enseñanza recibida" 21/.

4. LA INTEGRACION RACIONAL DE GRUPOS ETNICOS

Comenzaré diciendo que a mi entender este es uno de los objetivos más trascendentales por los que tienen que velar los diferentes organismos de Gobierno, que se hallan involucrados en el Desarrollo Integral del Nor-Oriente.

Es muy cierto que se han dado pasos avanzados y positivos, donde la participación de los grupos aborígenes ahora bien representados por sus organizaciones, entre las que se puede citar: Jatún Comuna Aguarico con (25 comunidades) con su Federación, la Organización de Indígenas del Napo (FOIN), La Unión de Nativos de la Amazonía Ecuatoriana (UNAE) y últimamente el Consejo de Nacionalidades de la Amazonía Ecuatoriana (CONFENAE), son organizaciones que facilitan a mi entender las posibilidades de arreglos conjuntos con el respectivo reconocimiento de derechos y respeto mutuo.

A estos grupos ubicados en las selvas de la Región Amazónica, se los ha denominado también "Las Sociedades de tierras bajas", cuya característi-

21. Libro "Política Estatal y Población Indígena." Pags. 314-315.

ca es la existencia de varios idiomas en la zona²².

No es menos cierto, también que aquellas épocas coloniales de esclavitud indígena, quedaron atrás.

El nuevo fenómeno soportado por los grupos aborígenes de la amazonía, en lo que tiene que ver con el Nor-Oriente, es la colonización que se produce a través del impulso dado, sea con la ampliación de las fronteras agrícolas o con la promoción de ocupación de tierras que nace a raíz de la exploración y explotación petrolera, zonas como: El Carmelo, La Bonita, Baeza, Quijos, Tena, Archidona, Aguarico y Putumayo, han sido centros de aquella colonización espontánea que hace prácticamente duplicar la población de la provincia, en los ocho años que separan los dos últimos censos.

El fenómeno colonizador definitivamente alteró las zonas indicadas por el copiamiento colonizador indiscriminado, cuyas formas de asentamiento y comportamiento son completamente extrañas al medio, produciendo los fracasos conocidos.

Por ello debo decir que el cuidado que se ponga en la integración racional de los grupos étnicos del Nor-Oriente, debe tomar muy en cuenta la eliminación radical de grupos, las reducciones violentas de sus territorios, el deterioro y contaminación de sus recursos normales de supervivencia y el respeto a sus prácticas vitales y culturales, que debemos rescatarlas como el aservo propio dentro de las riquezas de nuestra nacionalidad; ello contribuirá a preservar su extinción como sucedió con los grupos Amaguas y Oas, entre otros del Sur-Oriente y enriquecerá los pasos dados para la integración de todos los ecuatoriano.

Constituye un llamamiento a las autoridades el observar dos fenómenos:

1. Existen grupos que se adentran cada vez más en zonas alejadas a nuestra civilización, caso de Sionas, Secoyas, Cofanes (parte) y Tetetes, esto implica desplegar una labor más ardua de acercamiento, que merecería ser llevada a cabo por las misiones, pero bajo programas claros de gobierno.

22. Libro "Política Estatal y Población Indígena. Página 271.

2. Existe todavía la resistencia con enfrentamiento, lo que demanda asimismo realizar trabajos muy delicados de integración, para lograr la incorporación de esos grupos (caso de los Aucas).

En esta forma creo que la Oficina Nacional de Asuntos Indígenas (ONAI) constituida en 1983, tiene que desplegar toda la labor para la que fue creada y ella debe encontrar todo el apoyo de los Gobiernos Seccionales, de las Escuelas y de las Organizaciones Indígenas como CONACNIE²³, cuyos programas elaborados con la cooperación de CIESE²⁴, han sido aprobados por el Gobierno.

En este marco es responsabilidad del Estado tomar acción en los siguientes campos:

1. Delimitar la problemática y las áreas socio-culturales.
2. Definir sus políticas y acciones pertinentes.
3. Crear un marco institucional de coordinación y participación.

Estos tres puntos llevados a través del Ministerio de Bienestar Social, fortalecerían la acción con promociones de orden socio-cultural.

Por su parte correspondería al Ministerio de Educación, la complementación necesaria, en base a la instrucción que persigue el Departamento de Educación Rural y que se lo expone en los siguientes objetivos que transcribo textualmente:

OBJETOS GENERALES DE LA EDUCACION RURAL

- Contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de la población rural.
- Formar al campesino con una mentalidad transformadora de la realidad, consolidando sus formas de vida comunitaria.
- Procurar que toda la población rural tenga acceso a la educación, en sus diferentes niveles y modalidades.
- Mejorar la calidad educativa del sector rural, fundamentado el proceso de inter-aprendizaje en el curriculum comunitario.
- Procurar que cada nivel educativo sea terminal en si mismo y no necesariamente un paso para el nivel siguiente.
- Propiciar el desarrollo cultural de las distintas nacionalidades indígenas y de los demás campesinos a insertar sus principales valores y manifestaciones en el curriculum comunitario.
- Promover y fortalecer la organización y participación campesinas en todo el proceso educativo.

23. CONACNIE: Consejo de Coordinación de las Nacionalidades Indígenas del Ecuador.

24. CIESE: Centro de Investigaciones y Estudios Socio-Económicos.

-El cumplimiento del sexto objetivo ha obligado a que se plantee ob
jetivos específicos para la educación bilingüe intercultural 25/

Es importante que se piense que dada la vulnerabilidad del ecosistema a
mazónico, los grupos aborígenes presentes se adaptaron al mismo, había
dicho con prácticas agrícolas itinerantes que estuvieron estrechamente
relacionadas con la caza, la pesca y la recolección como medios de ac-
tividad de subsistencia. Este sistema como podrá verse, ha dado resultaa
dos por ser propio de la región a diferencia de los asentamientos colonii
zadores que son algunos y que por serias fallas no se han completado.

Deseo a continuación hacer un breve enfoque de los dos aspectos fundamenn
tales que nos demostrarán lo dicho anteriormente.

1. La legalización de asentamientos y sus condiciones.
2. Los proyectos de asentamientos realizados y sus razones.

Estos dos puntos fundamentales han hecho que al elaborar los mapas Anexos
10, 11 y 15 se tome en consideración las recomendaciones del CONADE, pro
curando en los mismos destacar, las zonas y subzonas de desarrollo que se
rían los ideales, los proyectos de colonización que se han intentado y la
ubicación actual de los grupos étnicos existentes en la Provincia de Na-
po.

La observación de cada uno de los mapas citados permitirá ver las condi-
ciones que he señalado anteriormente.

a. Legalización de asentamientos tradicionales y asentamientos colo-
nizadores

Con respeto para las organizaciones sociales de indígenas, se han
firmado convenios con la Federación de Organizaciones Indígenas de Napo
(FOIN), en la que se les adjudica áreas donde puedan vivir como lo han he
cho tradicionalmente. Todo el trabajo de linderación y entrega ha sido en
forma gratuita.

GRUPO ETNICO	HAS.	BENEFICIO # DE FAMILIAS
Siona-Secoya	7.043	61
Cofanes	13.435	56
Huaorani (Aucas)	66.570	167
Alamas (Quichuas)	255.533	2.327

Es en esta forma que se emprendieron proyectos como: (San Pedro de Rucullacta (Tena), Payamino, San Miguel de Putumayo, Came-3, Loreto-Coca).

San Pedro de Rucullacta. Se basa en el asentamiento de Alamas, busca la integración del minifundio y la redistribución poblacional, su nombre se debe a que está en la carretera Rucullacta-Hollín, en el Cantón Tena.

Se inició en noviembre de 1976 con diez centros que constituían áreas comunales e individuales, ubicados en 41.880 Has. financiaban el Banco de Fomento, cooperaba el Consejo Provincial del Napo en construcción de caminos, se crearon siete escuelas que funcionan con el auspicio del Ministerio de Educación, es quizá de los pocos sitios donde comenzó el Seguro Social Campesino.

Se buscó la preparación de los habitantes, en base a cursos de: Cooperativismo, Contabilidad, Reforma Agraria, Salud, Ganadería y Avicultura. Colaboró SECAP y el Cuerpo de Voluntarios Alemanes.

Proyecto Payamino. Se buscaba el asentamiento de 400 familias en base a una repartición de tierras y un apoyo encomendado al IERAC y el INIAP con el deseo de crear fronteras vivas.

Existió la colaboración de una institución franco-suiza, llamada "Hermanos de los Hombres", que firmaron en 1971 un convenio de Servicio de Cooperación Suiza que comenzó a trabajar en Imbabura.

Se aspiraba colonizar 16.000 Has., en las que se experimentarían sistemas agropecuarios y la urbanización de tierras, formando pequeños poblados.

La verdad que este tipo de labores de buena voluntad y ayuda, tropieza la mayoría de la veces, con el desconocimiento real de nuestros grupos de pseudo colonos, y el desconocimiento de las áreas de asentamiento, tan dificultosas para su atención debido a la poca irradiación de ayuda de los centros hacia las periferias.

Quizá es una de las demostraciones más palpables, de las dificultades que presentan los grupos no originarios de la zona y con sistemas que ellos desconocen, es decir sistemas extraños a nuestro medio, donde la gente necesita más educación previamente y por supuesto un plan bien concebido y "real" de ayuda.

Proyecto San Miguel de Putumayo. En este proyecto asimismo, la idea siempre estuvo alrededor de la colonización de tierras y ocupación real de áreas aparentemente buenas y fáciles de desarrollo, se trataba de un plan de asentamiento de 360 familias en alrededor de 20.000 Has., parece que el inicio de asentamiento fue con 150 familias. La planificación de "Esija de Sucumbíos" está considerada como el primer modelo de planificación en la región, en un esfuerzo del Estado ecuatoriano por afianzar la soberanía física en su frontera nor-oriental con Colombia.

El encargo de este plan en este caso al INCRAE, implica la elaboración de programas de desarrollo y subprogramas de variada índole.

Es conveniente que a esta fecha, los organismos seccionales del Cantón Putumayo, levanten una evaluación real del Proyecto, indicando el estado de avance, y junto a ello sus observaciones y recomendaciones; para este objetivo el INCRAE debe facilitar información y el Estado una asignación de fondos.

Proyecto CAME-3. Es uno de los tantos proyectos, que las Fuerzas Armadas han impulsado, en un afán de apoyar en base al servicio militar obligatorio el desarrollo agrícola del Ecuador.

CAME es la Conscripción Agraria Militar Ecuatoriana; que en el caso del Nor-Oriente, intentó lograr asentamientos de familias militares a lo largo de la vía.

Lago-Agrio (Nueva Loja)-San Miguel de Putumayo (La Punta). Es una área de más o menos 20.000 Has. para unas 369 familias. Se comenzó un programa que inicialmente con fondos de una deforestación sin control que partía de las cercanías del pozo Lago-Agrio N° 19 (abandonado), trató de habilitar unas 1.000 Has. en base al trabajo de conscriptos y personal asignado de una unidad militar ubicada en Lago Agrio.

Es asimismo necesario que se realice una evaluación del programa, a través del Gobierno Seccional de Lago-Agrio, para obtener el avance y pre

sentar observaciones y recomendaciones.

Proyecto de Colonización Loreto-Coca. Siempre he oído hablar, y durante la época exploratoria del petróleo, tuve la oportunidad de conocer esta zona que verdaderamente dispone de un potencial como pocas zonas de la región Nor-Oriental pueden disponer, así creí que por ejemplo: un valle fértil con perspectivas de aprovechamiento agropecuario, con características y aptitud para todo tipo de cultivo tropical y ganadería; que la cercanía a las estribaciones de cordillera con potencial minero; la presencia de lavaderos, auríferos; la cercanía a las zonas donde se han ubicado asfaltos y arenas silíceas, eran condiciones envidiables.

Debe anotarse que las tierras del valle hacia Loreto, difieren un poco de las tierras apenas más altas de Avila, pero en conjunto, la región que muy pronto entrará en producción gracias a la vía Cotundo-Avila-Loreto-Coca, promete facilidades que han sido concebidas en este proyecto, ubicado específicamente entre los ríos Payamino, Pucuno, Napo, en los que se hallan preferentemente asentados grupos étnicos (comunidades) a orillas de los ríos, existen además colonos espontáneos y gran cantidad de tierras baldías.

Fue encomendado el IERAC de la acción de distribución de tierras, en su obra de dirección de colonización, procurando que primeramente se atienda a los grupos propios de la zona, luego a los colonos y finalmente a los nuevos asentamientos que en base a una planificación de colonización dirigida podrían usufructuar de aproximadamente 150.000 Has., donde pueden ubicarse entre 1.500 a 2.000 familias.

Creo yo en la medida de lo posible la verdadera observación de resultados de los proyectos intentados en busca de crear desarrollo en la Provincia del Napo, nos llevaran a enmendar errores y obtener la mayor cantidad de datos sobre limitaciones que tienen que estar presentes, en el delineamiento de políticas de plan maestro de la región.

En igual forma esto conllevará a ver el grado de positivismo o ineffectividad de organismos como el INCRAE, que fue específicamente creada para ejercer funciones de planificación, coordinación y ejecución de programas de colonización en la RAE. (Art. 10 Ley de Colonización de la Región Amazónica Ecuatoriana).

5. LA VIALIDAD Y ELECTRIFICACION

Debemos recordar que la Provincia del Napo, es superficialmente la más grande del Ecuador, con un sistema pobre de vías de comunicación y enlace entre sus principales centros urbanos, nacidos de una distribución poblacional que se efectuó en forma espontánea, no planificada, dentro de regiones naturales que dificultan la construcción y mantenimiento de carreteras, aspecto reconocido en el estudio de "La Red Vial del Ecuador" realizado por el MOP, a estas se suman actividades separadas de vialidad como las de los Consejos Provinciales, e Instituciones que en forma independiente y con escasos fondos intentan soluciones incompletas.

Es indudable por otro lado que pensemos, que pese a cualquier esfuerzo por incrementar vías de penetración para prestar servicios a la irregular colonización, estas no satisfacerán las necesidades de todos. En esta forma no se debe desechar la realidad, el inmenso valor que tienen los ríos nor-orientales como vías de comunicación en esta provincia; vías que han sido utilizadas con toda eficiencia que esto permite, por nativos de la región; asimismo, no se debe intentar desconocer otra realidad, la necesidad de sujetarse a planes de desarrollo viables, lógicos y técnicamente aceptables, por los que tienen que luchar las autoridades provinciales a todo nivel y perfectamente coordinadas; el interés de los habitantes del Napo y la seguridad del país así lo requieren.

Necesariamente tenemos que referirnos al hablar de vialidad en la Provincia del Napo al cuadro del "Inventario de la red fundamental del año 1982". Ver cuadro Nº 26.

En general, sabemos que no se dispone de una red vial que permita por su disposición y extensión llegar a todos los centros poblados, existe todavía una cantidad de Kms. de carreteras que están por terminarse, y una cantidad de caminos proyectados.

Las vías en la provincia de acuerdo al informe del CONADE, para el año 1981, contaba con 900 Km. contabilizados entre: red principal, caminos secundarios y caminos de penetración.

El Sistema Vial principal está considerado de la siguiente manera:

SISTEMA VIAL PRINCIPAL

NOMBRE DE LA VIA	LONGITUD KM.	TIPO DE SUPERFICIE
1. Límite provincial con Pichincha-Baeza	50	Conglomerado suelto
2. Baeza-Tena	97.3	Conglomerado suelto
3. Tena-Napo	6	Conglomerado suelto
4. Napo-límite provincial con Pastaza	35	Afirmado
5. Baeza-Lago Agrio	173	Conglomerado suelto
6. Lago-Agrio-Coca	82	Afirmado

FUENTE: CONADE-publicación N° 10 DP-RN-1981. Página 15

Observando el punto de vista de necesidades del Napo, la red descrita en el cuadro anterior, responde a requerimientos de integración entre provincias, son conocidas las dificultades naturales que presenta la Cordillera de los Andes, determinando que cualquier construcción a través de ella tenga las características de obra titánica, que impone la utilización de ingentes recursos económicos y alta tecnología.

Las asignaciones que para estos fines se puede observar en el presupuesto del Estado/84 adjunto, Ver anexo 1, nos demuestra como demanda un sacrificio notable este tipo de asignaciones. Por supuesto que estas inversiones son menos impactantes en la economía, cuando una justificación que permite hacernos pensar, en una inversión recuperable, en base al aporte que brinda la vía de comunicación cuando ella une zonas de producción.

En el caso de las carreteras que van a la Región Nor-Oriental, creo existe una justificación, pues las áreas de penetración son todas productivas y por otro lado permiten una redistribución de la población, que es uno de los objetivos del plan de desarrollo, con su apoyo a la colonización.

La dificultad en los pasos de la Cordillera ha hecho que las principales comunicaciones con las provincias serranas, sean básicamente dos: Quito-Lago Agrio-Coca y Tena-Puyo-Ambato, lo que ha provocado una dependencia forzosa con Pichincha y Tungurahua y una falta de comunicación directa con Carchi e Imbabura, anotándose que es una de las razones creo yo, para que el Cantón Sucumbios permanezca aislado.

Hacia la Provincia de Cotopaxi tenemos la carretera Salcedo-Napo, que se conoce está por terminarse, esto determinará un beneficio, porque se logrará la integración de excelentes áreas apropiadas para fines de colonización.

La comunicación con la Provincia de Pastaza está dada en base a la carretera Tena-Puyo, que es parte del eje vial amazónico.

La red vial secundaria se ha considerado al sistema de carreteras construidas por las compañías que explotan petróleo, es una red que responde sólo a las necesidades de conexión de los campos petroleros y la penetración a los sitios de ubicación de pozos; se ha calculado que están construidos 1.144 kilómetros, por supuesto los asentamientos de colonos espontáneos son los directos beneficiarios de este sistema.

INVENTARIO DE LA RED FUNDAMENTAL
AÑO 1982

PROVINCIA DEL NAPO

CARRETERA	ANCHO CALZADA	AFIRMADA O EMPEDRADA	TOTAL KMS.	TIERRA C. DE VERANO
La Virgen (Prov. Pi- chincha-Papallacta	6.0	12.2	12.2	
Papallacta-Cumandá	7.0	32.8	32.8	
Lago Agrio-Cumandá	5.0	172.4	172.4	
Cumandá-Baeza	7.0	1.7	1.7	
Baeza-Cotundo-Tena	6.0	88.1	88.1	
Tena-Arosemena-Tola	6.0	28.7	28.7	
Pto. Napo-Misahualí	4.3	16.8	16.8	
Río San Miguel-Pozo 19 Lago-Agrio	7.3	19.5	19.5	
Lago-Agrio-Coca	6.0 7.2	34.7 51.1	85.8	
Shushufindi-Río Aguari- co	5.0	46.9	46.9	
Tena-Pano	6.5	10.0	10.0	
Jonugulín-Talag-La Serena	6.5	8.0	8.0	
Ana Tenorio-Páramo	5.5	17.3	17.3	
Páramo-Río Tablache	4.0		12.4	12.4
Coca-Río Tiputuni	7.0	51.0	51.0	
TOTAL KMS.		662.3	674.7	12.4
PORCENTAJES		98%	100%	2%

FUENTE: Informe de Vialidad 1983-M.O.P.

De acuerdo a una información proporcionada por el Consorcio de Municipalidades Amazónicas, este es el estado actual de los compromisos adquiridos por el Gobierno Nacional, a raíz de conversaciones, entre una comisión gubernamental y las autoridades de la Provincia de Napo.

1. CARRETERA PIFO-PAPALLACTA-BAEZA

Fue adjudicado el tramo 1: Pifo-Papallacta a la Cía. Hidalgo-Hidalgo, habiéndose legalizado en el mes de julio/84. El tramo 2 debido a la falta de compañías oferentes se declaró desierto por segunda vez, al 30 de julio de 1984, se está preparando documentos para una tercera licitación.

2. BAEZA-TENA-MISAHUALLI

Encontrándose en buenas condiciones, el Gobierno ha ofrecido, terminar primero la carretera Pifo-Papallacta, para realizar trabajos de rectificación y mejoramiento.

3. BAEZA-LAGO AGRIO-COCA

Se tiene listos los trabajos de términos de referenecia para proceder a contrataciones.

4. SALCEDO-TENA

Con relación al tramo río Cotachi , se están realizando estudios con la Compañía GEOVIAL, por las dificultades que se presentan fue necesario un reconocimiento aéreo, en estos estudios no entran la ubicación de puentes, por falta de detalles.

Con relación al tramo Pano-Río Cotachi fue adjudicado a la Compañía FOPECA por un costo de 480 millones de sucres, no se incluyen puentes, pero se prepararon términos de referenecia para la construcción del puente Hatunyacu.

5. FRANCISCO DE ORELLANA-ROCAFUERTE

Se han preparado los términos de referencia para la contratación de estudios.

6. HOLLIN-LORETO-COCA

El tramo 1 que va desde El Empalme Km. 23+870 Cotundo-Baeza hasta el Km.17+173 río Hollín, está a cargo de la Cía. Hidalgo-Hidalgo.

El tramo 2 del Km. 17+173 al Km. 50+000, el Ministerio aprobó la variante Archidona-San Pablo y así se elaboraron los términos de referencia.

El tramo 3 del Km. 50 al río Suno Km. 83+690 está a cargo de la Cía. FOPECA y se prevé, estará terminado para 1986.

El tramo 4, del Km. 83+690 al Km. 137+624 que es El Empalme-Lago Agrio-Coca a cargo de la Cía. FOPECA.

7. SANTA BARBARA-SEBUNDOY-LA BONITA-AGUARICO

Se espera un acuerdo que debe emitir el Ministerio de Defensa autorizando la construcción de esta carretera considerada como "reservada" por ser fronteriza, para convocar a su construcción. Solamente el tramo La Bonita-Aguarico constará en el programa para 1985.

8. MISAHUALLI-AHUANO-CAMPANACOCKA

Es una carretera que se ha calculado su costo en 240 millones de Suces, cuyas bases para licitación deben estar elaborados.

9. ATAHUALPA-MISAHUALLI-CAMPACOCKA-CHONTA PUNTA-LOS ZORROS

Con los estudios del tramo Misahuallí-Campacocha y el Convenio con el Consejo Provincial del Napo, se espera que el Ejecutivo dicte un Decreto para suscripción del contrato.

10. PALMA ROJA-PTO. EL CARMEN-PTO. RODRIGUEZ

Sus estudios fueron encargados a las Compañías ASTEC Y CAMINOS Y CANALES, además se están preparando el contrato y las solicitudes para informes de Procuraduría, Contraloría, Ministerio de Finanzas y Ministerio de Defensa.

A estas obras se suman las construcciones de los puentes en los ríos Co

ca y Aguarico cuyo reemplazo a los destruidos por las crecientes de 1974, se espera a la fecha estarán completados cuando ya han transcurrido ca si once años.

Los puentes Payamino-Suno-Suyuno fueron contratados a la misma fecha con el Ingeniero Gustavo Hidalgo por un monto de S/. 2'477.620 con ciento se tenta días de plazo de ejecución.

Los puentes Contayacu-Pungarayacu, también contratados a la misma fecha con el Ingeniero Diego Olmedo, por un monto de S/. 834.980 con un plazo de ciento veinte días.

Todo esto nos está demostrando, el interés que existe de parte del Gobierno, por atender a las posibilidades de desarrollo e integración de la Provincia de Napo, al contexto nacional.

Esas obras infraestructurales son las de mayor importancia e interés para conseguir como fin único, el atender al habitante del Nor-Oriente, al cual desde ya le toca dar una respuesta, que demuestra el acierto de estas inversiones, en apoyo de la Provincia del Napo.

ELECTRIFICACION

Otra de las grandes metas a conseguirse para apoyar todas las obras de desarrollo, indudablemente son las que tienen que ver con la energía y entre ellas las más importantes son las de electricidad.

La Provincia de Napo sin lugar a dudas, ha sido reconocida por su alto potencial de energía eléctrica, en base a los recursos hídricos que posee; en este sentido sólo bastaría citar uno de los más grandes proyectos que tiene INECEL para dotar de energía al país, es el Proyecto Coca-Codo Siclair con una potencia estimada de 3.960 MW.

Indudablemente al momento, proyectos como el nombrado serían sumamente grandes para la provincia, es por ello que en base a los fondos destinados para electrificación rural; se lleva a cabo a través de INECEL el subprograma para Oriente, que comprende proyectos menores, especialmente de generación hidráulica, térmica; proyectos de distribución; operación, mantenimiento y administración de los sistemas eléctricos y promoción de los beneficios del servicio de energía en el ámbito rural del país.

En estos proyectos se incluye el servicio a un apreciable número de localidades de la provincia, estas son:

1) Baeza

Pequeña central hidroeléctrica: 150 Kw.

2) Cuyuja

Pequeña central hidroeléctrica: 30 Kw.

3) Cosanga

Pequeña central hidroeléctrica: 32 Kw.

4) Borja

Pequeña central hidroeléctrica: 200 Kw.

5) Lumbaqui

Pequeña central hidroeléctrica: 400 Kw.

A esto se suma un número apreciable de equipos de generación termo-eléctrica. Se espera indudablemente que este servicio, satisficará en parte las necesidades actuales, pero en el correr del tiempo, debe ser el Gran Proyecto, el que beneficie directamente a los programas industriales que pueden implementarse en la provincia, en base a la explotación de sus recursos naturales .

En el siguiente cuadro podemos ver el estado de las obras mencionadas.

PROVINCIA DE NAPO

CENTRAL	POTENCIA KW	POBLACION-HAB.	INVERSION	DECRETO	ESTADO ACTUAL
Baeza	150		18.000	1042	Concluida
Cuyuja	30		7.000	1042	Concluida
Co sanga	32		5.000	1042	En estudio inicio cons trucción 1984
Borja	200		21.000	1042	En estudio inicio cons trucción 1984
Lumbaquí	400		43.600	1042	En estudio incio cons trucción 1985
PROVINCIA	POTENCIA Kw.		INVERSION EN MILLONES		
Napo	5.817		66.9		
	LINEAS Kw.				
	33.5	18.085	25.3		

FUENTE: INECEL: Informe de actividades al 30 de junio de 1984.

6. LA DIVISION POLITICO-ADMINISTRATIVA

Al hablar de la División Político-Administrativa, nos referimos a la gestión del Gobierno del Estado, que se ha dividido en razón de buscar una mejor aplicación de procedimientos, para obtener diferentes objetivos trazados.

Esta división tiene que ver directamente, con la facultad soberana de autodeterminación para actuar dentro de su territorio, que conlleva a un mejor uso y distribución de la administración de sus intereses, es por ello que está muy claro, que no se debe confundir División Territorial (concepto mal empleado), con División Político-Administrativa.

En base a esto el Estado ha dividido su gestión político-administrativa en jurisdicciones provinciales, cantonales y parroquiales, buscando un desarrollo armónico del país, con el apoyo brindado por una administración ágil y eficaz.

Sobre la acción de administración política, recae la responsabilidad dada del Estado de propiciar el desarrollo y la seguridad de todas las áreas más importantes, cuando ellas están o tienen que ver con regiones fronterizas como es el caso de la Provincia de Napo, que tiene el carácter de estratégica en sus límites con Colombia y Perú; siendo así que por necesidad vital, requirió de la elevación a la categoría de Provincia, para atender sus necesidades básicas.

Subrayé la palabra jurisdicción, debido a que es eso lo que trata de precisar la división político-administrativa, es decir el ámbito en el que las autoridades provinciales, cantonales y parroquiales de acuerdo a su competencia, administran justicia y ejecutan actos administrativos.

Dentro de estas jurisdicciones se encuentran: Jueces, Intendentes, Comisarios, Tenientes Políticos, Autoridades de Policía, Autoridades Seccionales como Prefectos, Alcaldes, Consejeros Cantonales, todos ellos declarados jueces competentes, según el Art. 19 Num. 16 Lit. d, de la Constitución vigente.

En la Ley de Régimen Municipal Secc. II, Título V (Del Régimen Administrativo y Seccional), tenemos el Art. 117 que dice:

"El territorio del Estado es indivisible. No obstante para el Gobiero

no Seccional, se establecen provincias, cantones y parroquias. La Ley determinará los requisitos para tener tales calidades. Las demarcaciones de provincias, cantones y parroquias NO OTORGAN NI QUITAN TERRITORIO"

Esto significa simplemente que el territorio nacional pertenece al Estado que es único e indivisible, por ello que ninguna división quitani otorga territorio; deduciendose que cualquier reordenamiento es meramente administrativo, de acuerdo a la conveniencia del Estado, para organizar el Gobierno Seccional; por tanto, ninguna provincia, cantón o parroquia es propietaria de territorio alguno, pues de otra manera, se estaría destruyendo el sistema de Estado Unitario que se manifiesta en la resolución constitucional de 1835, que dice: "el territorio ecuatoriano es indivisible, inalienable e irreductible".

De aquí nace la necesidad de aclarar que no puede existir una División Político-Territorial, sino más bien existe la necesidad de contar con una Ley de División Político-Administrativa.

Por otro lado vale anotar que la última Ley de División Territorial vigente es la de 1897 con modificaciones, es decir que con 87 años de existencia se ha convertido en la causa de varios problemas de jurisdicción existentes actualmente en el país, problemas que deberían ser fácilmente rebasados por el bien del Ecuador, y tranquilidad de sus habitantes, si se comprendiera exactamente que no hay división territorial posible.

Espero que esta explicación basada en un excelente estudio del Doctor Fabián Navarro Dávila, sobre la conveniencia de disponer de una Ley de División Político-Administrativa, ubique a los habitantes de la Provincia del Napo que desean la creación de una nueva provincia, en la real dimensión de lo que ello significa; permitiendo aceptar, que no hay necesidad de buscar con ansiedad el retaceamiento administrativo del territorio asignado a la jurisdicción de esa importante provincia, para solucionar los actuales problemas administrativos, sino más bien lleve a pensar en la necesidad de mantener la unidad jurisdiccional en la que participan con mayor ventaja los nueve cantones existentes. Si se mira desde diferente punto de vista, como sería la identificación de la provincia como una unidad geográfica, importante condición que determina la confirmación de una cuenca hidrográfica llena de varios recursos, que

a mi manera de ver son la clave de las posibilidades de hoy para poder entrar en una consistente etapa de desarrollo integral, sin descuidar el cuidado de reservas para el futuro, porque las condiciones se prestan para ello. Esto es lo que beneficiará por igual a todos los que habitan hoy y problarán mañana la Región Nor-Oriental, contribuyendo así con el desarrollo y seguridad nacionales.

En esta línea creo vale señalar como un ejemplo positivo, en caso de la conformación del Consorcio de Municipalidades, solución viable en el caso de los Municipios, que procura no romper una unidad de acción y más bien coordina las actividades, uniforma legislaciones y defiende intereses mútuos para marchar consistentemente hacia los fines propuestos.

Más importante, por tanto es para mí, hacer notar la situación de la provincia, que en gran parte se identifica con el resto de las provincias orientales y que podría resumirse en varios puntos, observados en un recorrido efectuado en la Región Amazónica, con el XII Curso de Seguridad Nacional y Desarrollo.

a. Problemas administrativos

Las deficientes estructuras administrativas de las instituciones que deben procurar el desarrollo de la provincia como son el Consejo Provincial y las Municipalidades, y el descuido que se vió en el organismo rector de la colonización en la provincia, al igual que la ineficiencia en la entrega de los títulos de propiedad por parte del IERAC, no permiten una acción eficiente en el manejo de recursos y la realización de obras de mayor impacto en la provincia.

El personal en gran parte no preparado e insuficiente, no permite un manejo administrativo y técnico adecuado de esos organismos.

La preponderancia que juega el factor político, al extremo de ser más importante que las verdaderas prioridades técnicas, influye en la falta de planificación de inversiones, a lo que puede sumarse el desconocimiento de las funciones y la preparación de estudios para las mismas.

b. Problemas financieros

Es innegable que el principal problema es el financiero y al no

disponer de personal idóneo, la orientación de los recursos y su utilización es limitada, esto se puede ver fácilmente en el destino que se da a los recursos económicos, que transfiere el Gobierno Central, hacia las obras intrascendentes o carantes de prioridad.

No existen mayores conocimientos de fuentes de recursos de crédito.

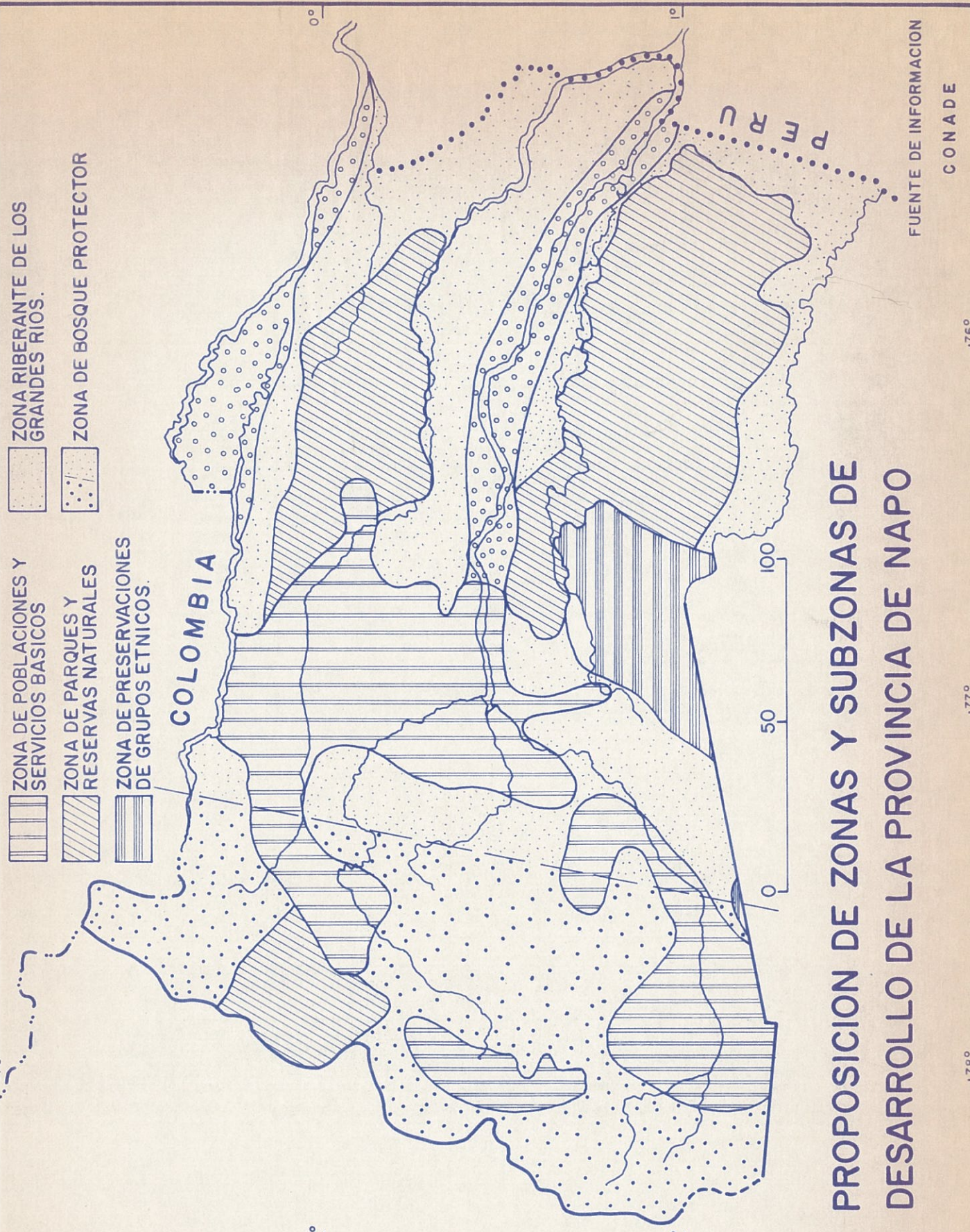
Los presupuestos de Municipalidades y Consejos Provinciales, tal como los aprueba el CONADE o el Ministerio de Finanzas, no siempre reflejan las más altas prioridades ni las necesidades financieras de esas entidades.

Existe dependencia casi total del Gobierno Central, sin mirar sus recursos propios, los que siempre se mantienen insignificantes en su contribución.

Hay desconocimiento de normas legales para receptor fondos por impuestos o servicios.

No es raro por tanto, que la gestión de la institución provincial y las cantonales, se dediquen o reduzcan a la utilización de recursos en gastos corrientes y muy poco en obras, siendo estas cada vez más necesarias.

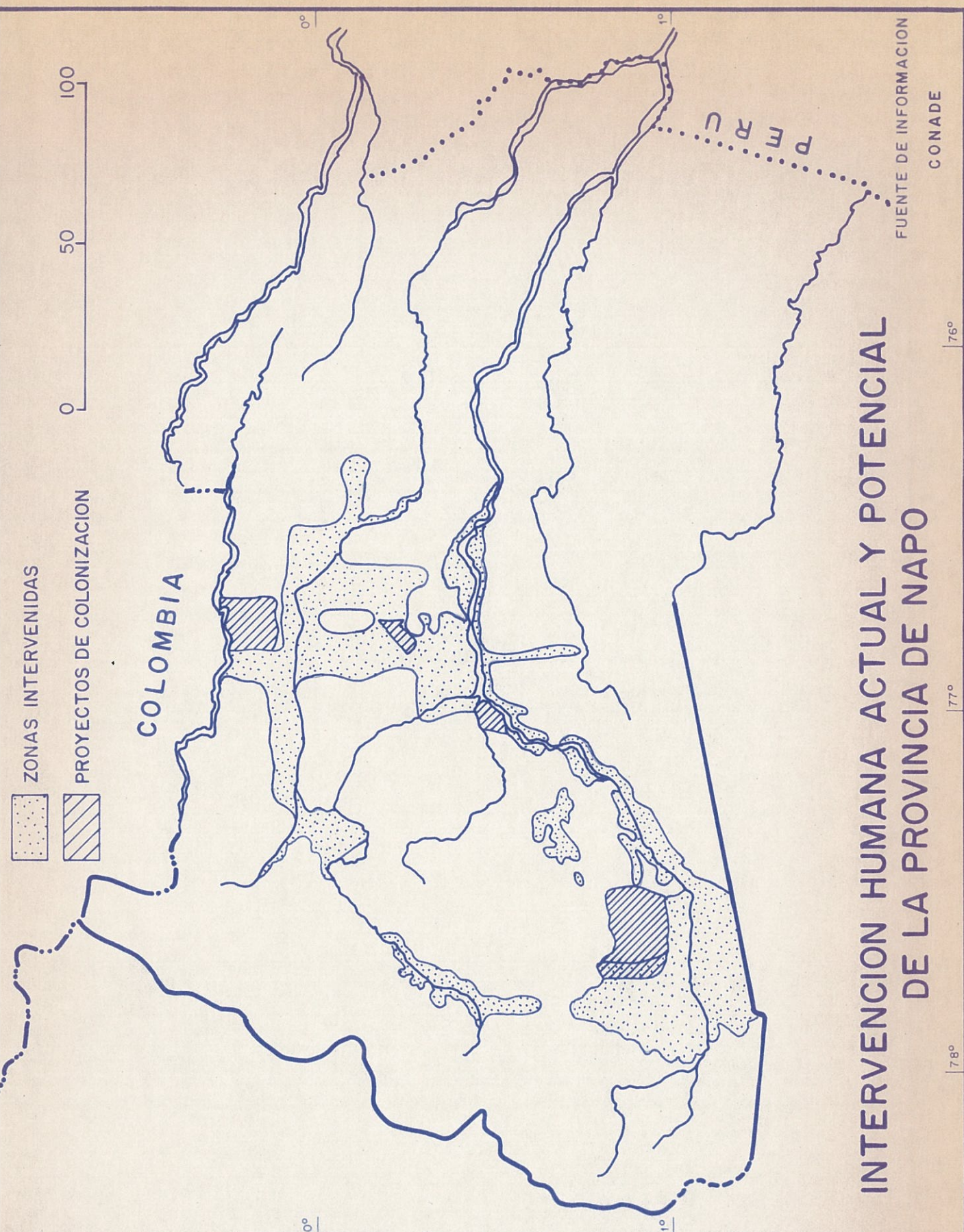
Estas consideraciones entre otras me llevan a pensar que, lo que en realidad la Provincia del Napo necesita, es primero preparar sus recursos humanos y propender a una seria reforma administrativa, que beneficie a toda la estructura político-administrativa provincial, cantonal y parroquial.



FUENTE DE INFORMACION
CONADE

**PROPOSICION DE ZONAS Y SUBZONAS DE
DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE NAPO**

<p>TRABAJO DE INVESTIGACION INDIVIDUAL POSIBILIDADES DEL DESARROLLO INTEGRAL DEL NOR-ORIENTE</p>	<p>PROPOSICION DE ZONAS Y SUBZONAS DE DESARROLLO</p>	
<p>INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES I. A. E. N.</p>	<p>CURSANTE : ING: CESAR ACOSTA ASESOR : CRNEL : RENE ULLOA</p>	
<p>XII CURSO SUPERIOR DE SEGURIDAD NACIONAL Y DESARROLLO</p>	<p>ESCALA : LA INDICADA FECHA : MARZO - 1985</p>	<p>ANEXO : 10</p>



TRABAJO DE INVESTIGACION INDIVIDUAL
 POSIBILIDADES DEL DESARROLLO INTEGRAL
 DEL NOR-ORIENTE

INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES
 I. A. E. N.

XII CURSO SUPERIOR DE
 SEGURIDAD NACIONAL Y DESARROLLO

**INTERVENCION HUMANA
 ACTUAL Y POTENCIAL**

CURSANTE : ING: CESAR ACOSTA
 ASESOR : CRNEL : RENE ULLOA

ESCALA : LA INDICADA
 FECHA : MARZO - 1985

ANEXO : II

100
50
0

COLOMBIA

PERU

FUENTE DE INFORMACION
CONADE

AREAS DE INTERVENCION DE LA
PROVINCIA DE NAPO

76° 77° 78°

TRABAJO DE INVESTIGACION INDIVIDUAL
POSIBILIDADES DEL DESARROLLO INTEGRAL
DEL NOR-ORIENTE

INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES
I. A. E. N.

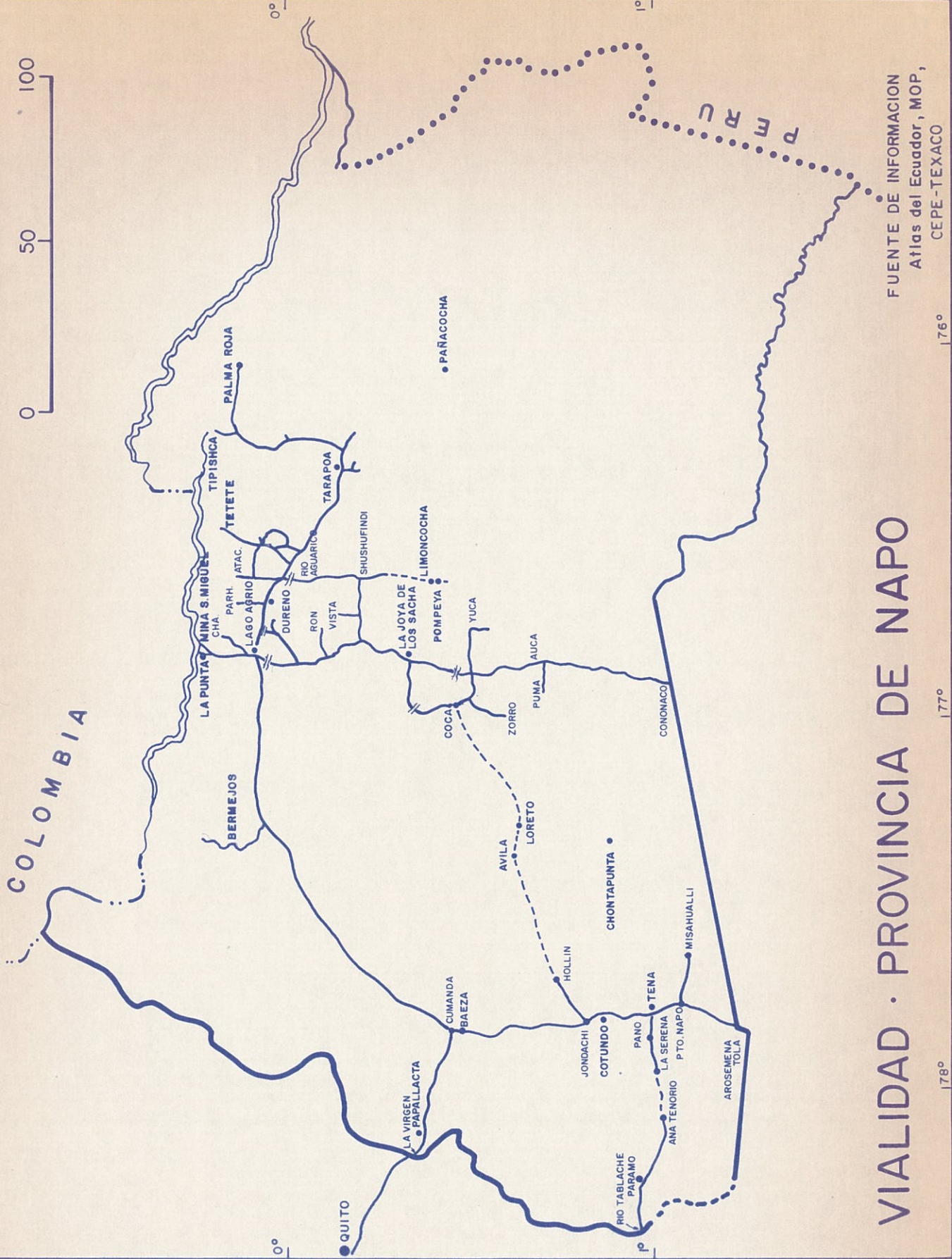
XII CURSO SUPERIOR DE
SEGURIDAD NACIONAL Y DESARROLLO

AREAS DE INTERVENCION

CURSANTE : ING : CESAR ACOSTA
ASESOR : CRNEL : RENE ULLOA

ESCALA : LA INDICADA
FECHA : MARZO - 1985

ANEXO : 12



VIALIDAD · PROVINCIA DE NAPO

FUENTE DE INFORMACION
Atlas del Ecuador, MOP,
CEPE-TEXACO

TRABAJO DE INVESTIGACION INDIVIDUAL
POSIBILIDADES DEL DESARROLLO INTEGRAL
DEL NOR-ORIENTE

INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES
I. A. E. N.

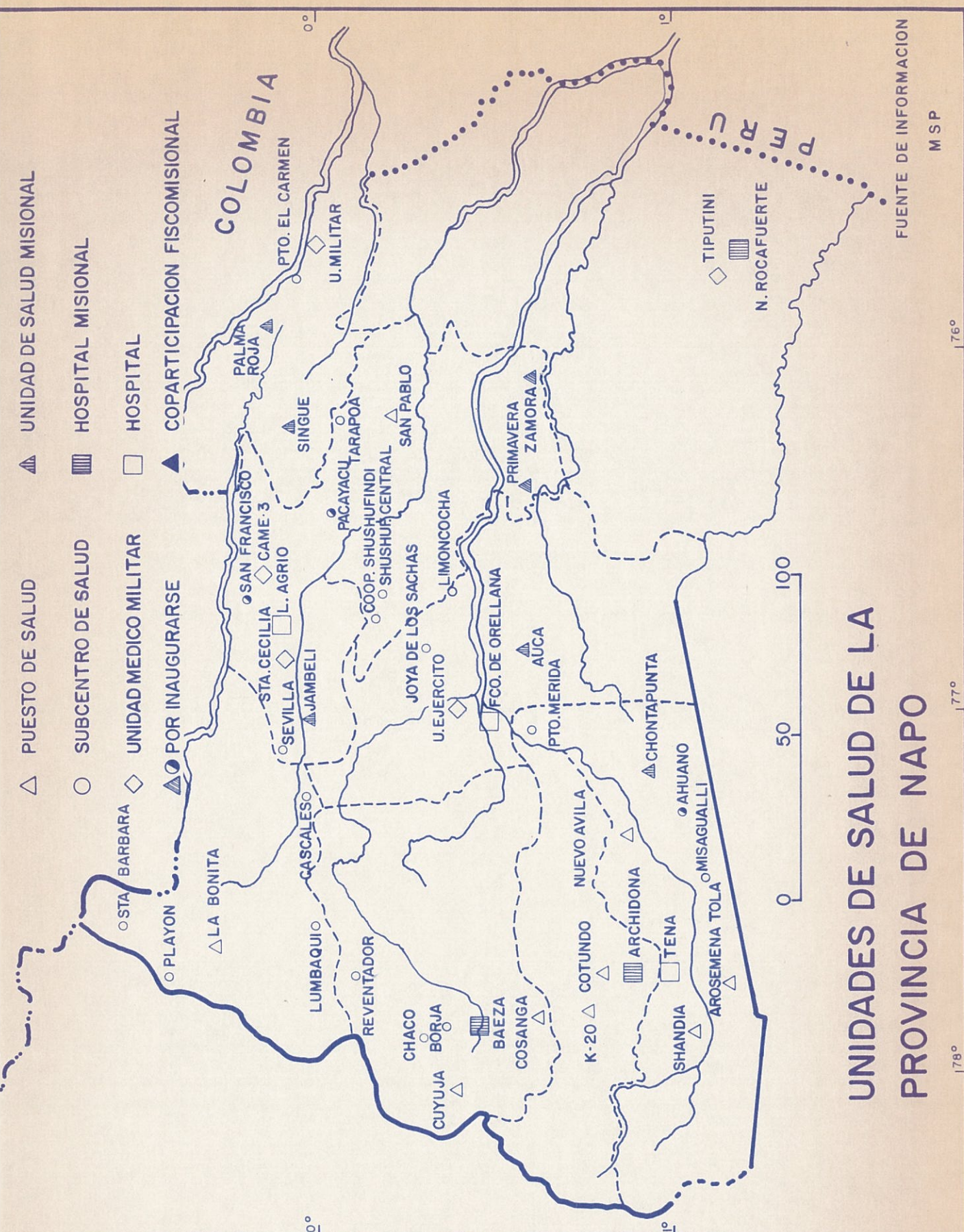
XII CURSO SUPERIOR DE
SEGURIDAD NACIONAL Y DESARROLLO

VIALIDAD

CURSANTE : ING : CESAR ACOSTA
ASESOR : CRNEL : RENE ULLOA

ESCALA : LA INDICADA
FECHA : MARZO - 1985

ANEXO: 13



TRABAJO DE INVESTIGACION INDIVIDUAL
 POSIBILIDADES DEL DESARROLLO INTEGRAL
 DEL NOR-ORIENTE

INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES
 I. A. E. N.

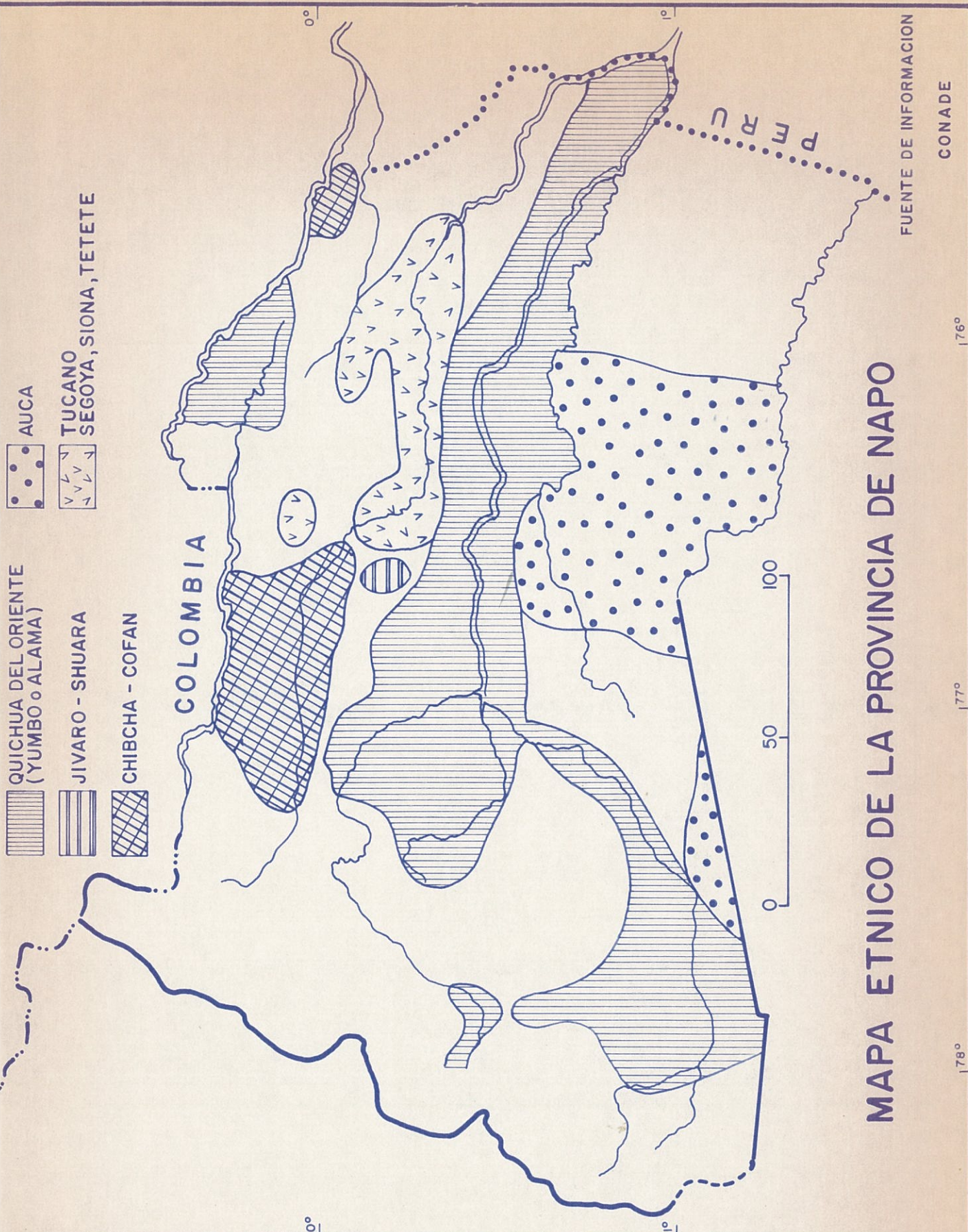
XII CURSO SUPERIOR DE
 SEGURIDAD NACIONAL Y DESARROLLO

UNIDADES DE SALUD

CURSANTE : ING : CESAR ACOSTA
 ASESOR : CRNEL : RENE ULLOA

ESCALA : LA INDICADA
 FECHA : MARZO - 1985

ANEXO: 14



FUENTE DE INFORMACION
CONADE

MAPA ETNICO DE LA PROVINCIA DE NAPO

<p>TRABAJO DE INVESTIGACION INDIVIDUAL POSIBILIDADES DEL DESARROLLO INTEGRAL DEL NOR-ORIENTE</p>	<p>MAPA ETNICO</p>	
<p>INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES I. A. E. N.</p>	<p>CURSANTE : ING: CESAR ACOSTA ASESOR : CRNEL: RENE ULLOA</p>	
<p>XII CURSO SUPERIOR DE SEGURIDAD NACIONAL X DESARROLLO</p>	<p>ESCALA : LA INDICADA FECHA : MARZO - 1985</p>	<p>ANEXO : 15</p>

CONCLUSIONES GENERALES

CONCLUSIONES GENERALES

Si se mira a lo largo de todos los capítulos, he procurado plantear aspectos que definan la condición actual de la Provincia de Napo; al concluir el trabajo deseo hacer los siguientes razonamientos que son apreciaciones fundamentales.

1. SE DEBEN OBSERVAR LOS FLUJOS INTERREGIONALES

Es menester que se identifiquen los flujos desde el interior de la provincia hacia afuera y viceversa; flujos relacionados con movimientos de personas, capitales, bienes y servicios, que determinen parámetros que indiquen por ejemplo, lo relacionado a flujos migratorios, flujos de capital y su incidencia relacionada a los beneficios que aporten a la región.

Esto bajo el criterio de que para el desarrollo necesitamos en la Provincia de Napo generar en primer lugar una economía hacia adentro cuyo positivismo nos haga ver la inversión en obras, la utilización de recursos propios, la creación de condiciones de un nuevo polo de desarrollo.

2. SE DEBE ATENDER PRIMORDIALMENTE EL VALOR DE LOS RECURSOS HUMANOS

La región es receptora de mano de obra, tanto en lo agrícola como en servicios, esta inmigración es fácil de ampliar porque no está controlada ni planificada, situación que poco a poco se puede apreciar en la relación hombre-recurso.

Podemos decir que muchas veces esta inmigración no es duradera, debido a que no se produce un verdadero asentamiento sustentado por ventajas consistentes.

Es por ello que se necesita una implementación de proyectos de desarrollo, hacia donde acudan recursos monetarios, que sean utilizados por colonos para sustentar sus actividades, sean agropecuarias o de otra índole.

En definitiva es menester buscar que los recursos humanos sean atendidos a todo nivel, desde la educación hasta su empleo y ubicación en las diferentes áreas, lo que será positivo para la Provincia de Napo.

3. SE TIENE NECESARIAMENTE QUE CONSTRUIR UNA ESTRUCTURA SOCIAL

Las corrientes de inmigración han llevado al Nor-Oriente, al menos en lo que tiene que ver con los sectores de áreas petroleras, un contingente de colonos que abren los campos indiscriminadamente hacia la agricultura y ganadería, luchan inicialmente con las difíciles condiciones de vida, que les obliga a utilizar gran parte de sus recursos económicos en gastos de subsistencia, lo que no les permite ahorrar o capitalizar.

En ayuda de esta situación, ha acudido el capital comercial y el de contratación laboral, que deben ser cuidado y apoyado en la medida que genere soluciones sociales.

Por otro lado, se debe controlar, todas las inversiones infraestructurales que provocan la aguda crisis especulativa especialmente de tierras, lo que hace que se empiece a generar la desigualdad en su tenencia. Estas inversiones infraestructurales necesarias producidas por el Gobierno en diferentes formas, no deberían dar como resultado inestabilidad de estructura social, que se acentúan con desigualdades propias de la injusticia social.

4. ES IMPORTANTE BUSCAR LA EVOLUCION DEL DESARROLLO NOR-ORIENTAL EN BASE DE RECURSOS PROPIOS Y PLANIFICACION

a. Los recursos con los que cuenta la región, nos permitirían cumplir con objetivos que tracen un desarrollo no acelerado, o sea la consecución de objetivos cuyos plazos irían complementándose en la evolución ordenada en todos los campos, estos nos permitiría continuar los proyectos actuales.

b. Al emprender nuevos proyectos que garanticen a futuro su cumplimiento complementándose con los anteriores, se debe procurar que estos sean de mediano plazo, debido a que la actual necesidad de planificación así lo demanda, pues en ella se puede ver la acción real en los períodos de Gobierno.

c. Los proyectos de largo plazo no deben ser desechados, pero en base al continuismo que debe existir en planes y programas de

Beneficio provincial, estos proyectos estarán dados como obras imprescindibles.

d. Por otro lado, se dice que el cuidado de los objetivos nacionales permanentes implica una planificación a largo plazo en la que están involucrada la acción del Gobierno Central.

5. DEBE EXISTIR UNA BASE ECONOMICA DE POSIBILIDADES, PARA SUSTENTAR EL DESARROLLO

Creo definitivamente ésta se halla constituida por los recursos que actualmente están en explotación forestal, minera (no la petrolera debido a que ella tiene una especial distribución ya definida por el Gobierno Central); a estas dos necesariamente debe sumarse los potenciales agropecuarios, ictiológicos, turísticos y de pequeña industria.

Todo ello se espera aumentará la producción y productividad.

6. AREAS PRIORITARIAS DE ATENCION

Por todas las razones dadas son fundamentalmente:

- a. Educación y recursos humanos
- b. Salud
- c. Vialidad y comunicaciones
- d. Areas extractivas
- e. Areas administrativas
- f. Seguridad en las fronteras.

7. SE DEBE DAR ATENCION ESPECIAL AL SECTOR AGRARIO

En el sector agrario tenemos que señalar, que será importante en primer lugar revisar la distribución actual de tierras; si es del caso redistribuirlas con fin de un mejor uso potencial, sea para agricultura, ganadería o explotación forestal y proceder a su entrega legal, en base a títulos de propiedad.

8. OBJETIVOS DEL DESARROLLO INTEGRAL

- a. Se respetarán los establecidos a nivel nacional, en base al Plan

Maestro de Desarrollo para la Región.

Ellos deben ser además ceñidos a la consecución de los Objetivos Nacionales Permanentes, que en el caso de esta provincia estratégica son importantes en la búsqueda de afianzamiento de soberanía, seguridad fronteriza, impulso a la creación de fronteras vivas, integración económica en el interior de la provincia e integración socio-política.

b. Se emprenderá en la búsqueda apropiada de: fuentes de trabajo que ocupe la PEA para regular los flujos migratorios; creación de un nuen plan de colonización dirigida.

9. SE BUSCA EL INCREMENTO DE ACTIVIDAD EN LAS SIGUIENTES AREAS DE DESARROLLO ECONOMICO

Minas y petroleos sector industrial, referida a la pequeña industria y artesanía y el aumento de empresas protegidas por la Ley de Fomento Industrial tratando de incrementar las condiciones actuales de la provincia.

10. SE DEBE APOYAR RECOMENDACIONES

Las que son presentadas por los Gobiernos Seccionales a través del Consorcio de Municipalidades de la Región Amazónica, que como oraganismos de desarrollo elaboran sus planes y proyectos buscando el adelanto provincial y manejando recursos económicos muy significativos.

Asi mismo el apoyo gubernamental debe ser brindado irrestrictamente a todas las recomendaciones que vienen de otros organismos provinciales que buscan hacer viables planes de desarrollo integral.

BIBLIOGRAFIA

LIBROS

- COLLIN DELAUAUD Anne. Atlas del Ecuador, (Les éditions J.a. con autorización del I.G.M., con Of. Nº 820073) Imprenta Casa Gilbert Clarey-Tours, 1982.
- GONZALEZ Angel, ORTIZ, Juan Santos. Biografía de una Colonización, (Impreso por CICAME-3, 1977).
- HURTADO Osvaldo. Democracia y Crisis, Vol. I, (Quito: Impresión Gráficas Señal, 1984).
- JARAMILLO J. Alfredo. La Planificación en el Ecuador, (Editorial Voluntad, 1968) Corporación de Estudios y Publicaciones.
- NERA J. Wilson, MONTAÑO T. Valther. Colonización de la Región Amazónica en el Desarrollo Capitalista, Edit. Universitaria, Quito, 1984.
- MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL (Of. Na. de Asuntos Indígenas). ABYA-YALA Ediciones 1984, Quito
- NEUFELDT Karl, SCHULZE. Los Nuevos Conquistadores, (Licencia Editorial para CEDIS Y FENOC) 1era. Edit., 1981.
- TERAN FRANCISCO. Geografía del Ecuador, (Imprenta del Ministerio de Educación, Quito, 1952) Segunda Edición.
- JARAMILLO J. Alfredo. La Planificación en el Ecuador, (Editorial Voluntad, 1968) Corporación de Estudios y Publicaciones.

PUBLICACIONES Y REVISTAS

- CENTRO DE ESTUDIOS DE POBLACION Y PATERNIDAD RESPONSABLE (CEPAR)
 1. Perfil Demográfico del Ecuador, (Edición Revisada, Quito, mayo 1984).
 2. La Situación Demográfica Actual del Ecuador y Perspectivas de Cambio, (Quito, diciembre de 1983).
- DIARIO EL COMERCIO
El Ecuador en el siglo XX, (Editorial P_ublitécnica, Quito, 1981).
- CONSEJO NACIONAL DE DESARROLLO (CONADE)
Plan Ecuatoriano para el desarrollo de los Recursos Humanos, (Sección Publicaciones) Capítulos I, II, III, IV, V.
- Federación de Centros SHUAR
Solución a un Problema Actual, (Publicación que suple los N° 11-16 del boletín CHICHAM, Sucúa, diciembre, 1976).
- INSTITUTO NACIONAL DE METEOROLOGIA E HIDROLOGIA
El clima sus aplicaciones y sus características en el Ecuador, (publicación Secc. Climatología, publicación N° 20-1, Quito, 1976).
- INECEL
Sistema Nacional Interconectado, (Informe al 30 de junio, 1984).
- DIRECCION GENERAL DE GEOLOGIA Y MINAS
 1. Mapa Metalogénico del Ecuador. (Publicación del Ministerio de Recursos Naturales y Energéticos, 1980).
 2. Informativo Geológico Minero (publicación del MRN y E, 1983).
- MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
Revista ATARISHUN N° 3, abril 1984.
- SERVICIO NACIONAL DE GEOLOGIA Y MINERIA
Informe Geológico sobre las posibilidades de las cuencas petrolíferas de las cuencas sedimentarias del Ecuador, 1968.
- REVISTA ECUATORIAL-ECOLOGIA Y TURISMO
N° 3 Primer Trimestre, 1981.
N° 1 agosto, 1980.

DOCUMENTOS

- CONADE
Planificación de los ríos Napo y San Miguel, (publicaciones N° 1,2,3,4,5,6,7,8 9,10, informes DP-RN-1980.

- IAEN Informe de Viaje a la Región Amazónica, XII Curso Superior de Seguridad Nacional y Desarrollo.

- MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
 1. Acta de Rumichaca, Programa de Integración Fronteriza Colombo-Ecuatoriana.
 2. Declaración conjunta sobre Integración Petrolera Colombo-Ecuatoriana.
 3. Protocolo modificadorio del Acuerdo para regular el tránsito de personas y vehículos entre el Ecuador y Colombia y su reglamento.
 4. Declaración de Putumayo.
 5. Acta de Tulcán del Grupo Mixto de trabajo Ecuatoriano-Colombiano.
 6. Acta de Quito de la reunión del Grupo Mixto Ecuatoriano-Colombiano.

- MINISTERIO DE INDUSTRIAS COMERCIO E INTEGRACION Plan de Desarrollo Minero del Ecuador, 1979-84

- CONSORCIO DE MUNICIPALIDADES AMAZONICAS
 1. Actas de Sesiones 1984.
 2. Proyecto 43.

ANEXO N° 1

PRESUPUESTO DEL ESTADO 1984

PRESUPUESTO DEL ESTADO 1984
 POR PROVINCIA Y DEPENDENCIA
 al: 14/12/84

Provincia dependencia	Presupuesto inicial	Presupuesto coficicado	Cupos autorizados	Saldo asignación
<u>L.APO</u>				
Organismos del Est.				
Trib. Electorales.				
Sueldos	466,000	482,400	442,200	40,22
Dietas	450,000	580,000	537,500	42,500
Bonif. años de serv.	110,000	110,000	100,400	9,600
13o sueldo	48,000	30,200	80,200	0
14o sueldo	27,000	76,000	76,000	0
15o sueldo	32,000	54,080	54,080	0
Gastos de representacio	48,000	48,000	44,000	4,000
Corpora. de viaje	32,000	48,000	45,400	2,600
Remuneración especial	0	150,000	150,000	0
servicios	60,000	100,000	150,000	10,000
viáticos en el país	50,000	150,000	139,000	11,000
arrendamientos	84,000	84,000	55,000	29,000
pasajes	30,000	180,000	173,500	6,500
public. y propaganda	0	300,000	300,000	0
suministros y material.	66,000	166,000	157,000	9,000
construcciones	0	290,000	0	290,000
Fondo de cesantía esp.1%	0	4,825	4,825	0
Fondo de reserva	39,000	50,200	0	50,200
subsidió familiar	32,000	32,000	29,250	2,750
Pago juntas recep.delVCTC	0	20,000	20,000	0
Dietas	0	528,000	528,000	0
Decimotercer sueldo	0	3,400	3,400	0
Decimocuarto sueldo	0	200	200	0
Decimoquinto sueldo	0	3,200	3,200	0
Remuneraciones especiales	0	201,500	201,500	0
Servicios	0	268,000	268,000	0
Viaticos en el país	0	100,800	100,800	0
Pasajes	0	450,000	450,000	0
Publicidad y propaganda	0	154,200	154,200	0
Suministros y materiales	0	55,400	55,400	0
Hierres muebles	0	839,000	839,000	0
Pagojuntas recept.del voto	0	472,000	472,000	0
Imprevistos	0	30,800	30,800	0
	1,574,000	6,172,205	5,664,855	507,350
Ministerio de Gobierno y Policía				
Misión Capuchina Misio	600,000	600,000	550,000	50,000
Merco Aguatico Iap.				
Madres Carmelitas del	200,000	200,000	183,000	17,000
Putumayo				
Misión Capuchina Iapo	384,000	384,000	352,000	32,000
para parrocos				
Misión Josefina parro	720,000	720,000	660,000	60,000
cos fronterizos				
Misión Josefina mant.	500,000	500,000	457,600	42,400
radiodifusora				
Term Canal Punic.Tera	0	2,000,000	2,000,000	0
	2,404,000	4,404,000	4,202,600	201,400

PRESUPUESTO DEL ESTADO 1984
 POR PROVINCIA Y DEPENDENCIA
 al 14/12/84

Provincia Dependencia	Presupuesto inicial	Presupuesto codificados	Cupos autorizados	Saldo Asignación
Ministerio de Educación				
Sueldos	8,392,000	11,006,640	10,050,000	956,640
Bonif. por responsab.	3,000,000	3,500,000	3,250,000	250,000
Bonif. por años de serv.	500,000	1,200,000	810,000	390,000
Decimotercer sueldo	1,221,000	1,559,100	0	1,559,100
Decimocuarto sueldo	557,000	1,425,600	1,425,600	0
Decimoquinto sueldo	626,000	626,000	626,000	0
Compens. costo de vida	838,000	699,200	620,000	79,200
Servicios	200,000	200,000	151,000	49,000
Viáticos y subs. en el país	120,000	120,000	90,000	30,000
Arrendamientos	550,000	550,000	505,000	45,000
Suministros y materiales	200,000	200,000	151,000	49,000
Aporte patronal	0	1,478,850	1,313,000	165,850
Fondo de reserva(1.983)	699,000	699,000	699,000	0
Subsidio familiar	3,000,000	3,000,000	2,550,000	450,000
Sueldos	77,615,000	104,976,300	94,200,000	10,776,300
Bonif. por responsab.	24,500,000	35,037,420	30,882,000	4,155,420
Bonif. por años de serv.	400,000	300,000	200,000	100,000
Decimotercer sueldo	9,626,000	13,297,620	0	13,297,620
Decimocuarto sueldo	5,526,000	12,619,000	12,619,000	0
Decimoquinto sueldo	5,821,000	5,871,000	5,871,000	0
Bonif. por sit. geográf.	13,000,000	15,759,560	15,283,000	476,560
Aporte patronal	0	12,545,760	11,200,000	1,345,760
Fondo de reserva(1.983)	6,468,000	6,468,000	6,468,000	0
Ed. partic. gratuita-	0	8,289,000	8,289,000	0
CCl. FEDEC Napo				
San José	10,265,000	13,679,245	11,398,000	2,281,245
Juan B MCNTILI	4,622,000	8,006,989	6,541,000	1,465,989
San Miguel	3,252,000	4,302,961	3,583,000	719,961
Nuevo Rocafuerte	3,128,000	4,447,524	3,679,000	768,524
Napo	5,625,000	8,681,644	7,077,000	1,604,644
Doce de Feb. de las Sachas	3,314,000	5,840,516	4,761,000	1,079,516
S/N de Shushufindi	2,856,000	4,763,390	3,864,000	899,390
S/N de Baeza	2,205,000	3,318,730	2,737,000	581,730
Cotundo	2,589,000	3,940,401	3,154,000	786,401
Porotoyacu	3,026,000	4,578,775	3,788,000	790,775
El Playón-Sucumbios	1,845,000	3,078,365	2,459,000	619,365
S/N de Cascateles	2,126,000	3,115,375	2,518,000	597,375
Quijos	1,409,000	2,693,691	2,165,000	528,691
Lumbacui	1,515,000	2,442,022	1,983,000	459,022
Carlos Arosemena Tola	1,189,000	2,230,922	1,780,000	450,922
Misahualli	1,189,000	2,043,692	1,599,000	444,692
Amazonas	1,189,000	1,930,892	1,530,000	400,892
Sucumbios	1,187,000	2,182,283	1,792,000	390,283
Padre Cticrino Tddescoto	2,206,000	3,518,647	2,826,000	692,647
Maximiliano Shille	1,459,000	3,296,724	2,743,000	553,724
Noctur. Cantón Archidona	0	523,410	240,000	283,410
S/N parroquia La Joya	0	250,000	0	250,000
S/N parroquia Dureno	0	250,000	0	250,000
Instituto de Limoncocha	9,000,000	0	0	0
Juan XXIII	6,378,000	8,744,800	7,261,000	1,483,800

Provincia	Presupuesto inicial	Presupuesto codificados	cupos autorizados	Saldo asignación
Nacional	11,037,000	15,083,338	12,543,000	2,540,338
María Inmaculada	5,381,000	7,943,377	6,016,000	1,927,377
Padre Miguel Camba	11,009,000	16,076,082	13,343,000	2,733,082
Leonardo Jurisdico	4,992,000	6,622,413	5,066,000	1,556,413
Pacífico	5,687,000	9,103,413	7,380,000	1,723,413
La Merced	4,134,000	6,049,087	4,989,000	1,060,087
Inst. Normal Sup. de Tena	8,000,000	10,645,919	8,970,000	1,675,919
Inst. Normal Mil. Litonc.	5,064,000	5,500,023	4,480,000	1,020,023
Inst. Antropológico de Limoncoca	1,000,000	3,123,000	2,413,000	710,000
Alfab 150 a 300 y 7 promotor 00000/a	4,428,000	6,354,000	5,787,000	567,000
Servicios	216,000	273,000	254,000	19,000
Cons aulas-equip ccl's	0	3,000,000	1,000,000	2,000,000
lapo-cenc par la				
Const. escuela de Shingping-Luric	0	0	0	0
Cerramientos infraest. ccl nac Tena-Tena	0	2,000,000	502,654	1,497,346
	295,831,000	431,268,600	360,673,254	70,595,346
Total sector	295,831,000	431,268,600	360,673,254	70,595,346

PRESUPUESTO DEL ISTRIC 1984
POR PROVINCIA Y DEPENDENCIA
al 14 /12/84

Provincia	Presupuesto inicial	Presupuesto codificados	cupos autorizados	Saldo asignación
Ministerio de Bienestar social y Promoción popular				
Casa cura del tena cont. vicario lapo	500,000	500,000	416,700	83,300
Hogar infantil Arcidona (lapo)	120,000	120,000	100,000	20,000
Misión Carmelita de Ig go Agrio	1,000,000	1,600,000	1,333,000	267,000
Promoción de la mujer del Coca	200,000	200,000	150,000	50,000
Aport.cuerpo Bomberos Tena	0	40,000	40,000	0
Aport.cuerpo bomberos L.A. rio	0	50,000	50,000	0
	1,820,000	2,510,000	2,089,700	420,300
Total sector	1,820,000	2,510,000	2,089,700	420,300

PRESUPUESTO DEL ESTADO 1984
PCR PROVINCIA Y DEPENDENCIA
al 14 /12 /84

Provincia Dependencia	Presupuesto inicial	Presupuesto codificados	Capos autorizados	Saldo asignación
Ministerio de Salud Pública				
Equip.centro Hosp.L-Agrio	0	9,000,000	4,500,000	4,500,000
Const.centro Salud Hosp.5,000,000	5,000,000	5,000,000	1,126,626	3,873,374
Lago Agrio				
Direc.Provir.Salud Lago64,000,000	64,000,000	82,196,000	79,191,000	3,005,000
Cruz Roja de Lago	700,000	850,000	740,700	109,300
Ext Prog Atenc primaria	0	450,000	450,000	0
Salud-prov Lago				
Termin obras agua pot.alcan.	0	15,000,000	14,959,547	40,453
Lago Agrio				
Agua pot.alcant.Fcc.Crellana	0	5,000,000	5,000,000	0
Estua.Y/o const agua pot. Sh.	0	2,000,000	0	2,000,000
Terminac obra agua pot.	0	1,000,000	0	1,000,000
La Tola Tena				
Total sector	69,700,000	120,496,000	105,967,873	14,528,127
Ministerio de Agricultura				
Sueldos	930,000	992,700	900,550	92,150
Jornales permanentes	831,000	963,000	879,000	84,000
Bonif. años de serv.	246,000	246,000	225,000	21,000
Decimotercer sueldo	184,000	201,350	142,469	58,881
Decimocuarto sueldo	86,000	184,800	184,800	0
Decimoquinto sueldo	110,000	114,400	91,880	22,520
Bonif.por circunstancia	96,000	116,000	108,300	7,700
Geográfica				
Representación	120,000	120,000	110,000	10,000
Compens costo de vida	167,000	167,000	151,600	15,400
Remuneración complementaria	59,000	63,000	57,000	6,000
Bonif.transp.urbano	36,000	35,000	30,600	4,400
Servicios	750,000	934,700	646,100	288,600
Suminist. y materiales	400,000	516,000	365,550	150,450
Const. y otras invers.	1,000,000	1,000,000	35,000	965,000
Aporte patronal	0	176,010	161,200	14,810
Fondo de reserva	147,000	164,350	153,590	10,760
Subsidio familiar	15,000	15,000	13,200	1,800
Total sector	5,176,000	6,009,310	4,255,839	1,753,471
Programa nacional de semillas				
Aport.programa nac.café	0	5,000,000	5,000,000	0
Servicios	0	378,000	378,000	0
Suministros y materiales	0	72,000	72,000	0
Bienes muebles	0	150,000	150,000	0
Total sector	0	5,600,000	5,600,000	0
total sector	5,176,000	11,609,310	9,855,839	1,753,471

PRESUPUESTO DEL ESTADO 1984
POR PROVINCIA Y DEPENDENCIA
al 14/12 /84

Provincia Dependencia	Presupuesto inicial	Presupuesto codificados	Cupos autorizados	Saldo asignación
Ministerio de Recursos Naturales				
Aporte Direc. Genl. aviación civil const.	0	11,250,000	11,250,000	0
Cont. plantas Gas Shush.	900,000		0	0
Antena repetidora TV.-munic.	0	10,000,000	0	10,000,000
total sector	900,000	21,250,000	11,250,000	10,000,000
Ministerio de Obras Públicas				
Carretera Comacina-Lo reto-Coca	110,000,000	212,000,000	211,999,995	5
Mej.varias calles CB L.A.	0	5,000,000	3,017,260	1,982,740
Carre. Pifo-Sapallacta-Baena	0	144,000,000	0	144,000,000
Caminos vecinal hisanallí Campococca	0	25,000,000	25,000,000	0
Caminos vecinal Sta. Rosa Punta Luz de America	0	0	0	0
Caminos vecinal hisanallí Aguano	0	0	0	0
Caminos vecinal La Florida Aguar.	0	0	0	0
Apor. Munic. L. Agrico AD repues-repar	0	4,778,000	4,777,267	733
Pav. calles CD Tena Munic.	0	0	0	0
Rectif. vía Tena-Pto Iapo cons Munic Tena	0	22,000,000	10,000,000	12,000,000
Caminos vecinales en prov.	0	0	0	0
caminos vecinal Tena-Shingipinc cons prov	0	4,000,000	4,000,000	0
Radio munic. del Tena Munic. Tena	0	5,000,000	2,000,000	3,000,000
Total sector	110,000,000	421,778,000	260,794,522	160,983,478
Deuda pública interna Amortización				
Préstamos Compagnie Fi- nanciere Deutsche	8,538,000	8,538,000	4,405,383	4,132,617
Préstamo Hospitalia Int Equip Hosp del Tena	2,900,000	2,900,000	2,251,165	148,825
	11,438,000	11,438,000	7,156,548	4,281,452
total sector	11,438,000	11,438,000	7,156,548	4,281,452
Total provincia	499,432,000	1,031,716,701	768,387,757	263,330,944

ANEXO # 2

COINCIDIENDO CON Y/O COMENTANDO SOBRE NOTICIAS APARECIDAS
EN LA PRENSA NACIONAL 1984 - 1985

La noticia de prensa es beneficiosa como un enfoque global del acontecer nacional diario, a mi manera de ver, necesita ser difundida, para conocer la realidad y pesar su importancia.

En esta forma, con el afán de reforzar los criterios vertidos en este trabajo, he creído conveniente incluir una serie de noticias a parecidas en el diario "El Comercio", en el período comprendido entre julio de 1984 a enero de 1985, las que nos hacen ver, que el tema de mi trabajo tiene en los actuales momentos importancia nacional, que muchas de mis aseveraciones tiene sustento, que otros criterios sobre la vida y problemas que se presentan en la Provincia de Napo demandan atención preferente de los Poderes del Estado, que la respuesta de estos, a través de diferentes organismos, se está produciendo, en la medida que el crecimiento social y la organización de los pueblos asentados en las diferentes áreas así lo requieren.

Espero este sistema de enfoque, resulte a más de diferente, positivo.

1-11-85

Incrementan participación de consejos y municipios

El gobierno incrementó en 1.675.9 millones de sucres la participación de los consejos provinciales y municipios del país en el FONAPAR.

La Subsecretaría de Presupuesto cumpliendo las instrucciones impartidas por el Presidente de la República analizó la posibilidad de distribuir el Fondo Nacional de Participaciones FONAPAR, considerando la variable población y PIB a nivel cantonal y provincial y, según el informe de esa Subsecretaría, se llegó a la conclusión de que sólo era factible tomar en cuenta el primer factor señalado, porque se carece de información respecto a la importancia relativa a cada provincia en la generación del PIB, iniciando con esta limitación el estudio de la distribución de los recursos del Fondo Nacional de Participaciones.

Consideró la distribución de 6.007.2 millones de sucres que es el total de los ingresos netos estimados para 1985, tomando en cuenta la población a nivel cantonal y provincial, así como la importancia relativa a los valores asignados inicialmente a los municipios y consejos provinciales para 1984 y las asignaciones a los otros organismos partícipes se congelan a nivel de los valores iniciales en el año próximo pasado.

En el documento se señala que se distribuye sólo la diferencia entre el total de ingresos netos proyectados del FONAPAR y el valor de las asignaciones iniciales de 1984, que es de 5.331.3 millones o sea 675.9 millones.

Sin embargo, considerando que la cantidad a distribuirse en base a la población resultaría insuficiente, considera la conveniencia de incrementar las rentas del FONAPAR en 1.000 millones de sucres, tomando del rendimiento de los impuestos arancelarios a las importaciones, como una contribución adicional del presupuesto, en la confianza que las recaudaciones por concepto de estos impuestos durante este año sean superiores en ese valor frente a los 10.285 millones consignados en la proforma presupuestaria para este año.

En el documento se indica que los 1.675.9 millones se distribuirán entre los municipios y los consejos provinciales en función de la población de cada cantón y provincia y, asimismo, considerando la importancia que tuvieron en 1984, conforme sus asignaciones iniciales.

Dice que en esta forma se combina la asignación inicial corregida de 1984 y el factor población, pero sólo en lo que constituye el incremento de ingreso disponible sobre el total inicial corregido más de los 1.000 millones de sucres que se tomaría del rendimiento del impuesto arancelario a las importaciones, considerando las necesidades financieras de los organismos del régimen seccional en función directa de la población que es atendida en cada circunscripción territorial, sin que, en ningún caso, esas asignaciones sean menores a la inicial de 1984.

Tal como he planteado en mi trabajo la necesidad de una redistribución de fondos y asignaciones a través de las participaciones de Consejo y Municipios es función de población no es del todo realista, debería canalizarse en función de proyectos prioritarios.

Se dará impulso a la región amazónica

1-14-85

El gobierno anunció la realización de importantes obras para impulsar el desarrollo de la Amazonia ecuatoriana, tales como la rectificación y pavimentación de las carreteras Pifo-Papallacta-Baeza-Tena-Puerto Misahuallí y la Baeza-Lago Agrio-Coca.

El Ministerio de Obras Públicas, adicionalmente realiza gestiones legales con el Consejo Provincial de Napo para la construcción de la carretera Atahualpa-Misahuallí-Compococha, obra que tendrá un costo de 148 millones de sucres y beneficiará a 5.000 familias que viven en las orillas del río Napo.

También se han iniciado los trabajos de desbanque para la construcción del último tramo de 34 kilómetros de la vía Salcedo-Tena, que está siendo construida por la Compañía FOPECA y que deberá estar terminada en 30 meses plazo.

Se anuncia además que se trabaja en la última parte de la construcción y montaje de los puen-

tes sobre los ríos Coca y Aguarico, que fueron arrastrados por las aguas en un invierno de hace aproximadamente 10 años.

En materia educativa, la Dirección Nacional de Construcciones Escolares, —DINACE— atenderá en 1985 a esta región con la instalación de 300 aulas escolares para mejorar las condiciones en las que los niños reciben su instrucción. Complementariamente se ha sugerido la creación de centros de capacitación campesina que impartirán materias relacionadas con el desarrollo agropecuario de la zona.

Se informó, también que se ha terminado la construcción del nuevo hospital de El Tena que será inaugurado en los próximos días.

Todo lo que se realice con relación a vialidad en la Provincia de Napo, es de gran importancia, por el beneficio que estas prestan, pero aún es mayor el beneficio si se trata de mejorar las condiciones de esas vías, porque redundará en abaratamiento del transporte y acortamiento de los tiempos de viaje.

Enero 14- 1985

Piden equipar hospital de Lago Agrio

LAGO AGRIO, 7.- (Ecuadoradio).— Los habitantes de Lago Agrio reclamaron el urgente equipamiento del hospital, ante el director provincial de Salud de Napo, doctor Marcos Ochoa, quien visitó esta ciudad la semana anterior.

El doctor Ochoa indicó, al respecto, que el Instituto Ecuatoriano de Obras Sanitarias (IEOS) no ha cumplido con su compromiso de entregar la planta física del hospital, lo que impide iniciar su equipamiento.

Dijo, además, que los trabajos están prácticamente terminados y que faltaría únicamente equiparlo y nombrar al personal responsable de su funcionamiento.

La población de Lago Agrio afronta graves problemas en materia de salud, ya que, en la actualidad, los pacientes del sub-centro reciben atención médica en precarias condiciones, en un vestusto inmueble que no brinda ni las más elementales comodidades.

Siendo Lago Agrio una de las más importantes ciudades de la Provincia, desarrollada últimamente, es de justicia la terminación de este hospital que aliviaría una de las mayores necesidades del sector más poblado del Nor-Oriente.

Diciembre 7- 1984

INECEL impulsa programa de electrificación rural

El Instituto Ecuatoriano de Electrificación, INECEL, a través de la Unidad Ejecutora del Programa de Electrificación Rural, ha iniciado un plan de actividades con el fin de educar y concientizar a los usuarios del servicio de energía y la utilidad que otorga este servicio.

El programa de electrificación rural puesto en marcha por INECEL contempla la ejecución de dos subprogramas: el primero dirigido a los sectores rurales de la Sierra y la Costa y el segundo a la Región Amazónica y Galápagos.

Dentro del programa previsto para la Sierra y la Costa se contempla la construcción de pequeñas centrales hidroeléctricas, entre las cuales se menciona la de Pacayacu, localizada en la provincia de Cotopaxi que generará 80 kilowatios y servirá a 5.500 habitantes de las poblaciones de Pucayacu y Guasaganda.

Además, la central hidroeléctrica de Chiriboga, al suroriente de Pichincha, generará 130 kilowatios y servirá a 4 mil habitantes; la central de Quinzaloma, entre las provincias de Cotopaxi y Los Ríos, generará 400 kilowatios para 9 mil habitantes de la zona.

Finalmente, se construirán dos centrales hidráulicas para El Oro y Loja, que generarán 100 kilowatios de potencia cada una.

El subprograma de Oriente—Galápagos y sistemas aislados contempla, entre otros proyectos, la construcción y montaje de pequeñas centrales hidroeléctricas como las de Baeza de 150 kilowatios, Cuyuja de 30 kilowatios, Cosanga de 32, Borja de 200, Lumbaquí de 400, La Esperanza de 50 y Zumba de 400.

Asimismo, contempla la adquisición e instalación de 61 equipos de generación termoeléctrica para atender con el servicio de energía a un apreciable número de localidades de las provincias de Oriente y Galápagos.

Adicionalmente, el programa de electrificación rural contempla la ejecución de proyectos de transmisión y transformación, distribución y operación, mantenimiento y administración de los sistemas eléctricos.

Como se ve, la atención al problema de electrificación en base a la construcción de pequeñas centrales, con el subprograma de Oriente, si constituirá solución en varias de las poblaciones más necesitadas de este servicio.

Piden se dinamice desarrollo amazónico

1-4-85

La Cámara de Agricultura de la IV zona y las fuerzas vivas de la amazonia ecuatoriana presentaron al gobierno nacional un documento de las aspiraciones más apremiantes de esa región, para que sean incluidas en el Plan de Desarrollo Amazónico que ejecuta el gobierno. El documento que recoge las necesidades más apremiantes de la zona, según los solicitantes, contiene aspectos básicos para el desarrollo como vialidad y comunicaciones, educación, salud, aspectos agropecuarios como crédito, asistencia técnica, tenencia de la tierra, investigación, formación de organizaciones campesinas y comercialización de productos.

En lo que se relaciona a vialidad y comunicaciones el documento solicita la terminación de la carretera marginal de la selva; la conclusión de las obras viales que se encuentran paralizadas; la financiación respectiva para la construcción de caminos vecinales en una extensión de 80 kiló-

metros por año y por cada provincia de la Región Oriental, por un lapso de 10 años; la dotación de servicio telefónico interconectado; el mantenimiento de las pistas de aterrizaje y la rectificación y pavimentación de las vías de penetración a los centros de la región.

En educación se pide la creación de institutos de formación técnica en base a necesidades de la zona; la creación de centros de capacitación campesina; la inclusión en los planes de estudio de asignaturas relacionadas con el agro y la creación de un organismo especializado que salvaguarde las culturas étnicas de la región.

En el campo de la salud, requieren la instalación de puestos mínimos; el incremento del presupuesto para mejorar el servicio; la implementación de un programa integral de saneamiento ambiental y el financiamiento para la ampliación y equipamiento de las unidades médicas existentes.

Para mejorar el desarrollo agropecuario piden estudiar el sistema de crédito en lo relacionado a tasas de interés, considerando la realidad de la región; la revisión de los plazos según las líneas de crédito; la simplificación del trámite para otorgamiento de préstamos que ofrece el Banco Nacional de Fomento y la revisión y estudio del crédito concedido a los agricultores del cultivo de té de la provincia de Pastaza.

De igual forma solicitan se implemente programas de asistencia técnica utilizando los recursos humanos que disponen las instituciones estatales. Que se legalice la tenencia de tierras por parte del IERAC, entregando en forma oportuna los títulos de propiedad de las tierras que la mayoría de colonos no poseen, además que se revise el cobro exagerado por linderación de los predios.

Por otro lado ante la necesidad de trabajar mancomunadamente, los solicitantes, piden que organismos especializados consigan

la formación de organizaciones campesinas, sean cooperativas, asociaciones, pequeñas empresas, etc. Además creen indispensable que el gobierno implemente políticas y mecanismos de comercialización tendientes a garantizar una justa retribución al esfuerzo del agricultor amazónico, lo que se consigue instalando centros de acopio y mercadeo para comercializar los productos.

El documento que recoge las aspiraciones del pueblo oriental por principales autoridades de las diferentes provincias numerosos testigos de la zona.

Este es uno de los artículos más importantes aparecidos a comienzos de este año, en el se plantea justamente la necesidad el Plan de Desarrollo Amazónico, que yo he creído es de extrema importancia de los actuales momentos para el Nor-Oriente, todos los planteamientos coincidente con el fundamento en mi trabajo especial de investigación.

Enero 4- 1985

⑥ Construyen última etapa de carretera Salcedo-Tena

TENA, 21 (Ecuadoradio).— Los pobladores de Tena recibieron con satisfacción el inicio de los trabajos de la última etapa de la carretera Salcedo-Tena, para lo cual en días anteriores el ministerio de Obras Públicas firmó un contrato con la

compañía Copeca.

La obra en mención, sin incluir puentes, tiene un costo de 470 millones de sucres. El tiempo de entrega está estipulado en 30 meses, debiendo Copeca realizar los trabajos de movimiento de

tierras y lastrado en 34 kilómetros.

Este miércoles, el gobernador de Napo, Luis Vizqueta, estuvo en Sandia, sitio en el que se iniciaron los trabajos y hasta donde ha llegado numerosa maquinaria pesada para comenzar

la construcción del último tramo de la vía en mención que constituye una arteria fundamental de unión en la Amazonía y el interior del país.

Luis Vizqueta destacó la obra del actual gobierno que está impulsando la actividad en la región amazónica y destacó la importancia de la carretera Salcedo-Tena y el avance de cuyos trabajos permanecerá atento, a fin de cumplir con los contratos firmados con la compañía Copeca.

Dentro del Plan de Vialidad tan necesario para esta provincia, la carretera Salcedo-Tena, es de primordial importancia debido a que incorpora zonas muy valiosas que pueden convertirse en zonas de producción para la provincia.

Surgen comentarios ante creación de provincia amazónica

TENA, 12.- (Ecuadoradio)— El desmembramiento del territorio del Napo, para crear la que sería la quinta provincia amazónica, planteado por un comité que preside Jorge Añazco en Lago Agrio, ha merecido diversos comentarios de la ciudadanía de Tena y Archidona.

La mayoría de los pobladores se pronunció en contra de las aspiraciones de los habitantes de Lago Agrio, señalando como posible alternativa que el gobierno declare en estado de emergencia a los cantones Francisco de Orellana y Lago Agrio, a fin de lograr la descentralización administrativa.

Sugirieron, además, que se exija el funcionamiento de los juzgados de lo civil, penal y de tránsito, que fueron creados hace más de seis meses en los cantones en mención.

Entre tanto, el diputado cefepista del Napo, Rubén Cevallos, aseveró que la división que se viene planteando es ambición de un grupo minúsculo y que su partido ha rechazado este proyecto por múltiples razones, pese a lo cual reiteró su oferta de seguir trabajando en favor de la provincia, en especial en lo relacionado con vialidad y dotación de obras de infraestructura de salud y educación.

Agregó que el CFP está convencido de que una provincia grande como Napo se hará respetar por el progreso que logre a través de la uni-

dad y remarcó que la pretendida división pone al descubierto la mezquindad de los intereses de las personas y partidos políticos que favorecen tal proyecto.

Respecto a la descentralización, Cevallos indicó que CFP logró poner en marcha la integración vial y la creación de dependencias de educación, salud, obras públicas y pagaduría, entre otras, en Lago Agrio.

El legislador Edgar Santillán, de la Izquierda Democrática, dijo que la división del Napo debe analizarse con gran ponderación, estudiando todos los aspectos económicos, sociales y políticos.

Resaltó que la explotación petrolera en esta provincia ha generado la afluencia de millares de ecuatorianos, creando asentamientos humanos que han incidido en el crecimiento poblacional.

Aceptó, sin embargo, las dificultades que afrontan los habitantes de Lago Agrio, Francisco de Orellana, Rocafuerte y Putumayo, que tienen que recorrer cientos de kilómetros, con viajes de hasta tres días de duración, para acudir a Tena a realizar diferentes trámites.

Demandó, en este sentido, la ayuda del gobierno y del Congreso, a fin de que se atiendan las necesidades de las poblaciones del nororiente ecuatoriano, al margen de consideraciones políticas.

No solamente artículos como el presente, nos deben prevenir sobre la posibilidad de desunión provincial, en sus fuerzas políticas, administrativas, de producción, etc. Esto debe hacernos pensar la necesidad de madurar el análisis de División Territorial tan temprana, pero debe también imponernos el buscar soluciones adecuadas.

Nororiente del Napo deforestado

12-13-84.

LAGO AGRIO, 12.- (Ecuadoradio).— La Amazonia ecuatoriana, en el sector nor-oriental de la provincia de Napo, está siendo deforestada a un ritmo aproximado de trescientas hectáreas mensuales, debido a la explotación maderera que realizan varias empresas, además de los colonos y nativos.

En medios allegados a la oficina del ministerio de Agricultura y Ganadería de Lago Agrío se aclaró que la Empresa Endesa, a pesar de que opera sólo desde hace tres

años en esta zona, ha cumplido con la ley de reforestación, al haber cultivado alrededor de trescientas hectáreas con diferentes especies madereras, en un sector de la parroquia la Joya de los Sachas, del cantón Francisco de Orellana.

Se conoció, por otra parte, que la compañía Playwood ha hecho muy poco en materia de reforestación, pese a ser la que más ha talado los bosques de esta zona, que explota desde hace varios años.

Tal como he afirmado a lo largo de mi trabajo, es absolutamente necesario dar atención al problema de forestación, las contaminaciones que han querido culparse a la explotación petrolera, no son ni levemente parecidas, a los estragos que producirá en poco tiempo la destrucción del ecosistema nor-oriental castigando a sus habitantes y cerrando las posibilidades de desarrollo armónico en base a recursos propios.

Diciembre 13- 1984

Polos de desarrollo

Prácticamente no existe informe o diagnóstico sobre la realidad ecuatoriana que deje de mencionar la necesidad de impulsar una vigorosa descentralización industrial como requisito fundamental para lograr una adecuada redistribución de la riqueza y una verdadera equidad en las posibilidades de acceso al progreso económico y social. En el Ecuador existen solamente dos polos de desarrollo —Quito y Guayaquil—, con una tercera ciudad.—Cuenca— viviendo un proceso de surgimiento aún no plenamente afianzado y con el resto del país soportando una situación depresiva y, por lo mismo, injusta. La descentralización del desarrollo es en tales condiciones, un auténtico imperativo nacional.

La meta a largo plazo es, por cierto, el alcance de un proceso de desarrollo armónico, equilibrado y correctamente distribuido en lo geográfico y lo poblacional, en que la descentralización no sea un fenómeno momentáneo sino permanente. Para ello, el primer objetivo hacia el que se debe tender es la diversificación y multiplicación de los polos de crecimiento, para que existan tantos cuantos sea posible.

El establecimiento de parques industriales en varias ciudades —previamente identificadas como potenciales polos de desarrollo— fue proyectado precisamente con el propósito de complementar con facilidades de infraestructura física los incentivos tributarios y crediticios existentes para la instalación de plantas fabriles en sectores ajenos a Quito y Guayaquil. Este programa requiere ahora más que nunca de un apoyo decidido, tanto por parte del poder central y de todos los organismos públicos vinculados con el sector industrial como de las entidades seccionales, sin olvidar, por supuesto, al sector privado.

No se puede dejar de mencionar, como requisito imprescindible para la descentralización, a la necesidad apremiante de que se lleve a cabo una permanente y planificada labor de capacitación humana, a fin de que los proyectos tendientes al surgimiento de nuevos polos de desarrollo no tropiecen, como ha podido suceder hasta ahora, con la falta de recursos humanos cuantitativa y cualitativamente suficientes. La reforma que indispensablemente requiere el sistema educacional vigente tendrá que contemplar con prioridad el fortalecimiento de la educación técnica y la creación de profesiones intermedias, especialmente a nivel provincial.

Ciertamente una acción sistemática dirigida hacia la descentralización de la actividad productiva no puede atender contra los legítimos intereses de las dos grandes ciudades, pues al surgir en otras zonas del país fuentes de riqueza, puestos de trabajo y, en general, posibilidades de progreso individual y colectivo, Quito y Guayaquil ya no tendrían que absorber todo el peso de éxodo campesino hacia las zonas urbanas, con sus consecuencias de tugurio, miseria e insuficiencia de los servicios elementales.

Además de Cuenca, que ya se proyecta firmemente hacia adelante, nuevos polos de desarrollo podrían surgir en Ambato, Riobamba, Ibarra, Tulcán, Manta, Machala, Esmeraldas y, en fin, en otras ciudades ecuatorianas que actualmente, sino se encuentran estacionarias, al menos registran índices de crecimiento muy poco significativos. En todo caso, la descentralización sistematizada se presenta como una tarea ineludible para los próximos años, para cuyo cumplimiento del país debe reservar una primerísima prioridad.

Como se puede ver la noticia nacional coincide con el criterio expuesto de la necesidad de "recursos humanos" para la creación de nuevos polos de desarrollo y diríamos, para que la creación de provincias fuertes y sólidas, no tropiece.

Apoyemos el sistema educacional, en busca del recurso humano capacitado y propio de la provincia, para que interprete con propiedad su problemática.

Lago Agrio será una nueva provincia

TENA, 6.—(Ecuadoradio).— Jorge Añazco fue nombrado presidente del comité que deberá gestionar la provincialización de Lago Agrio, durante una asamblea popular que se realizó últimamente.

Jorge Añazco informó que la quinta provincia amazónica será creada con parte de la extensión territorial del Napo, cuya superficie actual sobrepasa los cincuenta mil kilómetros cuadrados.

Agregó que los límites y ubicación de su capital serán definidos mediante estudios geográficos y socio-económicos, que estarán a cargo de los organismos competentes.

El comité, en una comunicación enviada a las autoridades gubernamentales, puntualiza que la región amazónica posee recursos ilimitados para su desarrollo, pese a que los fondos que genera no le benefician directamente, porque no se le asigna

una partida que satisfaga las necesidades de sus pueblos.

El documento invoca la solidaridad de las instituciones públicas, privadas y personas que habitan en el cantón, a fin de que apoyen la iniciativa de provincializar a Lago Agrio.

Empero, los pobladores de Tena no comparten este criterio, porque serían los afectados con el desmembramiento de su territorio, pese a que reconocieron la justeza de los planteamientos de los moradores del nororiente.

El gobernador de Napo, Luis Viñeta, manifestó tener conocimiento de la creación del indicado comité, pero se negó a emitir ningún criterio.

Por su parte, el prefecto Jorge González Granda respaldó, a título personal, al comité que gestionará la provincialización de Lago Agrio, manifestando que, posteriormente, la corporación que preside emitirá un

pronunciamento oficial.

Dijo, al respecto, que en lo que se refiere al consejo provincial, con las escasas rentas que cuenta, le es muy difícil atender a todos los sectores, lo que impide dotar a los diferentes cantones de las obras de infraestructura que requieren.

Agregó que la migración que recibe la provincia ha determinado el surgimiento de nuevos pueblos que necesitan atención inmediata en los aspectos de salud, educación y medios de comunicación, de que carece el Napo.

Destacó, en este sentido, que el reclamo de los pueblos es justo, pero que lamentablemente no se los puede atender por la falta de recursos, lo que sería solucionado, al menos en parte, con la creación de la nueva provincia.

Justificó, en este contexto, el deseo de los habitantes de Lago Agrio, Sucumbios, Putumayo, Shushufindi y Francisco de Orellana de crear una nueva provincia, lo que significaría que, de alguna manera, se pueda atender más eficientemente a esta amplia zona, tanto en lo relacionado con obras de infraestructura como en lo referente a administración de justicia y agilización de los trámites que deben cumplir en las diferentes entidades públicas.

Solo deseo hacer unas breves reflexiones acerca de esta noticia.

- La Provincia de Napo está considerada como una unidad geográfica: La cuenca del Napo.
- La Provincia de Napo tiene una población mal repartida y pese a su dimensión territorial es minimamente poblada.
- Sus recursos humanos son escasos y carecen de estadísticas serias sobre cantidad y calidad.
- Sus recursos naturales no son ilimitados, faltan estudios de cuantificación.
- Su capital actual, es mal ubicado pero no tiene razón histórica.
- Los Cantones: Lago Agrio, Shushufindi, Putumayo, Sucumbios y Francisco de Orellana tiene su importancia pero formando una unidad con los otros cantones, como se puede ver en Capítulo IV de este trabajo.

50 millones para

Lago Agrio: BEDE

El directorio del BEDE concedió un préstamo por 50 millones de sucres a Lago Agrio para financiar la construcción de los sistemas de alcantarillado sanitario y pluvial de ese lugar, se informó oficialmente.

Se dijo que la construcción de estas obras permitirá prevenir enfermedades infecciosas y preservará la salud de 9 mil habitantes que actualmente viven

en Nueva Loja, con previsión de beneficiar a 22 mil en 30 años, período para el cual se han diseñado las obras.

El proyecto de alcantarillado sanitario tendrá 3 mil conexiones domiciliarias y las aguas servidas de las dos partes en que se divide la población. Nueva Loja es una de las poblaciones de reciente creación. Apareció junto al campamento petrolero de Texaco, al comenzar la década de los 70 y ha tenido notable crecimiento poblacional porque a esta zona acuden personas de diversos sitios del país.



Fuentes de financiamiento como el BEDE, podemos ver cumple con los créditos, lo lamentable es que muchas veces no están listos los proyectos, malgastándose estas oportunidades.

IESS inauguró dispensario en Amazonia

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social inauguró un dispensario comunal en la provincia Morona Santiago. La inauguración estuvo a cargo del director nacional de Planificación del Seguro Social Campesino del IESS.

El dispensario Sangay brindará atención médica a un total de 520 personas pertenecientes a los sectores de Colonia, Planada, Azuay, Sangay, Chinimpe, agrupados en una sola organización denominada "Sangay".

Es importante esta noticia porque hacer ver, el trabajo del IESS, pero esto debe extenderse por igual a todos los rincones de la amazonía.

Autoridades, exijan que el IESS atienda al Nor-Oriente.

7/12/84
*Trabajadores de
Salud de Napo
declararon paro*

TENA, 11 (Ecuadoradio).— Los empleados y trabajadores de la Salud de Napo decretaron un paro de actividades a partir de este miércoles, luego de haberse agotado todas las gestiones pertinentes ante los organismos de decisión por el continuo marginamiento que a través del tiempo ha sido objeto la provincia en este campo, se informó.

Según se conoció, los empleados y trabajadores en mención realizarán un paro de actividades desde el 11 de julio como medida de protesta por el engaño en la oportuna entrega del

presupuesto para el ejercicio económico de 1984, por lo que exigirán la entrega de los presupuestos distributivos y los cuadros de personal que permitan la ubicación de recursos humanos y nuevas creaciones para el presente año.

En un boletín de prensa conjunto, la asociación y el sindicato de trabajadores de la Salud señalan que se ha resuelto coordinar acciones para llevar adelante desde este miércoles una total suspensión de la labores en la provincia, en virtud de que por reiteradas ocasiones han sido engañados con la entrega del presupuesto, aspecto que, según se manifiesta, no sólo limita la ejecución de programas, que se hallan en el plan de actividades de la Dirección de Salud de Napo, sino que constituye la preocupación constante del personal, que ve, inclusive, lesionados sus intereses personales.

Creo sin lugar a dudas que la seriedad gubernamental no se ajusta con la realidad y necesidades de sus servidores, debido a la economía tan deteriorada del país.

En este caso, busquemos fuentes de financiación propias como provincia.

Julio 12- 1984

Nuevo gobernador de Napo se posesionó ¹¹⁻¹²

TENA, 11.— (Ecuadoradio).— Cuando apenas falta un mes para que concluya el periodo constitucional del doctor Osvaldo Hurtado, el último fin de semana tomó posesión del cargo de gobernador de la provincia de Napo el señor Gustavo Silva Salazar, en reemplazo de José Villacís Guerrero que estaba al frente de dichas funciones desde hace aproximadamente 8 meses.

Cabe destacar que en el periodo del actual régimen se han designado para la provincia de Napo 7 gobernadores, lo que ha dado margen a cierta inestabilidad administrativa provincial.

Gustavo Silva, quien con anterioridad a este cargo desempeñaba las funciones de Inspector del IESS y

Presidente de Cruz Roja Provincial de Napo, dentro de sus primeras gestiones como Gobernador de la provincia, asistió el sábado pasado a una reunión entre los principales personeros y trabajadores del Municipio de Archidona, actualmente en problemas.

El flamante Gobernador, en su intervención, se refirió a las dificultades internas que atraviesa la municipalidad de ese cantón, como es la descalificación del concejal Hugo Baquero y el impasse surgido a raíz de la nominación de Carlos Saravia como vicepresidente del Municipio de Archidona, por lo que exhortó a sus principales personeros a no violentar los acontecimientos y a actuar en base a lo que prescribe la ley.

- Una falta de consistencia política sin apoyo popular.
- Una falta de recursos humanos propios, que conozcan su provincia y despierten confianza.
- Una población altamente flotante.

Tiene necesariamente que producir un fenómeno de cambio de autoridades, que perjudica al desarrollo provincial.

Noviembre 12- 1984

Fue creado Frente Femenino: Lago Agrio

LAGO AGRIO, 13 (Ecuadoradio) — Un Frente Femenino, que con el nuevo Gobierno obtendrá personería jurídica y la necesaria aprobación para convertirse en filial del Instituto Nacional del Niño y la Familia, INNFA, fue creado el pasado viernes en esta localidad.

La directiva del mencionado frente quedó integrada de la siguiente manera: Presidenta, señora Ana María Gavilánez Gavilánez; Vicepresidenta, señora Mariana León; Tesorera, señora Betty de Cajas; y Secretaria, señora Enit Correa.

La presidenta de la entidad informó a Ecuadoradio que la principal aspiración del grupo directivo y de las demás damas que conforman el frente, es la de trabajar con seriedad y responsabilidad hasta conseguir la ejecución de obras para beneficio del niño y la familia en esta jurisdicción.

Esto es luchar por el bien común, merecen todo el apoyo regional, para que no se convierta en una entidad débil y sin acción positiva.

Noviembre 13- 1984

Napo tiene 115 mil habitantes

La provincia del Napo es una de las que mayor crecimiento demográfico tuvo durante los últimos 8 años, según datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos, INEC.

Mientras en 1974 la población de Napo era de 62.186 en 1982 subió a 115.110 habitantes con un incremento del 81 por ciento. La población masculina es de 62.266 y la femenina de 52.844 personas. El presente cuadro deja ver la situación demográfica de la provincia:

POBLACION TOTAL Y POR SEXO DE LA PROVINCIA DE NAPO

Nombre del cantón y su cabecera cantonal	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
TENA	26.061	13.264	12.797
Tena-capital	9.400	4.697	4.713
AGUARICO	3.241	1.861	1.380
Nuevo Rocafuerte	915	501	414
ARCHIDONA	15.010	7.528	7.482
Archidona	4.983	2.433	2.550
LAGO AGRIO	23.863	13.649	10.214
Nueva Loja	17.036	9.682	7.354
ORELLANA	29.189	16.081	13.108
Pto. Fco. de Orellana (COCA)	8.366	4.687	3.679
PUTUMAYO	3.106	1.834	1.272
Puerto El Carmen de Putumayo	1.467	898	569
QUIJOS	9.175	5.073	4.102
Baeza	942	524	418
SUCUMBIOS	5.465	2.976	2.489
la Bonita	310	154	156
TOTAL	115.110	62.266	52.844

FUENTE: Censo de Población 1982 - INEC.

La Provincia de Napo, si bien la más extensa en territorio, podemos ver que es una de las más despobladas. Su población representa el + 1.2% de la población ecuatoriana.

Su crecimiento se ha producido en los nueve cantones, que han surgido al ritmo de la apertura de áreas petroleras.

1-11-85

CEPE realizará obras en favor de la amazonia

La Corporación Estatal Petrolera Ecuatoriana (CEPE), suscribió convenios con organizaciones indígenas de la Amazonia, para la realización de obras de desarrollo en las comunidades ubicadas en el área donde CEPE ejecuta sus trabajos.

De acuerdo a las cláusulas de los documentos suscritos, la Corporación se compromete a planificar programas de desarrollo comunal con la participación de las nacionalidades indígenas de esa región y cooperar en la realización de los proyectos.

Establece, además, que CEPE procederá a que las actividades de exploración y explotación de hidrocarburos, no tengan incidencias negativas en el desarrollo de las nacionalidades indígenas de la región.

Los convenios, suscritos con la Federación de Organizaciones Indígenas del Napo, la Unión de Nativos de la Amazonia ecuatoriana, la comuna Aguarico y la Organización de Pueblos Indígenas del Pastaza, forman parte de un programa de beneficio comunal que ejecuta la Corporación Estatal, en las áreas donde mantiene sus actividades operativas.

El artículo es una demostración de como el Estado a través de todos sus organismos, está empeñado en apoyar la ejecución de obras, que impulsen el desarrollo de la provincia, así mismo se ve la resolución de integrar concientemente a todos los e cuatorianos al proceso de desarrollo del Ecuador, Es también una muestra de la repartición de los recursos del petróleo que tanto se pregunta.

Consejo Provincial trató sobre proyecto de Fábrica de Cemento "Amazonas"

RIOBAMBA, 14. (Ecuadoradio) — El Consejo Provincial de Chimborazo recibió en comisión general al gerente de la Empresa Cemento Chimborazo, ingeniero Waldo Flor Cevallos, para tratar acerca del proyecto "Amazonas", que iniciaría la producción de cemento y cal a fines de este año, en la fábrica instalada en la población de Misahuallí, cantón Tena, provincia de Napo, con 1.550 toneladas métricas diarias de cemento y 200 de cal.

Una demostración de buena administración empresarial, buscando recursos donde ellos existan.

La Provincia de Napo, se beneficiará indudablemente de sus recursos mineros, si para la explotación de ellos aporta con capitales propios como se indica en la noticia, ajustándose así a la Ley de Régimen Municipal lo permite.

Julio 13- 1984

La Cemento Chimborazo, por intermedio de sus personeros, presentó el proyecto a las autoridades locales y provinciales las que, por tratarse de puntos de vista valiosos, comprometieron el apoyo de la entidad para el cumplimiento de esta aspiración de Riobamba y Chimborazo que motivará el equilibrio económico-social y contribuirá a la grandeza del país, según se manifestó.

El Consejo Provincial ofreció, en un marco de solidaridad y amistad con la Cemento Chimborazo, su respaldo y apoyo moral ante las Funciones Legislativa y Ejecutiva considerando fundamentalmente el futuro de la industria del cemento, producto indispensable para el desarrollo seccional y nacional y porque la producción cubrirá el déficit del país, pues se anuncia que inicialmente, para fines del presente año, producirá 1.550 toneladas métricas diarias de cemento y 200 toneladas métricas de cal.

Consecuente con la resolución adoptada por el Consejo, en sesión del 3 de julio, el Prefecto de Chimborazo encargado, doctor Ernesto Jara Paredes, cursó telegramas al Presidente del Congreso, Gary Esparza, y a los representantes Galo Vayas, Fausto Vallejo y Pablo Dávalos, recomendándoles conseguir un trámite favorable para la aprobación en el Plenario Legislativo del proyecto de ley para exonerar del pago de gravámenes la importación de maquinaria para la nueva planta, proyecto calificado como prioritario por el CONADE y el Ministerio de Finanzas, que han dictaminado favorablemente para el otorgamiento del aval del Gobierno para la contratación del crédito externo. También el Ministerio de Recursos Naturales ha dado su apoyo para la contratación de la exploración y explotación de la materia prima.

El Consejo Provincial también considerará las posibilidades del presupuesto para participar, en el futuro, como accionista de la nueva fábrica Amazonas.

Se instalará planta de cemento

7/6/84

Una nueva fábrica de cemento se instalará en el país, con la participación de capitales públicos y privados. Se anunció que la puesta en operación podría iniciarse entre los meses de octubre y noviembre próximos.

Se trata de la fábrica "Amazonas", que a manera de ampliación instalará la "Cemento Chimborazo" en la población de Misahuallí, en el cantón Tena, provincia de Napo, correspondiendo el 97 por ciento de la participación accionaria al fisco y el 3 por ciento restante a la empresa privada.

La planta permitirá obtener 1.550 toneladas métricas diarias de cemento y 200 toneladas métricas de cal, aprovechando los yacimientos de calizas detectados en la zona, según el gerente de la empresa "Cemento Chimborazo", Waldo Flor y el diputado Galo Vayas, quien presentó al Congreso un proyecto de decreto para exonerar el pago de gravámenes a la importación de maquinaria para la nueva planta.

Vayas indicó que el proyecto ha sido calificado como prioritario por el CONADE y que el Ministerio de Finanzas ha

A fines de año comenzará a producir la fábrica "Amazonas", en la población de Misahuallí, con 1.550 toneladas métricas diarias de cemento y 200 de cal.

emitido informe favorable para el otorgamiento del aval, por parte del gobierno, para la contratación del crédito externo que se requiere. Igualmente, dijo, ha merecido el apoyo del Ministerio de Recursos Naturales, en cuanto a la contratación para la exploración y explotación de la materia prima, de los trabajadores de la "Cemento Chimborazo" y de otras organizaciones.

Anotó que los estudios técnicos y económicos han sido efectuados por la firma alemana Thyssen

En cuanto al proyecto de decreto, que con su auspicio ha sido presentado en el Congreso, Vayas señaló que dada la inversión que requiere el proyecto y los beneficios que reportará al país, trata de establecer incentivos fiscales para que la realización sea posible.

El proyecto exonera a la "Cemento Chimborazo" del pago de los derechos fiscales, especiales e incluso timbres que se ocasionen de los contratos de empréstito externo y demás que fueren necesarios para la instalación y puesta a marcha de la planta de cemento.

Exonera también del pago de los valores que representen la totalidad de los derechos arancelarios, recargos cambiarios y demás que graven la importación de maquinaria, equipos accesorios y repuestos que introducirá al país la "Cemento Chimborazo" para la instalación de la planta.

Dispone también que el gobierno nacional, a través del Ministerio de Finanzas, otorgue la garantía que fuere necesaria para hacer efectivo el empréstito que tendrá que hacer la "Cemento Chimborazo" para la construcción del proyecto.

Esto es la demostración de la importancia del potencial de recursos naturales de la provincia.

Busquemos más participación accionaria, como Provincia de Napo.

Julio 6- 1984

Limitaciones presupuestarias han relegado a sector minero

Las actividades del sector minero a nivel oficial, se han visto relegadas debido a limitaciones presupuestarias, afirma el director general de Geología y Minas, Jorge Matamorros, en la presentación del documento Informativo Geológico Minero del Ecuador.

Matamorros indica que dentro de los programas asignados a la institución, se incluyen también el control y fiscalización de la actividad minera, así como los trabajos relacionados con la prospección, exploración y evaluación de nuevos yacimientos, trabajos éstos últimos que se han relegado por la falta de financiamiento.

Según el documento, la Dirección General de Geología y Minas viene realizando desde 1968 el mapa geológico nacional a escala 1:1'000.000 y 1:100.000. En 1969 re-

alizó la primera publicación del mapa geológico a escala 1:1'000.000, en el que se resume la concepción geológica general del país, incluyendo la labor investigativa del servicio nacional de geología y del instituto francés del Petróleo.

Ya en 1983 se efectuó la publicación del segundo mapa a la misma escala, el cual además del sumario de la investigación geológica realizada desde 1969, incluye los datos obtenidos mediante cartografiado geológico a escala 1:100.000, labor en la cual participaron tanto la Dirección de Geología como el Instituto de Ciencias Geológicas de Gran Bretaña.

Se afirma que para cubrir el levantamiento geológico de todo el país, se requieren 151 hojas topográficas a escala 1:100.000, de las cuales,

68 han sido cartografiadas geológicamente por la Dirección, 58 han sido editadas cubriendo un total de 102.121 kilómetros cuadrados y 10 están listas para editarse con una superficie de 18.195 kilómetros cuadrados.

Durante el año anterior se inició asimismo el cartografiado geológico de la hoja Santo Domingo, a igual escala y se continuó con el cartografiado de las hojas de Baeza y Archidona. Se espera que estarán terminadas a mediados de 1984.

Por otra parte, la Dirección de Geología ha publicado 6 hojas geológicas a escala 1:50.000, que cubren un área de 3.082 kilómetros.

Considerando que para realizar un cartografiado geológico a escala 1:100.000 en el Oriente ecuatoriano, era indispensable un conocimiento previo de su geología a escalas menos detalladas, se inició en 1983 el cartografiado de reconocimiento de esa región, a escala 1:250.000, que cubre el territorio ecuatoriano que se encuentra al este de los 79 grados de longitud oeste.

He ahí como un organismos de Estado sirve a la minería, su misión específica debe ser apoyada por la Provincia de Napo.

Julio 11- 1984

INTERESES GENERALES

Reproducción solicitada por Alvaro Mendoza Jaramillo C.I. 09-02993997

LA SEGUNDA

Martes 10 de julio de 1984

Ley de Minas o caballo de Troya

Por MINERO PREOCUPADO

En los últimos tiempos se ha escrito bastante acerca de la nueva Ley de Minería, que con puntual clarividencia, un distinguido periodista de nuestro medio la supo calificar como un engendro entre gallos y medianoche; elaborada sigilosamente en la trastienda del poder y de espaldas a un franco y claro debate nacional como lo exige la materia en cuestión y los intereses del país. Una simple lectura a este controvertido proyecto de ley es suficiente para alentarnos respecto a un mal disimulado monstruo que está en gestación, con la asistencia de algunas comadronas seriamente preocupadas en el desenlace feliz de este parto cada vez más diferido. El nombre de la criatura es CEDEMIN y con permiso de quienes comparten su paternidad procederemos a un chequeo prenatal de esta pequeña monstruosidad.

CEDEMIN no es otra cosa que la Corporación Estatal de Desarrollo Minero (hermano menor de CEPE). El proyecto de la nueva Ley de Minería en su capítulo III, Art. 10, contempla su creación y delimita sus atribuciones. De la lectura del mismo nos informamos de que CEDEMIN es una sustitución de la actual Dirección de Geología y Minas y que habrá de funcionar con autonomía administrativa y con patrimonio y recursos propios. Hasta aquí todo es cuestión de nombre y nada parece haber cambiado. Pero basta llegar al inciso b) del Art. 12 para sorprenderse, si aún nos queda capacidad de asombro, de lo que este aparentemente inofensivo engendro tiene de humorada diabólica. Según este inciso, CEDEMIN tendrá como función básica "representar al Estado atendiendo al desarrollo de la explotación económica de los recursos mineros por sí mismos o a través de permisos o contratos o constituyendo compañías de economía mixta con personas naturales o jurídicas legalmente establecidas en el país". Es decir, que por una transmutación casi mágica, este curioso organismo estatal pasa a regir su gestión empresarial según las modalidades y técnicas de operación de las empresas privadas, como lo dispone el Art. 13 del Proyecto de Ley. Mientras tanto y para que en el terreno de la competencia no tenga que afrontar riesgos ni padecer tribulaciones, su directorio estará integrado por los siguientes miembros: el ministro de Recursos Naturales y Energéticos (presidente titular), un delegado permanente del Ministerio de Industrias, Comercio e Integración, un delegado permanente del Ministerio de Finanzas y Crédito Público, un oficial general nombrado por el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas y un delegado del Consejo Nacional de Desarrollo.

Más adelante y como para evitar malos entendidos al respecto, el gerente general de CEDEMIN tomará a su cargo el otorgamiento y la revocación de permisos de prospección de minerales, como así también la celebración de los contratos mineros contemplados por esta ley.

Todo este burdo plan de escamoteo ni siquiera tiene la elegancia de los prestidigitadores de teatro que al menos nos dejan visualmente complacidos. Se trata simplemente de un asalto a cara descubierta. Una empresa privada, CEDEMIN, actúa como tal en el supuesto mundo de la competencia, pero no bien sus intereses se puedan hallar comprometidos o mucho antes, si somos mal pensados, estará en condiciones de actuar desde la función estatal cancelando permisos o manejando las reglas de juego según sus intereses. Como resultado final, sus molestos competidores quedarán en el terreno hecho cadáveres por obra y gracia de este moderno Gollat, al que sólo le falta golpearse el pecho como Tarzán y proferir rugidos hasta quedar infinitamente solitario. Y decimos infinitamente solitario porque no habrá de ser otra la consecuencia de esta legislación así generis. ¿Qué empresas nacionales o extranjeras tendrán la dosis suficiente de ingenuidad o idiotez para entrar a competir en un torneo tan desigual? Con un árbitro que es juez y parte al mismo tiempo y con reglas de juego que no son tales sino imposiciones desventajosas que ni siquiera tienen la astucia de disimular sus objetivos. No conocemos a los mentalizadores responsables de este monstruo sagrado de CEDEMIN, pero nos preocupa su cándida insensatez. Tendremos que resignarnos a admitir que hasta nuestra picardía está lamentablemente limitada por el subdesarrollo. Debemos pensar que los hábitos burocráticos de mecanización y de soberbia complacencia han llegado a un grado tal de crecimiento que no dejan hablar siquiera, ni al sentido común. Triste destino entonces el de nuestros recursos naturales que al amparo de este nuevo organismo estatal tendrá que esperar como Lázaro a que algún poder mágico los diga "levántate y anda". Porque sin capitales ajenos ni mecanismos propios será imposible esperar resultados en el área de la minería. Tal vez los no disimulados tropiezos que este proyecto de ley está sobrellevando en el Congreso sean el resultado de las objeciones que los honorables legisladores no pueden dejar de hacer sin caer en una peligrosísima complicidad. Esperamos, para la salud del país, que alguien ilumine a quienes tienen en sus manos la responsabilidad de dar luz verde a este proyecto de ley y que pase por obra y gracia de la sensatez a ser nada más que un sueño, o, mejor dicho, vergonzosa pesadilla.

Tomado de La Segunda de Meridiano del martes 10 de julio de 1984

La Provincia de Napo, necesita de esta Ley "básica", para el desarrollo de sus recursos mineros.

Pero debe pronunciarse en base, a un análisis a fondo, de las conveniencias o inconveniencias de la ley que espera enmohecida en el Congreso.

¿Qué le dice la Provincia de Napo al minero preocupado?

Respaldan reformas a Ley de Hidrocarburos

El Partido Demócrata, a través del presidente nacional encargado, Adolfo Callejas, se pronunció porque se reforme la Ley de Hidrocarburos para establecer las disposiciones que permitan la participación de las compañías petroleras internacionales, a través de contratos celebrados en términos aceptables a los intereses del Ecuador.

Una comunicación en este sentido remitió el Partido Demócrata al presidente de la comisión legislativa permanente de lo Económico, Agrario, Industrial y Comercial, Hugo Caicedo, dentro de la consulta nacional realizada recientemente por este organismo legislativo.

A juicio de nuestro partido, señala Callejas, lo primero que tenemos que hacer en estas reformas es fortalecer a Cepe, dotarle de los recursos económicos, técnicos, humanos y administrativos indispensables para convertirle a esta entidad en una verdadera empresa petrolera, concentrada en desarrollar las actividades de esta industria y que permanezca totalmente apartada de las contingencias políticas, de las influencias partidistas, de la improvisación y de la ineficiencia administrativa que padece en la actualidad.

Para los ecuatorianos, agrega, el trabajo exploratorio en el incremento de las reservas de nuestros hidrocarburos le corresponde principalmente a Cepe y en forma complementaria debe reforzarse con la participación de las compañías petroleras internacionales estatales y privadas a través de un sistema de contratación que compatibilice los intereses del país con las aspiraciones comerciales de la parte privada.

En el primer caso, señaló, propiciamos la creación de un fondo exclusivo para la exploración y producción de hidrocarburos de por lo menos tres dólares por barril exportado que le facilite a Cepe obtener un financiamiento del orden mínimo de los mil millones de dólares que le permita subcontratar con las empresas de servicios todas las actividades exploratorias, de perforación de pozos y desarrollo de los campos, en las áreas reservadas a la participación directa y exclusiva del sector estatal.

Somos partidarios de las reformas básicas que eviten la inflexibilidad en las negociaciones y que deben estar orientadas principalmente a determinar un mínimo de inversiones, las actividades exploratorias a realizarse, el tiempo de duración de las etapas, la rentabilidad de los capitales, los procedimientos de recuperación y de repatriación de esos recursos y el pago en dinero o en especie que asumirá el Estado a favor de los contratistas, una vez encontradas las reservas comerciales de los hidrocarburos, enfatiza.

Añade que el control técnico, económico y legal, debe quedar claramente definido en la ley a fin de evitar cambios y modificaciones que afecten a la seriedad de las partes en el cumplimiento de las obligaciones contraídas.

La reforma de la Ley de Hidrocarburos, fue para reforzar a CEPE y propender al incremento de la exploración en más áreas del Nor Oriente, lo que es beneficioso para la provincia, cuyo potencial es reconocido y permitira que en los próximos días salgan nuevos lotes a licitación.

CEPE impulsará exploración el próximo año

La Corporación Estatal Petrolera Ecuatoriana (CEPE) impulsará el programa de exploración de hidrocarburos durante 1985, a fin de incrementar las actuales reservas probadas de petróleo y elevar las disponibilidades del crudo exportable.

Según se informó oficialmente, en el plan operativo de CEPE elaborado para el próximo año consta la incorporación de nuevos campos petroleros a la producción nacional, así como la explotación e industrialización de hidrocarburos, los costos y fuentes de financiamiento de los programas.

Se manifestó que las reservas probadas de petróleo en la actualidad ascienden a 864.4 millones de barriles, de los cuales 754 millones corresponden al consorcio CEPE-Texaco, 13.9 millones a CEPE-City y 96.5 millones a CEPE.

En lo que se refiere a la exploración y producción, el documento determina las actividades que se llevarán a cabo en las diversas zonas del país, incluyendo sísmica, geología y geoquímica; perforaciones exploratorias, de avanzada y de desarrollo; y, los volúmenes adicionales de crudo que se incorporará a la producción nacional.

En cuanto al programa de industrialización se realizarán los proyectos de ampliación de la refinería de Esmeraldas y la construcción de la refinería Amazonas, entre otros.

El Ministro de Recursos Naturales anunció que para fines de este año se presentarán a licitación internacional de ofertas dos bloques situados en la Región Amazónica, uno en la provincia de Manabí y otro en el sector de Progreso, provincia del Guayas.

El plan operativo que entrará en vigencia desde enero de 1985, fue aprobado por el Directorio de CEPE y se encuentra en revisión por una comisión conformada por delegados del CONADE, Ministerio de Finanzas y Dirección Nacional de Hidrocarburos.

Esta es la forma como se trabajara en el año 1985 para incrementar reservas, yo diría no solo para exportar más, sino para asegurar que no carecemos de este recurso en los plazos ya fijados tentativamente.

8 millones de barriles de crudo ^{7/12/84} producen 25 campos petroleros

Alrededor de 8 millones de barriles de crudo produjeron en mayo de este año, 25 campos petroleros en el país, informó el subgerente de Producción de CEPE, Iván Bedoya.

Bedoya dijo que el incremento neto en el período sumó 261.000 barriles, como resultado del aumento de la rata oficial de los campos de CEPE localizados con el nororiente y de los campos del Consorcio CEPE—Texaco, en la misma área.

La producción del Consorcio CEPE—Texaco fue de 6.8 millones de barriles, superior en 232.000 barriles a la de abril, que fue de 6.6 millones, lo que equivale a un aumento del 3.4 por ciento. El promedio diario fue de 222.000 barriles.

Este volumen se extrajo de los

campos Aguarico, Atacapi, Auca y Auca Sur, Conocaco, Culebra, Lago Agrio, Parahuacu, Rumiyacu, Sacha, Shushufindi, Yulebra, Yuca y Yuca Sur.

Con relación a la producción total del país, la del Consorcio CEPE—Texaco, representó el 86 por ciento. El mayor campo productivo continúa siendo el Shushufindi que, con un volumen de alrededor de 3 millones de barriles, arrojó el 38 por ciento del total.

Por su parte, los campos del nororiente operados directamente por CEPE entregaron alrededor de 998.000 barriles, con un promedio diario de 32.000 barriles.

Este volumen se recuperó de los campos Shuara, Secoya, Shushuqui,

Charapa, Tetete, Cuyabeno y San-sahuari, con un incremento de 261.000 barriles, (3.3 por ciento) y un promedio de 32.196 barriles diarios.

El campo Secoya entregó el mayor volumen de crudo (322.000 barriles), que equivalen al 32 por ciento de la producción. El promedio diario de este campo fue superior a diez mil barriles.

La producción de CEPE en este mes, fue del 12 por ciento con respecto a la producción nacional.

El dos por ciento restante de la producción nacional se explotó de los campos de la Asociación CEPE—City de la península de Santa Elena.

En el primer caso, el volumen obtenido fue de 127.550 barriles, lo que significa un promedio diario de cuatro mil barriles, de tres campos denominados Tarapoa, Fanny 18B y Mariann.

La península de Santa Elena, al occidente del país, arrojó 35.634 barriles, igualmente de tres campos, denominados Ancón, Carpet y Cepeca, con un promedio diario de mil cien barriles.

Tal como se ha dicho son veinte y cinco campos petroleros en el país los que producen en el Nor-Oriente el 50 por ciento de la economía nacional.

Julio 12- 1984

Producción de CEPE se incrementó hasta 56.7 millones de barriles ^{7/6/84}

Un volumen de 891'935.000 barriles de crudo produjo el país en el periodo comprendido entre 1972 y el primer semestre del presente año, informó el gerente de CEPE, Patricio Ribadeneira.

Ribadeneira dijo que la producción de la Corporación Estatal Petrolera Ecuatoriana se ha incrementado paulatinamente, desde los 6.8 millones de barriles de 1974 hasta los 56.7 millones en 1983. La producción de CEPE en los doce años de actividad es la mayor comparada con la de los restantes participantes en esta actividad, las empresas Texaco, Gulf y City.

La producción de CEPE en el periodo fue de 398 millones de barriles; de la Texaco, 360.2 millones mientras que la Gulf entregó hasta 1976, año en que operó en el país, 27 millones y la City acumuló 6.4 millones de barriles.

De acuerdo a datos oficiales de la Corporación, en 1972, operaban en el país las empresas Texaco y Gulf. Su producción en ese año alcanzó los 27.6 millones de barriles, aumentando hasta los 75.2 millones en 1973, es decir se triplicó con relación al año precedente.

En 1974 CEPE adquirió el 25 por ciento de las acciones y derechos del negocio petrolero ecuatoriano, pasando a integrar el consorcio

CEPE-Texaco-Gulf.

La producción de CEPE durante 1974 llegó a 6.8 millones de barriles, incrementándose a 14.5 millones en 1975. Para 1976 el Ecuador adquirió el restante aporte de la Gulf e integró el Consorcio CEPE-Texaco, pasando la Corporación a manejar el 62.5 por ciento de los derechos y activos.

Como resultado de este acontecimiento, la producción de CEPE que en 1976 alcanzó 16.9 millones de barriles, aumentó hasta los 41.3 millones en 1977.

El aporte actual de CEPE en la producción nacional de crudo alcanza al 19 por ciento, cifra que se mantendrá durante el quinquenio 1984-1988, mientras que la producción del Consorcio CEPE-Texaco llega al 80 por ciento y la de CEPE-City representa el uno por ciento restante.

Según se explica, este aporte de CEPE es muy significativo comparado con el porcentaje que le correspondió en el quinquenio 1979-1983, que bordeó el 2.4 por ciento, en tanto que la del consorcio se ubicó en el 95.

De acuerdo a la noticia podemos ver cuales son los porcentajes de aporte de producción, de las diferentes empresas que trabajan en el Nor-Oriente.

Julio 6- 1984

Pozos perforados por CEPE - Texaco alcanzaron el 67% de su programa

El consorcio CEPE-Texaco perforó seis pozos exploratorios durante el periodo enero de 1979 al 30 de junio de 1984. Hasta fines de este año concluirá la perforación del pozo Puma 1, con lo cual totalizará siete pozos de los 10 que tenía programados, registrándose un cumplimiento equivalente al 70 por ciento.

Según una información de la compañía Texaco, operadora del consorcio, no se perforaron tres pozos exploratorios por las siguientes causas: el pozo Sacha Profundo fue revertido al Estado y actualmente lo está perforando CEPE; el Guanta 1,

requiere de la aprobación de CEPE y de la Dirección Nacional de Hidrocarburos, condicionada a tener seis meses de historia productiva en el pozo Dureno 1, que se encuentra listo desde hace algún tiempo para producir, pero que no autoriza a ponerlo en producción el Ministerio de Recursos Naturales; para el pozo Anaconda 1 se programó la perforación, pero los trabajos sísmicos de delimitación probaron que esa estructura no era comercial y por esto, con la total aquiescencia de CEPE y de la Dirección Nacional de Hidrocarburos, su perforación fue descartada.

PERFORACION 1979 — 1984 (JUNIO 30, 1984)

	Programados	Perforados	% Cumplimiento
Pozos exploratorios	9	6	67
Pozos de desarrollo	54	44	81
Pozos de reemplazo	2	2	100
Pozos inyectores	4	4	100
	<hr/>	<hr/>	<hr/>
	69	56	81

En los programas de explotación petrolera, que se desarrollan en el Oriente, puede notarse el cumplimiento cabal de planes, que repercuten indudablemente en:

1. Sostenimiento de producción para generación de divisas para la economía nacional.
2. Generación de trabajo en la zona.
3. Inversiones dirigidas a la provincia que se traduce en apertura de áreas nuevas.

CREAN COMISIONES PARA PROTECCION DE LA CUENCA DEL PASTAZA Y AMBATO 7/84

La Comisión Nacional Permanente para la Protección y Manejo de las Cuencas Hidrográficas, tiene como finalidad definir políticas de manejo, conservación, protección y recuperación de los recursos naturales renovables de las cuencas hidrográficas. Además, debe crear comisiones temporales para las diferentes cuencas del país y promover y coordinar con los organismos involucrados en el desarrollo, protección y manejo de los recursos suelo, agua, vegetación, acciones de defensa, recuperación y racional aprovechamiento.

En base a estas consideraciones, esta Comisión Nacional ha creado, con fecha 5 de julio, la Comisión Temporal de la Cuenca

del Pastaza, considerada como la segunda en el país, así como la Subcomisión Temporal para la Subcuenca del río Ambato, como una necesidad prioritaria, ya que la degradación de los recursos de la región está trayendo consigo un efecto negativo en el nivel de vida y estado socio-económico del área, al igual que una galopante erosión y sedimentación que puede comprometer el normal desarrollo de grandes obras de infraestructura de importancia regional y nacional.

Es de destacar que esta comisión viene laborando desde su creación, mediante reuniones semanales bajo la presidencia del representante del Ministerio de Agricultura y con la participación de representantes del CONADE,

INERHI, SEDRI y Ministerio de Recursos Naturales y Energéticos, concretamente de INECEL, que son miembros de la Comisión Nacional.

El mayor esfuerzo de la Comisión se ha orientado a la conformación de la Comisión Temporal para el manejo y protección de la cuenca del Paute, con su unidad ejecutora bajo la responsabilidad de INECEL, que, a medida de su presupuesto, viene realizando actividades tendientes a detener el proceso de erosión y sedimentación en base a medidas de conservación y protección.

Estos trabajos se cumplen mediante la coordinación de entidades como INECEL, Ministerio de Agricultura, INERHI, CREA, quienes han firmado un Convenio de Cooperación Interinstitucional, como la alternativa más idónea para lograr y conformar un grupo de técnicos multidisciplinario, para lograr la conservación y manejo integral de toda la cuenca del río Paute.

La importancia del cuidado de "cuencas hidrográficas" como una sola unidad, está puesta de manifiesto en esta noticia.

La Provincia d Napo, es una sola unidad, con su sistema hidrográfico principal del río Napo, como se ve en el capítulo IV, el artículo confirmando la importancia que resalta en la cuenca hidrográfica del Napo.

Julio 7- 1984

Necesaria inversión foránea para el sector petrolero

La Corporación Estatal Petrolera Ecuatoriana (CEPE) viene realizando considerables esfuerzos en la actividad exploratoria de los hidrocarburos que requieren ingentes capitales, alta tecnología, maquinaria especializada y de una infraestructura administrativa que le permita lograr economía en sus operaciones.

Pero a pesar de todos los esfuerzos efectuados, el país no puede esperar cinco o más años para realizar exploraciones con el riesgo inherente de toda actividad petrolera.

Según afirmó el Ministro de Recursos Javier Espinosa, los limitados recursos financieros obligan al Estado ecuatoriano a orientar sus esfuerzos hacia los contratos de prestación de servicios, otorgando el riesgo al capital extranjero y donde CEPE contratará la operación con compañías petroleras, privadas o estatales, que disponen de avanzada y actualizada tecnología, sin que este tipo de exploración de áreas hidrocarburíferas implique en ningún momento renunciamiento o comprometer los derechos soberanos irrenunciables del Estado sobre sus recursos

naturales.

Es así como hemos agilizado los procesos de contratación con las compañías ganadoras de la licitación, dijo Espinosa, Occidental, Esso-Hispanoil y Belco, gestiones que se encuentran próximas a culminar.

Reafirmó que se realizará una nueva licitación internacional con apertura de dos áreas en el litoral y dos en la Región Amazónica.

La nueva política del Gobierno Nacional, es acertada para fines que interesan a la Provincia de Napo y su desarrollo.

Diciembre 7- 1984

Se inauguró convención de centros agrícolas de Napo en Archidona

Se inauguró en Archidona, la Primera Convención de Centros Agrícolas de Napo y organizaciones afines como cooperativas, colonias, asociaciones de productores, federaciones campesinas de colonos e indígenas con la finalidad de buscar solución a los agudos problemas que vive el sector agropecuario provincial y aprobar el Plan de Desarrollo Amazónico.

La señora Virgilia de Rodríguez, Presidenta de la Cámara de Agricultura de la IV Zona, informó que existe una verdadera angustia entre los pequeños productores de café, ante la acometida de "la roya" en sus plantaciones de cuya producción subsiste el campesino amazónico del nororiente estimándose en una extensión aproximada de veinte mil hectáreas que se encuentran amenazadas con desaparecer.

El campesino indígena y colono están abandonados a su suerte indicó. Agregó que viven una crítica situación de postración económica, ya que no cuentan con los instrumentos necesarios para producir y sobre todo se hallan incapacitados para obtener créditos del Banco de Fomento por haber caído en mora debido al fracaso en un programa de repoblación ganadera. La Cámara se ha abanderado de su rehabilitación financiera, añadió, y gracias a la apertura y sensibilidad demostrada por los ejecutivos del Banco desde la matriz, se ha iniciado un proceso de solución del problema, dijo. Se ha elaborado un proyecto específico para el campesino de Napo, como etapa del Plan de Desarrollo Amazónico, cuyo propósito es incorporar al colono indígena en forma organizada a forjar su propio destino con la debida asistencia técnica y financiera, bajo

el auspicio del programa de Cooperación Técnica del gobierno Alemán.

Resaltó la evidente solidaridad de la Federación de Cámaras de Agricultura del país, con la causa amazónica y su permanente preocupación por su problemática. El máximo organismo clasista sesionará en asamblea pública el domingo a las 10h00, como clausura de la convención y manifiesto apoyo a los pedidos de la provincia.

La Presidenta de la Cámara manifestó además, que este organismo amazónico ha planteado soluciones inmediatas al gobierno tales como la regionalización administrativa del Banco Nacional de Fomento y del mismo Ministerio de Agricultura y Ganadería, para dar agilidad a la gestión en beneficio de la región. El Ministro de Agricultura se ha comprometido solemnemente a que en este mismo mes funcionaría un Departamento Regional Amazónico adscrito a la Subsecretaría de la Sierra y Oriente de ese portafolio y, a corto plazo funcionará la regional del Banco de Fomento con sede en la ciudad de Tena.

No cejaremos en nuestro empeño de hacerle justicia a la Región Amazónica dijo la Presidenta, agregando que así como mantiene firme el pedido de que la amazonia tenga una Subsecretaría propia del MAG en igualdad de condiciones con las regiones del Litoral y la Sierra; con mayor razón le corresponde a esa olvidada región el derecho de contar, al menos con una sola dependencia estatal que centralice toda la gestión productiva y coordine en el gobierno con la correspondiente definición de metas, todo el proceso de un armónico y equilibrado desarrollo.

Esta es una de las noticias más recientes que puedo comentar con respecto a los agudos problemas que aquejan en esa rica provincia.

A través de la Convención de Centros Agrícolas se ha expresado la importancia que tienen las organizaciones cuando hay consenso para tomar una decisión; el clamor de poder contar con un plan de desarrollo amazónico, me da la razón y afirma mi decisión de escribir sobre este tema tan fundamental para el futuro de la Región NOR-Oriental.

Preocupa presencia de roya del cafeto en Napo

T E N A , 12. (Ecuadoradio).— Los cultivadores de café de la provincia de Napo se hallan seriamente preocupados al haberse detectado la presencia de la roya en varios sectores de la jurisdicción.

Los agricultores del café, que con sus propios esfuerzos han logrado en poco tiempo ubicar a Napo en un sitio preponderante en la producción cafetalera, pues, según cifras oficiales, por lo menos 50.000 hectáreas se hallan en producción actualmente, temen la pérdida de sus sembríos al haberse denunciado la presencia de la roya en Joyim, Mondayacu, Jondachi, Porotoyacu, Cotundo, San Francisco y Santa Rita, en Archidona, Pano Bajo Tala y Ansu, en Tena.

Los caficultores responsabilizan de esta situación al descuido de las autoridades agropecuarias,

porque, según afirmaron dirigentes cooperativistas, la roya fue detectada en sembríos de Archidona a inicios de este año, sin que se hayan tomado medidas conducentes a controlar el terrible mal que ahora amenaza con destruir los cafetales, que se han constituido en el principal sustento económico de la población.

Añaden que es deber del MAG emprender una campaña fitosanitaria de erradicación, así como el control y desinfección en transportes terrestres y fluviales que diariamente se trasladan a sectores como Lago Agrio, Shushufindi y Francisco de Orellana, en el nororiente; Ahuano, Chontapunta y Loreto en el río Napo y que de acuerdo a investigaciones, estos lugares no están amagados por la roya, afirman.

Según versión del doctor Equel Ribadeneira, Director Agropecuario de Napo, por lo menos 4.000 hectáreas de café se hallan afectadas por el mal, lo que exige acciones inmediatas para detener el contagio; la roya, según el funcionario, fue detectada en Archidona junto con los enumeradores del censo cafetero del Programa Nacional del Café, particular que, por la gravedad que reviste, ha sido puesto en conocimiento de la Dirección Nacional de Sanidad Vegetal del Ministerio de Agricultura.

Indicó que como zonas altamente productivas, tal es el caso de Coca, Lago Agrio, Sacha y Shushufindi, no se hallan afectadas, es oportuno que las autoridades centrales tomen el hecho con seriedad y arbitren medidas para frenar la propagación de la plaga.

La importancia que tiene el cuidado de una agricultura tan incierta, es vital para que el agricultor, la provincia y el país, si queremos un sólido desarrollo.

El recurso forestal

Se ha vuelto tema de discusión casi diaria aquel que se refiere a la necesidad inaplazable de adoptar medidas coherentes para evitar la extinción irreversible de los recursos naturales no renovables de que dispone el Ecuador. Incluso se ha creado una organización no lucrativa, apoyada por el sector privado, que periódicamente está divulgando denuncias y advertencias en torno al problema, con resultados que paulatinamente son cada vez más positivos. Sin embargo, la tarea de preservación de tales recursos y en general de la calidad y del equilibrio del medio ambiente, sin duda alguna se halla todavía en sus comienzos, en la convicción por cierto que no tendrá fin.

En un sector en el cual todas las exhortaciones todavía son estériles, es en el de los recursos forestales. De nada han servido las denuncias concretas de que la tala indiscriminada no se detiene, sobre todo en la zona nororiental del país, por lo cual el peligro de la irreversibilidad del fenómeno destructor del ecosistema se incrementa con el paso de los días. Diariamente se observa el ingreso a la ciudad, por la carretera que enlaza la capital con la zona petrolera, de los gigantescos camiones con la preciosa carga de troncos de los árboles de la jungla, que poco a poco van disminuyendo de espe-

sor. El tránsito de esos vehículos es simplemente desgarrador para quienes conocen que ello es demostrativo de la irresponsabilidad nacional frente a una acción humana sustentada exclusivamente en el afán de lucro personal, sin contemplaciones acerca de lo que esto pudiese implicar en contra de la humanidad.

Porque, según lo han establecido los ecólogos y biólogos de las más acreditadas universidades y centros especializados de investigación, del mundo, la destrucción del ecosistema de la selva tropical húmeda de la amazonia sería nefasta, no solo para la biota circundante y el hombre allí inmerso, sino para la globalidad del ecosistema mundial por las graves repercusiones climáticas que implicaría. La riquísima vida animal y vegetal de la jungla es, sin embargo, muy frágil y depende de la existencia de la misma selva para subsistir. Talados los bosques, la débil capa de humus desaparece y con ello todo vestigio de vegetación, de aves y de otros animales. Toda la abundancia biológica se sustituye, como ya hay muchos ejemplos, por yermos desiertos laterizados, duros como el cobre. Consecuentemente, sigue la expectativa acerca de las políticas que adoptará el gobierno en materia forestal, para evitar que persistan depredaciones funestas como las que se anotan.

La noticia nacional está muy de acuerdo al requerimiento básico de cuidar no se produzca la irreversibilidad del ecosistema de la zona nor-oriental.

Es misión de autoridades, empresas explotadoras y habitantes, cumplir con lo señalado para ese propósito.

Piden delimitar el área forestal del Estado en Napo

TENA, 9.-(Ecuadoradio).— La comisión delimitadora del Patrimonio Forestal del Estado, creada mediante acuerdo N° 432 del Ministerio de Agricultura y conformada por delegados del IERAC, INERHI, PRONAREC y el Programa Nacional Forestal, solicitó al Gobernador de la Provincia su colaboración para delimitar el área forestal del Estado en Napo.

Según el ingeniero José Vallejo, que preside dicha comisión, se han efectuado trabajos de cartografía con la información preliminar de PRONAREC, habiendo elaborado un mapa de la provincia sobre el cual se delimitará el patrimonio forestal del Estado en sus áreas naturales que ya fueron expedidas mediante acuerdos ministeriales y que en Napo se refieren a la reserva Cayambe-Coca, la reserva faunística del Cuyabehay y el parque nacional Yasuni, a más de que se han determinado las áreas posibles de continuar la colonización.

Agrega Vallejo que el Estado considera de importancia mantener la reserva forestal, a fin de proteger la ecología de la región. Enfatizó que por ser prioritaria su defensa, este trabajo se inició en los primeros días de este mes, para lo cual se solicitó la colaboración de la ciudadanía que hace colonización en la zona.

Respecto a la mecánica de trabajo, el funcionario manifestó que la labor se ha iniciado en 5 sectores en los que se ha dividido a la provincia de Napo, siendo éstos el de Tena, Ba-

eza, Lago Agrio, Coca y Putumayo; en cada uno de ellos va a trabajar una brigada integrada por dos técnicos, un guía y un machetero, quienes fijarán la línea que delimite la reserva forestal. es decir, dijo, que a más de delimitar, estamos linderándola con puntos que determinen este patrimonio forestal del Estado.

Refiriéndose a la colonización que podría resultar afectada con la delimitación, Vallejo indicó que toda superficie que ha sido entregada por el IERAC, adquirida en compra o que está en posesión por más de 15 años, ha sido considerada fuera del patrimonio forestal del Estado y aquellas que estuvieren dentro del campo de las delimitaciones, sus propietarios o tenedores podrán reclamarlas dentro de seis meses presentando documentos en ese sentido para que puedan ser considerados fuera del patrimonio, por lo que, dijo, no habrá ningún problema en este aspecto.

Nosotros, manifestó, con la delimitación vamos a fijar la propiedad privada y la del Estado; además, vamos a evitar la colonización espontánea, la colonización destructora, aquella que entra a zonas madereras, aprovecha el recurso y luego las abandonan dejando improductivos los suelos. Vamos a aprovechar, agregó, ordenadamente esa enorme extensión, luego de clasificarla en bosques productores, de reserva y protectores.

Es de primordial importancia que los organismos seccionales participen en esta delimitación, previo a elaborar sus planes anuales; en igual forma para ver que por este medio el IERAC, definitivamente entregue títulos de propiedad, para seguridad de los colonos y posibilidad de utilización de créditos.

País no ha delimitado su patrimonio forestal

El país no ha delimitado su patrimonio forestal, esto y la falta de una política crediticia apropiada, limitan la expansión de la industria maderera nacional que ha empezado a ganar el mercado mundial.

Al emitir esas afirmaciones el Gerente de "Endesa", Manuel Durini Terán, reveló que el principal mercado para la madera ecuatoriana está constituido por los países del Pacto Andino, sin embargo al haberse limitado el mercado venezolano que absorbía el 50 por ciento de ese mercado, ahora los principales compradores son Estados Unidos, Canadá, Islas del Caribe, donde se compite con proveedores asiáticos, indonesios, malayos, taiwaneses y filipinos.

Sólo "Endesa" —dijo— exporta aproximadamente un promedio de 500 y 700 metros cúbicos mensuales, lo que significa un ingreso en divisas por 1.5 millones de dólares anuales, dependiendo del tipo y calidad del tablero.

Agregó que las exportaciones madereras del país podrían duplicarse en los próximos cinco años, si es que existiera un ordenamiento racional por parte del Ministerio de Agricultura para que las empresas puedan extraer materia prima en forma ordenada con la contrapartida de que la empresa explotadora, a su vez, garantice la implementación de un plan de reforestación, de tal manera que no sólo compense la extracción sino que incremente el patrimonio forestal.

El mayor problema en este campo —señaló Durini— es que el Ministerio de Agricultura no ha cumplido con la ley de 1981, en lo que se refiere a la delimitación del patrimonio forestal. Ya han pasado tres años y aún no se cuenta con ese elemento indispensable.

Agregó que el otro problema fundamental es la falta de política crediticia adecuada para el sector. Por la índole de la industria —dijo— se requieren préstamos a plazos e intereses racionales. Es absurdo que el plazo máximo para la industria maderera sea de 10 años, cuando la rotación o la cosecha se da en un plazo no menor de 20 años.

Dentro de ese marco planeó la necesidad de créditos con plazos de 20 ó 30 años, con intereses bajos. Si no se adopta esta política crediticia —manifestó— el país no podrá forestar en términos masivos, porque el bosque tiene que ser concebido en bloques grandes de 2.000 ó 3.000 hectáreas como espacio mínimo ya que, caso contrario, no es rentable.

Refiriéndose a su empresa aseguró que ya sembró 2.500 hectáreas de bosques, estableciendo una rata de 500 hectáreas anuales y un plan global de 10 mil hectáreas, con lo que se garantizaría materia prima para el futuro.

La noticia nos demuestra la importancia de la delimitación de áreas para preservar este recurso. En la Provincia de Napo como en ninguna otra se debe cuidar que se cumpla la ley de 1981.

En amazonia explotan 6 mil metros cúbicos de madera

11/84

LAGO AGRIO, 28. (Ecuadoradio).— Aproximadamente seis mil metros cúbicos de madera son explotados mensualmente por dos

empresas, que tienen concesiones en la provincia de Napo.

El perito forestal de la agencia de servicios agro-

pecuarios del MAG, Manuel Luna, informó que las empresas Endesa y Playwood no están cumpliendo con la ley de reforestación, que

obliga a las compañías que se dedican a esta labor a replantar las especies taladas.

Según el perito Manuel Luna, los seis mil metros cúbicos de madera que se explotan mensualmente, equivalen a la tala de trescientas hectáreas.

Indicó, al respecto, que la empresa que más ha deforestado en el sector es Endesa, que opera en una parroquia del cantón Francisco de Orellana, desde donde extrae la madera conocida como Tasaco.

Según el perito Manuel Luna, la Playwood ha colaborado, pero en muy baja escala, con las cooperativas de la zona, lo que no equivale al volumen de madera que ha extraído y a la ganancia obtenida con la deforestación del sector.

Puntualizó que de los seis mil metros cúbicos de madera explotada, los cuatro mil corresponden a madera rolliza y los dos mil restantes a aserrada.

Dijo, finalmente, que es necesario que el ministerio de Agricultura y Ganadería aplique medidas correctivas, a fin de evitar que se rompa el equilibrio ecológico de la Amazonía y, en especial, de la provincia de Napo.

Hasta donde es verdad esta noticia ?.

Es una labor de las autoridades provinciales certifiquen esta denuncia.

Noviembre 11- 1984

Señalan necesidad de apoyar y fortalecer al INCRAE

El imperativo de apoyar y fortalecer al INCRAE, para convertirlo en un organismo coordinador y orientador de las acciones que deben cumplir las entidades públicas en la región amazónica, fue planteada por el ministro de Agricultura y Ganadería, Fausto Jordán, durante la sesión de trabajo que mantuvo ayer con los miembros de la comisión especial de Asuntos Amazónicos y Fronterizos del Congreso Nacional.

Con esta oportunidad, el Ministro dio a conocer que a partir del 18 de este mes, el INCRAE tendrá como centro de operaciones la ciudad del Puyo. Aspiro, dijo, que este organismo cumpla una mejor función, ahora que estará asentado en la propia región, enfatizando que este traslado se lo hizo con mucho esfuerzo y con la seguridad de que en adelante esa región estará mejor atendida.

El ministro Jordán concurrió a la comisión para solventar las inquietudes de sus integrantes, respecto de las acciones que viene llevando adelante esta secretaría de Estado, para mejorar las condiciones agrícolas en el Oriente ecuatoriano y las islas Galápagos.

Indicó que en la Región Oriental, el MAG ha implementado una serie de proyectos y programas, relacionados con cultivos experimentales de café, cacao, maní y pastizales para incorporarlos a las actividades agrícolas de la zona.

Señaló que el sector productivo mejor desarrollado en la región amazónica es el pecuario y que para fomentarlo se han instalado granjas demostrativas, conjuntamente con otras entidades estatales.

Respecto a la preservación del recurso forestal, Jordán explicó que se viene realizando un severo control de la actividad maderera, pues se ha llegado a detectar explotaciones clandestinas de los bosques, por lo que se hace necesario una acción conjunta con otros organismos, para iniciar un operativo sobre el uso racional del bosque natural.

Anotó que la riqueza forestal de la región es de ocho millones de hectáreas, de las cuales 19.000 están siendo explotadas provocando daños en la zona.

Indicó también que a través del Programa Nacional de Forestación, se han repoblado 350 hectáreas de bosques y que mil hectáreas han sido repobladas por parte de empresas dedicadas a la explotación de la madera.

Aclaró que el Ministerio a su cargo nada tiene que hacer en lo que se refiere a obras de infraestructura, pero que se encuentra colaborando con otros organismos del Estado en la construcción de caminos vecinales, casas comunales y de saneamiento ambiental, entre otras.

Sobre la posibilidad de crear una subsecretaría para atender los problemas de la región amazónica, el Ministro sostuvo que esta idea todavía es prematura, por cuanto la problemática de la región no tiene que ver exclusivamente con la agricultura, sino que también involucran muchos otros aspectos y que lo oportuno, en este momento, sería buscar el fortalecimiento institucional del INCRAE.

En cuanto a la provincia de Galápagos, Jordán señaló que la superficie destinada a la agricultura es suficiente para atender las necesidades actuales y futuras de su población.

Indicó que esta actividad se ha desarrollado recientemente, con el aporte que está brindando el INGALA. En el aspecto de la ganadería, anotó, se han tomado algunas medidas tendientes a mantener la pureza de la raza bovina, que es la predominante en la región.

Destacó que la ganadería se ha convertido en la segunda fuente de ingresos para la provincia, después del turismo, pues gran parte del ganado es comercializado en el territorio continental.

Enfatizó que existe una falta de interés en mantener una agricultura permanente, lo que vendría a solucionar el problema de abastecimiento de alimentos, sin embargo de lo cual se está ejecutando un programa de estudio de suelos, con el propósito de optimizar esta actividad.

Continuando con estas reuniones, la comisión, que preside el diputado José Chica, resolvió invitar para el próximo miércoles, a las 18h00, al ministro de Salud, Luis Sarrazín, con el objeto de analizar la problemática que en este campo atraviesan las provincias orientales e insular.

Una vez concluida esta ronda de entrevistas con autoridades del gobierno, la comisión iniciará la elaboración del respectivo informe, en el que se contendrán las sugerencias y recomendaciones que tendrá que estudiar el Congreso Nacional, para arbitrar las medidas que sean necesarias, con miras a conseguir una mejor y mayor atención hacia esas zonas.

Es importante que leamos todo el contenido de esta noticia, y nos pronunciemos como provincia que esta viendo el desempeño del INCRAE, cual es el beneficio recibido hasta la fecha y donde se requiere este fortalecimiento.

36 mil hectáreas de tierra adjudicó el IERAC en el Oriente

El Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización, IERAC, adjudicó 36 mil hectáreas de tierra a 1.003 familias de colonos y a cinco centros shuar asentados en la Región Oriental del país.

El ingeniero Enrique Lozada, director nacional de Colonización, en la zona de Sucúa, procedió a la adjudicación de 15 mil hectáreas de tierra, beneficiando a 503 familias de colonos y se dieron escrituras definitivas a cinco centros shuar con un total de 6 mil hectáreas de tierra.

De igual forma y cumpliendo con los objetivos del proceso de la Reforma Agraria y Colonización, se ha procedido a la adjudicación de otras 15.000 hectáreas de terreno, en

total beneficio de 500 familias colonas de varios sectores del cantón Limón Indanza.

El ingeniero Miguel Riofrio Pólit, director ejecutivo del IERAC, informó que a partir del primero de agosto entrará en funcionamiento un nuevo proyecto de colonización fronterizo con Colombia, denominado "Tobar Donoso", el mismo que contará con el auspicio de la Cancillería y la participación de otros organismos. La finalidad del proyecto, dijo Riofrio, es realizar la linderación y delimitación de un área que en el futuro será asignada al grupo étnico AWAS, situado en el noroccidente de la provincia del Carchi y, como paso previo a la legalización de la tierra a los colonos asentados desde hace muchos años; al igual, que la fijación de las áreas de reserva forestal que deben permanecer intocables a fin de preservar los recursos naturales renovables, dadas las características topográficas de la zona.

Parece que la acción del IERAC, demanda de preocupación de organismos propios de la región.

La Provincia del Napo tiene que dar su apoyo a las cooperativas que en número muy elevado, están esperando del IERAC entregue escrituras definitivas.

Julio 7- 1984

Respeto a comunidades indígenas del Oriente reafirma el IERAC

VII-7-84

El respeto a las comunidades indígenas del oriente, como legendarios propietarios de esas tierras, fue puesto de manifiesto por el director del IERAC, Miguel Riofrio, durante la sesión de trabajo que mantuvo con los miembros de la comisión especial de Asuntos Amazónicos y Fronterizos.

En la reunión, convocada para analizar la problemática de la Región Amazónica, el Director del IERAC enfatizó que la entidad respeta los valores culturales de las comunidades indígenas, señalando que por la manera tradicional de vivir y de conseguir su alimento diario, las comunidades nativas de la selva amazónica no pueden ser consideradas para el área de adjudicación, como cualquier otro ciudadano ecuatoriano. Se les ha entregado, dijo, áreas mayores, más aún cuando hay casos especiales, como el de la comunidad de los Aucas, a la que se ha asignado una cantidad mayor de tierras, "porque junto a ellas existe un parque nacional que los mismos nativos ayudan a mantener intocado, puesto que tienen una forma racional de utilizar la naturaleza, sin destruir sus recursos".

Respecto a la no legalización de tierras a los colonos asentados en áreas calificadas como parque nacional, Riofrio señaló que el Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización, "por disposición legal y convicción", no puede legalizar tierras a personas asentadas dentro de las zonas declaradas como reserva ecológica, porque con ello se estaría propiciando la intromisión de un gran número de colonos a esas áreas, lo que llevaría a la destrucción de las mismas. "Si el Estado ha considerado que se deben proteger esos lugares, las entidades estatales estamos obligadas a respetar esas decisiones y colaborar para su mantenimiento", puntualizó.

En la sesión intervino también la señora Virgilia de Rodríguez, presidenta de la Cámara de Agricultura de la

IV Zona, quien dio a conocer conflictos existentes en el cantón Francisco de Orellana, referentes al precio de las tierras y su adjudicación, entre colonos y la compañía Texaco.

En torno a estos problemas, el Director del IERAC explicó que hay casos en los que esa entidad fija los precios de las tierras según la ubicación de las mismas y teniendo en cuenta el posible destino futuro de ellas. Con ánimo de contribuir a la solución de esos conflictos, el organismo parlamentario sugirió la conformación de una comisión tripartita, la misma que esta integrada por un delegado del IERAC, de los colonos y de la Comisión de Asuntos Amazónicos.

De su parte, el gerente general del Banco Nacional de Fomento, Kléber Rodríguez, reseñó la acción cumplida por esa entidad en beneficio de la Región Amazónica.

Indicó que al momento existen 12 oficinas sucursales y dos agencias para la zona oriental y agregó que en el futuro se creará una sucursal para la población de Palora y una agencia en el cantón Yantzatza.

Rodríguez manifestó que las operaciones en la región han crecido en un 150 por ciento y en 300 por ciento los valores adquiridos en los últimos años. Con respecto al crédito otorgado, manifestó que se ha entregado 1.6 millones de sucres para préstamos a colonos y que la cartera vencida es mínima, pues llega al 3 por ciento.

Finalmente se acordó que para el próximo jueves, a las 11h00, la comisión se reunirá, conjuntamente con la de Ecología y Medio Ambiente, para mantener una sesión de trabajo con el Director Ejecutivo del Plan Nacional de Forestación, Abel Tobar, para conocer las acciones que se vienen implementando a fin de evitar la tala indiscriminada de bosques, tanto en el oriente como en la provincia de Esmeraldas, que está ocasionando graves perjuicios al país.

En el afán de integración racional, de los diferentes grupos étnicos del Nor-Oriente, tiene importancia que se preste atención a esta noticia, pues es la única forma de respetar y ser respetados y unidos, buscar la grandeza de la provincia.

Indígenas de la amazonia ^{NOV/11} se reunieron en Tena

TENA, 30.—(Ecuadoradio).— Con la presencia de las principales autoridades de la provincia, se instaló este viernes el tercer congreso de la Federación de Nacionalidades indígenas de la Amazonia.

El diputado del Napo Edgar Santillán, en representación del Presidente del Congreso, comprometió el apoyo del Parlamento para superar los problemas que afrontan las comunidades indígenas.

En su discurso, Santillán expresó su esperanza de encontrar una pronta solución al impasse político que afecta al país, hecho que impide que el Legislativo expida leyes que beneficien a los sectores más necesitados del país.

Posteriormente, las diferentes delegaciones, presididas por el doctor Angel Tamarenda, iniciaron el análisis de los temas propuestos en la agenda, poniendo especial énfasis en lo relacionado con el proyecto de producción de palma africana y su incidencia en la ecología de la región.

Según consideraron los di-

sertantes, el proyecto va dirigido a la expropiación de los asentamientos indígenas de las comunidades de Loreto, Avila y Pañallacu, zonas en las que habitan indígenas afiliados a Foin, Funae, Opip y Federación Shuar.

La Federación de Organizaciones Indígenas de Napo (Foin), a través de su presidente César Cristóbal Tapuy, rechazó las versiones que tratan de vincular a organizaciones filiales de esa federación con el narcotráfico.

Más de trescientos delegados a este certamen deberán pronunciarse sobre importantes temas, que inciden en las condiciones de vida de los habitantes de la amazonia.

En el evento participan las organizaciones Jatun Comuna Aguarico, Organización de Pueblos Indígenas de Pastaza, Federación Unae, Federación Shuar, Foin, Ecuarrunari y delegados del movimiento indígena del Cotopaxi, de los Saraguros, de los Chachis del Litoral y dirigentes de la Conacnie.

Si algo puede ser más palpable, es el ver como las comunidades indígenas orientales son organizadas y esto es positivo porque ayudará definitivamente a planificar con ellos la integración étnica dentro de la Provincia de Napo.

Noviembre 11- 1982

Invasión de colombianos también llega al Napo

TENA, 17 (Ecuadoradio).— No son sólo las poblaciones del Carchi las invadidas por ciudadanos colombianos, sino también localidades de la provincia de Napo, dicen en comunicación dirigida a Ecuadoradio varios moradores del cantón Putumayo.

Señalan que desde hace más de 5 años viene denunciando ante los Gobernadores de turno de la provincia de Napo, que están invadidos por colombianos los sectores de Puerto Libre, Putumayo, Santa Elena, Rodríguez y Nuevo Rocafuerte.

De Puerto Libre denuncian que estos ciudadanos de nacionalidad colombiana tienen instaladas 4 dragas para la explotación del oro. Ante las comunicaciones dirigidas al respecto,

agregan, hemos recibido como respuesta que a los indicados sectores sólo se puede ingresar por avión, ya que carecen de vías carrozables.

Añaden en su informe que los vecinos colombianos y peruanos están acabando con los bosques naturales y que desde hace varios años vienen explotando las mejores maderas, que diariamente son llevadas en canoas a motor a los países fronterizos, en presencia de las autoridades ecuatorianas, que se ven impotentes para detener este atropello. Esto, dicen, aparte del avance delictivo, la prostitución, la proliferación de cantinas y otras lacras sociales, ante la ausencia de autoridades que actúen con alto sentido de patria.

Finalmente indican que cuando formularon estas denuncias ante el Ministerio de Gobierno, fueron amenazados por Gobernadores anteriores con ser reclusos en la cárcel.

Como elemento fundamental.

INDOCUMENTADOS EN LAGO AGRIO Y PUTUMAYO 11/24

TENA, 19.— La presencia de una apreciable cantidad de ciudadanos indocumentados, la mayor parte de procedencia extranjera, que transitan sin control de ninguna naturaleza por los cantones Lago Agrio y Putumayo, reviste gravedad y merece atención de las autoridades competentes, dijo, el Intendente de Policía de Napo, Carlos Dávila.

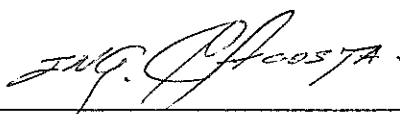
Los problemas de la integración fronteriza son dignos de un análisis, debemos con más conciencia medir las bases de integración, ellas en ningún momento previenen los fenómenos anotados en la noticia, que más que invasión es abuso de facilidades, con el respectivo deterioro social fronterizo.

Noviembre 11- 1984

AUTORIZACION DE PUBLICACION

Autorizo al Instituto de Altos Estudios Nacionales la publicación de este Trabajo, de su bibliografía y anexos, como artículo de la Revista o como artículos para lectura recomendada.

Quito, 6 de marzo de 1985



FIRMA DEL CURSANTE

Ing. Geol. CESAR ACOSTA YANEZ.

NOMBRE DEL CURSANTE

